



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA DE CASTRO 2018 -2022

CASTRO
municipio


en el corazón de la gente



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

INDICE

INTRODUCCIÓN	5	PARTE IV: IMPACTO EN EL MEDIO FÍSICO Y BIÓTICO NATURAL.	41
I. PROCESO METODOLÓGICO.	6	1.4.1. PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES.	41
II. PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTO DEL ESTUDIO.	7	1.4.1.1. IMPORTANCIA Y REVERSIBILIDAD.	41
III. METODOLOGÍA.	8	1.4.1.2. ÁREAS DE RIESGO GEOFÍSICO Y AMBIENTAL.	41
A. FUENTES DE INFORMACIÓN E INSTRUMENTOS.	8	1.4.2. IMPACTO AMBIENTAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	41
1. INSTRUMENTO CUANTITATIVO: ENCUESTA.	8	PARTE V: MEDIO HUMANO.	43
2. INSTRUMENTO CUALITATIVO: ENTREVISTA.	9	1.5.1. HISTORIA COMUNAL.	43
3. INSTRUMENTO CUALITATIVO: FOCUS GROUP.	9	1.5.2. PATRIMONIO CULTURAL.	44
4. INSTRUMENTO CUALITATIVO: CAMINATA EXPLORATORIA.	10	PARTE VI: DEMOGRAFÍA.	49
5. INSTRUMENTO CUALITATIVO: TALLERES.	10	1.6.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.	49
B. DISEÑO MUESTRAL	10	1.6.2. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.	50
1. TAMAÑO MUESTRAL.	11	1.6.3. DINÁMICA DEMOGRÁFICA.	51
C. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DATOS.	11	PARTE VII: CONFIGURACIÓN TERRITORIAL.	52
1. SUPERVISIÓN DE ENCUESTAS.	11	1.7.1. INFRAESTRUCTURA.	52
2. VALIDACIÓN DE BASES DE DATOS.	11	1.7.2. USO ACTUAL DEL SUELO.	54
3. MECANISMOS DE VALIDACIÓN CUALITATIVA.	12	1.7.3. EQUIPAMIENTO.	55
CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO COMUNAL	14	1.7.4. ESPACIOS PÚBLICOS.	56
PARTE I: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA.	15	1.7.5. PROTECCIÓN CIVIL.	57
1.1.1. ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DE LA COMUNA.	15	1.7.6. VULNERABILIDAD POR AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS.	57
1.1.2. LOCALIZACIÓN DE LA COMUNA.	16	1.7.6.1. REMOCIÓN EN MASA (DESLIZAMIENTOS)	58
1.1.3. DIMENSIONES Y DELIMITACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.	16	1.7.6.2. INUNDACIÓN FLUVIAL (DESBORDE DE CAUCES)	58
1.1.4. ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.	17	1.7.6.3. INUNDACIÓN DE ORIGEN MARINO (TSUNAMI)	58
PARTE II: MEDIO FÍSICO	20	1.7.6.4. SÍSMICO (INCIDENCIA DE EPICENTRO)	58
1.2.1. SOBRE EL CLIMA:	20	1.7.6.5. INCENDIOS FORESTALES	59
1.2.2. METEOROLOGÍA.	20	1.7.6.6. ACCIDENTES POR INDUSTRIAS PELIGROSAS	60
1.2.3. SOBRE PRECIPITACIÓN:	21	1.7.6.7. ACCIDENTES DE TRÁNSITO.	60
1.2.4. SOBRE TEMPERATURA:	21	PARTE VIII: SOCIEDAD.	61
1.2.5. SOBRE VIENTOS:	21	1.8.1. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.	61
1.2.6. GEOMORFOLOGÍA.	21	1.8.2. SALUD.	62
1.2.7. CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS.	22	1.8.2.1. SISTEMA COMUNAL DE SALUD.	62
1.2.8. GEOLOGÍA Y MINERÍA	23	1.8.2.2. POBLACIÓN INSCRITA VALIDAD AL AÑO 2018.	63
1.2.9. HIDROGRAFÍA E HIDROGEOLOGÍA.	24	1.8.2.3. DIAGNÓSTICO SITUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	64
1.2.10. FITOGEOGRAFÍA	25	1.8.2.4. RED INTERSECTORIAL Y SOCIAL DE SALUD EN LA COMUNA.	65
PARTE III: MEDIO BIÓTICO NATURAL.	26	1.8.2.5. MORTALIDAD DE LA COMUNA.	66
1.3.1. SOBRE FLORA.	26	1.8.2.6. NATALIDAD DE LA COMUNA.	67
1.3.2. SOBRE VEGETACIÓN.	26	1.8.2.7. CONSULTAS MÉDICAS REALIZADAS EN APS DE LA COMUNA.	68
1.3.3. FAUNA.	26	1.8.2.8. PRESUPUESTO DE SALUD 2017.	70
1.3.4. PATRIMONIO NATURAL Y ÁREAS DE INTERÉS ECOLÓGICO.	27	1.8.2.9. ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE SALUD.	71
1.3.4.1. ECOSISTEMAS Y ESPECIES CON NECESIDADES DE PROTECCIÓN.	28	1.8.2.10. ORGANIGRAMA CESFAM.	72
1.3.5. UNIDADES DE PAISAJES.	32	1.8.2.11. ORGANIGRAMA CECOSF.	72
1.3.5.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE PAISAJE IDENTIFICADAS EN LA COMUNA.	35	1.8.2.12. DOTACIÓN PROYECTADA PARA AÑO CALENDARIO 2018.	72
1.3.5.2. VALORACIÓN IDENTIDAD Y PAISAJE CULTURAL	39	1.8.2.13. DIAGNÓSTICO DE LA SALUD COMUNAL:	73
		1.8.3. EDUCACIÓN.	74
		1.8.3.1. SISTEMA COMUNAL DE EDUCACIÓN.	74



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.8.3.2. MATRÍCULA COMUNAL POR TIPO DE DEPENDENCIA.	74	1.10.6. REGLAMENTOS DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.	112
1.8.3.3. MATRÍCULA MUNICIPAL POR GÉNERO.	76	A. REGLAMENTO N° 21: ORGANIZACIÓN INTERNA I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO	112
1.8.3.4. PANORAMA GENERAL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	77	B. REGLAMENTO N° 24: SOBRE REGLAMENTO CONCURSOS PÚBLICOS	113
1.8.3.5. CLASIFICACIÓN DE LOS LICEOS Y ESCUELAS POR LEY SEP.	79	C. REGLAMENTO N° 25: SOBRE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	113
1.8.3.6. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE)	82	1.10.7. ESTRUCTURA INTERNA	114
1.8.3.7. INDICADORES ACADÉMICOS.	83	1.10.7.1. OBSERVACIONES AL ORGANIGRAMA:	114
1.8.3.7.1. RESULTADOS SIMCE.	83		
1.8.3.8. SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN	85	CAPITULO II: TENDENCIAS, PROBLEMÁTICAS Y DESAFÍOS	115
1.8.3.9. PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE:	86	PARTE I: TENDENCIAS Y PROBLEMÁTICAS.	117
1.8.3.10. PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR.	86	2.1.1. TENDENCIAS Y PROBLEMÁTICAS DE LA COMUNA Y SUS TERRITORIOS.	117
1.8.3.11. DOTACIÓN DOCENTE 2018.	86		
1.8.3.12. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	87	PARTE II: DESAFÍOS COMUNALES.	122
1.8.4. EQUIDAD DE GÉNERO.	87	2.2.1. DESAFÍOS COMUNALES DE DESARROLLO.	122
1.8.5. SITUACIÓN DE POBREZA.	87	2.2.1.1. DESAFÍOS PARA ALCANZAR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL;	122
1.8.6. ORGANIZACIONES SOCIALES.	89	2.2.1.2. DESAFÍOS PARA ALCANZAR LA EQUIDAD SOCIAL.	122
1.8.6.1. ORGANIZACIONES TERRITORIALES.	89	2.2.1.3. DESAFÍOS PARA ALCANZAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO.	122
1.8.6.2. ORGANIZACIONES FUNCIONALES.	90	2.2.1.4. DESAFÍOS PARA ALCANZAR LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL;	122
1.8.7. SEGURIDAD CIUDADANA.	90	2.2.1.4. DESAFÍOS PARA ALCANZAR EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.	122
1.8.7.1. SISTEMA COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	90	2.2.1.5. DESAFÍOS PARA ALCANZAR EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL.	123
1.8.7.2. PLAN CUADRANTE.	90	PARTE III: DEFINICIÓN DE IMAGEN OBJETIVO COMUNAL.	123
1.8.7.3. DELITOS CON MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL.	92	2.3.1. CONSIDERACIONES.	123
1.8.7.4. DELITOS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	92	CAPITULO III: VISIÓN, MISIÓN, IMAGEN OBJETIVO	1295
1.8.7.5. DELITOS INCIVILIDADES.	92	PARTE I: IMAGEN OBJETIVO COMUNAL.	125
1.8.8. ECONOMÍA.	93	3.1.1. CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO.	125
1.8.8.1. ESTRUCTURA Y DINÁMICA ECONÓMICA.	93	REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE IMAGEN OBJETIVO:	126
1.8.8.2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	94	PARTE II: MISIÓN MUNICIPAL.	126
1.8.8.3. CONTEXTO PRODUCTIVO LOCAL.	95	3.2.1. DEFINICIÓN DE MISIÓN MUNICIPAL	126
1.8.8.4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MAYOR FRAGILIDAD.	95	CAPITULO IV: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICO	129
1.8.9. TURISMO:	96	PARTE I: DEFINICIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS.	129
1.8.9.1. IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA COMUNA	96	4.1.1. DEFINICIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS COMUNALES Y OBJETIVOS.	129
1.8.9.2. TIPIFICACIÓN DE LA DEMANDA.	96	4.1.2. MATRICES DE OPINIONES (JUICIO DE EXPERTOS)	131
1.8.9.3. PERFIL DEL TURISTA	96	4.1.2.1. JERARQUÍA DE OPINIONES OBTENIDAS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO.	131
1.8.9.4. ANÁLISIS DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS.	96	4.1.3. DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERÍODO.	132
1.8.9.5. ATRACTIVOS TURÍSTICOS.	97	4.1.3.1. PROGRAMA DE INVERSIÓN COMUNAL.	132
1.8.9.6. UBICACIÓN DE LOS ATRACTIVOS	98	4.1.4. IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVAS Y DE INVERSIÓN REQUERIDAS.	132
1.8.9.7. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ZOIT.	98	CAPITULO V: PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN.	136
1.8.9.8. RECURSOS APROVECHADOS TURÍSTICAMENTE	99	PARTE I: MATRIZ DE PLANIFICACIÓN	136
1.8.9.9. SERVICIOS EXISTENTES PARA TURISTAS Y VISITANTES TEMPORALES	99	CAPITULO VI: PLAN DE EVALUACION	159
1.8.9.10. FUERZA DE TRABAJO.	102	PARTE I: SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLADEC.	159
1.8.9.11. ORGANIZACIONES EMPRESARIALES.	103	6.1.1. PROPUESTA SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	159
PARTE X: GESTIÓN MUNICIPAL.	103	6.1.2. HERRAMIENTAS A UTILIZAR PARA EL SEGUIMIENTO	160
1.10.1. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	103	6.1.2.1. FICHA BASE INDIVIDUAL POR OBJETIVO ESTRATÉGICO	160
1.10.1.1. SOBRE EL RÉGIMEN DE PERSONAL	103	6.1.2.2. VALORACIÓN GLOBAL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	160
1.10.2. FUNCIONARIO DE PLANTA 2018.	106	AGRADECIMIENTOS	161
1.10.3. PLANTA A CONTRATA MUNICIPAL 2018.	108		
1.10.4. PERSONAL A HONORARIOS MUNICIPAL 2018.	109		
1.10.5. PERSONAL CONTRATADO BAJO CÓDIGO DEL TRABAJO.	111		



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

La planificación del desarrollo comunal es una de las atribuciones más importantes de las municipalidades del país. En la comuna de Castro, esta tarea más que una obligación es una necesidad urgente, dadas nuestras particulares condiciones sociales, económicas y culturales, tensionadas por cambios bruscos producidos en los últimos años.

Para mí, la planificación del desarrollo de Castro no puede ser un proceso simplemente técnico, e inductivo sino que debe considerar obligatoriamente la opinión de nuestros vecinos, a través de sus organizaciones y actores relevantes. Por eso, me complace y me satisface profundamente presentar a la comunidad nuestra Actualización del PLADECO, que es el resultado de un trabajo de muchos hombres y mujeres, habitantes de Castro, que han participado activamente, con la asesoría profesional adecuada, en la identificación de nuestras principales potencialidades y en la definición de las opciones estratégicas de desarrollo que formarán parte de nuestro trabajo en los próximos cuatro años.

Como alcalde de Castro, he dedicado todos mis esfuerzos a generar las condiciones para que cada habitante de la comuna sienta que vale la pena seguir habitando este territorio, en donde se empiezan a abrir oportunidades de empleo y de emprendimiento que favorezcan mejores ingresos para todas las familias que lo habitan. Existen también las condiciones para que nuestros recursos naturales, nuestra belleza paisajística no sólo se mantenga, sino se incremente.

Bajo estas premisas es que debemos avanzar en una estrategia de desarrollo sustentable, para construir nuestra vida familiar y soñar el futuro de nuestros hijos en un territorio privilegiado por Dios.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), no es sólo responsabilidad del municipio, aún cuando éste es el principal impulsor de su concreción; es una tarea de todos. Por eso les invito a sumarse, desde el papel que cada uno desempeña, a esta hermosa tarea de trabajar por un presente y un futuro mejor para nuestro querido Castro.

Juan Eduardo Vera
Alcalde de Castro





Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

INTRODUCCIÓN

El presente documento, corresponde al Informe Final del “Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018- 2022”, que es el último Informe del Estudio “Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Castro” que la I. Municipalidad de ha encargado a ICZP.Consultores, en él contemplan los siguientes productos, presentados en igual orden:

..1.. Actualización diagnóstico global, sectorial, territorial e institucional, de la comuna y el municipio. Contempla el análisis cuantitativo y cualitativo que permite proyectar la comuna hacia el futuro y provee de información para trabajar en la definición de políticas y la implementación de planes específicos.

El proceso de diagnóstico participativo que permite profundizar en el conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna a través de la activa participación de la comunidad. Determinación Visión y Misión e Imagen Objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna, respecto de sus atributos y rasgos distintivos.

..2.. Propuesta de Plan 2018 -2022; incluye los lineamientos y objetivos estratégicos comunales expresados en un PLAN de desarrollo comunal. Contempla además una modalidad de seguimiento y evaluación de las acciones contempladas.

Las metodologías utilizadas se fundan en una propuesta con enfoque territorial y participativo; el diagnóstico global y la planificación se hacen desde el análisis en dos niveles, la comuna en la región (relación de la comuna con el contexto externo), la comuna como espacio propio (planificación desde la identificación de problemas – prioridades en unidades territoriales menores, rurales y urbanas).

El PLADECO es un instrumento estratégico, operativo y flexible, que contribuye a la materialización de la visión de futuro de la comuna, se esperaría que ello tenga su correlato en:

- a) Permitir anticipar situaciones futuras y admita la posibilidad de efectuar ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente previstos;
- b) Contribuir al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo.
- c) Constituir una "guía para la acción", que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado;
- d) Hacer vincular las decisiones cotidianas del municipio, con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo;
- e) Ser una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados.

Cabe destacar que este informe incluye los resultados de la Encuesta Comunal de la Castro, representativa estadísticamente para los territorios comunales donde se aplicó. La encuesta fue realizada con un cuestionario especialmente diseñado para el estudio,



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

I. Proceso Metodológico.

Las etapas que permitieron concluir con el plan aquí presentado, son las que siguen:

Fig.1: Etapas del proceso.



En un esquema de mayor elaboración el proceso llevado a cabo progresó desde una fase diagnóstica a la propositiva, donde las dimensiones del diagnóstico son dos: la recopilación de información secundaria de diversas fuentes incluidas el diagnóstico del PLADECO y la opinión ciudadana recogida a través de distintos métodos. Los lineamientos y objetivos estratégicos se estructuran a partir del análisis de esta fase diagnóstica, como se señala en el siguiente esquema de referencia:



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

II. Presentación y Fundamento del Estudio.

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y de gestión municipal, normado por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695. Su principal objetivo apunta a responder a las demandas sociales, de la comunidad, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción para ser coordinados eficazmente por las instituciones y actores comunales.

El municipio de Castro reconoce dentro de sus prioridades la necesidad de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y contar, según lo plantea el artículo 5° letra a) de la referida ley, con los instrumentos que permitan definir y llevar a cabo una gestión basada en una estrategia de desarrollo local sustentable en el tiempo y además acorde a las estrategias de desarrollo regional y nacional.

Entre estos destaca el Plan de Desarrollo Comunal, que está definido como el instrumento rector del desarrollo en la comuna y que debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico, medioambiental, cultural, entre otros.

El presente estudio lleva por nombre, “Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Castro” y fue licitado por la Ilustre Municipalidad de Castro en consideración a la necesidad de contar con un instrumento de planificación comunal actualizado.

El PLADECO se presenta como la principal carta de navegación de los municipios, abarcando tanto el desarrollo social y económico, como la seguridad ciudadana, los servicios públicos, educación, la salud, la vivienda y el medio ambiente. Además, incorpora una propuesta de mejoramiento institucional, y por supuesto, aunque de manera genérica, abarca el ordenamiento territorial de la comuna.

Por cierto, el horizonte temporal de planificación es finito, ya que el PLADECO es un instrumento que necesita ser actualizado de acuerdo a las nuevas necesidades que surgen con el devenir de las comunas. Por ello el tiempo de vigencia de este instrumento es como mínimo de cuatro años. En el caso particular de Castro, está proyectado para el periodo 2018-2022.

En relación a la materialización y validez legal, es importante señalar que si bien el PLADECO no es vinculante, si no que indicativo, se materializa mediante un documento del cual emanan planes, estudios, programas y proyectos, también emergen de él metas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

El Plan de Desarrollo Comunal genera tareas generales y específicas a desarrollar por el Municipio para lograr los objetivos trazados, sin embargo la idea para esta nueva actualización hemos considerados responsabilidades a los organismos públicos regionales, que son parte vinculante en el proceso de desarrollo comunal. Es en este punto, donde se pueden encontrar las principales limitaciones de este instrumento respecto a la planificación comunal.

En efecto, por una parte, los programas y proyectos que emanan de este gran proceso de auto escucha comunal, pueden ser materializados siempre que el ordenamiento territorial de la comuna ofrezca espacio de operación para sus objetivos. Ante esto, es necesario pensar que el PLADECO, requiere complementarse con otros instrumentos locales y regionales de planificación para poder implementar el desarrollo comunal de manera armónica e integral.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

III. Metodología.

En el presente estudio la consultora ICZP, combinó los enfoques y técnicas provenientes de las metodologías cuantitativa y cualitativa, de manera de ampliar las posibilidades de exploración, descripción y caracterización en un primer momento, y de análisis y elaboración de recomendaciones, en un segundo momento.

El resultado de combinar las perspectivas de investigación cualitativa y cuantitativa permitió: observar, describir, comprender e interpretar con profundidad el fenómeno estudiado, dada la alta complejidad que caracteriza a los métodos cualitativos; mientras que la mirada cuantitativa, brindará la oportunidad de cuantificar y de acceder al fenómeno a partir de un conocimiento más distributivo y representativo.

En el caso del presente estudio, mediante la metodología cuantitativa se buscó determinar la caracterización global comunal, a fin de determinar si cuantitativamente se observan diferencias en lo observado durante en los años comparados y los factores presentes. Por su parte, el enfoque cualitativo nos permitió profundizar y ahondar en las diferencias que se aprecien en la comuna, en sus posibles causas y explicaciones, y en la mejor forma de abordar estas diferencias.

A. Fuentes de Información e Instrumentos.

Dado que se trató de un estudio con enfoque mixto, se emplearon técnicas cuantitativas y cualitativas, las cuales se detallan a continuación:

1. Instrumento Cuantitativo: ENCUESTA.

En el método cuantitativo el medio para la obtención de datos del presente estudio es, el cuestionario o encuesta.

El cuestionario es un dispositivo de investigación consistente en un conjunto de preguntas que deben ser aplicadas a un actor (usualmente individual) en un orden determinado y frente a las cuales este/a sujeto puede responder adecuando sus respuestas a un espacio restringido o a una serie de respuestas que el mismo cuestionario ofrece.

El objetivo principal de este método fue “medir” el grado o la forma en que las personas encuestadas poseen determinadas variables, atributos o conceptos de interés (sus opiniones, creencias, conductas que recuerdan haber realizado, características demográficas, etc.) (Asún, 2006).

1.- En primer lugar, se utilizaron técnicas cualitativas de recolección de información, lo que constituye el grueso de la información analizada, aplicando lo siguiente:

En el presente estudio, se aplicaron dos tipos de encuesta:

- Una encuesta presencial a una muestra de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en los establecimientos educacionales presentes en la comuna, contempló un total de 285 encuestas.

- Una encuesta presencial en la comuna dirigida a vecinos y vecinas mayores de 18 años de edad. Se contempló un total de 326 encuestas. Estas encuestas estuvieron orientadas principalmente a conocer posibles problemas o nudos críticos relacionados con la comuna, el funcionamiento e implementación de programas, así como también conocer las percepciones de la comunidad y otros.

Total muestral de encuestas 611.





Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

2. Instrumento Cualitativo: ENTREVISTA.



Cantidad: **31**
 Duración: 30 a 45 minutos.
 Objetivo: Obtener un conocimiento más amplio de fenómenos en la comuna.
 Dirigido a: Actores locales.

El enfoque de metodología cualitativa tiene como característica, conocer la realidad social a partir de las interpretaciones y valoraciones que le atribuyen los/las

protagonistas a ésta, por lo que nuestra investigación se adecúa a la intención de captar de la manera más auténtica ciertos fenómenos sociales desde la experiencia e interpretación de los actores individuales o institucionales.

El enfoque cualitativo busca principalmente: captar y reconstruir significados, más que la descripción de hechos; utiliza un modo de captación de la información relativamente flexible, por ejemplo a través del análisis documental o de entrevistas, más que un modo estructurado, experimental y homogeneizante.

Existen diversos formatos de entrevista, y en el caso del presente estudio se utilizaron dos:

Entrevista Grupal: La entrevista grupal se utilizó en la primera etapa del estudio, como una forma de conocer mejor la comuna a partir de la descripción y la caracterización que hacen de él los propios equipos. Se realizaron entrevistas grupales a 6 equipos, dos municipales y los otros cuatro en la comuna con los dirigentes sociales y vecinos/as de la comuna:



Entrevista en Profundidad: En la segunda etapa del estudio se realizaron Entrevistas en Profundidad, las cuales se utilizaron para la construcción de Estudio y obtener un conocimiento más amplio de fenómenos actuales y para generar nuevas teorías, así como para descartar las teorías inadecuadas. También el uso de este método de investigación sirve, especialmente, para diagnosticar y ofrecer soluciones en el ámbito de las relaciones humanas. Es una herramienta útil para ampliar el conocimiento en un entorno real, desde múltiples posibilidades, variables y fuentes.

3. Instrumento Cualitativo: FOCUS GROUP.

Cantidad: **3**
 Duración: 90 a 120 minutos.
 Objetivo: Levantar información sobre la comuna, elaborar mapas perceptuales y recoger propuestas ciudadanas.
 Dirigido a: Actores locales y los vecinos/vecinas de la comuna.



Esto se realizó a través de un trabajo en conjunto con MAPAS comunales sobrescribiendo con plumón de colores definiendo según el FOCUS GROUP realizado, entre muchos objetivos a modo de ejemplo los paisajes más relevantes de la comuna de un color, sectores menos potenciados de otro color, etc.

Asimismo, se levantó información consensuada sobre posibles soluciones o acciones remediales para problemas específicos de cada localidad planteados por los participantes en los territorios que ellos identificaron como relevantes o bien como lugares donde se pueden aplicar cierto tipo de medidas paliatorias.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

4. Instrumento Cualitativo: Caminata Exploratoria.



Cantidad: **10.**
Duración: 1 a 2 horas.
Objetivo: Levantar información sobre la comuna, elaborar mapas perceptuales y recoger propuestas ciudadanas.
Dirigido a: Actores locales y los vecinos/vecinas de la comuna.

Se realizaron con la ayuda de un dirigente o acompañamiento de vecinos o vecinas residentes de distintos sectores de la comuna, se procedió al registro fotográfico y escrito de los principales hitos del entorno. La idea fue complementar la información recabada en entrevistas y Focus Group. Estas caminatas fueron definidas por dirigentes sociales en conjunto con la contra parte técnica.

Pauta: se prestó especial atención al aspecto general de las zonas recorridas (antigüedad, estado de las viviendas, micro basurales, pavimentación, áreas verdes y su entorno), solicitando información sobre hitos relevantes. Al menos se consideró:

- Estado de las plazas, en términos del estado del mobiliario urbano, juegos infantiles y vegetación.
- Registro de micro basurales, sitios eriazos, acumulación de escombros o cachureos (muebles dados de baja).
- Estado de calles y veredas, marcas de fogatas, restos de envases de bebidas alcohólicas.
- Estado de la luminaria pública y de casas particulares.
- Aspecto del comercio (tiendas abiertas con productos en exhibición o atendiendo detrás de una reja, etc.).

Por otra parte también se pudieron identificar “lugares simbólicos”, que si bien no cuentan con elementos visuales que los distinguen a primera vista, constituyen un lugar que se relaciona con la cultura o el Patrimonio por ser un lugar donde puede haber sucedido un acontecimiento importante en algún tiempo, por ser el recuerdo de algún hecho en particular que la comunidad guarda en su memoria colectiva como relevante. La identificación de estos lugares abrió la posibilidad de buscar alternativas de re significación de estos espacios mediante acciones remediales propuestas por la comunidad.

5. Instrumento Cualitativo: Talleres.

Cantidad: **26**
Duración: 1 a 2 horas
Dirigido a: Comunidad en General.

Establecer una muestra representativa de los diversos territorios y grupos de interés de Castro, fue uno de los mayores desafíos del diagnóstico, considerando los distintos factores tanto territoriales como culturales, entre otros. La muestra de participante final fue de 363 habitantes. Asegurando no sólo la representación de la sociedad civil, sino que también ahondando en las problemáticas y desafíos de los sectores más vulnerables de la comuna.

Al proceso cualitativo, se suma el análisis estadístico univariado y bivariado para los datos de fuentes secundarias. El fuerte de este análisis está en la información que proporciona la encuesta CASEN, CENSO 2017 y el INE, sobre datos socio demográficos como cantidad de habitantes, edad, sexo y otras variables que resultan fundamentales para comprender las dinámicas de Castro. Adicionalmente se trabajó con SINIM, Plan de Salud Municipal 2018, PADEM 2018, Carabineros de Chile, CONAF, MOP, OOPP, MINVU, SUBDERE Regional, direcciones, departamentos municipales, entre muchas otras fuentes locales.

Un diagnóstico en el Pladeco entusiasma y esperanza necesariamente a la comunidad, pues notan, ven o escuchan que se está haciendo algo por su comunidad y esperan resultados e intervenciones que pudiese solucionar sus problemáticas a corto y mediano plazo.

B. Diseño Muestral

A continuación, se presenta el diseño de la muestra propuesta para las encuestas a aplicada a niños, niñas, adolescentes y adultos residentes de la comuna de Castro. El presente diseño fue aprobado por la contra parte técnica en una segunda reunión de discusión metodológica.

De este modo, se presenta a continuación, el diseño muestral contemplado inicialmente, el cual constaba de las siguientes etapas:





Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1. Tamaño Muestral.

El cálculo del tamaño muestral fue realizado en base al total de población comunal Censo año 2017 de 43.807 proponiendo un piso de 1% de la población, para que este número fuese lo más cercano a la realidad comunal, considerando para ello 40 días corridos, los cuales se distribuían de la siguiente manera:

Participación real

Encuesta	611
Talleres	363
Focus Group	45
Entrevistas	31
Caminatas Exploratorias	28
Reuniones	24
Presentaciones	138
TOTAL	1.240

Considerando aplicar la fórmula de un muestreo aleatorio simple, con un 96% de margen de confianza y un 4% como máximo de error de estimación, lo que arrojó un tamaño muestral total de 1.240 casos.

C. Supervisión y Control de Datos.

A continuación, se presentan los mecanismos utilizados para velar por la calidad de la información producida (tanto cualitativa como cuantitativa), y el control de datos realizado.

1. Supervisión de Encuestas.

Para la revisión de encuestas, se contó con un supervisor de terreno, encargado de llevar a cabo el procedimiento conocido como “supervisión de gabinete”, que consistió en revisar cada una de las encuestas recibidas día a día y confirmar que el instrumento se haya aplicado correctamente (saltos de preguntas, realización de todas las preguntas, etc.), de manera de mantener un control detallado sobre los datos que pasarán a la etapa de análisis y la formulación de recomendaciones posteriores.

Además, se seleccionó un staff de encuestadores/as presenciales con experiencia probada en la aplicación de instrumentos cuantitativos. Todos/as ellos/as egresados y en algunos casos titulados de carreras de las Ciencias Sociales y arquitectura, quienes fueron capacitados/as de manera presencial.

Simultáneamente al levantamiento de las encuestas eran entregadas al jefe de terreno para su digitación las encuestas diarias aplicadas y supervisadas; en este momento también se desarrolló el proceso de foliación de encuestas. El coordinador de terreno, una vez que validaba la encuesta, le otorgó un folio de seguimiento. Cabe mencionar que dicho folio no se otorgó de manera previa a la supervisión pues si la encuesta es rechazada se pierde el orden numérico de los folios.

2. Validación de Bases De Datos.

El jefe de terreno que estaba encargado de digitalizar contaba con una plantilla en formato Excel donde se vaciaron las opciones marcadas por los encuestadores; esta plantilla fue validada por el experto estadístico y creada en formato único para las respuestas para evitar errores en la digitación. Una vez digitadas las encuestas, la analista estadística aplicó fórmulas para corroborar los datos y detectar errores.

Con la base de la encuesta lista, se procedió a cruzarla con la base de Estructura de Desglose de Trabajos del Proyecto (EDT), a fin de poder contar con información completa de los casos, desde el momento de su primera detención. Para ello se utilizó como identificador la variable ILOCAL. De esta forma se dejó lista la base para el procesamiento de la información por medio de técnicas de análisis estadísticos.



3. Mecanismos de Validación Cualitativa.

Tal como señala Sandín (2000), los criterios de rigor científico en la investigación cualitativa han ido evolucionando desde propuestas vinculadas a planteamientos positivistas, pasando por el establecimiento de criterios propios hasta su reconceptualización desde el pensamiento post-estructural.

Y si bien es cierto que el enfoque cualitativo cuenta con una dilatada trayectoria en la investigación social, ha tenido que luchar por el reconocimiento de su legitimidad. Así, los criterios de validez de la investigación cualitativa han estado y siguen estando en constante revisión. Siguiendo a Sandín (2000), cuando hablamos de la calidad de un estudio solemos referirnos a su rigor científico, fiabilidad, veracidad, confiabilidad, plausibilidad, adecuación metodológica, credibilidad, congruencia, etc. Pero, quizá, el término más utilizado sea el de «validez». Una investigación no válida, no es verdadera.

Una investigación no válida, no es una buena investigación, no tiene credibilidad, y si los estudios no pueden ofrecer resultados válidos, entonces, las decisiones de políticas públicas no pueden basarse en ellos.

La validez es un término que, aunque reelaborado desde diversas perspectivas, se ha mantenido como elemento fundamental para la valoración de la calidad o rigor científico de los estudios en las ciencias sociales. Sin embargo, en el amplio ámbito de la investigación cualitativa, el significado tradicional del concepto de validez como “verdad” ha sido reformulado, fundamentalmente, en términos de construcción social del conocimiento, otorgando un nuevo énfasis a la interpretación, es decir, entendiendo la “verdad” como verdad construida e interpretada. Así, para Mishler en la investigación cualitativa, el concepto de validación es más relevante que el de validez, entendiendo que «la validación es el proceso(s) a través del cual realizamos afirmaciones y evaluamos la credibilidad de observaciones, interpretaciones y generalizaciones.

El criterio esencial para dichas valoraciones es el grado en que podemos basarnos en los conceptos, métodos e inferencias de un estudio como base para nuestra propia teorización e investigación empírica» (Mishler, 1990:419).

En el caso del presente estudio, se realizó un proceso de triangulación múltiple, realizando concretamente los siguientes:

- Triangulación de investigadores/as: para esto se contó con un equipo de investigación interdisciplinario, de modo que llegar a las mismas interpretaciones desde formaciones diferentes (pero afines) es parte del proceso de validación.
- Triangulación de métodos. El presente estudio contempló la producción de información a partir de técnicas cualitativas y cuantitativas. De este modo, la información cualitativa amplió y profundizó los hallazgos cuantitativos, pero los resultados obtenidos desde ambos enfoques fueron coherentes y consistentes entre sí.
- Triangulación de sujetos: para esto se entrevistó a distintos actores, con el rasgo común de estar vinculados a un mismo caso, pero situados en distintos roles. De este modo, se constató que los hallazgos más relevantes se repitieron en los discursos de los diferentes actores.
- Triangulación de material de referencia: En el capítulo de hallazgos principales y conclusiones, se procedió a observar y analizar a la luz de los principales puntos del marco teórico de referencia.

CAPITULO I

DIAGNÓSTICO COMUNAL.





CAPÍTULO 1: DIAGNÓSTICO COMUNAL

Este capítulo da cuenta de la sistematización de antecedentes recopilados de la realidad comunal a partir de estudios y fuentes de información oficial (INE, Mideplan, Censo 2017, 2012 y 2002, Casen, entre otros).

Así mismo se recoge diagnósticos en distintos ámbitos que hemos presentado en la propuesta técnica de la consultora ICZP, con información de fuentes oficiales.

Este capítulo entrega un análisis que sirve de línea base para las propuestas del presente Pladeco.

La información diagnóstica se organiza de la siguiente forma:

Diagnóstico del medio físico

Clima y meteorología
Geomorfología y geología
Hidrografía e hidrogeología

Diagnóstico del medio biótico natural.

Flora y vegetación
Fauna
Patrimonio natural y áreas de interés ecológico
Unidades de paisaje
Problemáticas ambientales

Diagnóstico del medio humano.

Historia y patrimonio cultural.
Demografía.
Configuración territorial.
Sociedad.
Economía.

Gestión municipal.

Comportamiento de la inversión pública comunal.
Oferta de instrumentos de inversión pública.

¿Qué entendemos por diagnóstico comunal?

La palabra diagnóstico hace referencia al “acto de conocer la naturaleza de una afección mediante la observación de sus síntomas y signos”. Se basa en la distinción, el discernimiento y la discriminación, de manera de ‘conocer a través de’. **En el caso de una comuna**, el diagnóstico hace referencia a la síntesis de sus principales características, y en virtud de esto, establecer un juicio debidamente fundamentado sobre la realidad comunal, sus tendencias de desarrollo y sus oportunidades futuras.

Para ello, en primer lugar se trabaja con información secundaria y variadas técnicas de recolección y levantamiento de información: revisión y análisis de fuentes secundarias; datos disponibles, estudios realizados, planes futuros, catastros, encuestas, etc.

Posteriormente, se emplean técnicas de procesamiento y sistematización de información (cruce de datos, relaciones entre variables de diversa índole, etc.), entrevistas y las propias jornadas de participación ciudadana. Estas últimas son fundamentales para entender con mayor precisión la situación comunal y así elaborar los juicios acerca de las diversas causas que tienen injerencia en la configuración de la realidad comunal actual.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

PARTE I: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA.

1.1.1. Antecedentes de la creación de la comuna.

La Comuna fue creada el 12 de Febrero del año 1567 en el siglo XVI por Martín Ruiz de Gamboa y Avendaño, que es el que conquistó Chiloé, fundando la Ciudad <Santiago de Castro> en honor al patrono de España Apóstol Santiago y Castro en reconocimiento al Presidente de la Real Audiencia de Lima y Virrey interino del Perú, licenciado Lope García de Castro.

En cuanto a leyes y decretos relacionados con la regionalización del país, creación de provincias, de comunas, división política y administrativa, que definen a la comuna en cuanto a su formación histórica podemos mencionar las siguientes:

Decreto Ley N° 575 del 10 de julio del año 1974 decretó la división regional del país en donde la comuna queda establecida en la Región de los Lagos. Con posterioridad el Decreto Ley N° 1230 del 04 de noviembre del año 1975, divide las regiones del país en provincias, en donde Castro integra la provincia de Chiloé.

Con posterioridad el Decreto Ley 1317 del 07 de enero del año 1976, divide las regiones de las provincias y modifica el Decreto Ley N° 575 que estableció la regionalización del país. En dicho decreto en su artículo 7° divide la X Región en las siguientes provincias:

1.- Provincia de Valdivia. Capital Valdivia. Comprende en general la actual provincia de Valdivia. Se excluye la ribera norte del lago Calafquén que se identifica con el distrito 4 Licán y parte norponiente del distrito 5 Coñaripe, de la actual comuna y departamento de Panguipulli.

2.- Provincia de Osorno. Capital Osorno. Comprende en general la actual provincia de Osorno, con las siguientes modificaciones:

a) Se excluye el extremo sur del distrito 3 El Volcán, de la actual comuna de Puerto Octay, del departamento de Osorno, estableciéndose el límite por el estero Las Cascadas.

b) Se incorpora el área de la Bahía San Pedro correspondiente al sector norte del distrito 2 La Costa, de la actual comuna de Fresia del departamento de Puerto Varas.

3.- Provincia de Llanquihue. Capital Puerto Montt. Comprende en general, la actual provincia de Llanquihue con las siguientes modificaciones:

a) Se incorpora el extremo sur del distrito 3 El Volcán, de la actual comuna de Puerto Octay, del departamento de Osorno, estableciéndose el límite por el estero Las Cascadas;

b) Se excluye:

El área de la Bahía San Pedro, correspondiente al sector norte del distrito 2 La Costa, de la actual comuna de Fresia del departamento de Puerto Varas, y - Los distritos 9 Contao, 10 Hualaihué, 11 Río Negro, 12 Lleguimán y 13 Queullín, de la actual comuna de Puerto Montt del departamento de Llanquihue.

4.- Provincia de Chiloé. Capital Castro. Comprende en general, la actual provincia de Chiloé; se incorporan los distritos 9 Contao, 10 Hualaihué, 11 Río Negro, 12 Lleguimán y 13 Queullín, de la actual comuna de Puerto Montt del departamento de Llanquihue.

- **EL Decreto Ley 2867 del 26 de octubre del año 1979 delimita las regiones y provincias del país**. En donde la región X de los Lagos excluye algunas comunas para dar paso a la creación de una nueva provincia, tal como lo describe el artículo 19 numeral 4:

5.- Provincia de Palena, en su artículo 19 numeral 4, en donde la capital es Chaitén, que comprende el siguiente territorio:

a) La parte norte del distrito 3 Lago Verde, de la actual comuna de Cisnes, situada al norte de la línea divisoria, que encierra por el sur la hoya del lago Palena, desde la frontera con Argentina hasta tocar el límite regional vigente.

b) Las actuales comunas de Chaitén, Futaleufú, y Palena.

c) Los distritos 9 Contao, 10 Hualaihué, 11 Río Negro y 12 Lleguimán, de la antigua comuna de Puerto Montt.

d) Los distritos 10 Chulín, 11 Talcán, 12 Desertores y 13 Chuit de la actual comuna de Achao.

e) La parte del distrito 2 Tictoc, de la antigua comuna de Corcovado, que el decreto ley N° 1.230, de 1975, mantuvo en la provincia de Chiloé.

- En esta misma secuencia **el Decreto 2868 del 26 de octubre del año 1979 divide las provincias en comunas**. En donde la Provincia de Chiloé se desagrega en 10 comunas incluyendo a Castro y decretándola capital provincial.

Lo leído precedentemente es fruto de lo que existe hoy, Castro es capital de la provincia de Chiloé y el centro urbano más importante del archipiélago.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

-Luego la **Ley 18715 del 13 de Junio del año 1988 modifica la división política y administrativa del país**, dando pie a la incorporación de los distritos 9 Contao, 10 Hualaihué, 11 Río Negro, 12 Lleguimán y 13 Queullín, de la actual comuna de Puerto Montt del departamento de Llanquihue.

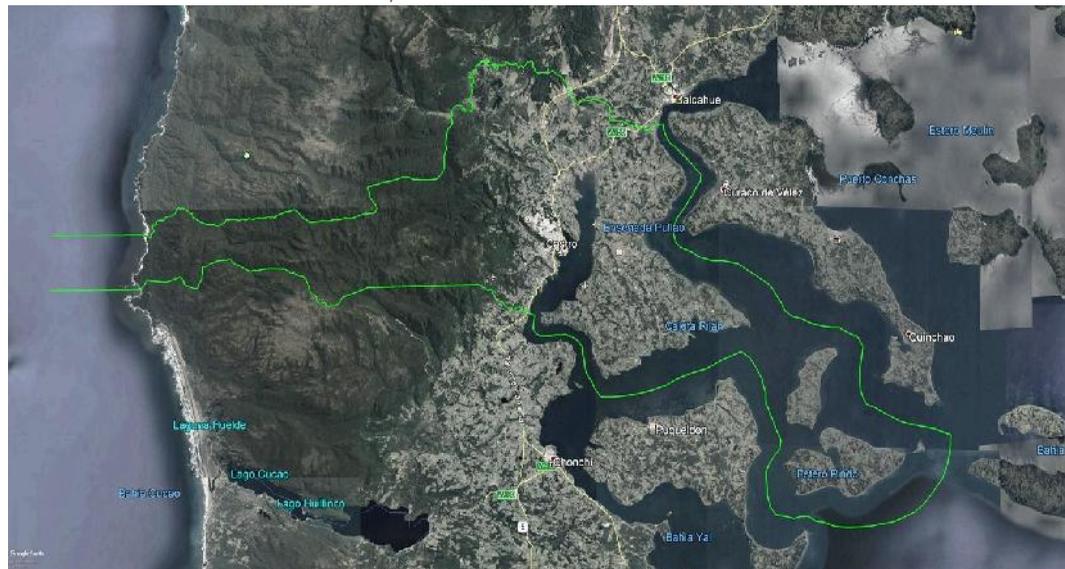
-El **D.F.L. N° 3-18.715, de fecha 9 de Junio del año 1989 crea los límites comunales** incluyendo a la comuna de castro.

-**Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del 05 de diciembre del año 1989, determina los límites específicos de las regiones del país** y el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de la misma fecha determina los límites específicos de las provincias del país.

Lo anterior es el análisis histórico de cómo se forma finalmente la comuna de Castro, la provincia en donde se encuentra inserta (Chiloé) y su región (Los Lagos), determinando sus límites en cada etapa de nuestra historia.

1.1.2. Localización de la comuna.

Mapa N° 01: Localización de la comuna.



Fuente, Elaboración propia de ICZP.Consultores. Google Earth.

La ciudad de Castro se localiza en la costa oriental central de la Isla Grande de Chiloé, específicamente en el borde Nor-Occidental al interior del estero Castro, sobre una meseta con orientación NW – SE, a unos 30 msnm, la que desciende hacia el oriente y termina en una puntilla baja y acantilada en el estero Castro y limitada por el sur con el río Gamboa. Sus coordenadas geográficas es entre los 42° 29' 10" de latitud Sur y 73° 48' 15" latitud Oeste, a 113 Kms. de Chacao, puerto de entrada a Chiloé.

Su localización es en el centro mismo de la Isla Grande, como ciudad base, permite el fácil traslado a otras localidades.

Es la Capital Provincial, eje administrativo, con funciones comerciales, financieras, educativas, turísticas, culturales, sociales, en constante crecimiento. Emplazada en una pequeña terraza, entre los 35 y 50 metros sobre el nivel del mar, al borde de una ensenada por el lado oriente y del río Gamboa por el occidente, la convierten en una acogedora ciudad, con un magnífico fondeadero.

Su estratégica posición en el fiordo le entrega características paisajistas únicas por el entorno que domina. Ha tenido una espectacular proyección urbana y poblacional, extendiéndose por varios sectores. Mantiene los caracteres de urbe con "aires chilotes" en múltiples aspectos, y sus viviendas obedecen a pautas de diseño que facilitan la concentración familiar, alrededor de la gran cocina-comedor. Dada la configuración topográfica, aliadas al aspecto cultural, pueden distinguirse algunas soluciones urbanas particulares, como los palafitos.

La comuna está conectada al resto de la provincia por la Carretera Panamericana 5 Sur que atraviesa la Isla Grande de norte (Ancud) a sur (Quellón) y conecta el archipiélago al continente en su parte norte a través del canal de Chacao. El aeropuerto Mocopulli, conecta Chiloé con Santiago con escala en Puerto Montt, este se localiza a tan solo 19 Km de la ciudad de Castro, una tercera vía de conectividad es marítima, cual en época estival conecta a Castro a la comuna de Chaiten en barcaza, una vez a la semana.

1.1.3. Dimensiones y Delimitación Político Administrativa.

Sobre su dimensión, mantiene una **superficie total de 473 km² kilómetros cuadrados**.

Sobre sus delimitaciones, la comuna de Castro se encuentra regida por el **D.F.L. N° 3-18.715, de fecha 9 de Junio del año 1989** que en concordancia a lo establecido en el N° 3 del artículo 32 de la Constitución Política de la República de Chile, y la facultad que confiere el artículo 1°, letra a) de la ley N° 18.715, se dictó el decreto ya mencionado, que menciona en su artículo 10, las delimitación específica de las comunas de la X Región de Los Lagos, letra D, numeral 1) las delimitaciones específicas de la comuna y que pasamos a detallar:



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Al Norte: el río Anay o Anai, desde su desembocadura en el Mar Chileno hasta su origen; la línea recta, desde el origen del río Anay o Anai hasta la cota 825 de la carta 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar; la línea recta, desde la cota 825 hasta el origen del río Puchabrán, Grande o San Pedro; el río Puchabrán, Grande o San Pedro, desde su origen hasta el río Carihueico; el río Carihueico, desde su origen en el río San Pedro hasta el estero sin nombre que limita por el nororiente el predio Santa Laura (rol 143-19); el estero sin nombre mencionado, desde su desembocadura en el río Carihueico hasta su origen; la prolongación en línea recta, desde el origen del estero sin nombre mencionado hasta la faja poniente de la Ruta 5; la faja poniente de la Ruta 5, desde su intersección por la prolongación en línea recta del origen del estero sin nombre mencionado hasta su intersección por la prolongación en línea recta del camino de la Ruta 5 a Puacura; el camino de la Ruta 5 a Puacura, y su prolongación en línea recta, desde la faja poniente de la Ruta 5 hasta el meridiano astronómico del origen del río Puacura; el meridiano astronómico citado, desde el camino de la Ruta 5 a Puacura hasta el origen del río Puacura; y el río Puacura, desde su origen hasta su desembocadura en el canal Dalcahue.

Al Este: el canal Dalcahue, el golfo de Ancud y el paso Imelev, desde la desembocadura del río Puacura hasta el golfo Corcovado.

Al Sur: el golfo Corcovado, los canales Quehui y Lemuy y el estero Castro, desde el paso Imelev hasta la desembocadura del río Bravo o Llicaldad; el río Bravo o Llicaldad, desde su desembocadura en el estero Castro hasta su origen; la línea recta, desde el origen del río Bravo o Llicaldad hasta el origen del río Colecole en la cordillera de Piuchén; y el río Colecole, desde su origen hasta su desembocadura en el Mar Chileno.

Al Oeste: el Mar Chileno, desde la desembocadura del río Colecole hasta la desembocadura del río Anay o Anai.

a.- Comuna de Castro Se incluye el sector de la comuna de Dalcahue situado al oriente y al sur del siguiente límite:

El río Puchabrán, Grande o San Pedro, desde el límite intercomunal vigente Castro-Dalcahue hasta el río Carihueico; el río Carihueico, desde su origen en el río San Pedro hasta el estero sin nombre que limita por el poniente el predio La Esperanza; el estero sin nombre mencionado, desde su desembocadura en el río Carihueico hasta su origen; la prolongación en línea recta, desde el origen del estero sin nombre mencionado hasta la faja poniente de la Ruta 5; y la faja poniente de la Ruta 5, desde su intersección por la prolongación en línea recta del origen del estero sin nombre mencionado hasta su intersección por la prolongación en línea recta del camino de la Ruta 5 a Punahuel de las cartas Castro 1ra.

1.1.4. Organización Político Administrativa.

Para el cumplimiento de los objetivos de gobierno y administración, el país se divide en Quince unidades territoriales menores llamadas Regiones, y cada uno de ellas está a cargo de un intendente (Capítulo IV de la Constitución Política) los cuales son designados por el Presidente de la República.

Las regiones se dividen, a su vez en provincias los cuales están a cargo de un gobernador, y éstas finalmente se dividen en comunas las que son dirigidas por un alcalde, el cual es electo por votación popular al igual que sus concejales.

La comuna de Castro se encuentra dentro de la organización política administrativa de la Región de los Lagos y la provincia de Chiloé tal como se muestra en la siguiente tabla, junto a otros datos:

Tabla N° 01: Organización Político Administrativa Región de Los Lagos.

Provincia	Sup. Km2	Capital provincial	Comunas	Distrito (diputados)	Circunscripción (senadores)
Osorno	9.223,9	Osorno	Osorno	55	16
			San Pablo	55	16
			Puauchuo	55	16
			Entre Lagos	56	17
			Puerto Octay	56	17
			Purranque	56	17
			Río Negro	56	17
Llanquihue	14.876,4	Llanquihue	Puerto Varas	56	17
			Los Muermos	56	17
			Fresia	56	17
			Llanquihue	56	17
			Frutillar	56	17
			Puerto Montt	57	17
			Puelo	57	17
			Calbuco	57	17
			Mauñín	57	17
			Chiloé	9.136	Castro
Castro	58	17			
Quemchi	58	17			
Dalcahue	58	17			
Curaco de Vélez	58	17			
Quinchao	58	17			
Puqueldón	58	17			
Chonchi	58	17			
Queilén	58	17			
Quellón	58	17			
Palena	15.301,9	Chaitén	Chaitén	58	17
			Río Negro	58	17
			Futaleufú	58	17
			Palena	58	17

Fuente: Elaboración propia con diversas fuentes.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Mapa N° 02: División Político Administrativa



Fuente: Educar Chile.

a. Sobre la organización Político Comunal:

En la comuna la organización se encuentra dirigidas, a través del concejo Municipal que se encuentra integrado por:

Imagen N° 01.



Fuente: Pagina web Municipal.

- Juan Eduardo Vera Sanhueza (**Alcalde**)
- Julio Álvarez Pinto (Concejal),
- René Vidal Barrientos (Concejal),
- Ignacio Tapia Gatti (Concejal),
- Julio Muñoz García (Concejal),
- Jorge Bórquez Andrade (Concejal) y
- Jaime Márquez Altamirano (Concejal).



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Sobre la organización Político Regional: Esta se encuentra dada por sus Senadores, Diputados, CORES, Intendente y Gobernador, tal como se muestra en las siguientes tablas:

a). Senadores y Diputados:

Tabla N° 02: Organización Político Regional.

SENADORES	
Iván Moreira Barros	CIRCUNSCRIPCIÓN 17
Rabindranath Quinteros Lara	CIRCUNSCRIPCIÓN 17
DIPUTADOS	
Jenny Álvarez Vera	DISTRITO 26
Alejandro Santana Tirachini	DISTRITO 26
Alejandro Bernales Maldonado	DISTRITO 26
Carlos Kuschel Silva	DISTRITO 26
Gabriel Ascencio Mansilla	DISTRITO 26
AUTORIDADES	
Harry Jürgensen Caesar	Intendente Región X
Héctor Fernando Bórquez Montecinos	Gobernador Provincia de Chiloé

Fuente: Elaboración propia con diversas fuentes.

b). Consejeros Regionales:

Tabla N° 03: Consejeros Regionales Provincia de Chiloé.

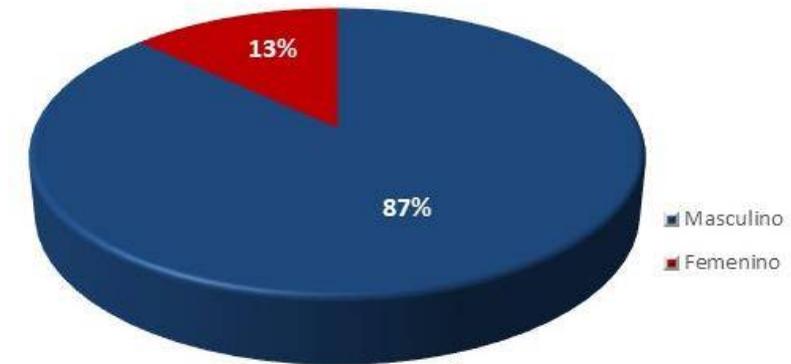
Fernando Bórquez Montecinos	Consejero Regional
Cristian Miranda Bórquez	Consejero Regional
Nelson Águila Serpa	Consejero Regional
Federico Krüger Finsterbusch	Consejero Regional

Fuente: Elaboración propia con diversas fuentes.

En cuanto a la perspectiva de género en el liderazgo y la participación política, las mujeres están en peligro de extinción (Una forma extrema de visualizar) tanto en el ámbito local como regional.

Lo anterior tiene el sustento de visualizar que las mujeres tienen poca representación, es decir poca participación en los procesos políticos locales y regionales, el resultado de esto lo muestra el siguiente gráfico que toma como muestra los datos regionales, que son los que nos preocupa, en donde el 100% de los consejeros regionales electos, sólo el 13% es de género femenino, es decir de los 16 CR solo 02 son de sexo mujer:

Gráfico N° 01: Perspectiva de género.



Fuente: Elaboración propia con datos de diversas fuentes.

En el caso de la Provincia de Chiloé no existe representación femenina, en la mesa regional. A nivel Municipal, tampoco existe representación femenina.

Sobre Alcaldes de la comuna:

En cuanto al contexto histórico comunal, podemos visualizar desde el año 1971 los alcaldes de la comuna de Castro.

Tabla N° 04: Alcaldes de la comuna de Castro

Nombre	Inicio del mandato	Fin del mandato	Partido político
Alberto Velásquez Oyarzún	1971	1973	PR
Fernando Brahm Menge	1973	23 de sept. de 1985	PN
Marcelo Fuentes García	23 de sept. de 1985	1992	IND
José Sandoval Gómez	1992	6 de dic. de 1996	PS
Nelson Águila Serpa	6 de dic. De 1996	6 de dic. de 2016	DC
Juan Vera Sanhueza	6 de dic. de 2016		UDI

FUENTE: Elaboración propia con datos extraídos del GOB Regional de Los Lagos.

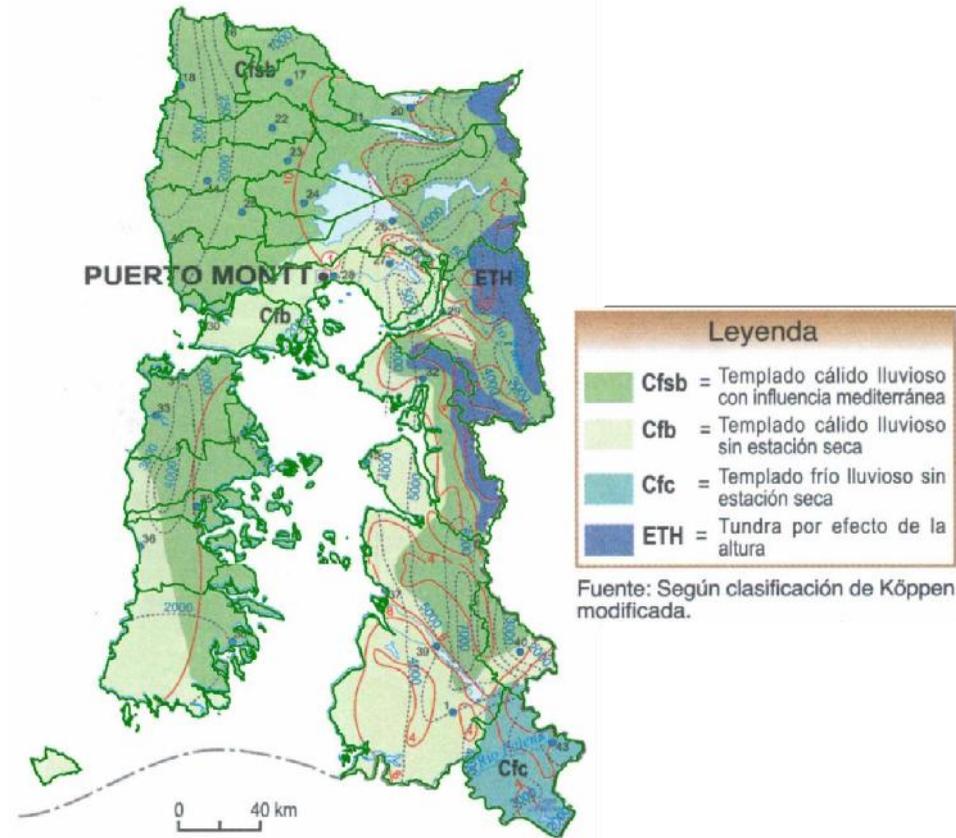


Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

PARTE II: MEDIO FÍSICO

1.2.1. Sobre el Clima:

Mapa N° 03: Climas de la Región de los Lagos.



Fuente: IGM. Atlas Geográfico de la República de Chile, 2005.

La comuna de Castro participa de dos tipos climáticos según la clasificación de Köppen modificada:

- ❖ Cfb, templado cálido lluvioso sin estación seca, en el sector poniente;
- ❖ Cfsb, Templado cálido lluvioso con influencia mediterránea, en el oriente.

El clima templado cálido lluvioso se caracteriza por temperaturas más bien bajas pero uniformes, debido a la influencia lacustre y/o marina. Así, por ejemplo, los promedios estivales bordean los 14°C, en tanto que los promedios invernales no descienden de los 6°C. Además, la zona se caracteriza por una alta humedad del aire (superior al 75%) y una nubosidad casi permanente¹.

1.2.2. Meteorología.

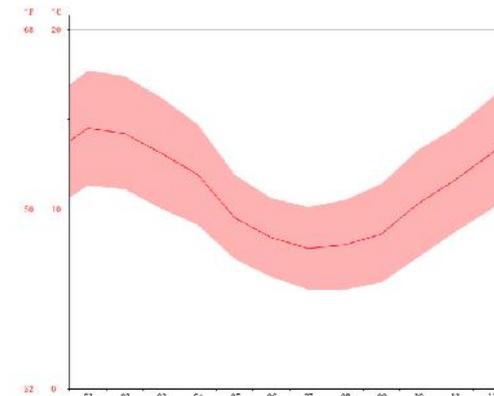
Esta ubicación está clasificada como Cfb por Köppen y Geiger. La temperatura media anual es 10.9 ° C en Castro. Precipitaciones aquí promedios 2039 mm

La precipitación es la más baja en enero, con un promedio de 71 mm. La mayoría de la precipitación cae en julio, con un promedio de 321 mm.

Con un promedio de 14.5 ° C, enero es el mes más cálido del año. En julio, la temperatura media es 7.8 ° C. Es la temperatura promedio más baja de todo el año.

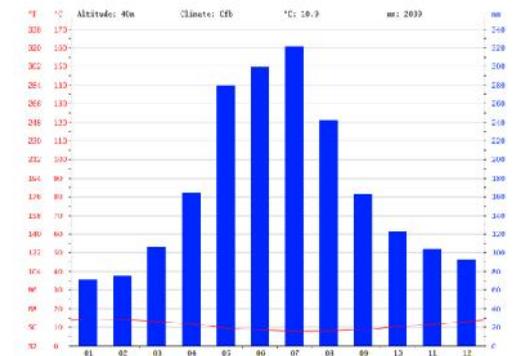
Fuente: climate-data.org › América del Sur.

Gráfico N° 03.



Fuente: climate-data.org › América del Sur.

Gráfico N° 02.



¹ SEYCA Ingeniería. Estudio Hidrogeológico e Hidrológico de Captaciones Subterráneas y Superficiales ESSAL. S.A.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Tabla N° 05: Datos históricos del tiempo en la comuna entre los años 2005-2017.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	May	Jun.	Jul.	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Avg. Temperature (°C)	14.5	14.2	13.1	11.9	9.5	8.4	7.8	8	8.6	10.3	11.6	13.1
Min. Temperature (°C)	11.3	11.1	10	9.1	7.2	6.2	5.5	5.5	5.9	7.3	8.7	10
Max. Temperature (°C)	17.7	17.4	16.2	14.7	11.9	10.6	10.1	10.5	11.4	13.3	14.5	16.2
Avg. Temperature (°F)	58.1	57.6	55.6	53.4	49.1	47.1	46.0	46.4	47.5	50.5	52.9	55.6
Min. Temperature (°F)	52.3	52.0	50.0	48.4	45.0	43.2	41.9	41.9	42.6	45.1	47.7	50.0
Max. Temperature (°F)	63.9	63.3	61.2	58.5	53.4	51.1	50.2	50.9	52.5	55.9	58.1	61.2
Precipitation/Rainfall (mm)	71	75	106	164	280	299	321	242	163	122	104	92

Fuente: climate-data.org › América del Sur.

Entre los meses más secos y más húmedos, la diferencia en la precipitación es de 250 mm. Las temperaturas promedio varían durante el año en 6.7° C.

1.2.3. Sobre Precipitación:

Las características de torrencialidad de la precipitación registrada en 24 horas, tiene un efecto directo en el aumento del caudal y torrencialidad de los cursos de agua; con los consiguientes riesgos de aludes de agua y barro; por lo tanto, se deben destinar zonas de protección de bordes de ríos, esteros y quebradas, de exclusión o uso controlado de asentamientos humanos.

1.2.4. Sobre Temperatura:

La temperatura media fluctúa entre los 6,6°C en Julio y los 14°C en Enero.

Las máximas medias mensuales se registran en Febrero con 20° a 22°C, mientras que las mínimas medias se registran entre Julio y Agosto alcanzando los 3°C.

Considerando que las inversiones térmicas no se presentan habitualmente en latitudes medias (42°S), donde se ubica Castro, no es posible hablar de la presencia de éstas como tales, en alguna época del año. No obstante, es evidente (terreno y entrevistas), que las bajas temperaturas que se registran, principalmente en horas de la mañana y la tarde, impiden que los humos de calefacción a leña, de autos y camiones, logren tener una dispersión vertical apropiada, quedándose éstos a la altura de casas y personas. Esta situación se agudiza con las frecuentes calmas de viento que se registran en horas de la mañana y al anochecer.

1.2.5. Sobre Vientos:

Los vientos no presentan un patrón de estacionalidad muy marcada, registrándose durante todos los meses del año, con un leve aumento en los meses de primavera y verano.

Los vientos más frecuentes provienen principalmente del Sur y del Norte en combinación con los del Oeste; los del Este se registran con menor frecuencia y principalmente en horas de la noche.

Las mayores intensidades se registran con vientos del Norte y del Oeste y en menor medida con del noroeste y suroeste. Generalmente los vientos del norte y noroeste se presentan con precipitaciones.

1.2.6. Geomorfología.

Según R. Börgel, 1983, la comuna de Castro corresponde en el poniente de su territorio, a la Cordillera de la Costa con tectónica de hundimiento.

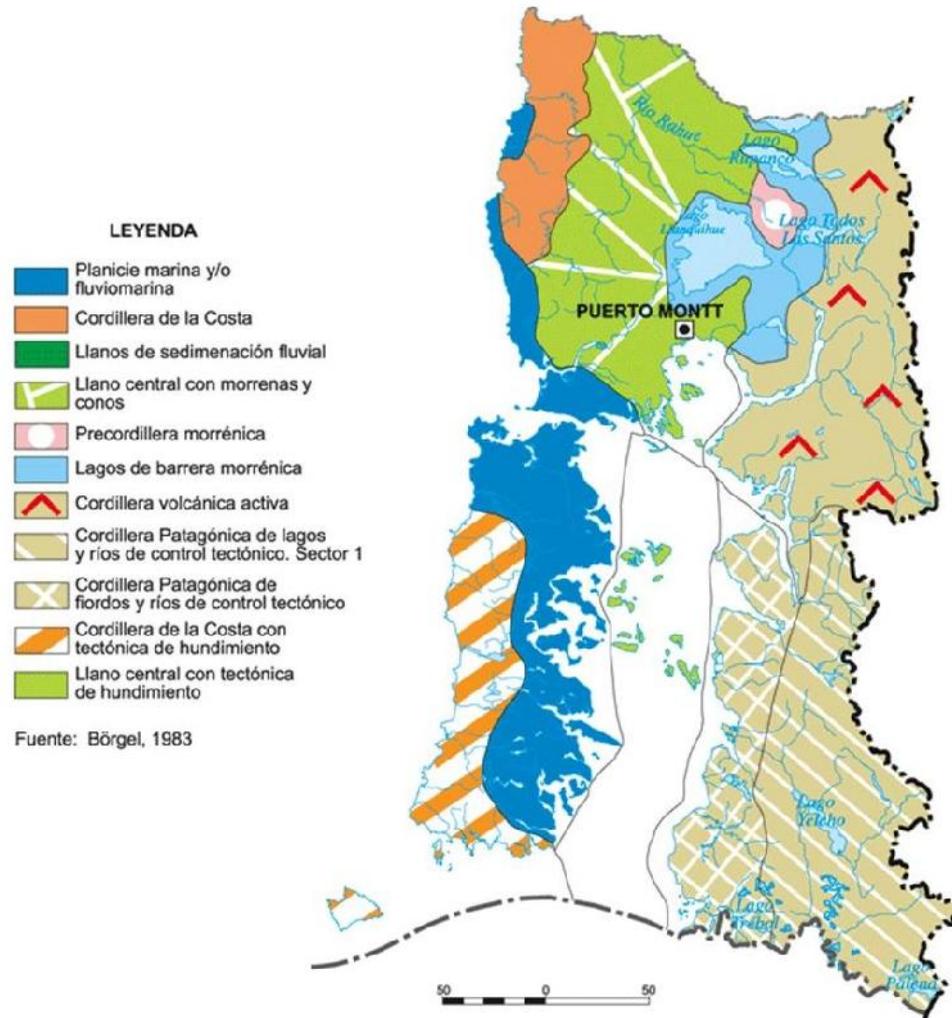
En el sector oriente, participa de la Planicie marina y/o fluvio marina. De Chacao al Sur la mayor parte de la Depresión Intermedia está bajo el mar. Sólo permanece de ella al margen oriental de la Isla de Chiloé constituida en su mayor parte por la continuación de la Cordillera de la Costa².

² Plan Regional de Desarrollo Urbano Región de los Lagos. Memoria Explicativa



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Mapa N° 04: Geomorfología región y comuna.



Fuente: IGM. Atlas Geográfico de la República de Chile, 2005.

1.2.7. Características Geológicas.

Geológicamente la ciudad de Castro se ubica en la Depresión Intermedia, la que actualmente presenta características de hundimiento tectónico al encontrarse bajo el nivel del mar.

En relación con los bloques vecinos de la Cordillera de Los Andes al Este y la Cordillera de Costa al Oeste, corresponde a un área de ascenso tectónico relativamente pequeño, que ha dado origen a un conjunto de canales e Islas o archipiélago interior de Chiloé.

El territorio donde se ubica la ciudad de Castro, corresponde a un relleno derivado de sedimentos fluvio glaciales cuaternarios y terciarios; actualmente se presentan principalmente volcanitas (grises) transportadas por la acción del viento desde la zona volcánica continental al este. Sólo en áreas de sectores más altos, afloran rocas cristalinas más antiguas tipo cuarcitas, que corresponden a las primeras estratificaciones de la vertiente oriental de la Cordillera de la Costa o Piuchén.

Unidades Morfológicas:

Se han identificado elementos con atributos geográficos que representan la base para la definición de los Elementos Estructurantes:

- a. Borde Costero
- b. Planicies de Terraza
- c. Colinas Mixtas
- d. Pendientes Mixtas
- f. Quebradas Fluviales
- g. Estero Castro.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

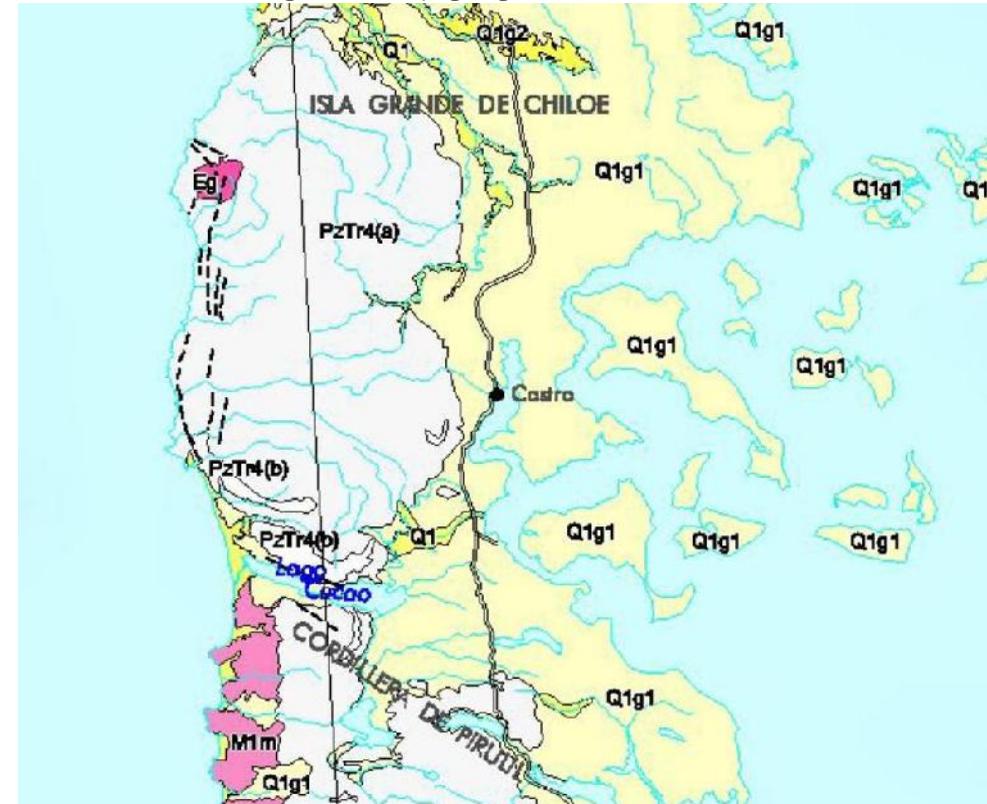
1.2.8. Geología y Minería

Castro, se emplazan hacia lo que, de modo general, se puede llamar “valle central” ubicado entre la Cordillera de los Andes y la Cordillera de Piuchén la posición de la roca basal se encuentra a un máximo de 200 a 300 m, y la sobreyacen estratos de rocas sedimentarias de origen volcánico de espesor variable y a esta última se superponen rellenos productos de períodos post glaciares reconocidos como Llanquihue en la zona Norte y Piedemonte Chilote en el área de la Isla Grande e islas intermedias de Chiloé³.

Durante el período Cretácico, una intensa actividad volcánica tuvo como principal consecuencia la depositación de materiales volcánicos y sedimentario. Durante este mismo período, pero con posterioridad al fenómeno recién mencionado, se desarrolló un fuerte tectonismo que plegó los estratos de sedimentos⁴.

A comienzos del período Terciario se produjo la depositación de sedimentos continentales correspondientes a areniscas, conglomerados y lutitas, a fines de este período comenzó la actividad volcánica que dio origen a la Serie Efusiva Máfica. Así también, es probable que en este período se haya formado el Valle Longitudinal⁵.

Figura N° 02: Mapa geológico de Chiloé.



Fuente: SERNAGEOMIN. 2003 Mapa Geológico de Chile. Escala 1: 1.000.000

Finalmente, durante el período Cuaternario se produjo una intensa actividad volcánica en combinación con diversos períodos de glaciación. Como consecuencia de ello, se han depositado gran cantidad de sedimentos, especialmente en el Valle Longitudinal, los que han ido rellendo esta depresión conocida en esta zona como Piedemonte Chilote⁶.

La comuna de Castro se encuentra cubierta por rellenos sedimentarios de origen glacial, denominados como: Depósitos Glaciofluviales, Plgf: Los que están representados por gravas y arenas, con menor proporción de limos y arcillas, y conforman amplias llanuras ('outwash'), tanto al occidente como al interior de los cordones morrénicos de los lóbulos Castro y Ancud.

³ SEYCA Ingeniería. Estudio Hidrogeológico e Hidrológico de Captaciones Subterráneas y Superficiales ESSAL. S.A.

⁴ SEYCA Ingeniería. Estudio Hidrogeológico e Hidrológico de Captaciones Subterráneas y Superficiales ESSAL. S.A.

⁵ SEYCA Ingeniería. Estudio Hidrogeológico e Hidrológico de Captaciones Subterráneas y Superficiales ESSAL. S.A.

⁶ SEYCA Ingeniería. Estudio Hidrogeológico e Hidrológico de Captaciones Subterráneas y Superficiales ESSAL. S.A.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Mapa N° 05: Mapa hidrográfico de Chiloé.

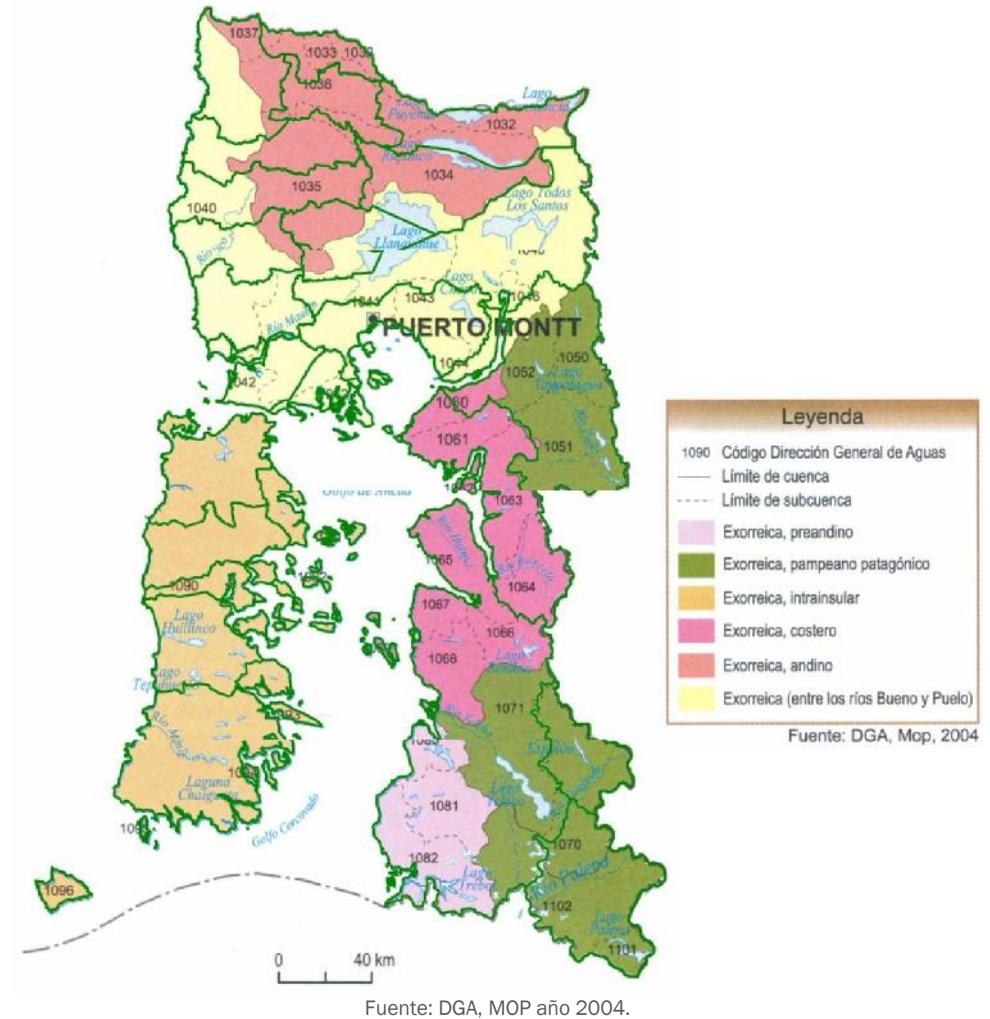
1.2.9. Hidrografía e hidrogeología.

El sistema divisorio de aguas de la provincia lo constituye la Cordillera de la Costa, que se extiende por la Isla Grande de Chiloé, de donde deriva un sistema de cuencas costeras que desembocan tanto en el Océano Pacífico en el Oeste como hacia el mar interior al Este, en tanto que en las islas menores se observa solamente la presencia de pequeños arroyos periféricos. (IGM. 1983). (Ver Mapa de Sistema Hidrológico de Chiloé)⁷.

En total se han identificado 56 sistemas hidrográficos o cursos independientes, todos de régimen pluvial, que se clasifican de acuerdo a la dirección en donde desembocan: mayor tamaño que corresponde al Río Pudeto (843 km²) y al oriente de su desembocadura se ubican otros como los ríos Huicha, Guyudén y Quilo, los que se caracterizan por ser de menor extensión y con hoyas muy pequeñas. Otro río importante es el Río Negro, que drena una superficie de 482 km²., y es emisario de la laguna pequeña de Los Caulles. También se debe agregar a esta unidad al Río San Antonio que irriga un área de 123 km². (IGM. 1983).

Castro participa una cuenca de tipo Exorreica e intrainsular. Las abundantes precipitaciones, la densa cubierta vegetal y la baja evaporación, concurren para originar una abundante oferta de recursos superficiales de agua. La comuna se encuentra dentro de una zona denominada como región de los ríos tranquilos con regulación lacustre de la zona húmeda de Chile (IV), específicamente pertenece a las cuencas exorreicas de tipo costero, con desagüe al mar interior.

En la comuna, se aprecia la presencia de cauces de pequeña y mediana magnitud, de origen pluvial que nacen de afloramientos de aguas subterráneas y que descargan sus aguas en otros cauces o al mar. Como parte de esta red de drenaje en general, se observan vegas y llanuras que evacúan sus aguas predominantemente hacia los “canales” y mar circundantes a estas localidades.



⁷ <http://biblioteca.sernageomin.cl/opac/DataFiles/DGA054.pdf>.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.2.10. Fitogeografía

La ecorregión de Chiloé corresponde a la del bosque pluvial costero persistente, que se compone de bosques siempre verdes que se extienden por la cordillera de la costa con vegetación densa, exuberante y rica en epifitas, lianas, helechos y grandes hierbas. Se puede encontrar especies como el roble o coigüe de Chiloé (*Nothofagus nitida*) que va reemplazando al roble (*Nothofagus obliqua*) y en menor grado al olivillo (*Aextoxicum punctatum*), asociándose con el coigüe (*Nothofagus dombeyi*), que sigue siendo la fagácea dominante.

Se encuentra además ciprés de la cordillera o lahuán (*Austrocedrus chilensis*) y en forma discontinua bosques de alerce (*Fitzroya cupressoides*) acompañando al coigüe, mañío macho (*Podocarpus nubigena*) y roble de Chiloé.

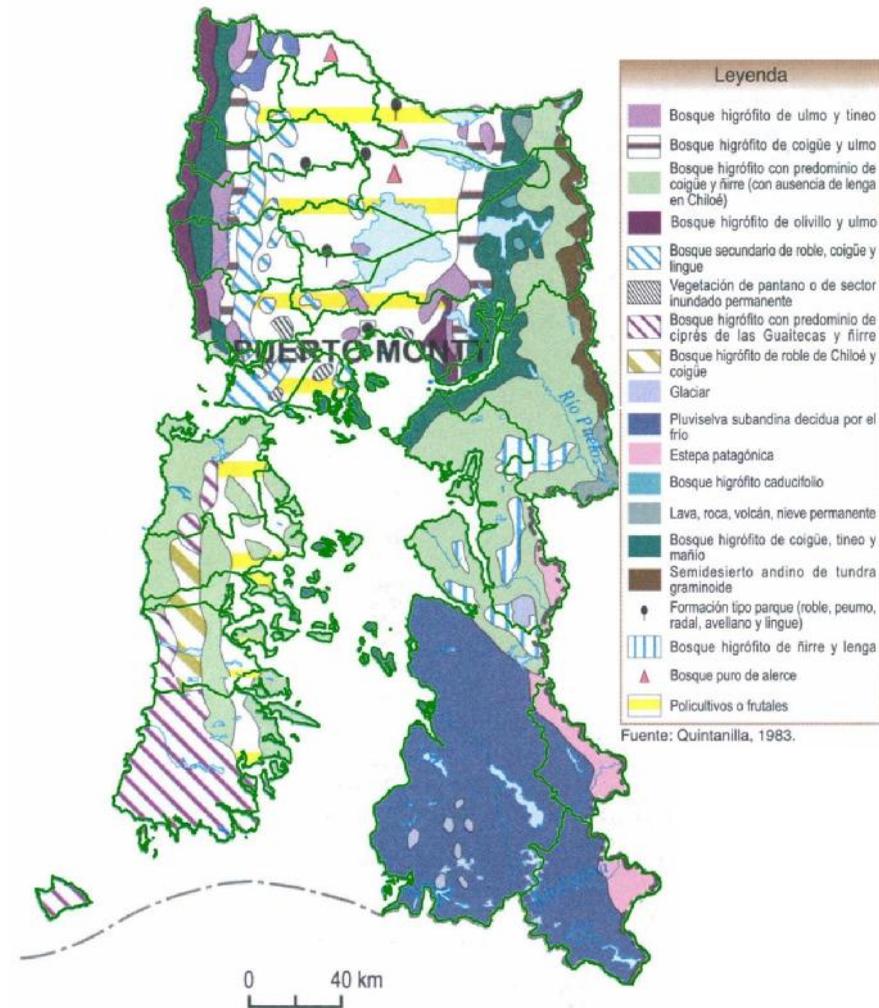
La comuna de Castro, presenta variados tipos de cubierta vegetal:

Bosque higrófilo con predominio de coigüe y ñirre, el que se presenta en franjas discontinuas. Entre estas se presenta un sector limitado de Bosque higrófilo con predominio de ciprés de las Guaitecas y ñirre, Bosque higrófito de roble de Chiloé y coigüe.

En cambio en el extremo oriental de la comuna, se presenta terrenos de Policultivos. A su vez, en posible encontrar bosque siempreverde con turberas, lo cuales corresponden a bosques ubicados en las cumbres de sectores montañosos desde el norte de la Isla de Chiloé hacia el sur, descendiendo prácticamente al nivel del mar⁸, por el océano pacífico. Las turberas, se presentan como un mosaico vegetal estructurado por diversas formaciones de plantas pequeñas y de baja estatura. Entre ellas se distinguen turberas y tundras conformadas por plantas con crecimiento en forma de cojín, pastizales de gramíneas, vegetación acuática y palustre, y matorrales diversos.

⁸ CONAF. 1997. Plan de Manejo Parque Nacional Chiloé. Documento de trabajo N° 279

Mapa N° 06: Fitografía de Chiloé.



Fuente: Quintanilla, 1983.

Fuente: Quintanilla año 1983.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

PARTE III: MEDIO Biótico Natural.

1.3.1. Sobre Flora.

La naturaleza y el paisaje peculiares de todas estas tierras separadas del continente, representan en Chile uno de los ejemplos más típicos que se conocen de selva fría.



Árboles autóctonos de Chiloé son el alerce (*Fitzroya cupressoides*), que alcanza hasta los 70 m. de altura; el ciprés de madera excelente y más conocido como cedro por la gente de mar; el mañío (*Podocarpus nubigena*), el roble (*Nothofagus obliqua*), el tepú (*Tepualia stipularis*), confundidos en selvas enmarañadas; el avellano (*Gevuina avellana*), el huahuán (*Laurelia philipiana*), (usado en la construcción de embarcaciones); el ciruelillo (*Embothrium coccineum*) de hermosas flores y fina madera; el coihue (*Nothofagus bombeyi*) y muchos otros. Entre las plantas típicas se impone el pangue (*Gunnera chilensis*), cuyos pecíolos (las nalcas) son comestibles. Además, arbustos como el arrayán (*Luma apiculata*), el romerillo (*Barcharis linearis*) y helecho arbóreo (*Davallia sp.*), se avivan entre noviembre y diciembre con la alta inflorescencia blanca del tineo (*Weinmannia trichosperma*) o del ulmo (*Eucryphia cordifolia*) y la roja del coicopihue (*Philesia magallánica*), de la botellita (*Mitraria coccínea*), de la *Asteranthera ovata* (vulgarmente conocida como estrellita), junto con la *Drosera uniflora* o atrapamoscas, que es una pequeña planta carnívora. (IGM. 1983).

1.3.2. Sobre Vegetación.

Imagen de Parque Nacional Chiloé, Isla Chiloé: Lago Huillenco

La formación que caracteriza la vegetación nativa corresponde al Bosque Laurifolio de Chiloé, presentándose tres comunidades:

a. La comunidad boscosa más característica de esta formación corresponde al Coihue de Chiloé – Mañío macho, presentándose con una distribución muy extensa y en varadas situaciones ambientales.

b. Otra comunidad frecuente y bien repartida en toda la formación, presentando una fisonomía de matorral arbóreo, corresponde a Coihue de Chiloé – Tepú, que se ubica preferentemente en pendientes y acantilados rocosos del litoral interior.

c. La comunidad Quila – Chilco, corresponde a matorrales de densidad variable, que se encuentra frecuentemente en los bosques explotados y en áreas circundantes a praderas manejadas.



1.3.3. Fauna.

La mayoría de estas especies se localizan en áreas protegidas, en las zonas sometidas a explotación forestal; en torno a centros poblados disminuye o desaparece la fauna nativa.

En la fauna terrestre, el reino animal aparece poco variado. Entre los mamíferos regionales el más pintoresco es: el pudú o venado (*Pudú puda*) y existen animales de piel fina como el gato huillín (*Lutra provocax*), el coipo (*Myocastor coypus*) y el lobo de un pelo (*Otaria flavescens*). Como curiosidades zoológicas hay que citar el zorro de Chiloé (*Canis fulvipes*), más pequeño que el continental (descubierto por Darwin en 1832), pero sobretodo el pequeño marsupial llamado Monito del Monte (*Dromiciops australis*), parecido a un ratoncillo con cola prensil, extrañísimo cuadrúpedo que provendría de una subfamilia que hoy conserva un solo género viviente, pues los restantes son fósiles del Oligoceno Superior, extinguidos en remotos tiempos geológicos. Un notable batracio, la Ranita de Darwin (*Hylarina sylvatica*), trepa por los vegetales en busca de insectos, mientras mantiene sus crías en sus amplias fauces. Contrastando con el continente hay que referirse a la inexistencia de pumas, de zorros de los montes y de conejos. Estos últimos se encuentran en escasa cantidad como animales domésticos.

Entre las aves se distingue:

El Martín pescador (*Ceryle torquata*), la garza cuca, el flamenco (*Phonicopterus chilensis*), el loro choroy (*Enicognathus leptorhynchus*), el colibrí (*Sephanoides galeritus*), el pájaro carpintero (*Campenphilus magellanicus*), el pequeño chucao agorero (*Scelorchilus rubecula rubecula*), el coo o lechuza (*Tyto alba*), el cisne blanco (*Coscoroba coscoroba*) y el cisne de cuello negro (*Cygnus melancorpus*).





Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

También se puede apreciar la bandurria (*Theristicus caudatus*), las gaviotas (*Larus scoresbii*) y los petreles marinos (*Pachyptila desolata*), el jotes (*Cathartes aura*), el pato liles (*Phalacrocorax gaimardi*) y el pájaro niño (*Spheniscus humboldti*). Sin embargo, son las aves de las altas cumbres cordilleranas como las del cerro Yates, el monte Tronador, el Melimoyu y el San Valentín, quienes otean esos paisajes solitarios e imponentes.



Respecto a la fauna marina de esta austral provincia es una verdadera fuente de riquezas, donde la categoría de las ostras (*Ostrea chilensis*), centollas (*Lithodes antarcticus*) y otros moluscos y crustáceos obtiene renombre continental. A estas especies refinadas, hay que agregar los mariscos como cholgas (*Aulacomya ater*), erizos (*Loxechinus albus*), piures (*Pyura chilensis*), picorocos (*Megabalanus psittacus*), machas (*Mesodesma donacium*), almejas (*Ameghinomya anticua* y *Protothaca thaca*), choros (*Mytilus chilensis*), choro zapatos (*Choromytilus chorus*), navajuelas (*Tagelus dombeii*), locos (*Concholepas concholepas*), lapas (*Fissurella* sp) y cochaguasca (*Calyptrea trochiformes*). Los peces forman parte de la cotidiana alimentación de los ribereños y dan vida a una fauna acuática verdaderamente incomparable como el delfín (*Cephalorhynchus eutropia*), el tollo (*Mustelus mento*), la anchoveta (*Engraulis ringens*), el jurel (*Trachurus murphyi*), el róbalo (*Eleginops maclovinus*), la lisa (*Mugil* spp), el lenguado (*Paralichthys microps* y *Hippoglossina macrops*), el pejerrey (*Odontesthes regia*), la corvina (*Cilus gilberti*), la sardina (*Sardinops sagax*), el congrio (*Genypterus blacodes*) y muchos otros. (IGM. 1983).

1.3.4. Patrimonio Natural y Áreas de Interés Ecológico.

El patrimonio natural está constituido por monumentos naturales construidos por formaciones físicas y biológicas, es decir, fueron creadas poco a poco a lo largo del tiempo por la naturaleza, teniendo un valor universal excepcional desde el punto de vista estético y científico.

En la comuna de Castro no existe ninguna declaratoria como patrimonio Natural ni declaratoria de áreas de interés ecológico vigentes. Sin embargo es necesario elaborar carpetas tendientes a que se estudie dicha posibilidad considerando el gran patrimonio natural y áreas de interés ecológico que existe en el territorio comunal.

En cuanto a las áreas de interés ecológico: Aquí estamos hablando de áreas reservadas a la naturaleza dentro de las explotaciones agrarias, como también áreas marinas, es una necesidad fundamental para frenar la degradación. Entre estos podemos mencionar:

- **Área Marina**, sector costa de la península de Rilán, Isla de Chelín y la Isla de Quehui, entre los más relevantes. De esta forma se puede alcanzar una mayor protección de los espacios costeros, marítimos, agrícolas y ganaderos. Además un mayor equilibrio y sostenibilidad en el desarrollo de actividades productivas y una mejor aceptación por parte de los ciudadanos de los espacios protegidos. (Pasivos y conflictos ambientales existentes en la comuna)

En cuanto a las área de conservación marina y cultural indígena, la comuna no mantiene ninguna ley vigente, sin embargo la comuna de Quellón con una superficie de 244,3 hectáreas se encuentra protegida, contempla actividades Recreativas y Religiosas, de protección de Flora y Fauna, de Acuicultura y Turismo.

Es importante revisar antecedentes de la situación comunal para realizar un Plan de administración del espacio costero marino de los pueblos originarios de la comuna, en especial de las islas pertenecientes a Castro.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.3.4.1. Ecosistemas y especies con necesidades de protección.

A) Ecosistemas Terrestres.

La región presenta 18 ecosistemas terrestres asociados de forma directa con los pisos vegetacionales, los que abarcan una superficie de 3.763.682 ha aproximadamente. En la comuna presenta bosque reinoso costero de Pilgerodendron uvifera y Tepualia stipularis y diversidad de bosque siempreverde templado.

Con respecto a su conservación a lo largo del país, estos ecosistemas muestran variada representación de superficie remanente, aunque todos poseen sobre el 50%. En relación a su protección, seis de estos ecosistemas presentan de 0% a 10% de representación en áreas protegidas en el país, siete entre 10% y 30%, y cuatro presentan entre 30% y 95%.

Ahora bien, es especial el caso del Bosque resinoso templado andino de Austrocedrus chilensis y Nothofagus dombeyi y Bosque resinoso templado costero de Pilgerodendron uvifera y Tepualia stipularis, pues son endémicos de la región.

Tabla N° 06: Superficie remanente y áreas protegidas de los ecosistemas terrestres.

Ecosistema terrestre	(%) Remanente	áreas protegidas (%)
Bosque caducifolio templado andino de <i>Nothofagus pumilio</i> y <i>Berberis ilicifolia</i>	98,45	11
Bosque caducifolio templado andino de <i>Nothofagus pumilio</i> y <i>Drimys andina</i>	96,8	30,8
Bosque caducifolio templado andino de <i>Nothofagus pumilio</i> y <i>Ribes cucullatum</i>	99,6	34,2
Bosque caducifolio templado de <i>Nothofagus obliqua</i> y <i>Laurelia sempervirens</i>	28,6	0,1
Bosque laurifolio templado costero de <i>Weinmannia trichosperma</i> y <i>Laureliopsis philippiana</i>	97,6	10,1
Bosque laurifolio templado interior de <i>Nothofagus dombeyi</i> y <i>Eucryphia cordifolia</i>	54,8	5,1
Bosque resinoso templado andino de <i>Austrocedrus chilensis</i> y <i>Nothofagus dombeyi</i> *	62,8	5,2
Bosque resinoso templado andino de <i>Fitzroya cupressoides</i> *	97,6	20,1
Bosque resinoso templado costero de <i>Fitzroya cupressoides</i>	86,6	18,3
Bosque resinoso templado costero de <i>Pilgerodendron uvifera</i> y <i>Tepualia stipularis</i> *	99	0
Bosque siempreverde templado andino de <i>Nothofagus betuloides</i> y <i>Chusquea macrost.</i>	98,1	6,4
Bosque siempreverde templado andino de <i>Nothofagus betuloides</i> y <i>Laureliopsis philippia.</i>	99,4	47
Bosque siempreverde templado andino de <i>Nothofagus dombeyi</i> y <i>Saxegothaea conspicua</i>	97,2	37,2
Bosque siempreverde templado interior de <i>Nothofagus betuloides</i> y <i>Desfontainia spinosa</i>	99,7	23,6
Bosque siempreverde templado interior de <i>Nothofagus nitida</i> y <i>Podocarpus nubigena</i>	74,4	9
Matorral bajo templado andino de <i>Adesmia longipes</i> y <i>Senecio bipontini</i>	100	94,3
Matorral caducifolio templado andino de <i>Nothofagus antarctica</i>	100	16,2
Herbazal templado andino de <i>Nassauvia dentata</i> y <i>Senecio portalesianus</i>	100	20,2

* Ecosistema presente sólo en esta región.

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2015.

De acuerdo a la evaluación del estado de conservación de los ecosistemas terrestres de Chile (Pliscoff, 2015), para la región se identifican dos ecosistemas casi amenazados (Tabla N° 6), clasificándose uno en Peligro y cinco Vulnerables.

También se clasificaron dos ecosistemas como Casi Amenazados, mientras que los ecosistemas restantes de la región se encuentran clasificados como Preocupación Menor.

Tabla N° 07: Estado de conservación de los ecosistemas terrestres

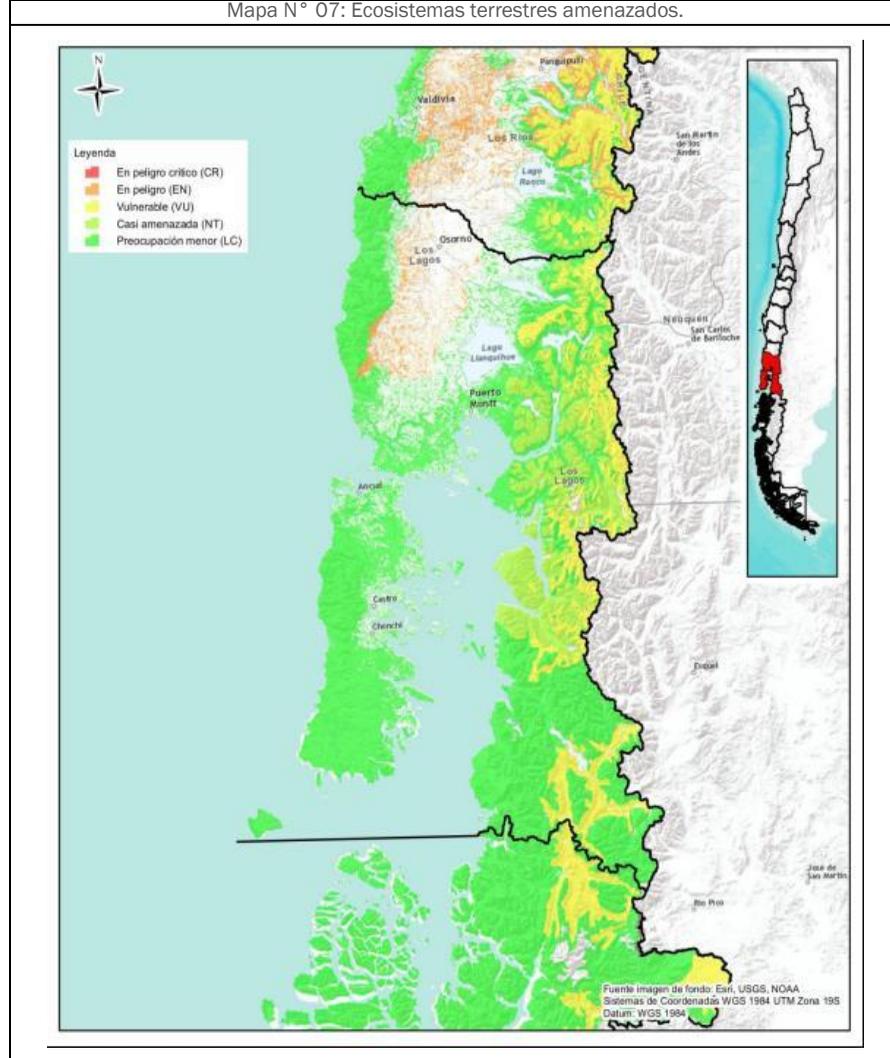
Ecosistema terrestre	Categoría	Superficie (ha)	Porcentaje de la región (%)
Bosque caducifolio templado de <i>Nothofagus obliqua</i> y <i>Laurelia sempervirens</i>	Peligro	98.321,32	2,6
Bosque caducifolio templado andino de <i>Nothofagus pumilio</i> y <i>Drimys andina</i>	Vulnerable	358.857,56	9,5
Bosque resinoso templado andino de <i>Austrocedrus chilensis</i> y <i>Nothofagus dombeyi</i>	Vulnerable	15.070,97	0,4
Bosque siempreverde templado andino de <i>Nothofagus betuloides</i> y <i>Chusquea macrostachya</i>	Vulnerable	142.470,54	3,8
Matorral bajo emplado andino de <i>Adesmia longipes</i> y <i>Senecio bipontini</i>	Vulnerable	970,92	0,0
Bosque caducifolio templado andino de <i>Nothofagus pumilio</i> y <i>Drimys andina</i>	Vulnerable	4,96	0,0
Bosque resinoso templado andino de <i>Fitzroya cupressoides</i>	Casi Amenazado	307.631,11	8,2
Bosque siempreverde templado andino de <i>Nothofagus dombeyi</i> y <i>Saxegothaea conspicua</i>	Casi Amenazado	253.593,55	6,7
Total ecosistemas clasificados		1.176.920,93	31,2
Total ecosistemas de la región		3.763.682,47	100
Total superficie regional		4.850.561,96	

Fuente: Pliscoff, 2015.



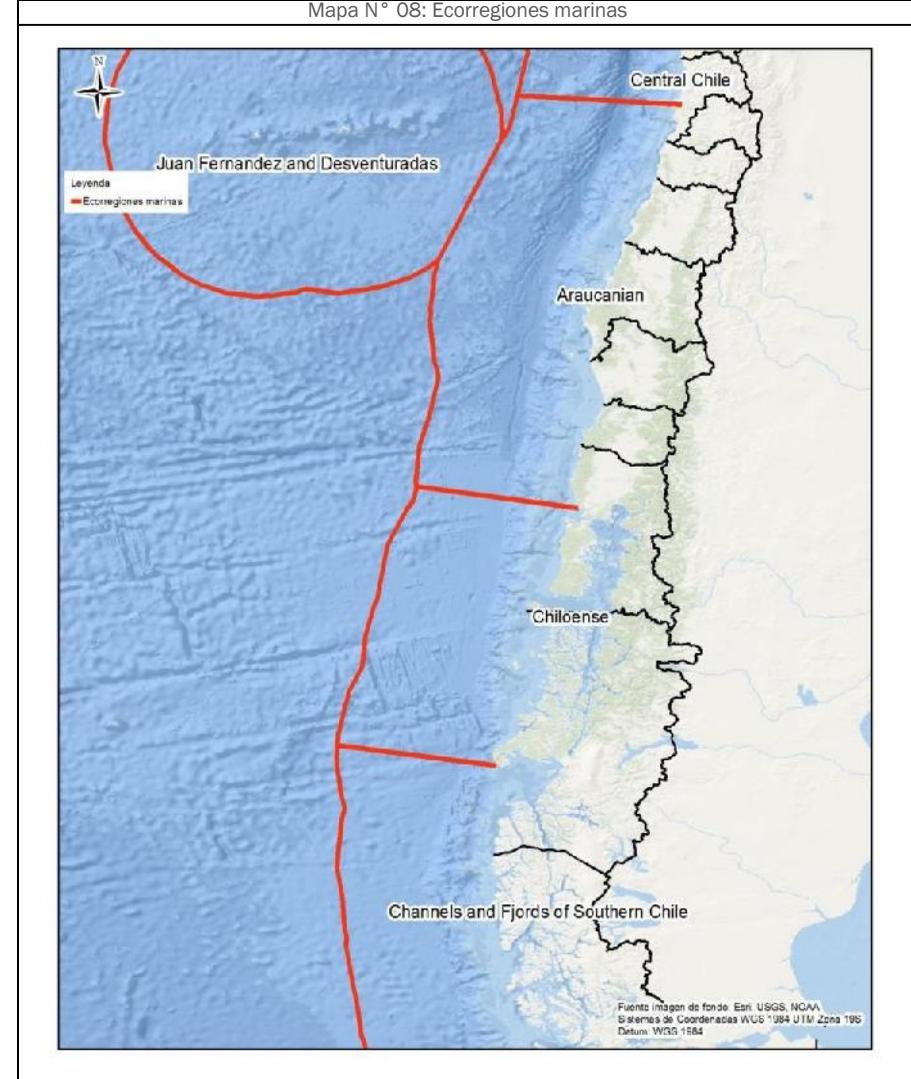
Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Mapa N° 07: Ecosistemas terrestres amenazados.



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente 2018.

Mapa N° 08: Ecorregiones marinas



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente 2018.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

B) Ecosistemas Marinos:

De acuerdo a Spalding et al. (2007) la región pertenece a la ecorregión Chilense, tal como se visualiza en el mapa N° 7.

La ecorregión marina Chilense ha sido resaltada por diversas organizaciones de conservación como una de las más importantes y que merece un alto nivel de protección por la gran variedad de organismos, procesos ecológicos, diversidad única y abundancia biológica y productividad (Hucke et al., 2006). Esta ecorregión está principalmente formada por rocas metamórficas y granito, lo cual transforma el paisaje costero en una compleja topografía erosionada por el mar y el hielo.

Debido a lo anterior, esta región se caracteriza por un intrincado sistema de archipiélagos, canales, estuarios, mares interiores y fiordos que contienen cerca de 10.700 km de costa. Está bañada por las grandes cuencas que se desprenden de la Cordillera de Los Andes y un ecosistema alimentado por la Corriente de Deriva del Oeste (CDO). Esta última es una importante corriente superficial oceánica que golpea el continente sudamericano en la latitud 41°S, aportando aguas frías ricas en nutrientes produciendo una zona de alta productividad biológica. La CDO origina a la vez una corriente al norte denominada Corriente de Humboldt (que presenta dos ramas, una oceánica y otra costera) y otra corriente al sur denominada Corriente de Cabo de Hornos

La importancia ecológica de la ecorregión es evidente si consideramos que la zona se caracteriza por una vasta formación de tipos distintos de hábitat de extraordinaria productividad. La complejidad estructural del ambiente, resultado de la intrincada geomorfología de la costa, topografía, batimetría y la excepcional dinámica con los procesos oceanográficos, ha favorecido la formación de innumerables conjuntos de comunidades ecológicas distintas (Hucke et al., 2006). Efectivamente, es esta gran productividad la que ha generado la presencia y abundancia de especies únicas de invertebrados, peces, aves y mamíferos marinos.

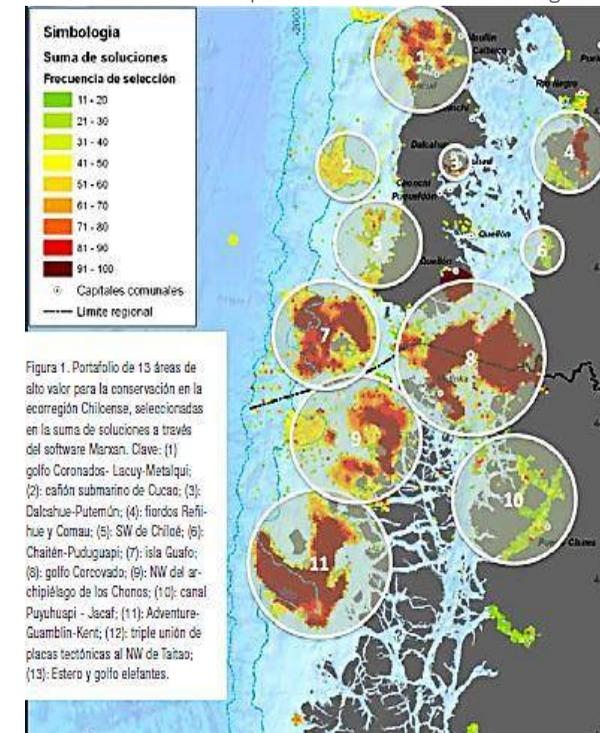
Las aguas de la ecorregión marina Chilense se consideran aún como una de las más prístinas y menos estudiadas del planeta. La singular belleza y excepcional riqueza de especies de la ecorregión es reconocida en el mundo por sus bosques vírgenes, glaciares, fiordos, archipiélagos y canales. Contiene un tercio de las especies de cetáceos encontradas en el mundo, incluyendo una de las áreas más importantes para la ballena azul y de áreas críticas para la alimentación y reproducción de aves marinas (Gálvez et al., 2010).

Ahora bien, de acuerdo a un estudio realizado por SERNAPESCA (2006), en la región existen dos de las 14 zonas identificadas como representativas de los ecosistemas relevantes del espacio marino chileno (aguas interiores, mar territorial, ZEE y zona costera de las islas oceánicas). Estas zonas se caracterizan en que cumplen con atributos ecológicos, físico-oceanográficos, bio-pesqueros, socioeconómicos y en algunos casos culturales, y en que son consideradas candidatas para ser declarados como AMP.

Las zonas identificadas en la región son: Puñihuil, ubicada en la comuna de Ancud, provincia de Chiloé. Punto de referencia: Islote de Puñihuil de 210 há aproximadamente y Fiordo Comau, ubicada en el sector de Hornopiren entre las comunas de Palena y Hualaihue. Punto de referencia: Estero Cahuelmó.

Además de las anteriores, se identifican 13 áreas de alto valor para conservación en la ecorregión Chilense, que muestra la siguiente figura:

Figura N° 03: Áreas de alto valor para la conservación en la ecorregión Chilense.



FUENTE: SERNAPESCA.

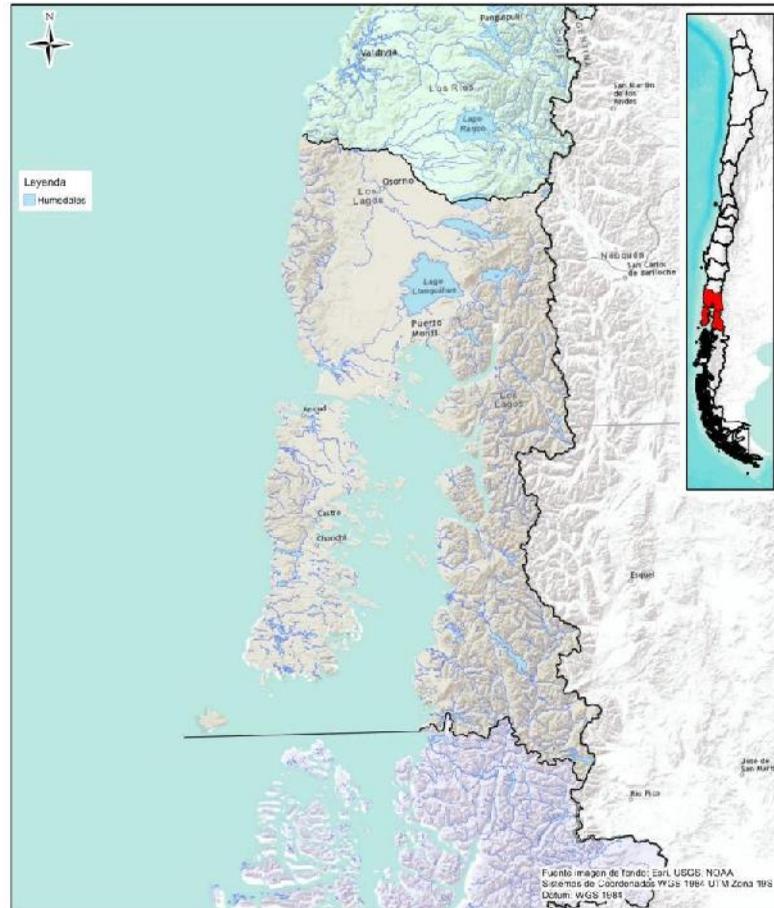


Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

C) Humedales

De acuerdo con el inventario nacional de humedales, la región posee aproximadamente 205.338 ha de humedales y la provincia sólo diez que son: Castro, Chullec, Curaco, Nercón, Pullao, Putemún, Quinchao, Rilán, San Juan y Teguel. Destacando a dos grandes tipos de humedales que son las tuberías y los humedales costeros, con un número de 80 especies de aves aproximadamente que utilizan estos humedales como sitios de alimentación, descanso y reproducción.

Mapa N° 09: Humedales de la Región:



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente 2018.

Las turberas son resultado de la intensa actividad glacial cuaternaria donde prevalecieron peculiares ambientes climáticos, morfológicos, geológicos y vegetacionales que resultaron favorables al desarrollo de abundantes comunidades vegetacionales. Entre ellas hay predominio de musgos del género *Sphagnum* (*magellanicum* y *fuscus*), comúnmente asociados a valiosa acumulación de turba, generada por una lenta y progresiva descomposición de restos vegetales.

Las turberas corresponden a ecosistemas que tienen importancia tanto por constituir un recurso que puede ser aprovechado con fines productivos, como por los servicios ecosistémicos que entrega a su entorno.

En la región cubren una superficie de 5.798 ha aproximadamente ubicadas principalmente en la zona centro-sur de la Isla Grande de Chiloé. Para la provincia de Llanquihue, Richarsond (2011) señala una superficie de 54.621 ha de humedales o suelos ñadis, para la provincia de Chiloé es de 89.000 ha de humedales o suelos ñadis, y para la provincia de Palena es de 38.097 ha de humedales o suelos mallín.

Mediante la resolución 1999, el 22 de septiembre de 2011 el Ministerio de Bienes Nacionales suscribió con las comunas un convenio de prestación de acciones de apoyo para habilitar el programa “ruta patrimonial archipiélago de Chiloé: humedales, avifauna y cultura”, que consiste en integrar las variables naturales y culturales, principalmente relacionadas con los humedales, con la unión de los puntos de interés más notables, y con especial atención a la prestación de servicios turísticos.

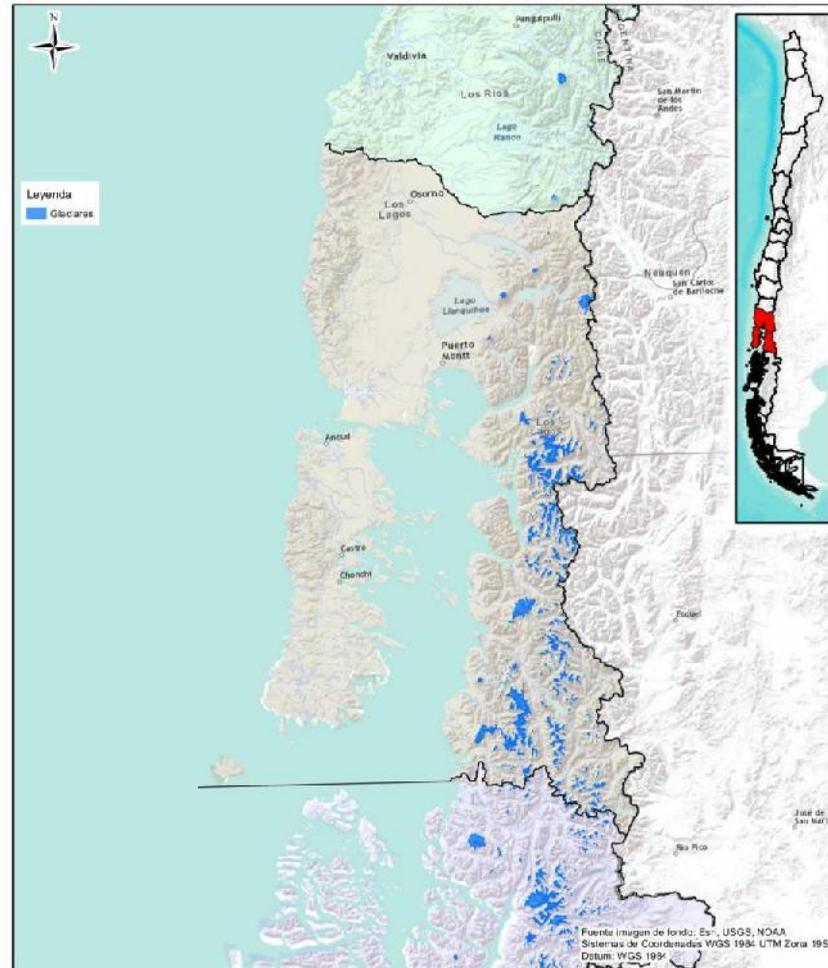


Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

D) Glaciares.

De acuerdo a la base de datos cartográficos de la DGA, se identifican 51 polígonos de glaciares con una superficie aproximada de 9.538 ha.

Mapa N° 10: Glaciares identificados en la Región.



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente 2018.

1.3.5. Unidades de Paisajes.

La comuna de Castro no mantiene unidades de paisajes definidas, sin embargo durante el proceso de elaboración del diagnóstico meses de enero y febrero del año 2018, nuestros profesionales desarrollaron un taller temático de esta especialidad, cuyo resultado pasamos a exponer:

El sentido de este trabajo desarrollado en la Comuna de Castro, fué determinar una herramienta de planificación que llamamos “INDICADOR DE CALIDAD DE LA IDENTIDAD y PAISAJE CULTURAL DE LA COMUNA (ICIPC)”. Se busca definir la relación de los habitantes de la comuna de Castro con el territorio que habitan, desde el punto de vista de la identificación que ellos tienen en él y sus elementos y a la vez dar valor e importancia a los elementos que definen las unidades de paisaje, a partir de la percepción de la comunidad local.

Este apartado de la elaboración del Pladeco de la Comuna de Castro presenta una serie de premisas:

1. La planificación comunal debe mejorar la calidad de vida de su comunidad;
2. La identidad de la comuna y la valoración de su paisaje cultural son incidentes en la calidad de vida;
3. En la planificación comunal se ha producido una disociación entre los elementos propios del paisaje y la ocupación del territorio;
4. La identidad de la comuna y la valoración de su paisaje cultural dependen de una serie de elementos culturales que están valorizados de manera diversa por parte de la comunidad; por tanto se hace necesario evidenciar esta diferente valoración relativa dada a ellos, para su planificación.

Elementos de Análisis para Diagnóstico.

En esta etapa se hace un estudio previo del territorio por parte del equipo consultor para definir aquellos elementos del paisaje cultural a considerar. Se busca definir estas variables y su valoración en función de la percepción que se tiene de ellas por la comunidad. En mapas se graficarán estas variables definiendo finalmente Unidades de Paisaje que la comunidad percibe como tales.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

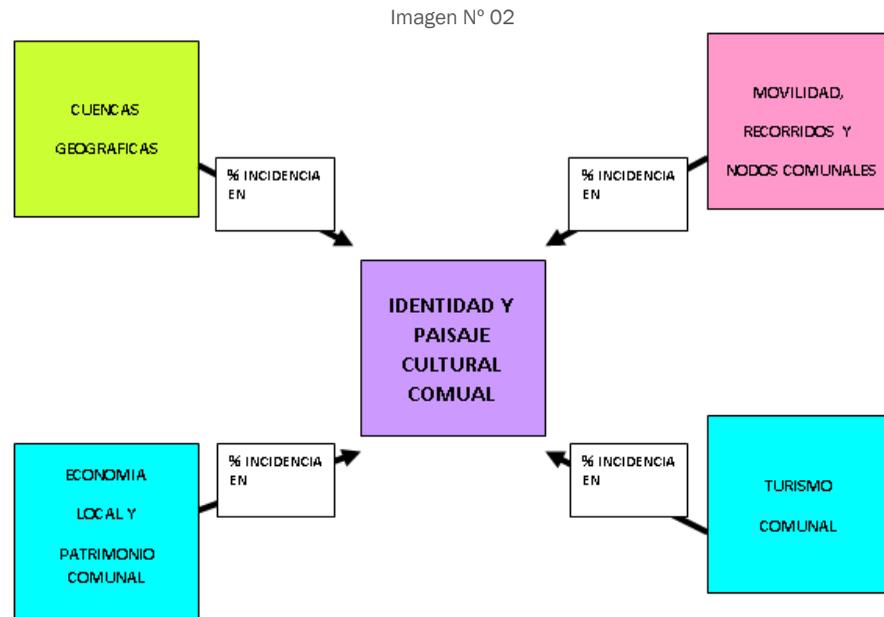
Hipótesis

La Hipótesis de esta etapa es que la identidad de la comunidad y la valoración del paisaje cultural, dependen de una serie de elementos culturales que están valorizados de manera diversa parte de la comunidad. Por tanto se hace necesario evidenciar esta diferente valoración relativa dado a ellos.

Para este estudio, que propone un diagnóstico territorial de la comuna de Castro, definimos los siguientes elementos del paisaje a valorar:

CUENCAS Y QUEBRADAS GEOGRÁFICAS
MOVILIDAD, CAMINOS Y NODOS
ACTIVIDAD ECONOMICA LOCAL Y PATRIMONIO
ACTIVIDAD TURÍSTICA

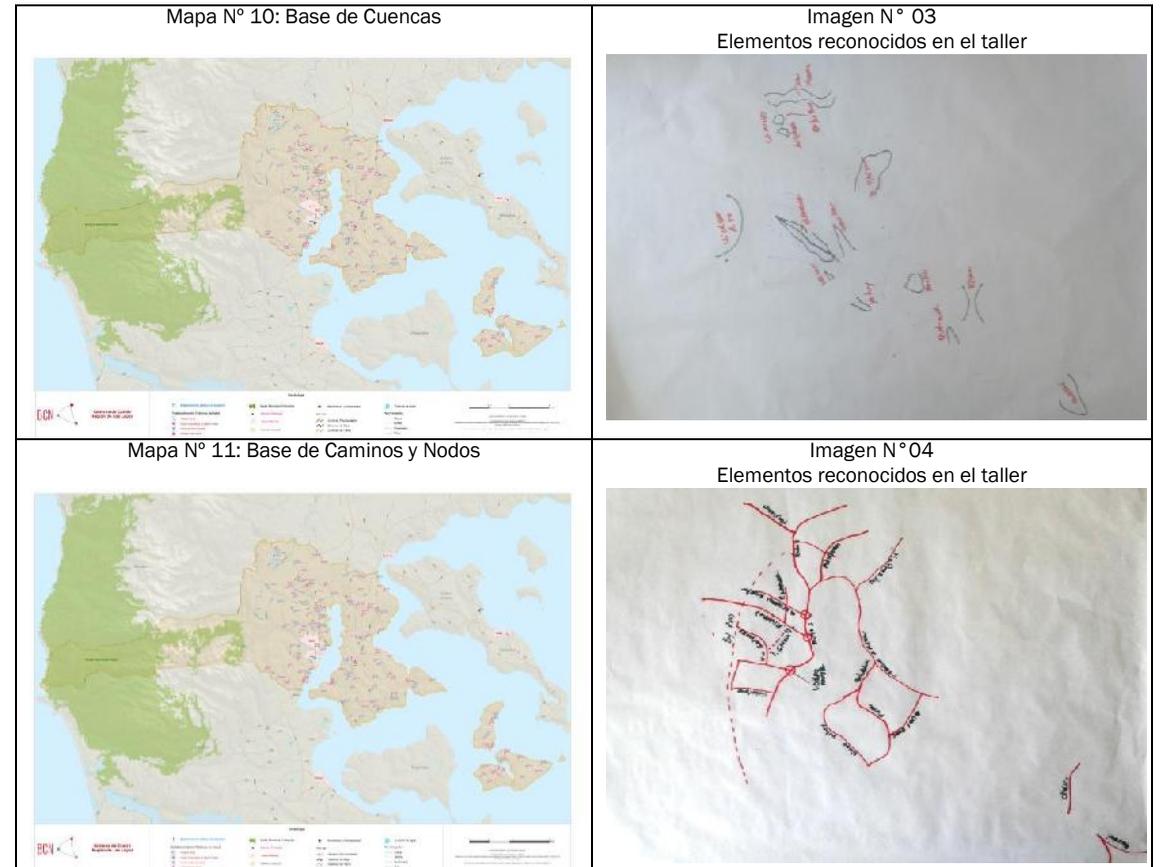
Podríamos considerar otras más, pero para este diagnóstico se considera adecuado referirse a cuatro, cuya relación con la identidad comunal y la valoración del paisaje cultural, se discute con la comunidad en este taller. A continuación esquema de esta incidencia relativa que se dilucida junto a la comunidad.



Fuente: Elaboración propia consultora.

Resultados y Análisis.

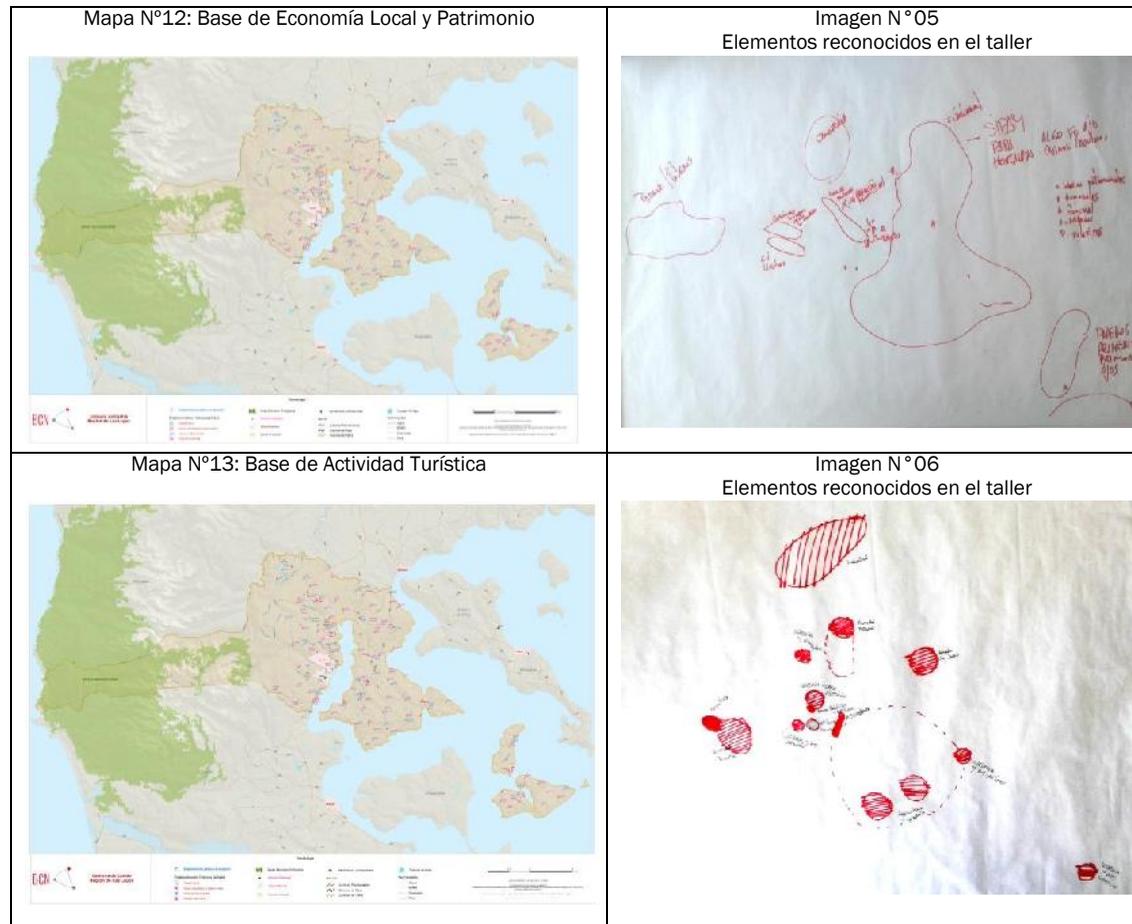
1.- RESPECTO DE LOS ELEMENTOS DEL PAISAJE. Se definieron mapas comunitarios donde se superpusieron cuencas, recorridos, lugares de producción local, patrimoniales y turísticos⁹.



⁹ Los esquemas están graficados sobre mapas de la comuna cuyo norte está hacia arriba en la foto. La imagen de la derecha corresponde a la graficación de los elementos del paisaje cultural valorados por la comunidad.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.



Fuente: Elaboración propia consultora y comunidad en taller. Con el mapa oficial de fondo (columna izquierda), se definen elementos identitarios del paisaje comunal (columna derecha).

2.- RESPECTO DE LA IDENTIDAD DEL TERRITORIO Y LAS UNIDADES DE PAISAJE: Se logró definir sectores con identidad reconocida por la comunidad.

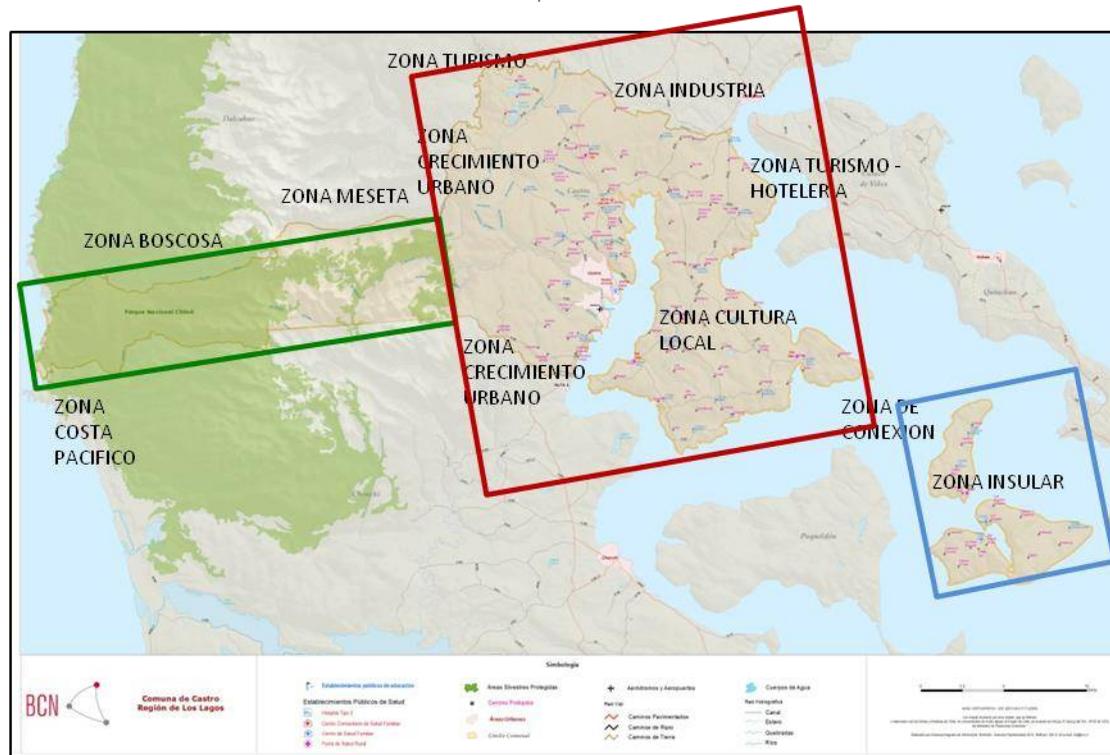
Se observa que la comunidad define sectores relacionados con unidades de paisaje referidos principalmente a grandes unidades geomorfológicas. Tres grandes Macro Unidades de Paisaje vinculadas, la primera, a la Cordillera de la Costa, la segunda a la Depresión Intermedia (planicie marina y/o fluvial) y la tercera de condición insular dispersa en el sector del mar interior. Pareciera ser que esta clasificación responde también a las riquezas económicas en conjunto con las dinámicas de habitabilidad del territorio. Claramente la primera Macro Unidad está asociada a una riqueza natural y prácticamente inhabitada por el hombre en el sector de la isla determinada por la cordillera de la costa, pero cercana a la segunda Macro Unidad que está más bien asociada a la riqueza económica y productiva de la comuna, así como también a una ocupación del territorio fuertemente urbana. Una tercera Macro Unidad que se identifica con la cultura más local, de paisajes poco intervenidos y dinámicas económicas muy locales.

Esto es muy significativo debido a que las zonas con identidad en el territorio comunal, se nombran en función de un elemento (cada mapa elaborado) y este elemento puede ser evaluado constantemente, si su calidad mejora o empeora en función de un estado presente.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Mapa N° 14



Elaboración propia sobre mapa de BCN

Mapa N° 15



Elaboración propia sobre mapa de BCN

Como resultado del taller y del análisis posterior, podemos identificar tres macro unidades de paisaje que están subdivididas de acuerdo a su condición de altura respecto del nivel del mar, clima y tipo de suelo, vinculado a rubros de producción y productos asociados y visión presente y futura del territorio que tiene la comunidad. Estas divisiones responden a condiciones descritas a continuación:

1.- MACROUNIDAD DE PAISAJE CUENCA PACÍFICO: corresponde a la porción de la comuna que va desde el Océano Pacífico hasta la cumbre de la cuenca hidrográfica que, casi como una servidumbre de paso, permite tener administrativamente gobierno comunal en ambas costas de la isla; en este caso, costa Pacífico. Esta porción corresponde la parte de la cuenca que desagua hacia el Pacífico. Está compuesta por tres unidades de paisaje diferenciadas principalmente por su condición natural de geomorfología y vegetación. Está contenida entre los ríos Anai y Cole Cole, que desembocan en el Pacífico constituyendo dos playas limpias y rodeadas de un hermoso bosque.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Las tres unidades de paisaje corresponden a:

1a

Unidad Zona Costa Pacífico: No se puede acceder directamente desde el centro de la comuna a la unidad “Zona Costa Pacífico”, debiendo hacerse desde playa Cau cau, que está al sur y por conexión vial. Contempla actividades de industria y recolección artesanal de cochayuyo y machas, así como de pesca artesanal. Considera también un alto valor paisajístico, escenario de do playas de camping y recreación.

1b

Unidad Zona Boscosa de Conservación: corresponde esencialmente al sector Parque nacional Chiloé. Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d). Como lo señala el Ministerio de Medioambiente...”con este sitio prioritario se están conectando diversos ambientes y ecosistemas, tanto terrestres como costeros y marinos, asegurando un intercambio en el flujo génico de las especies que aquí se encuentran más vulnerables (U. Chile, 2010)...”. De igual manera señala en la página de sitios prioritarios del Ministerio de Medioambiente, que esta zona “se caracteriza por su alta pristinidad comparada con otras zonas del archipiélago de Chiloé, destacando la presencia de bosques de Olivillo y Hualves en muy buen estado de conservación (Smith y Pliscoff, 2008). Fue declarado Sitio Prioritario para la conservación de la Biodiversidad el año 2002 siendo catalogado como prioridad 1 debido a la importante presencia de especies de interés como anfibios, reptiles y mamíferos. Esto, junto con que gran parte de su superficie es de propiedad fiscal, hacen que este sitio sea un potencial para la generación de acciones de conservación (U. Chile, 2010)...La gran cantidad de precipitaciones junto con la densa cubierta vegetal y la baja evaporación permiten el desarrollo de una gran cantidad de cursos superficiales de agua como ríos, esteros y numerosos sistemas lacustres. De modo general, en la Isla Grande de Chiloé se presentan los mayores sistemas hidrográficos, mientras que en las restantes islas del archipiélago sólo se desarrollan pequeños arroyos (Municipalidad de Dalcahue, 2005). Las áreas del sitio prioritario se extienden sobre la Cordillera de la Costa también llamada Cordillera de Piuchén, la cual está constituida por un cordón de cumbres que fluctúan entre los 500 y 800 m.s.n.m. Geomorfológicamente se encuentran en la subregión de la “Cordillera de la Costa afectada por tectónica de hundimiento”, la que está constituida por rocas metamórficas de 342 a 273 millones de años rica en fósiles marinos, situando su origen en el Carbonífero Superior (Municipalidad Dalcahue, 2005; CONAF, 2003)”.

1c

Unidad Meseta: Se observa esta zona como una en que el paisaje está gobernado por meseta en altura, con bosque tipo nordpatagónico principalmente y también con el llamado bosque de altura. Es la zona que separa las aguas y determina aquellas que bajan hacia el mar interior.

2

LA MACROUNIDAD DE PAISAJE CUENCAS MAR INTERIOR: corresponde a la porción de la comuna que pertenece a las cuencas hidrográficas que desaguan al mar interior. Aquí se desarrolla la economía local de la comuna, así como el turismo patrimonial, la industria y el crecimiento urbano.

La macrounidad de paisaje insular considera unidades de paisaje caracterizadas por un rol en la economía comunal:

2a

Unidad de paisaje urbano: corresponde a aquel territorio en el imaginario que está cubierto por la ciudad construida entendida como aquella con dinámicas habitacionales, de comercio, economía, salud, de turismo y de movilidad y tránsito, con un orden gobernado por la autoridad local. Sus dinámicas de crecimiento responden a la especulación de suelo y al mercado inmobiliario.

Imagen N° 09



Fuente: Autor. 2018.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

2b

Unidad de paisaje industrial: corresponde a la zona territorial que genera mayor cantidad de productos manufacturados, con mayor énfasis en el formato industrial de producción, que implica dinámicas de movilidad y de ocupación del territorio en grandes paños. Sus dinámicas de crecimiento responden al aumento de la demanda de productos industrializados y a la especulación de suelo y al mercado inmobiliario.

Imagen N° 10.



Fuente: lcasas.cl

2c

Unidad de paisaje cultura local: corresponde a aquella extensión territorial que pone en valor y mantiene una manera de producción y de economía local íntimamente ligada con las dinámicas ecosistémicas de la tierra. Mantiene especies endógenas en el comercio, produce limpiamente los productos animales y vegetales y se presenta eminentemente agropecuario. Sus dinámicas de crecimiento responden las dinámicas naturales del territorio.

Imágenes N° 11.



Fuente: Fao.org

3

LA MACROUNIDAD DE PAISAJE INSULAR corresponde a la conformación de las Islas Chelín y Quehui. Geomorfológicamente se reconocen pertenecientes al conjunto de pequeñas islas y su economía y ocupación territorial dan cuenta de una identidad propia, con un ritmo de movimiento muy local.

Imagen N° 12.



Isla Chelín. Fuente: Autor, 2018.

Luego de identificar una estructura inicial de ocho unidades de paisaje en la comuna de Castro, a continuación, se propone el desarrollo de indicadores de seguimiento de la calidad de estas unidades, en el entendido que la valoración del paisaje cultural se ve reflejada en la identidad percibida por los habitantes. Estos indicadores son explicitados a continuación.



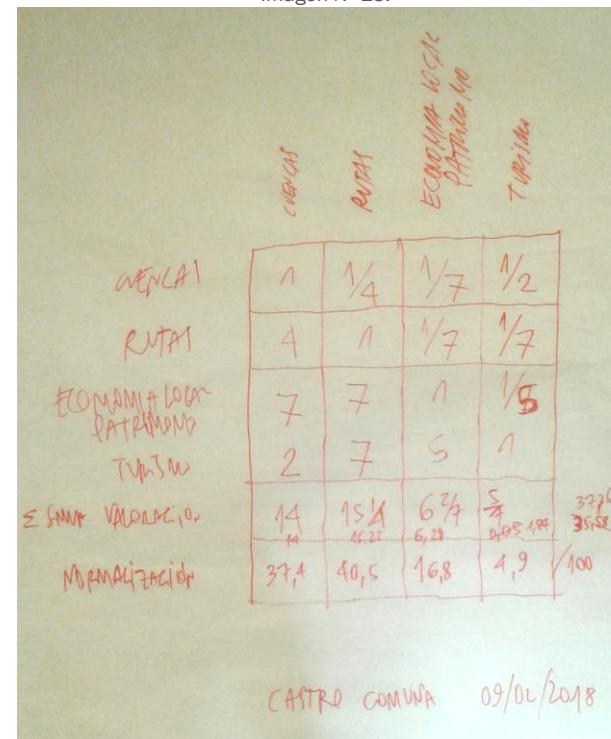
Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Mapa N° 16.



Resumen unidades de paisaje identificadas en el taller. Fuente: Autor, 2018.

Imagen N° 13.



Fuente: Elaboración propia consultora y comunidad en taller.

1.3.5.2. Valoración Identidad y Paisaje Cultural

Respecto de la valoración relativa de los elementos considerados en la identidad y paisaje cultural, la aplicación de la metodología de Saaty (1980) arrojó el siguiente resultado:

Este resultado significa:

Respecto de la valoración del paisaje cultural reflejado en la identidad percibida por los habitantes de la comuna participantes del taller:

Las cuencas presentan un valor del 37,4% respecto del total asociado que estructuran la identidad y el paisaje cultural de la comuna.

La movilidad, recorridos y nodos presentan un valor del 40,5% respecto del total asociado que estructuran la identidad y el paisaje cultural de la comuna.

La economía local y el patrimonio presentan un valor del 16,8% respecto del total asociado que estructuran la identidad y el paisaje cultural de la comuna.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

El turismo presenta un valor del 4,9% respecto del total asociado que estructuran la identidad y el paisaje cultural de la comuna.

De manera sencilla nos acercamos a un primer modelo de la realidad comunal en cuanto a identidad y paisaje cultural de la siguiente manera:

$$0,374 \text{ ICC} + 0,405 \text{ ICM} + 0,168 \text{ ICELP} + 0,049 \text{ ICT} = \text{ICIPC}$$

Donde

ICC lo definimos como INDICADOR DE CALIDAD DE CUENCAS Y QUEBRADAS de la comuna;

ICM lo definimos como INDICADOR DE CALIDAD DE MOVILIDAD, RECORRIDOS Y NODOS de la comuna;

ICELP lo definimos como INDICADOR DE CALIDAD LA ECONOMÍA LOCAL Y EL PATRIMONIO de la comuna;

ICT lo definimos como INDICADOR DE CALIDAD DEL TURISMO de la comuna;

ICIPC lo definimos como INDICADOR DE CALIDAD DE LA IDENTIDAD y PAISAJE CULTURAL de la comuna.

Esto significa:

1

Que entendemos que estos cuatro elementos considerados en este estudio (pudiendo considerarse más) aportan de manera positiva en la identidad y paisaje cultural comunal.

2

Para la planificación de la comuna, este modelo refleja un orden respecto de la inversión en cuanto al efecto que ésta producirá en su identidad, si se invierten fondos públicos en alguno de los cuatro elementos del paisaje trabajados aquí.

Si la comuna invirtiese en la mejoría del estado y dinámica de las cuencas de la comuna, esto significaría una incidencia positiva del orden del 37,4% en la percepción del paisaje cultural de la comuna y en la identidad.

Si la comuna invirtiese en la mejoría del estado de la movilidad, recorridos, calidad de los caminos y nodos de la comuna, esto significaría una incidencia positiva del orden del 40,5% en la percepción del paisaje cultural de la comuna y en la identidad.

Si la comuna invirtiese en la mejoría del estado de la economía local, la producción de bienes a nivel local y el patrimonio de la comuna, esto significaría una incidencia positiva del orden del 16,8% en la percepción del paisaje cultural de la comuna y en la identidad.

Si la comuna invirtiese en la mejoría del estado del turismo de la comuna, esto significaría una incidencia positiva del orden del 4,9% en la percepción del paisaje cultural de la comuna y en la identidad.

Esto se entiende como un orden de prioridades de inversión:

En primer lugar se debería invertir en el estado y conservación de la movilidad, recorridos, caminos y nodos de la comuna.

En segundo lugar se debería invertir en el estado y conservación de las cuencas de la comuna y sus dinámicas.

Y de manera menos significativa, en tercer lugar se debería invertir en el estado y conservación de la economía local y el patrimonio de la comuna y en cuarto lugar se debería invertir en el estado y conservación del turismo de la comuna.

3

Si se desarrollan indicadores para medir el estado de estos cuatro elementos, se podría hacer un seguimiento de su calidad de acuerdo a la inversión comunal y finalmente evaluar a priori si la decisión de invertir en alguno de ellos se reflejará en un mejor resultado de identidad y paisaje cultural.

Estos indicadores a desarrollar deberían ser indicadores del TIPO COMPUESTO, de acuerdo a lo señalado por Quiroga (2001) de tal manera que estuviesen conformado por una serie de indicadores simples, fáciles de medir y de desarrollar a nivel comunal.

Ejemplo 1. Si se tratase del ICC (indicador de calidad de cuenca), este debería reflejar por ejemplo, el estado de la “Permeabilidad Del Paisaje Y Conectividad Ecológica Del Territorio”. Este indicador compuesto se vería conformado por índices simples como por ejemplo Índice de Permeabilidad, Índice de Conectividad ecológica Superficie de hábitats protegidos y/o restaurados, etc. siendo estos últimos donde la inversión pública debiese actuar para así mejorar la calidad de las cuencas de la comuna.

Ejemplo 2. Si se tratase del ICELP (Indicador de economía local y patrimonio), este debería reflejar por ejemplo, el estado del “Acceso a la actividad económica y empleo, para el desarrollo de la cuenca”. Este indicador compuesto se vería conformado por índices simples como por ejemplo Tasa de desempleo, Ocupación por actividad económica, Dependencia familiar, etc. siendo estos últimos donde la inversión pública debiese actuar para así mejorar la calidad de la economía local y el patrimonio de la comuna.



PARTE IV: Impacto en el Medio Físico y Biótico Natural.

1.4.1. Problemáticas ambientales.

Problemas Ambientales Relativos a la Infraestructura y Equipamiento de la Ciudad de Castro, podemos mencionar:

a. Congestión Vehicular.

Diversos factores influyen en la congestión vehicular de calles céntricas de la ciudad, tales como:

- Aumento del parque automotriz comunal.
- Carretera 5 Sur pasa por el centro de la comuna.
- Existe una sola vía de acceso de entrada y de salida a la comuna.
- Tránsito de buses y camiones se trasladan por las mismas calles angostas, que define la comuna.
- Terminales de buses se ubica en el centro.
- Camiones estacionados en calles angostas.
- Establecimientos educacionales ubicados en el centro.
- Aceras de tierra y deterioradas.

b. Potenciales Riegos por Infraestructura y Equipamiento.

- Línea de alta tensión que cruza la ciudad de norte a sur, pasando por zonas residenciales.
- Bombas de bencina junto a zonas residenciales.
- Aeródromo cercano a zonas residenciales.
- Falta de áreas verdes, parques y arborización en calles.
- Microbasurales en distintos puntos de la comuna.
- Falta de semáforo en el sector llamado el diamante
- Falta de señaléticas acorde a la realidad comunal.
- Falta remarcar el tránsito en las calles.
- Falta contenedores a nivel comunal,
- Falta de periodicidad del retiro de basura, el retardo provoca focos infecciosos.
- Falta de alcantarillado en diversos sectores urbanos.
- Falta de Agua Potable en diversos sectores urbanos y rurales.
- Falta de electrificación en diversos sectores rurales.
- Falta pavimentación en diversos caminos público de la comuna.
- Crecimiento de la población comunal.

1.4.1.1. Importancia y Reversibilidad.

La comuna de Castro, presenta 5 de los problemas de mayor gravedad de la Región, con valores de importancia entre el 86% y 92%; asimismo, son los que representan la mayor dificultad de intervención. No obstante esta situación, se estima que los problemas que afectan a la comuna, tienen la posibilidad de revertirse.

1.4.1.2. Áreas de Riesgo Geofísico y Ambiental.

A través del análisis de los Sistemas Natural y Medio Ambiente se han identificado las siguientes zonas de riesgo, tanto para los asentamientos humanos, la salud de la población y los recursos naturales:

- Zonas de mala calidad del subsuelo, debido a rellenos artificiales.
- Zonas inundables en riveras de ríos y borde costero, producto de exceso de precipitaciones y altas mareas.
- Áreas próximas a pendientes elevadas en zonas propensas a avalanchas o erosiones acentuadas.
- Zonas próximas a infraestructura: cables de alta tensión, aeródromo.
- Zonas residenciales y vías de acceso próximas sectores boscosos con riesgo de incendios.
- Borde del río Gamboa y estero Castro contaminado biológicamente con aguas servidas.
- Cuenca de ríos y esteros, especialmente del río Gamboa.
- Deterioro de los ecosistemas por deforestación y erosión con la consiguiente pérdida de suelos y embancamiento del estero Castro.

1.4.2. Impacto Ambiental de Actividades Económicas.

Las distintas actividades socioeconómicas desarrolladas en la comuna tienen un impacto directo en la composición de las aguas superficiales y subterráneas del sector, puesto que la mayoría de las industrias descargan sus residuos líquidos en estos cuerpos de agua. El marco legal que regula la emisión de los residuos industriales líquidos está conformado básicamente por tres documentos: D.S. N° 609/98 en el caso de descargas a los sistemas de alcantarillado; D.S. N° 90/00 para descargas marinas y a cuerpos de agua continentales superficiales y D.S. N° 46/02 para emisión de residuos en aguas subterráneas.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

El estudio más relevante que se ha hecho para identificar cuáles son las principales actividades económicas que podrían generar residuos líquidos es un catastro de industrias que descargan riles a cuerpos de agua, realizado a nivel nacional en el año 1992.

En este estudio se identificaron las industrias presentes en cada comuna de Chile, clasificándolas de acuerdo a su respectivo rubro y se determinaron los principales contaminantes asociados a estas descargas.

Dentro de la comuna de Castro, en el año 1992 fueron detectadas 12 industrias que generaban residuos líquidos, siendo casi todas ellas industrias relacionadas con la salmonicultura.

Tabla N° 09: Industrias que generan riles en la comuna de Castro.

Empresa	Sector	Rubro	Descarga	Situación Actual
Alimentos Técnicos S.A.	Putemún	31154	Suelo	Opera como Alitec SA
Antarfrio S.A.	Llao-Llao	31112	Río y Suelo	No opera
Antarfish S.A.	Castro	31141	-	No opera
Empresa Pesquera Apiao Ltda.	Castro	31141	-	No opera
Invertec Pesquera Mar de Chiloé Ltda.	Llao-Llao	31141	Mar	Opera como Ivertec Seafood
Pesquera Queitao Ltda.	Castro	31141	-	No opera
Promex Ltda.	Castro	31141	-	No opera
Salmones Chiloé S.A.	Llao-Llao	31141	-	No opera
Salmones Plata Ltda.	Castro	31141	-	No opera
Seafine Salmones S.A.	Yutuy	31141	-	No opera
Sociedad Comercial e Industrial Agromar Ltda.	Castro	31141	-	Opera en Dalcahue
Sociedad Comercial e Industrial Agromar Ltda.	Castro	31141	-	Opera en Dalcahue

Fuente: SISS.

Rubro: 31141: Enlatados de pescado; 31154: Producción de harina de pescado; 31112: Frigoríficos relacionados con la conservación de todo tipo de carnes

Producto del desarrollo económico y del aumento sustancial de la población en los últimos 15 años, un gran número de industrias se ha instalado en la comuna de Castro, mientras que otras han desaparecido por diversos motivos. Por esta razón, el catastro efectuado en el año 1992 no es característico de la situación actual. La SISS es el organismo fiscalizador de las industrias que generan riles en su proceso productivo, y ha identificado a cinco industrias que son las que actualmente descargan a cuerpos de agua superficiales o infiltran al subsuelo dentro de la comuna de Castro, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N° 10: Industrias que generan riles en la comuna de Castro.

Razón Social	Dirección	Tipo de Descarga
Alitec S.A.	Camino Dalcahue Km 7 1/2	Curso superficial
Cultivos Marinos del Pacífico S.A. - Punta Pullao	Sector Pullao rural s/n	Curso superficial
Invertec Seafood S.A.	Llao-Llao s/n	Curso superficial
Pesca y Cultivos Don Jorge S.A.	Llaldad rural s/n, casilla 270	Curso superficial
Pesquera Pacific Star Ltda (Planta Piruquina)	Ruta 5 sur Km 1171	Curso superficial

Fuente: SISS.

Además de las industrias anteriormente mencionadas, la agricultura es una actividad que tiene un impacto importante en la composición de las aguas superficiales y subterráneas debido al uso de productos como fertilizantes y pesticidas que pueden generar contaminación de los recursos hídricos existentes. En la mayor parte de los casos, la contaminación provocada por las actividades agrícolas es del tipo difusa, ya que la aplicación de los productos generalmente se realiza en grandes extensiones de terreno. Un exceso de fertilizantes puede provocar un aumento de nutrientes en el suelo y agua, mientras que los pesticidas son sustancias que deben ser eliminadas del agua o reducir sus concentraciones si se necesita potabilizar ésta.

No obstante a lo anterior el tratamiento de residuos de la comuna también produce un gran impacto ambiental en la comuna de Castro, es por ello que consultados a los organismos públicos de ellos, el listado es el siguiente:

Tabla N° 11: Listado de Sitios con potencial presencia de contaminantes (SPPC), en Castro.

N° sitio	Nombre sitio	Año de registro	Nombre de la empresa	Actividad Potencialmente Contaminante	Ubicación	Estatus del SPPC
956	Vertedero Municipal Castro	2012	Municipal	Recogida y tratamiento de otros residuos;	Sector Punahuel	Activo
978	Agromar S.A.	2012	Privado	Recogida y tratamiento de otros residuos;	Piruquina	Activo
979	José Ojeda Alvarado	2012	Privado	Recogida y tratamiento de otros residuos;	Piruquina	Activo
167	Empresa Pesquera Unimarc	2012	Privado	Recogida y tratamiento de otros residuos;	Sector Tutil	Abandonado
165	Empresa Pesquera Unimarc	2012	Privado	Recogida y tratamiento de otros residuos;	Sector Pullao	Abandonado
994	Marmau	2012	Privado	Por clasificar	Piruquina	Activo
	Empresa Pesquera Unimarc		Privado	Pozo para mortalidad y desechos de peces	Sector Curahue (Centro Lepe)	Abandonado
	Empresa Pesquera Unimarc		Privado	Pozo para mortalidad y desechos de peces	Sector Tutil	Abandonado
	Empresa Pesquera Unimarc		Privado	Pozo para mortalidad y desechos de peces	Sector Rilán	Abandonado
	Empresa Pesquera Unimarc		Privado	Pozo para mortalidad y desechos de peces	Sector Pullao	Abandonado

Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental: SPPC Región de los Lagos, Comuna de Castro.

De acuerdo a la tabla podemos concluir que existen sólo 5 sitios activos en la comuna, de los cuales sólo uno es propietario el municipio y que necesita urgentemente nuevas zanjas, y un estudio para su ampliación y aprovechamiento de su basura en temas medioambientales.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

PARTE V: MEDIO Humano.

1.5.1. Historia Comunal.

Primera ciudad chilota, capital del archipiélago y última población hacia el Estrecho de Magallanes. La única con título de ciudad en Chiloé y correspondiente plano de Damero o tablero de ajedrez, característico de las ciudades españolas. Ha estado marcada por momentos críticos en su transcurso histórico: terremotos, ataques de corsarios como Simón de Cordes en 1600 y Henrich Brouwer en 1643, incendios; sin embargo, ha sabido reponerse ante la adversidad. El Rey de España Carlos II le entrega el 14 de Agosto de 1696 su Escudo de Armas con la inscripción "la mui noble i leal ciudad de Castro" siendo Gobernador de Chile don Tomás Marín de Poveda y de Chiloé don Baltazar del Cózar y Gallo.

Fue centro del trabajo misionero jesuita y franciscano, desde aquí iniciaba su periplo por el archipiélago la "misión circular" y se diferenciaba de otros pueblos por sus iglesias y conventos. En 1765 toda la provincia pertenecía al Virreinato del Perú, el año 1826 es incorporada a la República de Chile y el 30 de Agosto del mismo año se crea la Provincia de Chiloé con capital Castro. En el siglo XIX y principios del XX tiene prosperidad por la actividad maderera y agrícola, especialmente el comercio de papas. En 1912, se inaugura el ferrocarril de trocha angosta que la une con Ancud.

En la centuria recién pasada grandes incendios la devastaron, especialmente el de 1936, recobrando años más tarde su importancia, y luego el devastador terremoto y maremoto de 1960 con sus secuelas produce la migración campo-ciudad, creciendo con poblaciones hacia sectores altos. En los decenios '70 y '80 se extiende hacia el norte y sur, junto a todo el proceso de desarrollo urbanístico. Así, Santiago de Castro muestra el empuje de sus habitantes en esta perspectiva de cinco siglos.

Imagen N° 14: Indígenas chilotes arando "a luma", hacia 1834.	Imagen N° 15: Campesinos sentados en una embarcación en Chiloé, hacia 1935.
FUENTE: www.memoriachilena.cl	FUENTE: www.memoriachilena.cl
Imagen N° 16: Entrada del ferrocarril a Castro, hacia 1930.	Imagen N° 17: Estación de ferrocarril entre Castro y Ancud, hacia 1930.
FUENTE: FUENTE: www.memoriachilena.cl	FUENTE: FUENTE: www.memoriachilena.cl
Imagen N° 18: Parte oriental de la Isla de Chiloé, en la que se comprende el puerto de Castro situado a 42° 45' de latitud austral, hacia 1770.	Imagen N° 19: Parte septentrional de la Isla de Chiloé, en la que se comprende el puerto de San Carlos, hacia 1770.
FUENTE: www.memoriachilena.cl	FUENTE: www.memoriachilena.cl



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Imagen N° 20: Plano de una parte de la Isla Grande de Chiloé, 1923.	Imagen N° 21: Plano de la bahía y puerto de la ciudad de Castro de Santiago, 1770.
FUENTE: www.memoriachilena.cl	FUENTE: www.memoriachilena.cl

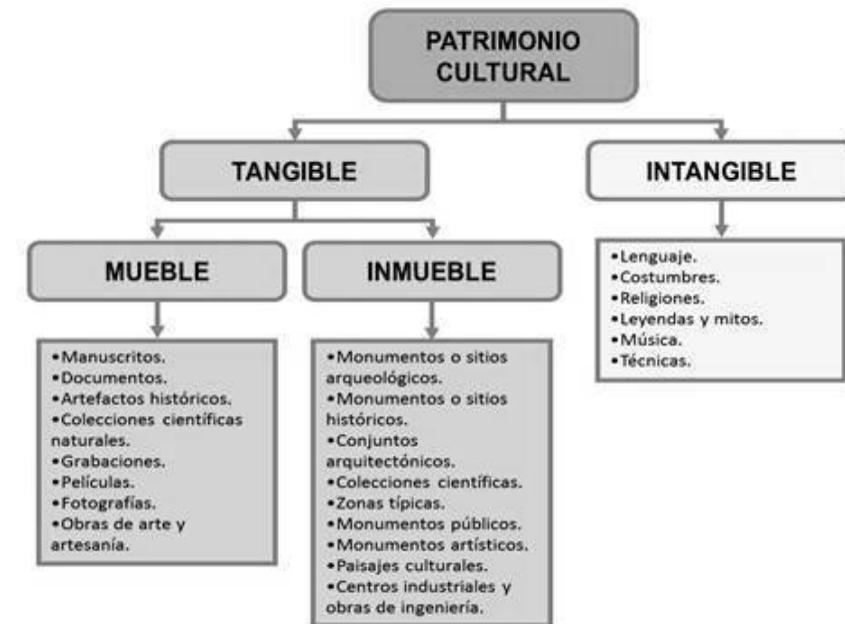
1.5.2. Patrimonio Cultural.

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética.

Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

El Patrimonio Cultural se divide en dos tipos, Tangible e Intangible.

Gráfica N° 04: Categorías de clasificación del patrimonio cultural.



Fuente: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

La identificación de valores o bienes patrimoniales que respondan a la clasificación de la gráfica anterior y existente en la comuna de Castro se definirán en la medida que sean reconocidos por alguna figura de protección o se sostengan mediante antecedentes históricos documentados, tradiciones populares o reconocimiento comunitario (reconocimiento informal). Los valores o bienes patrimoniales existentes en la comuna de Castro y que responden a los criterios definidos anteriormente son los siguientes:

Tabla N° 12: Comuna de Castro. Revisión de la ocurrencia comunal o valores o bienes patrimoniales culturales definidos por figuras oficiales de protección o reconocimiento informal, según categoría de clasificación.

Categorías de clasificación.	Valor o bien patrimonial protegido o reconocido.	Figura de protección, catalogación o reconocimiento.
Patrimonio cultural tangible mueble.	Museo Municipal de Castro	Cat., por la I. Municipalidad de Castro y Monumentos Nacionales.
	Cruceiro Gallego, en Castro	
	Reliquias Bomberiles pertenecientes a los Cuerpos de Bomberos	
	Locomóvil	
	Estatua Busto de Ramón Freire Serrano	
	Estatua Busto de Martín Ruiz De Gamboa Berriz	
	Estatua Busto Arturo Prat Chacón	
	Estatua Busto de Bernardo O'Higgins Riquelme	
	Estatua Busto de Simón Bolívar Palacios y Blanco	
	Antigua locomotora, Plazuela del Tren Calle Eusebio Lillo	
	Locomotora costado de la Aduana, ubicada en avenida Pedro Montt	
	Antiguo motor a vapor, Plazuela del Tren	
	Biblioteca Pública de Castro	
	Patrimonio cultural tangible inmueble.	
Construcción 2 pisos, calle Thompson 1.17		
Iglesia Nuestra Señora de Gracia de Nercón		
Iglesia Señora del Rosario de Chelín		
Iglesia de Rilán		
Iglesia de Tey (Camino Quilquico)		
Iglesia de Quilquico		
Casona frente a la iglesia Quilquico		
Capilla San Pedro, Barrio Gamboa		
Iglesia camino a Rilán 18 (Camino a Rilán)		
Iglesia Los Ángeles de Quehui		
Iglesia San Miguel Quehui		
Iglesia sector Gamboa		
Internado de San Francisco de Castro (Calle Freire)		
Palafitos sector de Gamboa en Castro. (Lado Sur Puente Gamboa)		
Palafitos sector de Pedro Montt en Castro.		
Conjunto palafitos, calle Eusebio Lillo		
Vivienda comercial ubicado en calle Lillo 131		
Vivienda Comercial ubicada en calle Lillo 111, 117, 121 y 123		
Restaurante, ubicado en calle Lillo 97		
Vivienda Comercial ubicado en calle Lillo 67		
Restaurante en palafito, ubicado en calle Eusebio Lillo		
Viviendas Comerciales, ubicadas en Lillo 1, 19 y 27		
Plazoleta al entrada del mercado, ubicada en Eusebio Lillo		
Plazoleta de la calle Blanco, Eusebio Lillo (al costado del muelle)		
Conjunto de 3 viviendas ubicada en calle Irarrázaval		

Categorías de clasificación.	Valor o bien patrimonial protegido o reconocido.	Figura de protección, catalogación o reconocimiento.
Patrimonio cultural tangible inmueble.	Vivienda, ubicada en avenida Pedro Montt 70	Cat., por la I. Municipalidad de Castro, Monumentos Nacionales Y Ministerio de obras Públicas...
	Vivienda Comercial, ubicada en avenida Pedro Montt 72	
	Subida frente a la aduana, calle Barros Arana	
	Hotel Unicornio Azul, ubicada en avenida Pedro Montt	
	Viviendas ubicadas en avenida Pedro Montt	
	Vivienda ubicada avenida Pedro Montt N° 440	
	Vivienda ubicada avenida Pedro Montt N° 474, 480 y 490	
	Vivienda ubicada avenida Pedro Montt N° 517	
	Viviendas ubicadas El Tejar en la entrada de Pedro Montt	
	Vivienda ubicada avenida Pedro Montt N° 817	
	Vivienda ubicada avenida Pedro Montt N° 819	
	Vivienda ubicada avenida Pedro Montt N° 825	
	Vivienda ubicada avenida Pedro Montt N° 875 y 879	
	Edificio ubicado en Avenida Pedro Montt 875 y 879	
	Vivienda ubicada en Pedro Montt 935	
	Vivienda esquina calle intendente García	
	Parque "El Tranque"	
	Mirador Millantú	
	Hostería del Hogar de Cristo ubicada en Galvarino Riveros	
	Vivienda ubicada en Galvarino Riveros 824 y 828	
	Vivienda ubicada en Galvarino Riveros 760	
	Vivienda ubicada en Galvarino Riveros 746	
	Vivienda ubicada en Galvarino Riveros 730	
	Vivienda ubicada en Galvarino Riveros 726, esquina Piloto Samuel	
	Vivienda esquina punta de diamante, calle Galvarino Riveros	
	Hospital de Castro, Caupolicán esquina Freire	
	Vivienda ubicada en Freire 845	
	Plazuela entrada a Castro, ubicada en O'Higgins c/ san Martín	
	Lancha de fábrica artesanal, ubicada en calle Pedro Montt	
	Mercado de Castro	
	Mercado de castro interior	
	Mercado de Castro Salida.	
	Vivienda ubicada en Gamboa 1.368	
	Vivienda ubicada en Gamboa 1.379	
	Vivienda ubicada en Gamboa 1.325	
	Cuerpo de bombero, ubicada en calle O'Higgins frente Plaza	
	Edificio correos, ubicada en O'Higgins frente de la Plaza	
	Media luna de Castro	
	Astilleros con vista hacia Gamboa	
	Vista del fiordo de Castro	
Localidad Llau Llau		
Localidad de Rilán		
Localidad Putemún		
Plaza de Rilán		
Localidad de Quilquico		
Localidad La Estancia		
Localidad Yutuy		
Localidad de Ducan		
Localidad de Quel Quel		
Localidad de Nercón		
Localidad de Licaldad		



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Categorías de clasificación.	Valor o bien patrimonial protegido o reconocido.	Figura de protección, catalogación o reconocimiento.
Patrimonio cultural tangible inmueble.	Localidad de Pid Pid	Cat., por la I. Municipalidad de Castro, Monumentos Nacionales Y Ministerio de obras Públicas...
	Localidad de San José Capilla	
	Fiesta de nuestra Señora de Lourdes en Rilán	
	Fiesta costumbrista de Llau Llau	
	Fiesta Costumbrista de Ten Ten	
	Fiesta Costumbrista de Pid Pid	
	Fiesta Costumbrista de La Estancia	
	Fiesta Costumbrista de Yutuy	
	Fiesta del Mar de Quehui	
	Fiesta Costumbrista de Quento	
	Fiesta Tradicional de Nercón	
	Festival Costumbrista Chilote	
	Samofood 18 (Ruta 5)	
	Isla de Chelín	
	Isla de Quehui	
Puerto de Castro		

Fuente: elaboración propia en con datos de diversas fuentes.

A nivel comunal existe un importante número de atractivos patrimoniales, declarados Monumentos Nacionales mediante Decreto categoría Monumentos históricos que se encuentran reflejados en la anterior, en cuanto a las edificaciones asociadas al patrimonio cultural en su gran mayoría son de origen multicultural y de amplia temporalidad, que abarca a periodos históricos y prehistóricos. Además, se caracteriza por un emplazamiento distribuido en todo el territorio comunal.

A. Categoría Monumentos Históricos

Son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, se han declarados como tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo.

Son aquellos bienes muebles e inmuebles como ruinas, construcciones y objetos -entre otros- de propiedad fiscal, municipal o particular, que por su valor histórico o artístico o por su antigüedad deben ser conservados para el conocimiento y disfrute de las generaciones presentes y futuras.

Estos bienes son declarados MH por decreto supremo del Ministerio de Educación, generalmente en respuesta a una solicitud de personas, comunidades u organizaciones, previo acuerdo del CMN.

En términos operativos, al interior del CMN existe una Comisión de Patrimonio Histórico que atiende las solicitudes de declaratoria relacionadas con bienes muebles (trasladables), es decir, objetos o piezas con importancia para la cultura e historia de nuestro país. Esta comisión tramita también solicitudes sobre bienes inmuebles, siempre que en ellos primen los valores históricos por sobre los arquitectónicos. En este último caso, cuando su estimación está en directa relación con el valor arquitectónico, la encargada de tramitar la solicitud es la Comisión de Arquitectura y Urbanismo.

La Comisión de Patrimonio Histórico tramita además las declaratorias de MH con carácter conmemorativo. Se trata de aquellos bienes que poseen un valor no asociado a su condición material, por ejemplo, los espacios ligados a la memoria de las violaciones a los derechos humanos que ocurrieron durante la Dictadura Militar (Sitios de Memoria).

Asimismo, esta unidad tiene como responsabilidad inscribir y llevar un registro nacional de museos y/o colecciones patrimoniales y debe tramitar autorizaciones para los préstamos y traslados de estas colecciones dentro y fuera del territorio nacional, ya sea para su exhibición o estudio.

Los Monumentos Históricos declarados con ubicación en la comuna son los que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N° 13: Monumentos Nacionales de la Comuna.

CÓD ID MN	DENOM. OFICIAL	CATEG.	MUEBLE / INMUEBLE	REFERENCIA DE LOCALIZACIÓN	N° DECRETO	FECHA (AÑO)
00935	Reliquias Bomberiles	MH	M	Al cuidado de la 3ra compañía de bomberos de Castro, Cuartel en calle Ignacio Carrera Pinto s/n	DE 823	2005
00936	Reliquias Bomberiles	MH	M	Al cuidado de la 4a compañía de bomberos de Castro, Cuartel en calle Bernardo O'Higgins N° 308.	DE 823	2005
00937	Reliquias Bomberiles	MH	M	Al cuidado de la 2da compañía de bomberos de Castro, Bomba Chiloé-España, Cuartel general en calle Bernardo O'HIGGINS N 308.	DE 823	2005
00240	Iglesia de San Francisco de Castro	MH	I	Ubicado en la esquina nororiental de las calles San Martín y Latorre, frente a Plaza de Armas	DE 260 DS 1875	1999 1979
00074	Iglesia de Rilán	MH	I	Pueblo de Rilán, en la plaza de Arma.	DE 260 DS 1750	1999 1971
00378	Iglesia de Nercón	MH	I	A 4 km del caserío de Nercón al sur de Castro	DE 260 DS 422	1999 1984
00797	Iglesia de Chelín	MH	I	Isla de Chelín, Archipiélago de Chiloé	DE 508	2000

Fuente: Consejo Monumentos Nacionales.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

B. Categoría Monumentos Públicos

Son objetos que han sido ubicados en el espacio público (campos, calles, plazas y/o paseos) con el fin de conmemorar acontecimientos, individuos o grupos de personas que han incidido de alguna manera en la cultura e historia nacional.

En esta categoría se encuentran objetos que han sido ubicados en el espacio público (campos, calles, plazas y/o paseos) con el fin de conmemorar acontecimientos, individuos o grupos de personas que han incidido de alguna manera en la cultura e historia nacional. Generalmente se trata de estatuas, columnas, fuentes, placas o inscripciones; muchas de las cuales se convierten en verdaderos hitos urbanos, tornándose asimismo referencias espaciales o sociales dentro de las ciudades chilenas. Para ser reconocidos como Monumentos Nacionales los Monumentos Públicos no requieren de una declaración expresa por decreto, lo son por el solo ministerio de la Ley N° 17.288.

La Comisión de Patrimonio Histórico del CMN se encarga de estudiar y autorizar solicitudes de instalaciones, traslados, intervenciones y/o restauraciones de MP. Actualmente se avanza en un catastro a nivel nacional de la existencia de diversos monumentos públicos.

Los Monumentos Públicos declarados con ubicación en la comuna son los siguientes:

Tabla N° 14: Monumentos Públicos de la Comuna.

N°	DENOMINACIÓN OFICIAL	CATEGORÍA	MUEBLE / INMUEBLE	UBICACIÓN
1	CRUCEIRO GALLEGO	MP	M	Entrada a Castro, punta de diamante (cruz)
2	LOCOMÓVIL	MP	M	Costanera, Eusebio Lillo intersección con Irrarázaval
3	RAMÓN FREIRE SERRANO (BUSTO)	MP	M	Plaza de Armas costado calle Bernardo O'Higgins frente a Gobernación Provincial
4	ARTURO PRAT CHACÓN (BUSTO)	MP	M	Plaza de Armas costado calle Bernardo O'Higgins frente a Gobernación Provincial
5	MARTÍN RUIZ DE GAMBOA BERRIZ (BUSTO)	MP	M	Plaza de Armas costado calle Bernardo O'Higgins frente a Gobernación Provincial
6	BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME (BUSTO)	MP	M	Plaza de Armas costado calle Bernardo O'Higgins frente a Gobernación Provincial
7	SIMÓN BOLIVAR PALACIOS Y BLANCO (BUSTO)	MP	M	Plaza de Armas costado calle Bernardo O'Higgins frente a Gobernación Provincial

Fuente: Consejo Monumentos Nacionales.

C. Categoría Zonas Típicas

Se trata de agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que constituyen una unidad de asentamiento representativo de la evolución de la comunidad humana, y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas.

Se trata de agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que constituyen una unidad de asentamiento representativo de la evolución de la comunidad humana, y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas.

En general corresponden al entorno de un Monumento Histórico. Todos estos valores conforman un carácter ambiental propio en ciertas poblaciones o lugares: paisajes, formas de vida, etc., siendo de interés público su mantención en el escenario urbano o en el paisaje a fin de preservar esas características ambientales. Existen distintas tipologías de ZT: pueblo tradicional, centro histórico, entorno de MH, área y conjunto.

Estos bienes son declarados por decreto supremo del Ministerio de Educación, generalmente en respuesta a una solicitud de personas, comunidades u organizaciones, previo acuerdo del CMN. Dentro del CMN la unidad encargada de tramitar solicitudes de declaratorias y de intervención de bienes en categoría de ZT y de MH (inmueble), es la Comisión de Patrimonio Arquitectónico y Urbano.

Los Monumentos Categoría Zonas Típicas declarados con ubicación en la comuna son los siguientes:

Tabla N° 15: Monumentos Categoría Zonas Típicas de la Comuna.

Código Id Monumentos Nacionales	Denominación Oficial	Categ.	Mueble / Inmueble	Localización	N° Decreto	Fecha (año)
01538	Entorno Del Monumento Histórico De La Iglesia Nuestra Señora Del Rosario De Chelín	ZT	I-M	Isla De Chelín, Archipiélago De Chiloé	DE 278	2016
01357	Entorno De La Iglesia Nuestra Señora De Gracia De Nercón	ZT	I-M	4 Kilómetros Al Sur De Castro. Pueblo De Nercón	DE 72	2014

Fuente: Consejo Monumentos Nacionales.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

D. Categoría Santuarios de la Naturaleza

La Comuna no mantiene Santuarios de la Naturaleza declarados ante el Consejo de Monumentos Nacionales.

Sin embargo en la comuna se determinó sitio natural a:

- Isla de Chelín, código R10232,
- Isla de Quehui, código R10232 y
- Laguna de Pastahue, código R10222.

E. Categoría Monumentos Arqueológicos

La Comuna no mantiene Monumentos Arqueológicos declarados ante el Consejo de Monumentos Nacionales.

Sin embargo en cuanto a la arqueología en la comuna de Castro, se pudo realizar una revisión de la información actualmente disponible, antecedentes arqueológicos georreferenciados y registrados en la base de datos para la Región de Los Lagos, los cuales según lo dispuesto en la Ley 17.288, sobre Monumentos Nacionales, se remiten a todos aquellos asentamientos que sean considerados como monumento arqueológico por el sólo ministerio de la ley y/o aquellos asentamientos que hayan sido declarados como monumentos históricos, y que digan relación con lo titulado en esta sección.

A continuación, se dan a conocer los datos asociadas a cada uno de los sitios arqueológicos para la comuna de Castro. Corresponde señalar que el Consejo de Monumentos Nacionales cuenta con los antecedentes de un total de 101 Monumentos Arqueológicos para la Provincia de Chiloé, no obstante este número podría variar a medida que se vayan registrando nuevos hallazgos de los cuales no se tenga noticia.

Tabla N° 16: Sitios Arqueológicos de la comuna de Castro.

FID	UBICACIÓN	T. DE SITIO	IDENTIFICADO
506	ESTERO CUI CUI	CONCHAL	ESTERO CUI CUI 2
507	TEN TEN	CONCHAL	TEN TEN 4
508	TEN TEN	CONCHAL	TEN TEN 1
509	TEN TEN	CONCHAL	TEN TEN 2
510	GAMBOA	CONCHAL	GAMBOA 1
511	GAMBOA	CONCHAL	GAMBOA 2
512	GAMBOA	CONCHAL	GAMBOA 3
513	NERCON	CONCHAL	NERCON 1
514	NERCON	CONCHAL	NERCON 2 y 2A

FUENTE: Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

Mapa N° 17: Panorama Provincial de los sitios arqueológicos identificados hasta Marzo del 2018.



FUENTE: Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

Sobre la Paleontología:

Respecto los bienes paleontológicos (fósiles), que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 21 de la Ley N° 17.288, los restos paleontológicos y los lugares donde se hallaren, también se encuentran protegidos bajo la figura de Monumento Arqueológico de carácter paleontológico por el solo ministerio de la ley. En otras palabras, las formaciones geológicas que contienen fósiles, potencialmente en toda su extensión estratigráfica horizontal y vertical, son consideradas como objeto de protección, debido a que son el “lugar” donde se encuentran los dichos bienes.

Según los antecedentes disponibles en las cartas geológicas del Área Castro-Dalcahue (Arenas & Duhart, 2003) y del Área Chonchi- Cucao (Quiroz et al., 2004), la comuna de Castro se emplaza predominantemente sobre depósitos del Complejo Metamórfico Bahía Mansa (PzTrbm), y en menor proporción sobre Depósitos morrénicos de la Glaciación Llanquihue (Plm1), Depósitos glaciofluviales de la Glaciación Llanquihue (Plgf1) y la Dacita Gamboa (Edg).

Al respecto, se han reportado afloramientos fosilíferos del Complejo Metamórfico Bahía Mansa en la zona costera de Chile Continental, en la localidad de Buill, reportando trilobites devónicos (Biese, 1953; Levi et al. 1966 y Fortey et al., 1992). Además, existen abundantes antecedentes de hallazgos de invertebrados fósiles neógenos, troncos silicificados y megafauna en otras localidades de la Isla Grande de Chiloé.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

PARTE VI: Demografía.

Según el Censo de Población y Vivienda efectuado en el año 2002, la comuna de Castro mantenía 40.799 habitantes, y según las proyecciones oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas, para el año 2017 la comuna alcanzaría los 49.451 habitantes (según censo 2017 43.807), evidenciándose un crecimiento poblacional proyectado de 17,5%, pero muy exagerado respecto al porcentaje real, que es de 6,87%. La tendencia de crecimiento se ha mantenido con el paso de los años.

Tabla N° 17: Población Comuna de Castro.

Provincia	Comuna	Población Residente				
		Censo 2002	Censo 2012 (proyectado)	Censo 2017	Variación Intercensal (2002/2012)	Variación Intercensal (2002/2017)
Chiloé	Castro	40.799	47.380	43.807	13,9	6,87
TOTAL REGION		742.985	822.299	828.708	9,6	12,96

Fuente: Resultados Censo 2001, 2012 y 2017. INE.

De acuerdo a datos oficiales, los resultados del Censo de Población y Vivienda efectuado en el año 2017, comparado con la proyección oficial del INE para ese mismo año, nos permiten precisar que entre lo proyectado y lo posible de identificar existen grandes diferencias, que no se ajusta a la realidad comunal, por lo que la población real, 43.807 personas, tendría una variación de un -11,4%, de acuerdo a lo proyectado por los expertos.

1.6.1. Distribución de la Población.

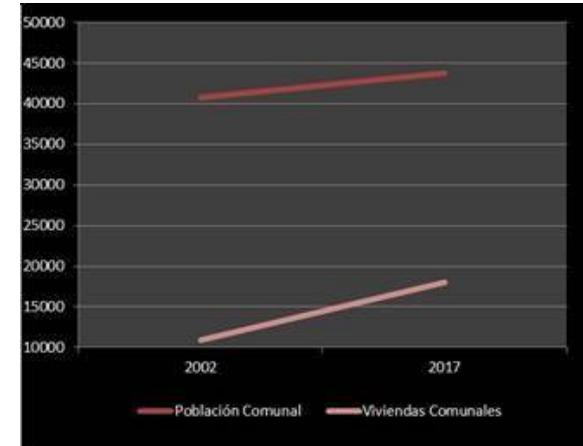
Según la distribución de la población comunal reflejada en el año 2002 y refrendada el 2012, la comuna de Castro nos indica que en el período 2002-2017 se produjo un aumento en la cantidad de viviendas (de forma significativa de 10919 en 2002 a 18021 en el Censo 2017), lo que se ratifica con las proyecciones de población, las que señalan un incremento de la población comunal, pero inferior al determinado en las proyecciones de años anteriores para dicho año.

Tabla N° 18 Comuna de Castro.
Variaciones en la cantidad de población y viviendas.

Años	2002	2017	Δ
Población comunal	40.799	43.807	3.008
Viviendas comunales	10.919	18.021	7.102

Fuente: INE, INE 2017 (www.censo2017.cl).

Gráfico N° 05: Comuna de Castro.



Fuente: elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La gráfica demuestra un crecimiento similar que existe en el período 2002-2017 entre la población proyectada y las viviendas censadas. Entendiendo que los censos de población y vivienda son las fuentes de datos demográficos más confiables, podemos ratificar que la cantidad de viviendas identificadas en el Censo 2017 demuestran que la población comunal está experimentando un aumento proporcional al nivel de viviendas.

La información contenida en este apartado, extraída principalmente del Censo de Población y Vivienda del año 2002 del INE, permite caracterizar a la población en distintos aspectos en un momento determinado en este caso con la proyección realizada en año 2015 y que más adelante compararemos al año 2016.

Se entrega información estadística de población total de la comuna comparada con la región y el país, desagregada por grupo de edad y sexo,

Tabla N° 19: Población por grupos de edad 2002 y 2015.

Edad	2002	2015	% según Territorio 2015		
			Comuna	Región	País
0 a 14	10.559	10.529	21,64	21,52	20,36
15 a 29	9.816	11.819	24,29	23,41	23,79
30 a 44	9.808	10.040	20,63	21,03	21,36
45 a 64	5.998	11.143	22,90	24,03	24,17
65 y más	3.185	5.134	10,55	10,01	10,32
Total	39.366	48.665	100	100	100

Fuente: Censo 2002 y proyección de la población 2015, INE.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

La comuna acoge al 5,28% de la población total de la región (censo 2017) y si analizamos el índice de masculinidad según cifras del 2015 y 2017, podemos indicar que la comuna de Castro actualmente es en su mayoría es de sexo femenino, sin variación desde el año 2002, con un índice de feminidad de 104,30, superando la cifra regional que es de 102,42.

Tabla N° 20: Población por sexo e índice de masculinidad 2002, 2015, 2017 INE

Territorio		Comuna de Castro	Región de Los Lagos	País
Año 2002	Hombre	19.325	360.778	7.447.695
	Mujer	20.041	355.961	7.668.740
Año 2015	Hombre	23.084	423.107	8.911.940
	Mujer	25.581	418.016	9.094.467
Año 2017	Hombre	21.471	409.4	8.601.989
	Mujer	22.336	419.308	8.972.014
Índice Masculinidad	2002	96,43	101,35	97,12
	2015	90,24	101,22	97,99
	2017	96,1	97,6	95,87

Fuente: Censo 2002, Proyección de población 2015 y Censo 2017, INE.

En cuanto a la población según etnia declarada, el 6,89% de la misma se reconoce como indígena, aspecto que se destaca, ya que le ha dado contexto a su cultura en sus tradiciones. Por historia toda la población se reconocía como Mapuche, pero en este último período, unos pocos han manifestado ser descendiente de la etnia Alacalufe.

Tabla N° 21: Población comunal según etnia declarada, años 2002.

Etnia	Cantidad de Personas	
	Total	Porcentaje
Alacalufe	46	0,12
Atacameño	5	0,01
Aimara	15	0,04
Colla	0	0
Mapuche	2,623	6,66
Quechua	9	0,02
Rapa Nui	7	0,02
Yámana	9	0,02
Ninguno de los anteriores	36.652	93,11
Total	39,366	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002, INE.

1.6.2. Estructura Demográfica.

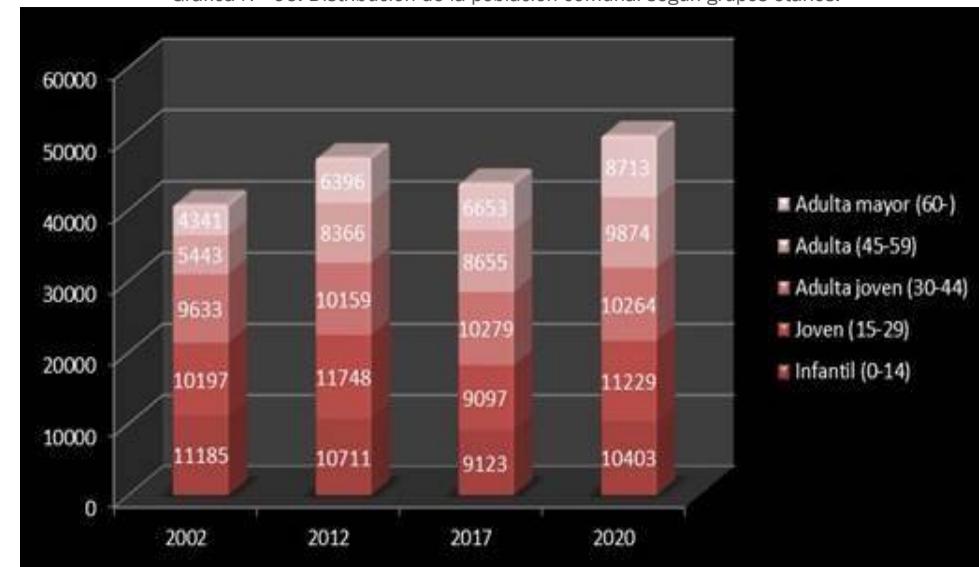
En la tabla y gráfica siguiente se demuestra que el proceso de envejecimiento poblacional característico a nivel regional y nacional, se presenta moderadamente a nivel comunal, con una disminución de la población infanto-juvenil, proyectándose para el período 2002-2020 un cambio sustancial, donde la población adulta mayor se incrementará a la población infantil a finales del período 2020. A su vez, la comuna de Castro experimentará una disminución considerable de su población juvenil aumentando la adulta joven y adulta, superando la proyección para 2020.

Tabla N° 22: Distribución de la población comunal según grupos etarios.

Población comunal	2002	2012	2017	2020
Infantil (0-14)	11.185	10.711	9.123	10.403
Joven (15-29)	10.197	11.748	9.097	11.229
Adulta joven (30-44)	9.633	10.159	10.279	10.264
Adulta (45-59)	5.443	8.366	8.655	9.874
Adulta mayor (60-)	4.341	6.396	6.653	8.713
Total	40.799	47.380	43.807	50.483

Fuente: Elaboración propia, con datos del (INE).

Gráfica N° 06: Distribución de la población comunal según grupos etarios.



Fuente: Elaboración propia, con datos del (INE).



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.6.3. Dinámica Demográfica.

Para interpretar la dinámica demográfica consideraremos las modificaciones que la estructura etaria (por edades) de la población comunal experimentó entre los años 2002 y 2017 (Censo Actual) y cómo se proyectaría las variaciones en dicha estructura para el año 2020.

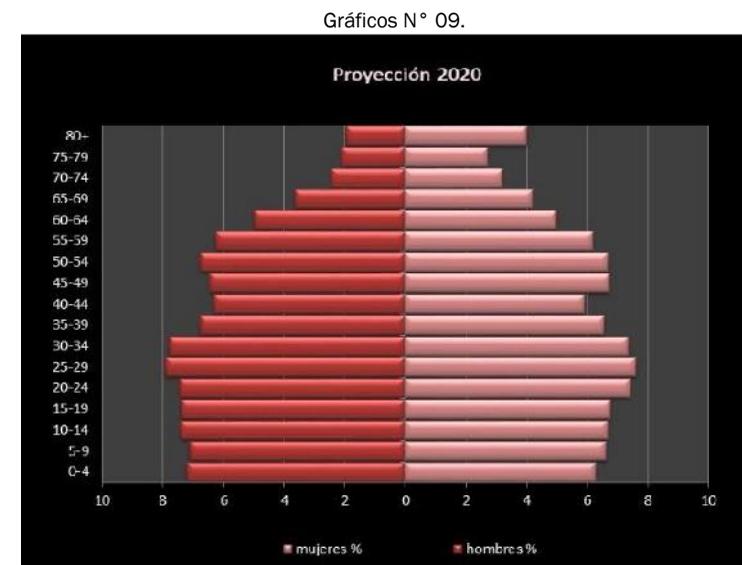
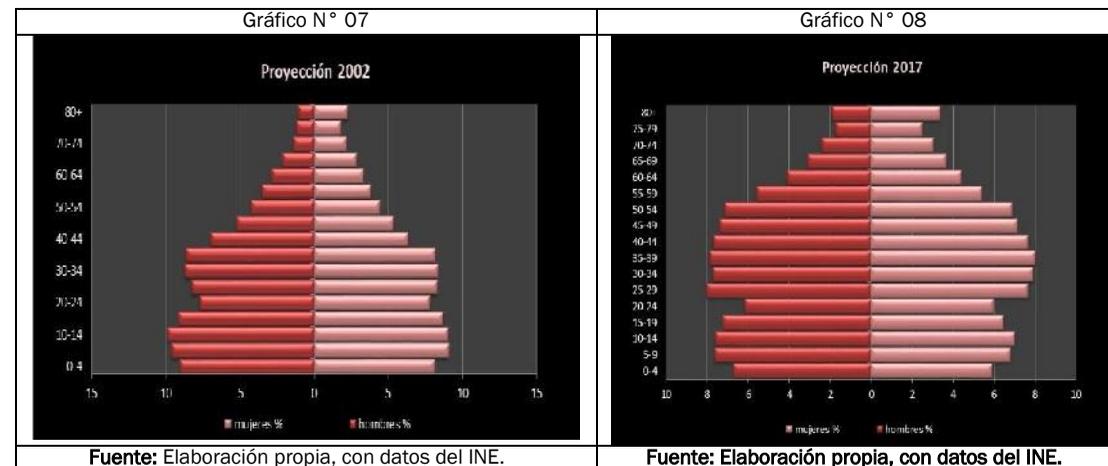
La estructura de la población comunal en el año 2017 evidencia una disminución en los jóvenes menores de 15 años (de 11.185 a 9123 jóvenes), desde el año 2002, fecha utilizada para el estudio. A partir de ese año, la natalidad ha disminuido en más de un 21%, lo que no condice con el aumento de la población entre 15 y 59 años (de 25.273 a 28.031 personas), pudiéndose deber a un aumento de oportunidades laborales en la comuna. Se observa para el año 2017 un aumento uniforme de la población en casi todos sus niveles etarios. Una paradoja se observa en la población femenina, con un nivel inferior a los hombres en su población menor a 15 años (desde el año 2002), pero con un aumento en su población adulta.

Finalmente para el año 2020 se observa un comportamiento levemente similar que el observado para el año 2017, recordemos que la proyección fue pensada en un año 2017 donde las mujeres superarían a los hombres en los jóvenes menores a 15 años, siendo lo opuesto, con una leve disminución en su nivel de población joven y un leve aumento de la población en casi todos los niveles, en especial en la población femenina.

En síntesis, las pirámides de población permiten observar que en la comuna de Castro están presentes los siguientes procesos en su dinámica demográfica entre los años 2002 y 2017 (actual censo), y proyectado al 2020:

- Disminución en el nivel de la natalidad;
- Aumento de la población Adulta;
- Aumento de la población adulta mayor;
- Aumento en la esperanza de vida;
- Aumento de la población económicamente activa.

Pirámides de población proyectada comunal para los años 2002, 2017 y 2020:





PARTE VII: Configuración Territorial.

Castro se encuentra conectada por la continuación de la Carretera Panamericana que se extiende desde Ancud hasta Quellón en sentido norte-sur. Desde esta vía principal se desprende una red caminera de acceso a los distintos poblados rurales. Las dos islas pertenecientes a la comuna se encuentran conectadas a la Isla Grande a través de lanchones que abastecen las pequeñas islas con productos elaborados y a la vez transportan productos locales a los mercados de la ciudad. Con el fin de lograr la integración de Chiloé al desarrollo y crecimiento económico del país, se ha propuesto la construcción de obras que mejoren las vías de acceso de Chiloé. La construcción de un puente sobre el canal de Chacao de 2,6 Kms de largo fue un proyecto que difundido durante el gobierno actual. Recientemente este proyecto se encuentra estancado debido a los elevados costos de construcción que requieren de recursos que el gobierno actual no es capaz de absorber.

La comuna cuenta con los servicios de cualquier ciudad grande de Chile, tales como supermercado, bancos, empresa sanitaria, de electricidad, etc.; todo centralizado en la ciudad de Castro, que es el eje y centro vital de la comuna.

Una de las brechas estructurales existentes en la comuna de Castro, es la cobertura de caminos enrolados y pavimentados. Sin embargo es necesario realizar una diferenciación de la infraestructura existente en la comuna.

1.7.1. Infraestructura.

Sobre conectividad vial:

De acuerdo al documento Red Vial Nacional, Dimensionamiento y Características preparado por el Departamento de Gestión Vial de la Subdirección de Desarrollo de la Dirección de Vialidad, en diciembre de 2014, presenta la siguiente información de infraestructura vial comunal de caminos públicos en donde Castro se estructura de la siguiente manera:

Tabla N° 23: Red vial de caminos públicos.

DFL 850	Ordenamiento interno			Red
Internacional	Internacional			Básica
Nacional	Nacional	Nacional	A	Básica
Regional	Regional	Primario	B	
		Secundario	C	
Comunal	Comunal	Primario	D	Primaria
		Secundario	E	Secundaria

Fuente: Dirección Regional de Vialidad 2014.

En temas de infraestructura vial se elaboró un Plan denominado “Chiloé”, que en su cartera de proyectos, aborda distintos ámbitos de la conectividad vial de la Isla, dentro de estos está el más importante; la recuperación de su columna vertebral que corresponde a la Ruta 5, la cual se encuentra en precarias condiciones desde Chonchi hasta Quellón, y en la actualidad los estudios de Ingeniería están terminados, sin embargo en el caso de Castro sólo se aprecia mejoramiento de vías primarias y asfalto en las vías secundarias.

Debido a esta diversidad, en el plan Chiloé pudimos encontrar tres tipologías de caminos:

- 1.- En la ruta 5, se consideraron dos tipologías, un perfil tipo con doble calzada donde en algunos sectores industriales o de alta densidad poblacional se incluyen calles locales, y sectores con calzada bidireccional con terceras pistas en los tramos que el diseño lo determine.
- 2.- En la Ruta Costera, o de Las Iglesias, ruta turística con restricciones de velocidad, se realiza una intervención mínima del entorno territorial, se mantiene la geometría actual del camino, minimizando las expropiaciones y tala de árboles y mejorando la carpeta de rodado, mejorando así el traslado tanto de los turistas como de los residentes aledaños a ésta.
- 3.- Para los Caminos básicos, los que no consideran expropiaciones, se realiza el mejoramiento al saneamiento de la plataforma y se refuerza el paquete estructural del camino incorporando además una carpeta asfáltica tipo doble tratamiento superficial, cuyo objetivo es mejorar la conectividad en sectores poblados con poco tránsito vehicular.

Por lo que sería importante unir esfuerzo para aquellos sectores que aún no han sido considerados.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Mapa N° 18: Red Vial de la comuna de Castro. Vía Primaria.



Fuente: MOP 2018.

Tabla N° 24: Red Vial de la comuna de Castro. Vía Primaria.

Vías primarias de la comuna de Castro.	
S/R Nombre Tey – Astillero	S/N Nombre Yutuy – Los Molinos
S/R Nombre Putemú – Caicumeo	S/N Nombre Curahue – La Estancia – Lingue.
S/R Nombre Antigua Variante Pid Pid.	S/N Nombre Ducán – Lingue
S/R Nombre Putemún – Punahuel – Puacura.	S/N Nombre Tey – Quilquico
S/N Nombre El Pino – Punahuel	S/N Nombre Tey – Pillui Norte
S/R Nombre Acceso a escuela Puacura	S/N Nombre Tey – Pillui
S/R Nombre Astillero San José	S/N Nombre Cruce Longitudinal (Gamboa) – La Montaña
S/R Nombre Cruce Longitudinal (Licaldad) – Rauco por la Costa	S/N Nombre Quilquico Norte – Tey
S/R Nombre Cruce Longitudinal (Llao Llao) – Putemún – Dalcahue	S/N Nombre Tey – Los Robles
W-55 Nombre Cruce Longitudinal (Llao Llao) – Putemún – Dalcahue	S/N Nombre Cruce Longitudinal Pid Pid – Ruta Antigua.
W-55 Nombre Cruce Longitudinal (Llao Llao) – Putemún – Dalcahue	S/N Nombre Tey – San José
S/N Nombre Llao Llao – Coihuinco	S/N Nombre Cruce Longitudinal Nalhuitad 3
S/N Nombre Rilán – Laguna Hueico.	S/N Nombre Cruce Longitudinal Nalhuitad 4 – Curil
S/N Nombre San José – La Playa	S/N Nombre Nalhuitad – Río Toro 2
S/N Nombre Lingue – Chañihue.	S/N Nombre Nalhuitad – Río Toro.
S/N Nombre Coñico – Laguna Hueico	S/N Nombre Ten Ten – Estación Mitilicura
S/N Nombre Ducán – Cuyao	S/N Nombre Cruce Longitudinal (Pid Pid) – Alto Muro.
S/N Nombre Acceso Sede Cuyao	S/N Nombre Cruce Longitudinal (Pid Pid) – Alcalde – Llao Llao
S/N Nombre Rilán – La Isla	S/N Nombre Cruce Longitudinal Avda. Pedro Montt – Eusebio Lillo
S/N Nombre Quel Quel – Playa	S/N Nombre Tauco – Playa Rauco
S/N Nombre Acceso Quel Quel	S/N Nombre Laguna Quinchad – Fuerte Tauco
S/N Nombre Correo – La Estancia.	S/N Nombre Cruce Longitudinal – Nalhuitad – Playa Rauco 2.
S/N Nombre La Estancia – Ducán.	S/N Nombre Cruce Longitudinal – Nalhuitad – Playa Rauco 1.
S/N Nombre Ducán – Curahue	S/N Nombre Licaldad – Chandeo
S/N Nombre Quel Quel – Curahue	S/N Nombre Gamboa – Nercón
S/N Nombre Acceso San Antonio de Puyán	S/N Nombre Nercón – La Montaña
S/R Nombre Quilquico – Barraca Norte	S/N Nombre Nercón – Los Aromos
S/R Nombre Yutuy – Punta Peulle	S/N Nombre Acceso Playa Pellu
S/R Nombre Cruce Longitudinal (Nalhuitad) – La Montaña	S/N Nombre Acceso Playa Tongoy
W-610 Cruce Longitudinal (Canán) – Alcalde de Rauco.	S/R Nombre Nalhuitad – Alcalde de Rauco
S/R Nombre Cruce Longitudinal Alcalde de Rauco	S/R Nombre Cruce Longitudinal (Nalhuitad 2) – La Montaña
S/R Nombre Acceso a Yutuy	S/R Nombre Puyán – Laguna Hueico
S/R Nombre Ten Ten – La Playa	S/R Nombre Quilquico – San José
S/R Nombre Puyán – Yutuy – Lingue	S/R Nombre Troncal – Playa – Quento
S/R Nombre Escuela San José – La Playa	S/R Nombre Quilquico – Playa las Barrancas
S/R Nombre Escuela Tey – Playa	S/R Nombre Gamboa – La Escuela
S/R Nombre Playa San José	S/R Nombre Acceso a Chañihue
S/R Nombre Nercón Alto – Agua Potable	S/R Nombre Rilán – Ducán
W-580 Nombre Cruce Longitudinal (Licaldad) – La Montaña.	S/R Nombre Quilquico Sur
S/R Nombre Rauco – Quinchad	S/R Nombre La Chacra – Coihuinco
S/R Nombre Llao Llao – La Playa	S/R Nombre La Chacra – La Capilla
S/R Nombre Llao Llao – La Montaña	Ruta 5 Sur Nombre Longitudinal Sur, Sector Pichirropulli (Limite Regional) – Quellón
W-520 Nombre La Chacra – La Montaña.	S/R Nombre Tey – Putemún
S/R Nombre La Chacra – Coihuinco	S/R Nombre Coñico – Pullao
S/R Nombre Gamboa – La Escuela	S/R Nombre Putemún – Pid Pid
S/R Nombre Nercón – Los Aromos.	W-65 Nombre Putemún – Rilán – Aguantao
S/R Nombre Nercón – La Montaña	Fuente: MOP 2018.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.7.2. Uso actual del suelo.

Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de sus indicadores urbanos denominado observatorio, para la comuna de Castro los usos actuales de suelos se determinan de la siguiente manera:

Tabla N° 25: Superficie de edificaciones en la comuna.

Indicador	Valor	Año
Obra Nueva aprobada de Viviendas. Número de unidades.	180,0 Número	(2016)
Superficie total de Obra Nueva aprobada de Servicios	9,3 m2	(2016)
Superficie total de Obra Nueva aprobada de Viviendas	16,0 m2	(2016)

Fuente: MINVU-Observatorio Urbano.

De acuerdo a la tabla anterior sólo se visualiza la cantidad de metros cuadrados de superficie de obras aprobadas, pero no refleja la totalidad de los usos de suelos que mantiene la comuna, en materias urbanísticas.

En cuanto al Plan Regulador, menciona que la comuna presenta capacidades de Uso del Suelo Clases III – IV – VI – VII – VIII, las que se distribuyen en gran medida en función a las unidades morfológicas existentes.

A través de un análisis de sobreposición cartográfica que identifico el Plan Regulador, selecciono aquellos elementos del medio físico y ambiental, que por sus características, atributos y restricciones representan elementos que estructuran el espacio urbano orientando su desarrollo al facilitar la definición de áreas de expansión o restrictivas para los asentamientos humanos, tales como:

a. Borde Costero.

Corresponde a terrenos de playa, bahías, golfos, estrechos, canales interiores, acantilados, costas rocosas bajas y desembocaduras de esteros.

Son terrenos que se ven afectados por grandes amplitudes de marea amplias, con una capacidad de uso del suelo Clase VIII.

b. Planicies de Terraza.

Corresponde a territorios amplios y planos dispuestos principalmente en tres niveles distintos:

- 30 a 35 m Aeródromo; 35 a 45 m Castro y 70 a 80 m Castro Alto

También se encontraron unidades menores de terrazas dispuestas junto a las mayores; sus suelos son los con mejor aptitud agrícola, con una capacidad de uso Clase III.

c. Colinas Mixtas.

Corresponde a territorios con un predominio de colinas con pendientes de 8% a 15% y capacidades de uso del suelo Clases IV y VI. Son áreas donde ha sido extraído el bosque nativo.

d. Pendientes Mixtas.

Corresponde a territorios con pendientes de 15% a 30% y capacidades de usos del suelo Clases IV y VI. Estas pendientes mixtas muchas veces corresponden a fondos de valle o quebradas donde se conserva o renueva el bosque nativo.

e. Laderas Homogéneas.

Se ha denominado así a laderas donde predomina una orientación definida, generalmente hacia el este y oeste, en función de la observación del estero Castro. Se pueden considerar laderas miradores. Presentan pendientes de 8% a 30% homogéneas, con capacidades de uso Clase IV y VI.

f. Quebradas Fluviales.

Corresponde a laderas de valles y quebradas de origen fluvial con fuertes pendiente que superan 60% y una capacidad de uso del suelos Clase VII de aptitud forestal. Estas quebradas, por lo general se encuentran cubiertas con vegetación nativa.

Esta unidad está delimitada principalmente por las pendientes del valle del río Gamboa; también se ubican en laderas de fuerte pendiente de otros esteros y quebradas menores.

g. Estero Castro.

Se interna 18,5 km. con dirección NNE y termina en un saco bajo y pantanoso. Capacidad de uso VIII y con efecto de las mareas.

La costa occidental del estero es baja y suave hasta ½ milla (926 m) fuera de la playa; mientras que la a costa oriental del estero es profunda y limpia de bajos.

Por lo que se concluye que la comuna mantiene las siguientes superficies urbanas de acuerdo al plan regulador vigente:



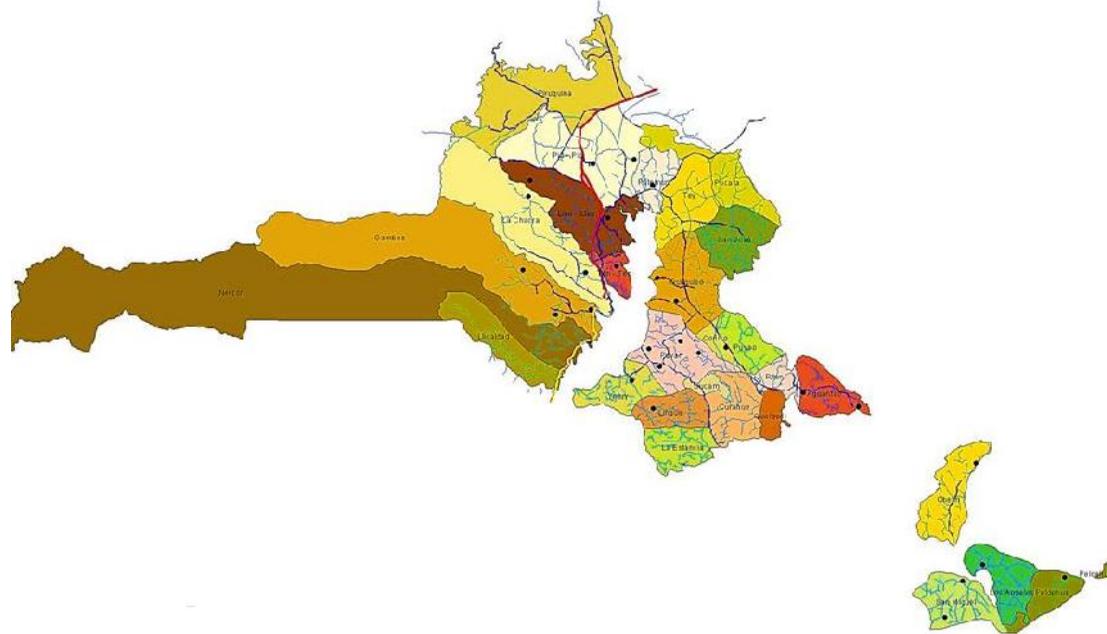
Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Tabla N° 26: Identificación de Zonas Urbanas de la comuna de Castro.

Zonas Urbanas	Superficies
Zonas Comerciales (ZC1, ZC2, ZC3)	100 Ha
Zonas Habitacional ZH1	167 Ha
Zonas Habitacional ZH2	97 Ha
Zonas Habitacional ZH3	616 Ha
Equipamientos	120 Ha
Zona Industrial	126 Ha
Zona Interés Turístico	40 Ha
Zonas Especiales	161 Ha
Zonas Protección y Restricción	50 Ha

Fuente: Plan Regulador 2007.

Mapa N° 19. Comuna de Castro



Fuente Secplac 2018.

1.7.3. Equipamiento.

En cuanto a la dotación de equipamiento en la comuna de Castro se observa la presencia de distintos tipos y en diversas localidades de la comuna, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 27: Comuna de Castro. Tipologías de equipamiento existentes en la comuna.

Tipo de equipamiento.	Comuna de Castro.	Localidades.
Bomberos.	1ra Compañía de Bombero. 2da Compañía de Bombero. 3ra Compañía de Bombero. 4ta Compañía de Bombero. 5ta Compañía de Bombero. 6ta Compañía de Bombero. 7ta Compañía de Bombero.	-Villa Chiloé, Gamboa Alto. -O'Higgins N° 308 - Piso 2. -Calle Ignacio Carrera Pinto. - O'Higgins 308, 2° Piso - Calle Balmaceda – Aldúnate. - Galvarino Riveros N°1200, - 18 de Septiembre s/n Rilán
Carabineros.	2da Comisaria Castro.	- Diego Portales N° 457.
Investigaciones.	Brigada Investigaciones Criminal Castro	Balmaceda #253
Marina	Gobernación Marítima Capitanía de Puerto Castro	Avda. Pedro Montt #85
Salud.	Hospital Dr. Augusto Riffart Centro Médico El Bosque Centro Médico Eco Sur Mutual de Seguridad Cesfam Dr. René Tapia S. Cesfam Quillahue Cecosf Rilán Cecosf Kintunien Cecosf Llau Llau. Cecosf Gamboa Posta De Quehui Posta De Chelín Posta De Pid Pid Posta Yutuy Posta De Puyan Posta De Curahue SAPU	Ramón Freire 85. Castro Castro Castro Castro Castro Quillahue Rilán Castro Llau Llau Castro Isla de Quehui Isla de Chelín Pid Pid Yutuy Puyan Curahue.
Culto.	Evangélico – Católico.	Evangélico – Católico.
Cultura.	Biblioteca Pública Martina Barrientos Barbero Museo Municipal de Castro Museo de Arte Moderno Chiloé. Centro Cultural Comunitario de Castro.	Castro



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Tipo de equipamiento.	Comuna de Castro.	Localidades.
Organizaciones Comunitarias	37 Organizaciones Territoriales Rurales 43 Organizaciones Territoriales Urbanas 37 Organizaciones del Adulto Mayor 30 Comité de Agua 7 Comité de luz Eléctrica 172 Club deportivos 50 Centro de Padres y Apoderados 13 Organizaciones Juveniles 69 Organizaciones Culturales y Folklore. 75 Organizaciones Sociales 19 Organizaciones de Salud 81 Organizaciones de Vivienda y Pavimentación. 20 Organizaciones de Mujeres 03 Unión Comunales. Total 656	En los distintos sectores de la comuna.
Cementerio.	Cementerio de Castro. Cementerio Ten Ten Cementerio Llao Llao Y en la mayoría de las localidades.	En la mayoría de las localidades.

Fuente: Elaboración propia con datos de diversas fuentes.

1.7.4. Espacios Públicos.

Tabla N° 28:
Comuna de Castro. Tipologías de espacios públicos existentes en la comuna.

Localidad	Plaza	Áreas verdes	Miradores
Castro			
Ten Ten			
Llao Llao			
Rilán			
Curahue			
Quilquico			
Llicaldad			
La Chacra			
La Estancia			
Nercón			
Yutuy			
Puyan			
Putemún			
Isla de Quehui			
Isla de Chelín			
Sector de Gamboa			

Fuente: Elaboración propia con datos de diversas fuentes.

Tabla N° 29: Paraderos Nuevos / Reposición en la Comuna de Castro.

N°	SOLICITANTE	NUEVO / REPOSICIÓN	SECTOR	CALLE
1	Pdte. JJ.VV Villa Chiloé	REPOSICION	VILLA CHILOE	Francisco Coloane/ Pedro Barrientos
2	SECPLAN	REPOSICION	GAMBOA ALTO	Ubaldo mansilla/ padre Angel subiadre
3	SECPLAN	REPOSICION	GAMBOA	Panamericana Sur/ Ubaldo mansilla
4	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO CENTRO	Esmeralda/ Chacabuco
5	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO CENTRO	San Martín/ Almte Latorre
6	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO CENTRO	Liber. Bernardo Ohiggins/ Almte Latorre
7	SECPLAN	NUEVO	CASTRO CENTRO	Eleuterio Ramirez/ Serrano
8	SECPLAN	NUEVO	CASTRO CENTRO	Eleuterio Ramirez/ San Martín
9	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO CENTRO	Ramón Freire/ Eleuterio Ramirez
10	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO CENTRO	San Martín/ Sargento Aldea
11	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO CENTRO	Liber. Bernardo Ohiggins/ Sargento Aldea
12	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO CENTRO	San Martín/ Pedro Montt
13	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO CENTRO	L. Bernardo Ohiggins/ Ignacio Carrera Pinto
14	Dirección de tránsito	REPOSICION	CASTRO ALTO	Galvarino Riveros/ Pedro Bahamonde
15	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO ALTO	Galvarino Riveros/ Gral. Baquedano
16	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO ALTO	Galvarino Riveros/ Gral. Baquedano
17	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO ALTO	Galvarino Riveros/ Camilo Henríquez
18	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO ALTO	G. Riveros/ Intendente Arturo García
19	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO ALTO	G. Riveros/ Edm. Perez Zujovic
20	Pdte. Los Colonos, Cardenal II	REPOSICION	CASTRO ALTO	Antonio Quintanilla/ Cancha Rallada
21	SECPLAN	NUEVO	CASTRO ALTO	Antonio Quintanilla/ Los Aromos
22	SECPLAN	NUEVO	CASTRO ALTO	Los Aromos/ Manuel Ballesteros Muñoz
23	Pdte. JJ.VV Los colonos, Cardenal II	NUEVO	CASTRO ALTO	Manuel Ballesteros Muñoz
24	Pdte. Camilo Henríquez	NUEVO	CASTRO ALTO	Aureliano Velasquez/ Antonio Borquez
25	Pdte. Los colonos, Cardenal II	NUEVO	CASTRO ALTO	Goleta Ancud/ Domingo Espiñeira
26	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO ALTO	Caguach/ G. Riveros Norte
27	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO ALTO	Galvarino Riveros/ Francisco Oyarzún
28	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO ALTO	Pablo Neruda/ Recaredo Oberreuter
29	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO ALTO	Inés de bazán
30	SECPLAN	NUEVO	CASTRO ALTO	G. Riveros/ D. Ignacio Prado Benitez
31	Dirección de tránsito	NUEVO	CASTRO ALTO	Dirigente Rubén Santana
32	SECPLAN	NUEVO	GAMBOA ALTO	Manuel Ojeda/ Francisco Coloane
33	SECPLAN	REPOSICION	GAMBOA	Panamericana Sur/ Ubaldo mansilla
34	SECPLAN	REPOSICION	VILLA GUARELO	Ruta 5 sur
35	SECPLAN	REPOSICION	VILLA GUARELO	Ruta 5 sur
36	SECPLAN	REPOSICION	GAMBOA ALTO	Ubaldo mansilla
37	SECPLAN	REPOSICION	GAMBOA ALTO	U. mansilla/ Manuel Ojeda
38	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO CENRO	G. Riveros/ El canelo
39	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO ALTO	G. Riveros/ Profesor ismael Cutiño
40	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO ALTO	Ruta 5 sur/ Muñoz Gamero
41	SECPLAN	NUEVO	CASTRO CENTRO	Esmeralda/ Blanco Encalada
42	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO ALTO	S. Carlos Contreras/ S. Julio Von Mulembrock
43	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO CENTRO	G. Riveros/ Condell
44	SECPLAN	REPOSICION	CASTRO CENTRO	Freire/ Caupolicán
45	SECPLAN	NUEVO	CASTRO CENTRO	Juan Serrat/ Piloto Samuel Ulloa
46	Línea 1 de buses	NUEVO	CASTRO CENTRO	Los carreras/ Sargento Aldea

Fuente: Ilustre Municipalidad de Castro 2018.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.7.5. Protección Civil.

La comuna de Castro cuenta con un Plan de Emergencia periodo 2014-2016, por lo que se encuentra desactualizado, sin embargo describe los protocolos que se deben cumplir de acuerdo a las alerta de amenaza existentes.

La gestión del Sistema de Protección Civil siempre involucra proteger a la comunidad, por lo que es muy importante que la comunidad mantenga claridad en las informaciones que tienen relación con situaciones de alertamiento y respuesta de emergencias. Con esto, se evita descoordinación por falta o falsa información y disminuyen las posibilidades de desorden de acciones.

De lo extraído del plan podemos mencionar las siguientes informaciones relevantes:

- Cada vez que se requiera información por parte de los medios de comunicación de la comuna de alguna emergencia, deberá ser entregada por el Alcalde y/o por el Director Comunal de Protección Civil, en lo que a la coordinación total de la emergencia se refiere. Para entregar la información sectorial y del actuar de cada Organismo Técnico Comunal, serán sus representantes o mandos quienes entregarán la información.
- Ahora bien, como todas las emergencias que se suceden en la comuna de Castro deben ser registradas en el CAT Los Lagos de ONEMI Los Lagos, también el propio Director Regional de ONEMI Los Lagos podrá dirigirse a los medios de comunicación, luego de una coordinación con el Sistema Comunal de Protección Civil de Castro.
- En situaciones de funcionamiento del Comité Comunal de Operaciones de Emergencia, quien presida dicho comité, es decir el Alcalde de Castro, será quien entregue la información a los medios de comunicación y a la comunidad.
- Para los casos que se esté desarrollando una emergencia y se mantenga activo el COE Comunal, la primera información que se entregue será a los 30 minutos iniciada la emergencia, para luego pasar a intervalos de 45 minutos. Lo anterior, sujeto a modificación de acuerdo a la situación que esté aconteciendo y siempre teniendo en cuenta la eficiencia en los procesos de coordinación de la emergencia comuna

1.7.6. Vulnerabilidad por amenazas naturales y antrópicas.

1.7.6.1. Remoción en masa (Deslizamientos)

La zona que presenta la mayor recurrencia de deslizamientos es la mayor parte de quebradas presentes en la comuna, las laderas de los bosques y caminos secundarios principalmente.

Los tipos de deslizamientos que se podrían generar en la comuna son¹⁰:

A) Caída de rocas (rock falls). Se produce en todo tipo de rocas, principalmente en las fuertemente erosionadas y/o diaclasadas, y se presenta sobre los 45° de inclinación.

B) Deslizamientos de rocas (rock slides). Se produce en masas de rocas débilmente cohesionadas, es decir en rocas desagregadas en fragmentos y bloques. Se presenta sobre los 35° de inclinación.

C) Caídas de suelos (soil falls), equivalente al debris slide de Young, (1972) . La caída de suelos se produce en estratos depositados paralelos al plano de la pendiente, cuando un bloque de éstos se desprende de la masa principal. Se presentan sobre los 40° de inclinación. La velocidad promedio de estos deslizamientos va desde 0.3 metros por minuto a sobre los 3 metros por segundo, son deslizamientos poco profundos, se dan desde suelos secos a saturados y se los identifica como masas muy desagregadas (Keefer, 1984:39).

Los tres tipos de deslizamientos identificados tienen un límite inferior de pendiente en los 35°, pendiente crítica (bajo está pendiente no existen registros de que se produzcan). Se adoptan rangos de pendientes escarpadas a muy escarpadas y acantiladas desde los 30° a 90° (Araya-Vergara y Börgel, 1972)

Bajo estos últimos, se ubican sus respectivas áreas de influencia, identificadas como las zonas de depositación asociadas a sus correspondientes escarpes (KING, 1962, en YOUNG, 1972), ubicadas en los rangos de pendientes inferiores a los anteriores descritos: 10° a 30° de pendiente.

¹⁰ VOGEL, S. y VILA, T., 1980. Carta geológica de Chile: Cuadrángulos de Los Lagos y sus alrededores. Instituto de investigaciones geológicas, Revista N°35, Santiago. HAUSER, A., 1993. Remociones en masa en Chile. Servicio Nacional de Geología y Minería, Boletín N°45. Santiago. MÉNDEZ, 2004. Análisis y jerarquización de la vulnerabilidad al riesgo sísmico de la ciudad de Puerto Montt. Memoria para optar al título de Geógrafo. Universidad de Chile. 8 YOUNG, A., 1972. Slopes. Ed. Longman, New York.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.7.6.3. Inundación de origen marino (Tsunami)

Aplicados los rangos de pendientes del área de estudio (Araya-Vergara y Börgel, 1972), se reconocieron tres tipos de zonas:

- A) zonas sin amenaza;
- B) zonas de influencia y deslizamientos poco frecuentes y
- C) zonas de deslizamientos (Méndez, 2004).

1.7.6.2. Inundación Fluvial (Desborde de Cauces)

En el caso de las inundaciones y/o desbordes, se pueden encontrar tres causas principales: las extremas precipitaciones diarias, la abundante precipitación por varios días y la obstrucción del cauce.

No existe en la comuna un registro de estas, sin embargo se entiende que la principal causa de las inundaciones son las precipitaciones intensas en un corto período de tiempo, en donde se supera la capacidad de absorción del suelo y comienza a subir el nivel de los ríos.

En la cartografía de riesgos por inundación, y sobre la base de la fotointerpretación de cauces y registros históricos de inundaciones (con periodos de retorno decadales), se propone un buffer (área de protección) de 200 metros en torno a los canales de estiaje fluviales y de 100 metros en torno al canal de las quebradas (los canales o ejes fluviales son los sucesivos puntos más bajos del cauce).

Respecto a los procesos aluvionales, se propone un buffer de 150 metros en torno a las quebradas, diferenciando entre quebradas activas, pertenecientes a las zonas pluviométricamente activas (clima de estepa de altura y desértico marginal) y quebradas inactivas (clima desértico costero y normal).

En ambos casos, los buffer se proponen sobre la base de la cartografía 1:50.000, cuyas curvas de nivel se presentan cada 50 metros. Estos buffer son de escala regional, los cuales pueden verse modificados en los casos en que la topografía de los cauces es de mayor profundidad, condición que no es visible con las curvas de nivel cada 50 metros. De esta manera, en las zonas de cauce muy encajonado el buffer.

Basado en las características sismogénicas y antecedentes históricos del área de estudio, se asume que la mayoría de los terremotos que ocurren en la comuna o en sus cercanías son tsunamigénicos.

Los Últimos terremotos 2016, 2010, 2007, 1960, entre otros afectando todas las zonas costeras de la comuna, por ambos lados (Mar interior y océano pacifico), sin embargo el sector céntrico de la comuna, sector de gamboa bajo, sector de Nercón bajo, sector de la península de Rilán y sector Ten Ten, son los más expuestos a estos tipos de inundaciones de origen marino, después de un sismo de estas características.

La comuna no mantiene en su plan regulador metros suficientes sobre el nivel de mar en materias de construcción, es por eso que se puede apreciar casa en los mismos bordes del mar interior.

1.7.6.4. Sísmico (Incidencia de epicentro)

En cuanto a los sismos e incidencia en epicentro, en su gran mayoría estos son en sectores lejanos a la comuna a excepción el terremoto ocurrido el año 2016 que el epicentro se ubicó en el mar, en la comuna de Quellón, a 42 kilómetros al suroeste. El movimiento sísmico tuvo una profundidad de 35,2 kilómetros y alcanzó una intensidad máxima de VIII Mercalli («severo») en Quellón. Fue percibido desde la región del Biobío hasta Aysén y en algunas provincias de Argentina.

Sin embargo hay que tener en cuenta un buen proceso de Información Inmediata en caso de percepción de Sismo y estos pueden ayudar, datos extraídos del Plan de Emergencia que se encuentra desactualizado, pero que esta información no y que pasamos a exponer:

1. Una vez que se inicia el sismo, evaluar con mucha atención los efectos del sismo.
2. Identificar el grado correspondiente a la Escala de Mercalli.
3. Definir de manera INMEDIATA el grado Mercalli de acuerdo a lo percibido.
4. Informar DIRECTAMENTE al Centro Regional de Alerta Temprana de ONEMI Los Lagos.
5. Línea fija 1: 065-2220007
6. Línea fija 2: 065-2220008
7. Línea fija 3: 065-2220009
8. Teléfono Satelital fijo: 881622420550
9. Celular CAT Los Lagos: 72200057
10. Correo Electrónico: catloslagos@onemi.gov.cl
11. Frecuencia VHF: 151.575 – Tono: 74,4
12. Jefe de Operaciones: 72200058 – itorres@onemi.gov.cl y 13. Director Regional: 83614701 – 72200059 – aibaceta@onemi.gov.cl



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

14. En caso de no poder comunicarse directamente a estos números y correos, informar de manera inmediata a Carabineros de la comuna de la percepción percibida, quienes informarán a ONEMI Los Lagos por los medios disponibles.

15. Continuar monitoreando efectos del sismo en la zona en donde se encuentre el Informante Mercalli

1.7.6.5. Incendios Forestales

De acuerdo a nuestra solicitud de información N° AR003T0001628 de fecha 18 de enero del año en curso a través de la página de transparencia de la CONAF, dio respuesta a nuestra petición sobre informes de incendios forestales en la comuna de Castro año 2016 y 2017, que a continuación se detalla:

Tabla N° 30: Incendios Forestales ocurridos el año 2016

Comuna	Nombre Incendio	Huso	Inicio	Extinción	Causa general
Castro	PIRUQUINA	18G	1/01/2016 00:00	2/01/2016 15:50	Actividades recreativas
Castro	VILLA LA ESCONDIDA - PID PID	18G	5/01/2016 14:40	6/01/2016 15:27	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	LLICALDAD	18G	21/01/2016 14:45	23/01/2016 11:29	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	NERCON	18G	21/01/2016 15:30	21/01/2016 17:25	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	QUILQUICO	18G	21/01/2016 17:00	21/01/2016 18:39	Faenas forestales
Castro	LLAU LLAU	18G	31/01/2016 12:30	9/02/2016 16:23	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	PULLAO ALTO	18G	5/02/2016 15:51	9/02/2016 16:00	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	AGUANTAO	18G	6-feb-2016 16:25	9/02/2016 15:00	Faenas forestales
Castro	LOS CONEJOS	18G	7/02/2016 15:15	9/02/2016 16:29	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	PUENTE GAMBOA	18G	10/02/2016 19:10	15/02/2016 17:00	Incendios de causa desconocida
Castro	VILLA LA ESCONDIDA 2	18G	5/03/2016 14:00	5/03/2016 17:02	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	YUTUI	18G	7/03/2016 10:12	9/03/2016 19:00	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	AUQUILDA	18G	11/03/2016 17:14	19/03/2016 10:45	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	LLICALDAD	18G	12/03/2016 14:00	19/03/2016 11:14	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	PID PID	18G	12/03/2016 13:30	13/03/2016 18:10	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	TEY ALTO	18G	16/03/2016 16:50	19/04/2016 11:28	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	CABANAS PUDU - PIRUQUINA	18G	26/03/2016 22:00	4/04/2016 16:41	Faenas forestales
Castro	QUILQUILCO	18G	12/04/2016 16:30	19/04/2016 10:00	Faenas forestales
Castro	GAMBOA	18G	20/09/2016 15:00	20/09/2016 16:45	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	CURAHUE	18G	19/11/2016 12:00	21/11/2016 17:30	Faenas forestales
Castro	GAMBOA 2	18G	22/11/2016 17:14	24/11/2016 15:30	Actividades recreativas
Castro	EL TRANQUE	18G	1/12/2016 13:00	4/12/2016 14:21	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	PASTAHUÉ	18G	9/12/2016 12:10	10/12/2016 16:47	Tránsito de personas vehículos o aeronaves

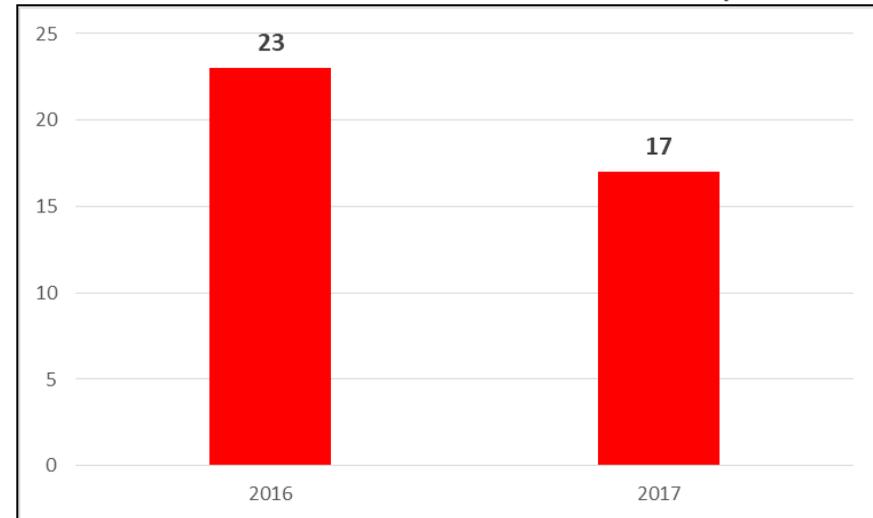
Fuente: CONAF

Tabla N° 31: Incendios Forestales ocurridos el año 2017.

Comuna	Nombre Incendio	Huso	Inicio	Extinción	Causa general
Castro	QUELQUEL	18G	22-ene-2017 20:00	25-ene-2017 15:42	Faenas forestales
Castro	LA CHACRA	18G	14-feb-2017 16:27	15-feb-2017 13:15	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	PID PID	18G	14-feb-2017 17:55	15-feb-2017 11:45	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	ALTO MURO	18G	7-mar-2017 20:30	8-mar-2017 11:23	Faenas forestales
Castro	DUCAN	18G	10-nov-2017 18:20	11-nov-2017 09:38	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	PILLUL	18G	11-nov-2017 19:00	16-nov-2017 15:32	Faenas agrícolas y pecuarias
Castro	TEI	18G	13-nov-2017 15:10	16-nov-2017 14:54	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	PILLUL II	18G	13-nov-2017 17:18	17-nov-2017 15:45	Faenas agrícolas y pecuarias
Castro	PUTEMUN	18G	13-nov-2017 21:30	16-nov-2017 14:32	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	QUILQUILCO	18G	14-nov-2017 14:55	16-nov-2017 15:18	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	AGUANTAO	18G	15-nov-2017 15:15	15-nov-2017 18:00	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	CERRO MILLANTUY	18G	20-nov-2017 19:28	20-nov-2017 21:00	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	MILLANTUY II	18G	24-nov-2017 16:30	25-nov-2017 16:35	Actividades recreativas
Castro	AGUANTAO II	18G	27-nov-2017 15:30	28-nov-2017 14:15	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	QUILQUICO II	18G	28-nov-2017 16:50	29-nov-2017 10:30	Faenas forestales
Castro	PUNTA PEUQUE	18G	3-dic-2017 19:29	5-dic-2017 17:25	Tránsito de personas vehículos o aeronaves
Castro	COIHUINCO	18G	7-dic-2017 17:35	9-dic-2017 16:30	Tránsito de personas vehículos o aeronaves

Fuente: CONAF

Gráfico N° 10: Incendios ocurridos durante el año 2016 y 2017



Fuente: Conaf 2018.



1.7.6.6. Accidentes por Industrias peligrosas

En cuanto a accidentes por industrias peligrosas la comuna de castro no existen indicadores ni estadísticas de accidentes por industrias peligrosas.

Sin embargo esto se debe a que las empresas o industria alojada en la comuna son de carácter privadas y no se mantienen estadísticas.

1.7.6.7. Accidentes de tránsito.

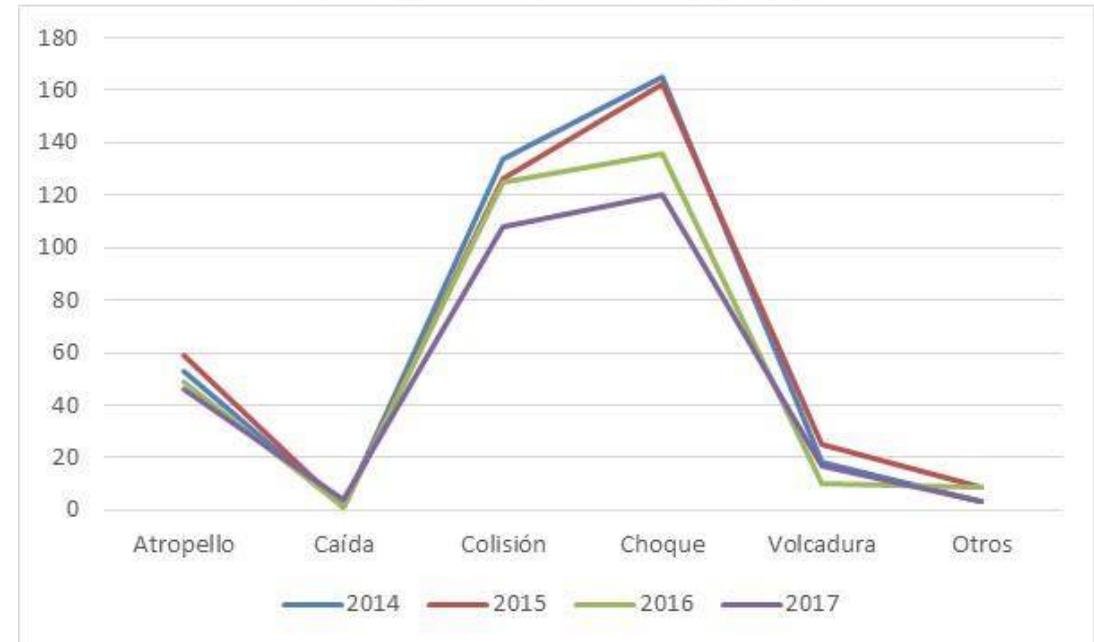
En cuanto a los accidentes de tránsito podemos mencionar que en la cuenta pública de Carabineros de Chile mantiene estadísticas hasta el año 2015, en donde podemos visualizar la comparación con el año anterior y el resultado es el siguiente:

Tabla N° 32: Accidentes de Tránsitos y Otros.

Nomenclatura	2014	2015	2016	2017
Atropello	53	59	49	46
Caída	1	1	1	4
Colisión	134	126	125	108
Choque	165	162	136	120
Volcadura	18	25	10	17
Otros	3	9	9	3
TOTAL	374	382	330	298
Conducir en Estado de Ebriedad	59	0	50	24
Conducir bajo la influencia del alcohol	0	5	4	-

Fuente: Elaboración propia con datos de Carabineros de Chile

Grafico N° 11: Accidentes de Tránsito años 2014 al 2017.



Fuente: Elaboración propia con información de Carabineros de Chile



PARTE VIII: Sociedad.

1.8.1. Índice de Desarrollo Humano.

Se entiende por desarrollo humano el proceso mediante el cual se aumentan las capacidades y opciones de las personas. Ello apunta a reconocer a todos los individuos como sujetos sociales capaces de perseguir la realización del tipo de vida que les parezca valorable.

Para establecer un método de medición del desarrollo humano, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estableció un indicador compuesto denominado Índice de Desarrollo Humano, el cual está compuesto por las siguientes dimensiones, variables y ponderaciones:

Tabla N° 33: Comuna de Castro. Metodología para el cálculo del índice de Desarrollo Humano especial comunal. Año 2005.

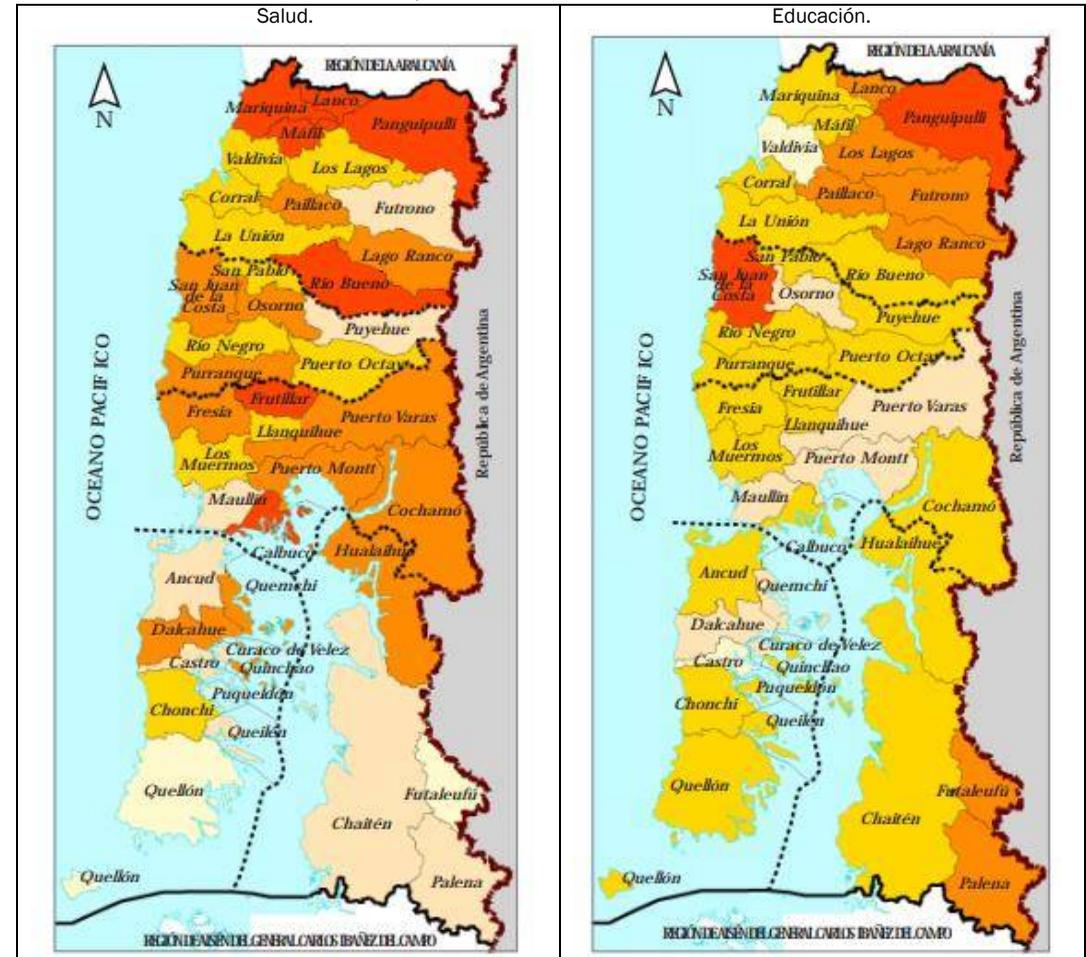
Dimensiones IDH	Peso	Variables	Peso
Salud	01-mar	Tasa de Años de Vida Potencia Perdidos (AVPP) * 1.000 habitantes.	1
Educación	01-mar	Alfabetismo de adultos (25 años y más).	01-jun
		Media de escolaridad (25 años y más).	01-mar
		Cobertura educacional.	01-feb
Ingresos	01-mar	Promedio del ingreso per cápita de los hogares, ajustado.	01-feb
		Promedio del ingresos per cápita de los hogares, corregido por pobreza.	01-feb

Fuente: Elaboración propia, basado en metodología MIDEPLAN-PNUD 2005.

El Índice de Desarrollo Humano muestra que el componente Salud, Educación e Ingreso para la comuna de Castro refleja en el año 2005 un alto impacto en cuanto a los avances en desarrollo humano, En el caso de Castro el nivel de avance en el componente de Salud que es Muy Alto, esto se relaciona a la tasa de años de vida de sus habitantes. En cuanto al componente de educación está relacionada con la cobertura, media de escolaridad comunal y alfabetismo comunal.

Tal como se aprecia en las figuras que a continuación presentaremos, la comuna de castro mantiene en todos los índices (Salud, Educación e Ingreso) niveles Muy Alto, sin embargo creemos que estos datos se alejan de la realidad comunal o se encuentran desactualizados al 2018.

Mapa N° 20: IDH Comuna de Castro

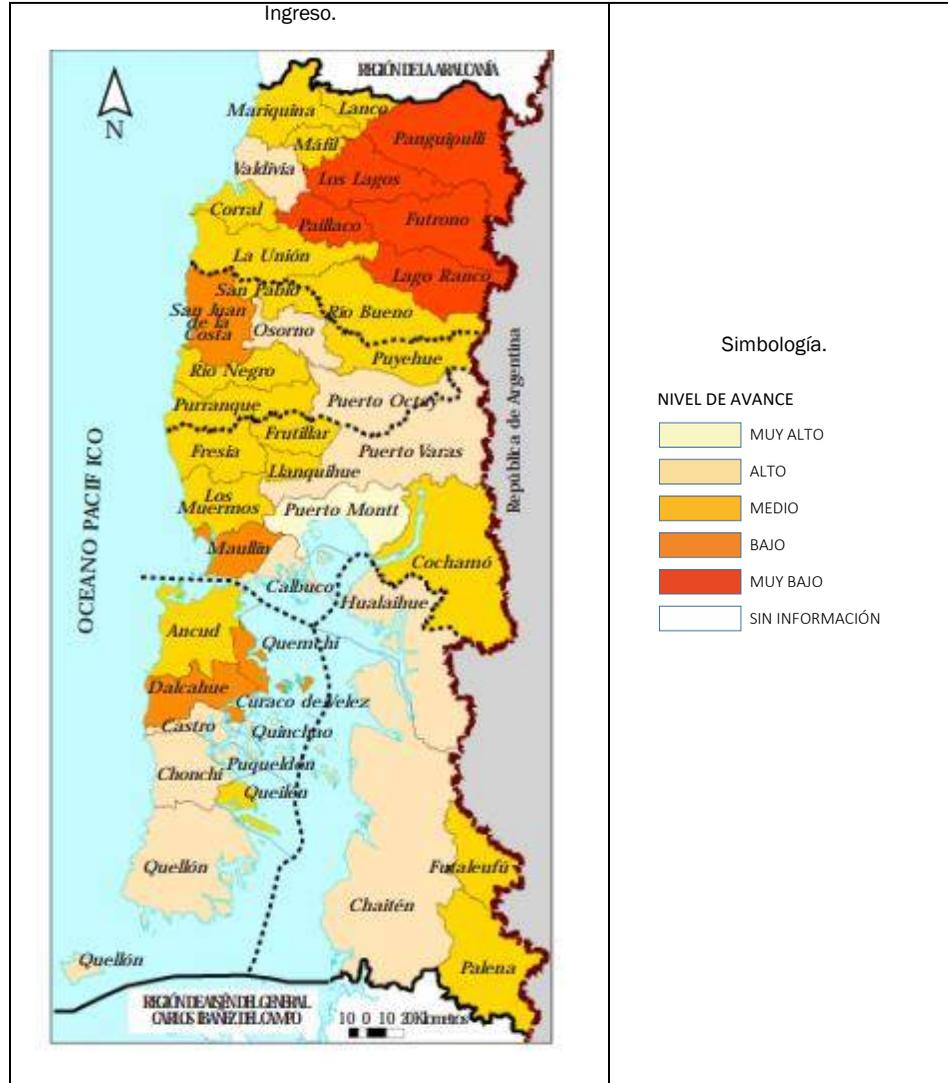


Fuente: Elaboración propia, basado en metodología MIDEPLAN-PNUD 2005.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Mapa N° 21: IDH Comuna de Castro



Fuente: Elaboración propia, basado en metodología MIDEPLAN-PNUD 2005.

1.8.2. Salud.

1.8.2.1. Sistema Comunal de Salud.

La oferta de Salud en la comuna es a través de la corporación Municipal de Castro y es 100% Pública, y su administración depende de la Ilustre municipalidad de Castro.

Respecto a la red Asistencial local, la conforman 13 dispositivos de salud que corresponden a:

1. Departamento de Salud (DESAM): Es la Unidad Técnica responsable de conducir la política comunal de salud para asegurar la entrega eficiente, oportuna y resolutive de servicios de salud a los beneficiarios del seguro público a través de los establecimientos de su dependencia y de la red asistencial, en conformidad a las políticas, planes y programas impartidos por el Ministerio de Salud, el PLADECO y la misión institucional.

Se encuentra conformado por unidades que tienen las siguientes funciones:

a. Centro de Salud Familiar (CESFAM): El Centro de Salud Familiar es la institución de salud cuya misión es velar por el cuidado de la salud de su población y para cumplir con su función requiere de una estructura organizacional que sea funcional a las exigencias sanitarias y expectativas de la comunidad a cargo.

Está conformado por equipos multidisciplinarios de cabecera y servicios transversales, que reconocen su valor en relación a las expectativas de la comunidad, se encuentran entrenados para comprender el proceso de salud enfermedad desde un enfoque sistémico, integrando en su análisis y planes de manejo el contexto en el que se desenvuelve la vida de las personas y sus familias.

En la comuna existen 2 de estos dispositivos:

El CESFAM Dr. Rene Tapia Salgado, con una población a cargo de 15.477 usuarios (año 2017) y el CESFAM Quillahue, con una población a cargo de 15.202 usuarios. Cada centro está conformado por 3 sectores y 2 dispositivos anexos, los cuales tienen destinada una población a cargo de aproximadamente 5000 vecinos. Cada sector está conformado por un equipo de cabecera que lo componen: un Jefe de sector, 2 Médicos, Psicólogo, Asistente social, Nutricionista, Odontólogo, Asistente Dental, Enfermera, Matrona, 2 Técnicos de Nivel Superior y Administrativos. Además, dentro de los CESFAM están los servicios transversales, que está conformado por las SALAS IRA, ERA, toma de muestras, sala de rehabilitación, vacunatorio, esterilización, Oirs, Procedimientos, entre otros; quienes están a cargo de un subdirector técnico, quien actúa como un gestor sanitario.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

b. Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF): Si bien estos dispositivos nacen como estrategia y no como establecimientos por sí mismos, con dependencia de un Consultorio o CESFAM, en la comuna se optó que cada CECOSF ofertara la misma cartera de prestaciones que un sector, con la finalidad de desconcentrar las prestaciones de los establecimientos así disminuir las barreras de acceso de la población a la cartera de servicios.

Cada CECOSF al igual que un sector de CESFAM orienta su atención a 4.000 personas como máximo, en un territorio geográfico definido.

En la comuna existen 3 dispositivos CECOSF; Kintunien, Llau-Llao y Rilán. Los dispositivos anteriormente nombrados cuentan con un equipo de cabecera completo formado por un Jefe de Sector, 1 Médico, Psicólogo, Asistente Social, Nutricionista, Odontólogo, Asistente Dental, Enfermera, Matrona, 2 Técnicos de Nivel Superior, Administrativo, Auxiliar de servicios y Chofer.

Durante este año 2018 inició sus funciones el Nuevo CECOSF Gamboa, ubicadas en la Villa Chiloé que inicialmente tendrá a cargo una población de 3500 usuarios.

c. 06 Postas de Salud Rural (PSR): Las Postas de Salud Rural tienen como propósito contribuir a la satisfacción de las necesidades de salud de las comunidades rurales más apartadas con pertinencia cultural, a través del conjunto de acciones, que incluyen la atención de salud, la promoción, prevención de las enfermedades y el autocuidado de la salud, promover el desarrollo de las personas, familias y comunidad, en el ejercicio de sus derechos así como su acceso al sistema de protección social. Cuentan con 1 técnico paramédico en forma permanente y el equipo de cabecera correspondiente al Cecosf de su área de acción realiza rondas, asistenciales preventivas y promocionales; En 5 de estas postas se cuenta con 2 técnicos paramédicos.

d. 01 Equipo de salud insular y rural: Es un equipo de cabecera conformado por: 1 Jefe de Sector, Psicólogo, Nutricionista, Odontólogo, Asistente Dental, Médico, Enfermera, Técnicos de Nivel Superior, Asistente Social, Matrona y Administrativo. Su objetivo es reducir las barreras de acceso de los sectores más alejados de la comuna, como son las islas de Quehui y Chelín y los vecinos de los sectores rurales de La Chacra, Nercón, San José, San Pedro, Quilquico y Llicaldad en estaciones de salud en sus sectores.

e. 01 Clínica Escolar: Este dispositivo es una estrategia innovadora a nivel país, de índole promocional, preventiva y atención asistencial donde la población a cargo son los estudiantes matriculados en los liceos municipales de la comuna de Castro. El equipo humano del presente dispositivo es: Matrona, Psicóloga, Odontólogo, Asistente Dental, Nutricionista y 1 Administrativo.

f. Servicio de Urgente de Atención Primaria (SAPU): Son establecimientos preparados para atender y resolver urgencias de baja complejidad. Y dar la primera atención a los problemas de salud con riesgo, estabilizar al paciente y trasladarlo a la Unidad de Emergencia Hospitalaria. El cual comenzó a trabajar en el mes de enero de 2014, atendiendo de lunes a viernes desde las 17:00 horas a 00:00 horas, Sábados, Domingos y Festivos desde las 08:00 horas. A 00:00 horas.

1.8.2.2. Población Inscrita Validada al año 2018.

La Población Inscrita Validada al año 2018, desagregada por género, es la siguiente:

Tabla N° 34: Población inscrita validada durante el año 2018.

GRUPOS DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Total 0-9 Años	2451	2644	5095
< 1 años	66	61	127
1 año	157	168	325
2 años	274	282	556
3 años	258	250	508
4 años	271	292	563
5 años	262	319	581
6 años	320	319	639
7 años	279	313	592
8 años	282	325	607
9 años	282	315	597
Total 10-19 Años	3075	3252	6327
10 años	295	275	570
11 años	270	285	555
12 años	275	316	591
13 años	291	297	588
14 años	293	359	652
15-19 años	1651	1720	3371
Total 20 a 64 más años	13833	12442	26.275
20-24	1780	1720	3500
25-29	1757	1596	3353
30-34	1682	1394	3076
35-39	1733	1455	3188
40-44	1649	1417	3066
45-49	1502	1393	2895
50-54	1530	1442	2972
55-59	1204	1152	2356
60-64	996	873	1869
Total de 65 y más	2977	2016	4993
65-69	827	652	1479
70-74	689	511	1200
75-79	605	416	1021
80 y mas	856	437	1293
Indeterminado	22	22	44
TOTAL	22.336	20.354	42.734

FUENTE: Elaboración Propia con datos del Plan de Salud 2018.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

En cuanto a los datos descritos en la tabla, podemos concluir que la población inscrita con mayor número de inscrito es entre los 20 a 24 años de edad.

En cuanto al análisis de género de la población inscrita del año 2018, podemos concluir lo siguiente:

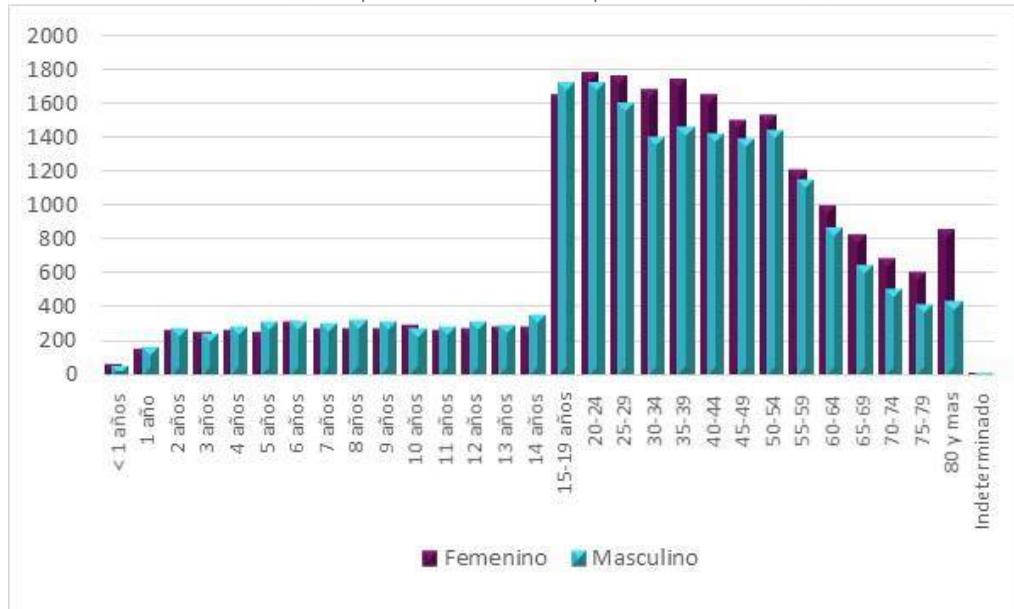
Tabla N° 35: Análisis de género porcentual de la población inscrita.

ANÁLISIS POBLACIONAL		MUJERES	HOMBRES
Hombres/Mujeres		52%	48%
Adultos Mayores > 65		7%	5%
Adulto 20-44		38%	20%
Adulto 45-64		12%	11%
Adolescente		7%	8%
Niños		6%	6%

FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.desi.cl

La población validada para el año 2018 es de 42.734 usuarios inscritos, de los cuales el mayor porcentaje se encuentra concentrado en el rango estereó de 20-44 con un 38% del total de la población por lo que la podemos categorizar mayoritariamente como adulta.

Gráfico N° 12: Comparación de Género de la población inscrita año 2018.



FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.desi.cl.

En cuanto a la población inscrita comparada entre los años 2014 al 2018, podemos destacar el aumento de 299 usuarios entre la última cifra de los años 2017 y 2018, que a continuación se detalla:

Tabla N° 36: Población Inscrita durante el año 2014 y el año 2018.

Año/Población	Inscrita
2014	41.867
2015	42.588
2016	42.356
2017	42.435
2018	42.734

FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.desi.cl.

Analizando el número general, un 52% de la población corresponde a mujeres, y cabe destacar que actualmente tenemos el mismo porcentaje de población adulto mayor (12%) y de niños (12%) que se condice con la tendencia al envejecimiento de la población chilena

1.8.2.3. Situación de infraestructura de los establecimientos.

-Cesfam Dr. René Tapia S.: Establecimiento que requiere ser normalizado para cumplir con la modalidad de atención como Centro de Salud Familiar, requiere la definición de tres sectores claramente diferenciados, presenta crecimiento irregular para satisfacer las necesidades de atención de la población. La mayoría de los boxes de procedimientos no cumplen con áreas clínicas claramente diferenciadas (áreas limpias y sucias). Requiere de boxes de atención gineco-obstétricas de acuerdo a normativa vigente. No posee las suficientes oficinas administrativas para sus funcionarios. El laboratorio clínico que recibe las muestras de la comuna posee poco espacio y requiere de un diseño de acuerdo a la normativa vigente. Carece de N° suficiente de estacionamientos y requiere la renovación del cerco perimetral. No tiene operativo el servicio autónomo de agua potable para eventos catastróficos.

-Cesfam Quillahue: Se puede apreciar deficiencias en el diseño de las zonas exteriores, en lo que se refiere a la poca altura de barandas del segundo nivel, que puede generar riesgos de caídas de nivel (3 a 5 mts. de altura), hacia losa de primer nivel, aumentando el riesgo sobretodo en patio de juegos de niños y zona de ejercicios.

-Cecosf Rilán: Establecimiento que quedó pequeño para la cantidad de pacientes que recibe y las prestaciones que realizan. Requiere urgentemente un box adicional para prestaciones odontológicas, Bodegas, aumentar el tamaño de la sala de espera y normalizar la red de agua potable que posee. Requiere normalizar el sistema de servicio autónomo de agua potable ante eventos catastróficos y diferenciar las áreas clínicas (áreas limpias y sucias) los boxes de procedimientos. No posee estacionamientos.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

-Cecosf Kintunien: Establecimiento mejorar el acceso y estacionamiento, aumentar la sala de espera y construir bodegas, se requiere diferenciar áreas clínicas (áreas limpias y sucias) de los boxes de procedimientos y construcción de una sala multipropósito.

-Cecosf Llau Llau: Establecimiento que requiere normalizar sistema de alcantarillado, presenta problemas de seguridad en ventanales y necesita realizar modificaciones para diferenciar claramente las áreas clínicas (áreas sucias y limpias) de los boxes de procedimientos. Se debe revisar sistema de calefacción central.

-Posta De Quehui: Posta que requiere normalizar su red de agua potable, necesita reparación de techumbre y filtraciones en ventanas y puertas.

-Posta de Chelín: Posta que requiere iniciar proceso de reposición, es antigua, está en malas condiciones, no cumple con la normativa para establecimientos de atención de salud.

-Posta De Pid Pid: Posta que debiera normalizarse, requiere de sistema autónomo de agua potable en caso de desastre, presenta deficiencias en sistema de alcantarillado (fosa). Debe diferenciar áreas clínicas (limpia y sucia) de boxes de procedimiento. Requiere de sistema de calefacción para boxes de atención y bodegas de almacenaje.

-Posta Yutuy: Posta que requiere proceso de reposición, es antigua, no cumple con la normativa vigente para atención de salud a nuestros usuarios en establecimientos de atención primaria

-Posta De Puyan: Requiere iniciar proceso de normalización, presenta deficiencias en sistema de alcantarillado (fosa), faltan boxes de atención adecuados para la atención (Nutricionista, dental). No cuenta con sistema de agua potable autónoma para casos de desastres.

-Posta De Curahue: Cumple con la Normativa vigente, es el único establecimiento de salud comunal que posee Autorización Sanitaria Vigente.

1.8.2.4. Red intersectorial y social de salud en la comuna.

Correspondiendo a las necesidades sociales para obtener un impacto sanitario, la red de APS comunal ha desarrollado diversas estrategias para realizar un trabajo comunitario mediante la conformación de mesas y redes con el intersector, las cuales se presentan a continuación.

a. Consejo Ciudadano de Salud Comunal: Instancia de participación ciudadana en salud comunal, integrada por representantes de los comités de salud rurales y los consejos de desarrollo local de los centros de salud familiar, que buscan acuerdos y compromisos entre la comunidad y los equipos de salud, persiguiendo la pertinencia entre la realidad local y los planes de salud familiar entregados velando por la calidad de éstas y por el buen trato al usuario/a. El consejo ciudadano es un ente asesor del departamento de salud comunal cuyo objetivo es orientarlo en la elaboración, diseño y ejecución de la política de salud comunal evaluando los procesos y ejerciendo el control social a nivel comunal. Instancia liderada desde el departamento de salud de la unidad de ciudadanía con un funcionamiento bimensual.

b. Consejo de Desarrollo: Instancia de participación social de los centros de salud familiar, integrada por representantes de organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, cuyo objetivo es ser un nexo entre la comunidad y el centro de salud familiar para trabajar en conjunto en el mejoramiento de la atención y en la calidad de ésta, la cual les permita ir diseñando y ajustando la política comunal de salud a la realidad local de cada territorio.

c. Comités de salud: Instancia de participación social de los centros comunitarios de salud familiar y las postas de salud rural, integrada por representantes de organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, cuyo objetivo es ser un nexo entre la comunidad y el centro de salud para trabajar en conjunto en el mejoramiento de la atención y en la calidad de ésta, la cual les permita ir diseñando y ajustando la política comunal de salud a la realidad local de cada territorio. Esta instancia es liderada por el jefe de sector de cada centro.

d. Red comunal de infancia CHCC: Es la instancia de coordinación a nivel comunal de todos los programas que tiene relación en su quehacer a la primera infancia, es una mesa liderada desde el DESAM del programa Chile crece contigo, integrada por OPD, jardines infantiles, COANIL, municipio OMIL; Jefas de hogar, departamento social, Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial APS, CHCC Hospital, Coordinación provincial del sistema de protección social, FOSIS, entre otras.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

e. Mesa de tratamiento: Articular a la red intersectorial que trabaja en la temática de prevención y rehabilitación del consumo problemático de drogas y poder levantar un proyecto comunal con recursos, datos duros de la temática y prácticas que puedan instalarse de manera de tener un impacto sanitario más oportuno.

Participa en esta mesa: SENDA Previene, Autoridad Sanitaria, Departamento de Salud de la Corporación municipal de Castro, Equipo Rural de Castro, CECOF Kintunien, CESFAM de Castro, ONG Vínculos, CRA Chiloé Despierta

f. Consejo de adolescentes: Espacio consultivo hacia los adolescentes de los liceos municipales de la comuna, para abordar las temáticas de salud que sienten interés y de mayor preocupación. Por medio de este espacio y mediante metodologías de participación se busca la mejora continua para mejorar la salud y la entrega de servicios. Esta mesa es liderada por el dispositivo Clínica Escolar.

Los distintos dispositivos de la red de salud, en búsqueda de la mejora continua de los servicios han adoptado diversas estrategias para poder realizar actividades pertinentes a los territorios, con la finalidad de poder realizar Salud Familiar: resolutiva y con pertinencia cultural, lo que ha derivado en aumentar la canasta de prestaciones con las siguientes ofertas:

- Atención odontológica domiciliaria a usuarios con dependencia moderada y severa.
- Medicina intercultural.
- Terapia complementaria (terapia neural)
- Consejería familiar en pacientes crónicos descompensados.
- Vacuna VPH a mujeres de 15 años que estudien en los liceos municipales de la comuna
- Insulinoterapia
- Huerto medicinal

1.8.2.5. Mortalidad de la comuna.

A continuación se presenta las estadísticas de mortalidad y defunciones de la comuna en sus distintas áreas:

Tabla N° 37: Mortalidad en la niñez según grupos de edad y sexo, por Región y Comuna de residencia. 2014.

Región y comuna		De Los Lagos	Castro	
1 a 4 años	Ambos sexos	Defunciones	17	1
		Tasa*	3,6	3,6
	Hombres	Defunciones	8	0
		Tasa*	3,3	0
	Mujeres	Defunciones	9	1
		Tasa*	3,8	7,3
5 a 9 años	Ambos sexos	Defunciones	14	1
		Tasa*	2,3	2,8
	Hombres	Defunciones	9	1
		Tasa*	2,9	5,6
	Mujeres	Defunciones	5	0
		Tasa*	1,7	0

* Tasa por 10.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo.
FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl

Tabla N° 38: Mortalidad General e Índice de Swaroop según sexo, por Región y Comuna

Región y comuna		De Los Lagos	Castro	
10 a 14 años	Ambos sexos	Defunciones	11	1
		Tasa*	1,8	2,9
	Hombres	Defunciones	5	0
		Tasa*	1,6	0
	Mujeres	Defunciones	6	1
		Tasa*	2	5,8
15 a 19 años	Ambos sexos	Defunciones	39	5
		Tasa*	5,9	12,7
	Hombres	Defunciones	34	5
		Tasa*	10	25,7
	Mujeres	Defunciones	5	0
		Tasa*	1,6	0

* Por 1.000 habitantes
FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Tabla N° 39: Mortalidad de los adultos según grupos de edad y sexo, por Región y Comuna de residencia. 2014.

Región y comuna			De Los Lagos	Castro
20 a 44 años	Ambos sexos	Defunciones	394	27
		Tasa*	12.8	15
	Hombres	Defunciones	294	21
		Tasa*	18.7	24.2
	Mujeres	Defunciones	100	6
		Tasa*	6.6	6.5
45 a 64 años	Ambos sexos	Defunciones	1,034	56
		Tasa*	52.5	51.7
	Hombres	Defunciones	699	37
		Tasa*	69.4	71.9
	Mujeres	Defunciones	335	19
		Tasa*	34.8	33.4

* Tasa por 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo.
FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl

Tabla N° 40:

Mortalidad de adultos mayores según grupos de edad y sexo, por Región y Comuna de residencia. 2014.

Región y comuna			De Los Lagos	Castro
65 a 79 años	Ambos sexos	Defunciones	1,564	94
		Tasa*	24.1	24.9
	Hombres	Defunciones	906	49
		Tasa*	30.3	31.7
	Mujeres	Defunciones	658	45
		Tasa*	18.8	20.2
80 y más años	Ambos sexos	Defunciones	1,882	119
		Tasa*	113.4	101.6
	Hombres	Defunciones	787	44
		Tasa*	130.2	129.4
	Mujeres	Defunciones	1,095	75
		Tasa*	103.8	90.3

* Tasa por 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo.
FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl

Como conclusión la Mortalidad en la comuna, tal como se aprecia en la siguiente tabla indica que la población de 80 y más años de edad es la que más defunciones mantiene y además la tasa de mortalidad más alta.

Tabla N° 41: Tabla de Mortalidad comunal del año 2014.

Edades	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TASA
1 a 4 años	8	9	17	3.6
5 a 9 años	9	5	11	2.8
10 a 14 años	5	6	11	2.9
15 a 19 años	34	5	39	12.7
20 a 44 años	294	100	394	15.0
45 a 64 años	699	335	1034	51.7
65 a 79 años	906	658	1564	24.9
80 y más años	787	1095	1882	101.6
TOTALES	2.742	2.213	4.952	—

FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl

1.8.2.6. Natalidad de la comuna.

A continuación se presenta las estadísticas de natalidad y nacimientos de la comuna en sus distintas áreas:

Tabla N° 42: Nacimiento según edad de la madre

AÑOS	2012	2013	2014	2015
<15 años	3	4	0	3
> 15 a 19 años	119	95	74	57
20 a 34 años	482	464	467	469
35 y más años	118	103	103	122

FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl

Tabla N° 43: Nacimientos inscritos según sexo

AÑOS	2012	2013	2014	2015
Hombres	403	336	328	338
Mujeres	320	330	316	313
Desconocido	1	0	0	0

FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl

De acuerdo a lo observado en las tablas la comuna de Castro en cuanto a nacimientos mantiene una línea continua en el tiempo a mayor número de nacimientos de sexo hombres y respecto a la edad de la madre entre 20 y 34 años, edad establecida a una mujer activa.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.8.2.7. Consultas médicas realizadas en APS de la comuna.

En esta sección dividiremos las prestaciones realizadas en los distintos servicios a nivel comunal desarrolladas durante el año 2014, información más actualizada con la que cuenta el DESIS.

Tabla N° 44: Consultas médicas desarrolladas en el Hospital de Castro, según sexo año 2014.

Hospital de Castro	Total	IRA Alta	Síndrome Bronquial Obstrutivo	Neumonía	Asma	Otras Respiratorias	Obstétrica	Ginecología	Ginecológica por Infertilidad	Transmisión Sexual	VIH-SIDA	Otras Morbilidades
Total	3.608	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.608
Hombres	1.735	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.735
Mujeres	1.873	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.873
Beneficiarios	3.537	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.537

FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl

Tabla N° 45: Consultas médicas desarrolladas en el Centro de Salud Familiar de Castro Alto, según sexo año 2014.

Centro de Salud Familiar Castro Alto	Total	IRA Alta	Síndrome Bronquial Obstrutivo	Neumonía	Asma	Enfermedades. Pulmonar Obstructiva Crónica	Otras Respiratorias	Obstétrica	Ginecología	Otras Morbilidades
Total	8.955	1.746	559	293	190	58	428	6	4	5.671
Hombres	3.498	717	270	127	79	32	166	0	0	2.107
Mujeres	5.457	1.029	289	166	111	26	262	6	4	3.564
Beneficiarios	8.948	1.739	559	293	190	58	428	6	4	5.671

FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl

Tabla N° 46: Consultas médicas desarrolladas en la Posta de Salud Rural de Curahue, según sexo año 2014.

Posta de Salud Rural Curahue	Total	IRA Alta	Síndrome Bronquial Obstrutivo	Neumonía	Asma	Otras Respiratorias	Obstétrica	Otras Morbilidades
Total	132	15	4	3	0	10	0	100
Hombres	48	6	2	1	0	4	0	35
Mujeres	84	9	2	2	0	6	0	65
Beneficiarios	132	15	4	3	0	10	0	100

FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl

Tabla N° 47: Consultas médicas desarrolladas en la Posta de Salud Rural de Puyán, según sexo año 2014.

Posta de Salud Rural Puyán	Total	IRA Alta	Síndrome Bronquial Obstrutivo	Neumonía	Asma	Enfermedades. Pulmonar Obstructiva Crónica	Otras Respiratorias	Obstétrica	Ginecología	Ginecológica por Infertilidad	Transmisión Sexual	VIH-SIDA	Otras Morbilidades
Total	203	37	3	5	0	0	11	0	0	0	0	0	147
Hombres	90	20	3	1	0	0	5	0	0	0	0	0	61
Mujeres	113	17	0	4	0	0	6	0	0	0	0	0	86
Beneficiarios	203	37	3	5	0	0	11	0	0	0	0	0	147

FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl

Tabla N° 48: Consultas médicas desarrolladas en la Posta de Salud Rural de Rilán, según sexo año 2014.

Posta de Salud Rural Rilán	Total	IRA Alta	Síndrome Bronquial Obstrutivo	Neumonía	Asma	Otras Respiratorias	Obstétrica	Ginecología	VIH-SIDA	Otras Morbilidades
Total	424	44	12	14	5	24	0	0	0	325
Hombres	147	21	6	7	1	8	0	0	0	104
Mujeres	277	23	6	7	4	16	0	0	0	221
Beneficiarios	424	44	12	14	5	24	0	0	0	325

FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl

Tabla N° 49: Consultas médicas desarrolladas en la Posta de Salud Rural de Quehui, según sexo año 2014.

Posta de Salud Rural Quehui	Total	IRA Alta	Síndrome Bronquial Obstrutivo	Neumonía	Asma	Enfermedades. Pulmonar Obstructiva Crónica	Otras Respiratorias	Obstétrica	Ginecología	Ginecológica por Infertilidad	Transmisión Sexual	VIH-SIDA	Otras Morbilidades
Total	144	8	2	0	1	2	8	0	0	0	0	0	123
Hombres	30	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	27
Mujeres	114	7	1	0	1	1	8	0	0	0	0	0	96
Beneficiarios	144	8	2	0	1	2	8	0	0	0	0	0	123

FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Tabla N° 50: Consultas médicas desarrolladas en la Posta de Salud Rural de Chelín, según sexo año 2014.

Posta de Salud Rural Chelín	Total	IRA Alta	Síndrome Bronquial Obstructivo	Neumonía	Asma	Otras Respiratorias	Obstétrica	Ginecología	VIH-SIDA	Otras Morbilidades
	112	9	0	0	2	9	1	0	1	90
Hombres	44	3	0	0	1	4	0	0	1	35
Mujeres	68	6	0	0	1	5	1	0	0	55
Beneficiarios	112	9	0	0	2	9	1	0	1	90

FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl

Tabla N° 51 Consultas médicas desarrolladas en la Posta de Salud Rural de Yutuy, según sexo año 2014.

Posta de Salud Rural Yutuy	Total	IRA Alta	Síndrome Bronquial Obstructivo	Neumonía	Asma	Otras Respiratorias	Obstétrica	Ginecología	Ginecológica por Infertilidad	VIH-SIDA	Otras Morbilidades
	96	4	0	0	0	4	0	0	0	0	88
Hombres	36	2	0	0	0	2	0	0	0	0	32
Mujeres	60	2	0	0	0	2	0	0	0	0	56
Beneficiarios	96	4	0	0	0	4	0	0	0	0	88

FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl

Tabla N° 52: Consultas médicas desarrolladas en la Posta de Salud Rural de Pid Pid, según sexo año 2014.

Posta de Salud Rural Pid - Pid	Total	IRA Alta	Síndrome Bronquial Obstructivo	Neumonía	Asma	Enfermedades Pulmonar Obstructiva Crónica	Otras Respiratorias	Obstétrica	Ginecológica por Infertilidad	Infección Transmisión Sexual	VIH-SIDA	Otras Morbilidades
	199	17	1	2	1	0	15	1	0	0	0	162
Hombres	85	7	1	1	1	0	9	0	0	0	0	66
Mujeres	114	10	0	1	0	0	6	1	0	0	0	96
Beneficiarios	199	17	1	2	1	0	15	1	0	0	0	162

FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl

Tabla N° 53: Consultas médicas desarrolladas en el Centro Comunitario de Salud Familiar de Llau- Llau, según grupo etario y edad año 2014.

Centro Comunitario de Salud Familiar Llau Llau	Total	IRA Alta	Síndrome Bronquial Obstructivo	Neumonía	Asma	Enfermedades Pulmonar Obstructiva Crónica	Otras Respiratorias	Obstétrica	Ginecología	Infección Transmisión Sexual	Otras Morbilidades
	1.296	129	21	27	16	4	125	2	7	1	964
Hombres	468	58	8	11	6	1	52	0	0	0	332
Mujeres	828	71	13	16	10	3	73	2	7	1	632
Beneficiarios	1.295	129	21	27	15	4	125	2	7	1	964

FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl

Tabla N° 54: Consultas médicas desarrolladas en el Centro Comunitario de Salud Familiar de Kintunien, según grupo etario y edad año 2014.

Centro Comunitario de Salud Familiar Kintunien	Total	IRA Alta	Síndrome Bronquial Obstructivo	Neumonía	Asma	Enfermedades Pulmonar Obstructiva Crónica	Otras Respiratorias	Obstétrica	Ginecología	VIH-SIDA	Otras Morbilidades
	2.086	461	173	65	54	8	64	1	2	1	1.257
Hombres	889	226	104	22	32	7	26	0	0	1	471
Mujeres	1.197	235	69	43	22	1	38	1	2	0	786
Beneficiarios	2.086	461	173	65	54	8	64	1	2	1	1.257

FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl

Tabla N° 55: Consultas médicas desarrolladas en el Centro de Salud Familiar de Quillahue, según grupo etario y edad año 2014.

Centro de Salud Familiar Quillahue	Total	IRA Alta	Síndrome Bronquial Obstructivo	Neumonía	Asma	Enfermedades Pulmonar Obstructiva Crónica	Otras Respiratorias	Obstétrica	Ginecología	VIH-SIDA	Otras Morbilidades
	11.542	2.056	720	211	121	25	319	13	28	0	8.049
Hombres	4.733	889	399	86	54	16	141	0	0	0	3.148
Mujeres	6.809	1.167	321	125	67	9	178	13	28	0	4.901
Beneficiarios	11.541	2.055	720	211	121	25	319	13	28	0	8.049

FUENTE: Elaboración Propia con datos del www.deis.cl



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Es importante destacar que las tablas anteriores nos muestran las cantidades de prestaciones realizadas durante el año 2014, desgregada por servicio (No existe información más reciente).

En cuanto al Hospital superan las 3.500 prestaciones, en el Centro de Salud Familiar Castro Alto superan las 8.900, en el Centro Comunitario de Salud Familiar Llau Llau las 1.200 prestaciones, Centro Comunitario de Salud Familiar Kintunien las 2.000 prestaciones y en el Centro de Salud Familiar Quillahue las 11.500. Es decir que la comuna sustenta más de 28.000 prestaciones en servicios públicos, a esto hay que sumar las 1.200 aproximadamente de atenciones en las posta de la comuna.

Es necesario que las atenciones han ido en aumento en los últimos 3 años, 2012 aproximadamente se realizaron 18.000, para el año 2013, 21.000 y como vimos anteriormente aumentando significativamente con 28.000 para el año 2014. Esto es inevitable el crecimiento de la población ha ido cada vez más en demandas de más prestaciones y esto con lleva a más profesionales y especialistas médicas en la comuna.

Existe una carencia de contratación de Profesionales Médicos en la comuna, que no es tan solo un problema comunal, sino también a nivel nacional, falta infraestructura de salud a nivel comunal que necesariamente debiese ser corregida a largo y mediano plazo, considerando el factor poblacional, que ya revisado en los anteriores apartados, la comuna supera los 50.000 habitante y dicha infraestructura quedara colapsada en pocos años más, por las atenciones que se entregan a nivel anual que hemos revisado.

1.8.2.8. Presupuesto de Salud 2017.

En el presente apartado encontraremos los ingresos del periodo año 2017 del área de salud de la corporación Municipal de Castro, del departamento de salud.

Tabla N° 56: Ingresos del periodo año 2017.

INGRESOS	TOTALES
SALDO INICIAL	125,516,160
SUBVENCION PERCAPITA	3,810,000,000
DESEMPEÑO DIFICIL SALUD	330,000,000
ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVOS	536,916,332
INTEGRACION SBMN	17,307,552
CAMBIO CATEGORIA	21,131,808
CONDUCTORES	5,776,212
OTROS APORTES MINSAL	243,950,468
T.M. AGUINALDOS, BONOS Y OTROS	70,301,606
APORTES MUNICIPAL AREA SALUD	175,000,000
PROGRAMAS SALUD MINISTERIALES	1,256,338,399
INGRESOS X DEV. REINT. Y OTROS	425,592,704
ALTAS ODONT. JUNAEB	67,767,048
TOTAL INGRESOS	7,085,598,289

FUENTE: Corporación Municipal de Castro, departamento de salud.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

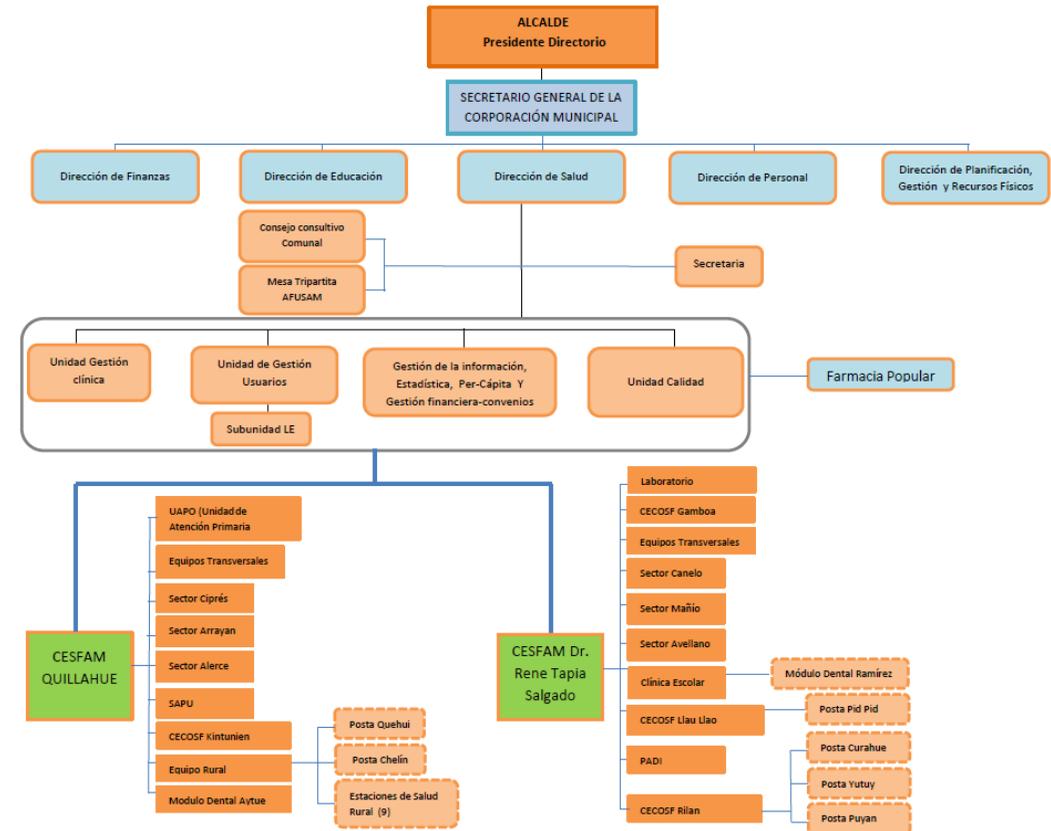
Tabla N° 57: Egresos del periodo año 2017.

EGRESOS	TOTALES
REMUN. ESTABLEC./ADMIN/LEYES S.	4,500,785,358
REMUNERACIONES PROGRAMAS	861,482,292
AJUSTE DOTACION	15,946,296
HONORARIOS ASESORIAS, SERVICIOS VS.	4,800,000
MATERIAL DE OFICINA	7,720,000
INSUMOS Y ACC. COMPUTACIONALES	3,380,000
GASTOS PROGRAMAS SERVICIO SALUD	394,855,860
FARMACIA /INSUMOS	329,385,492
LABORATORIO/INSUMOS	126,000,000
EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS	20,071,704
GASTOS PROGRAMAS SALUD CMC	21,600,000
MATERIAL ASEO	8,120,000
SERVICIOS ASEO	71,923,607
SERVICIOS DE ALARMAS Y SEGURIDAD	79,586,760
GUARDERIA INFANTIL	10,200,000
MANT. Y REPARAC. VEHICULOS	5,150,000
MANTENCION MUEBLES E INMUEBLES	12,230,000
MANTENCION MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,610,000
COMBUSTIBLE VEHICULOS Y OTROS	18,120,000
MOVILIZACION ALUMNOS	0
MOVILIZACION PERSONAL	10,200,000
GASTOS ALIMENTACION	6,900,000
ELECTRICIDAD	46,503,403
AGUA	8,330,484
GAS	1,455,000
CALEFACCION	41,700,000
TELEFONIA MOVIL	12,682,000
SERVICIO INTERNET	21,612,345
TELEFONIA FIJA	26,217,492
FOTOCOPIAS	7,200,000
SEGUROS	13,411,821
GASTOS CAPACITACION	5,000,000
GASTOS MENORES	5,160,000
GASTOS GENERALES	17,640,000
MATERIAL DE IMPRENTA	6,750,000
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	0
IMPREVISTOS	0
DIFUSION ACTIVIDADES	325,000
GASTOS OPERACION SAPU	0
COMISION INTERMEDIACIONES	17,400,000
DEUDA FLOTANTE	339,143,375
TOTAL EGRESOS	7,085,598,289
SALDO	0

FUENTE: Corporación Municipal de Castro, departamento de salud.

1.8.2.9. Organigrama Departamento De Salud.

Gráfico N° 13: Organigrama del Dpto., de Salud.



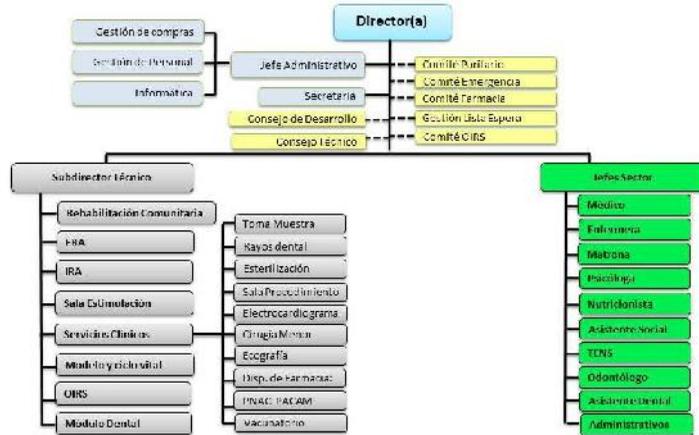
Fuente: CORPOCAS 2018.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.8.2.10. Organigrama Cefsam.

Gráfico N° 14: Organigrama del Cefsam.



Fuente: CORPOCAS 2018.

1.8.2.11. Organigrama Cecosf.

Gráfico N° 15: Organigrama del Cecosf.



Fuente: CORPOCAS 2018.

1.8.2.12. Dotación Projectada Para Año Calendario 2018.

En el siguiente apartado veremos la dotación proyectada para año calendario 2018, en donde se clasificará los números de funcionarios, horas señales y las horas por habitante inscrito.

Tabla N° 58: Dotación año 2018.

Categoría	N° de funcionarios	N° de Horas semanales	N° de horas por hab. inscrito
Odontólogo	19	836	0,020
Medico	16	704	0,016
Químico Farmacéutico	3	132	0,003
Enfermera	23	1012	0,024
Nutricionista	15	660	0,015
Kinesiólogo	16	704	0,016
Matronas	17	748	0,018
Asistentes Sociales	16	704	0,016
Psicólogo	13,5	594	0,014
Tecnólogo Medico	5	220	0,005
Terapeuta Ocupacional	3	132	0,003
Educadora de Párvulo	2	88	0,002
Profesor	5	220	0,005
Periodista	1	22	0,001
Antropóloga	1	22	0,001
Informático	3	132	0,003
Administrador Publico	1	44	0,001
Tens, Auxiliar paramédico	75	3300	0,077
Asistente Dental	16	704	0,016
Administrativos	36	1584	0,037
Asistente de Párvulo	3	132	0,003
Auxiliar de Farmacia	3	132	0,003
Contador	2	88	0,002
Secretaria	5	220	0,005
Chofer	9	396	0,009
Patrón de lancha	2	88	0,002
Auxiliar de Servicio	15	660	0,015
Estafeta	1	44	0,001
TOTALES	313	14.322	0,333

FUENTE: Plan de salud 2018. Comuna de Castro.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.8.2.13. Diagnóstico de la Salud Comunal:

En general en las diferentes localidades de la comuna, los usuarios demandan un aumento de profesionales de la salud, no obstante es un requerimiento frecuente de la población, toda vez que la comuna cuenta con una dotación comunal que sobrepasa la media existente a nivel nacional, lo que demuestra que se hace necesario el mejor manejo de gestión de agenda de profesionales en la comuna.

La insuficiencia en el sistema de salud comunal puede entenderse mejor si se tiene en consideración el hecho de que como los establecimientos son de atención primaria, las especialidades deben ser tratadas en el Hospital de Castro, lo que puede llegar a significar una sobre demora en la atención, debido al contingente de personas a tratar en la provincia en general, a la burocracia del sistema público, etc. Sin embargo a la fecha se ha logrado gestionar la lista de espera de tal manera que se ha visualizado una baja significativa que se espera verse reflejada en la imagen colectiva de los usuarios durante el año 2018.

Por otro lado, se está percibiendo en la comuna cada vez con mayor frecuencia, la problemática vinculada a la drogadicción y el alcoholismo, lo propio se puede visualizar en términos de la malnutrición por exceso que es lo que en la actualidad caracteriza a la comuna, especialmente en grupos etarios infantil y adolescente.

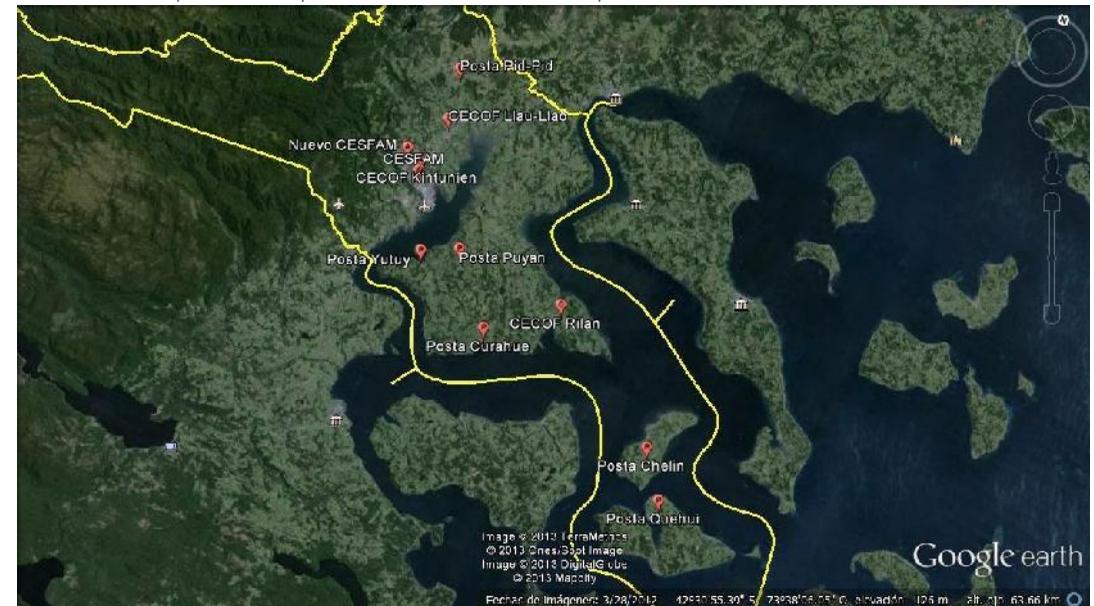
La población de la comuna es una población de características económicamente activa, lo que nos lleva a la conclusión de que debemos aumentar la oportunidad de atención a los usuarios que se encuentran en los actuales horarios disponibles, trabajando lo que hace necesario entregar una cartera de servicios completa hasta las 20.00 horas. La existencia en la comuna de un alto porcentaje de usuarios adultos en vías de envejecimiento nos orienta a tener en consideración la necesidad de contar con programas que vayan en directo beneficio de apoyar las necesidades del adulto mayor como espacios de atención especial, lugares donde puedan ser atendidos durante el día para mejorar la adherencia al trabajo de los familiares directos y cuidadores. Fortalecer la atención del programa de postrados de la comuna, incluyendo la atención dental y kinésica que se incrementaría en horas desde este año.

Las patologías de salud mental que son una de las principales causa de consulta en la comuna es un tema que no podemos dejar de abordar, sobre todo considerando la alta tasa de suicidios adolescentes, y la demanda insatisfecha de consultas psicológicas en la comuna, Castro cuenta con un dispositivo “clínica escolar”, que a la fecha ha demostrado ser un espacio importante de atención y recepción de adolescentes para la promoción y prevención de patologías de salud mental, lo que para el año que viene debemos fortalecer un incremento de horas tanto de profesionales nutricionistas como de matrona y psicólogo.

Las principales causas de muerte de nuestra población son problemas al corazón y broncopulmonares, es proporcional a la estadística nacional, lo que demuestra que nuestra comuna tiene un comportamiento de las grandes urbes, lo que nos lleva a orientar también nuestros esfuerzos y recursos a disminuir la morbilidad de patologías cardiovasculares, se espera contar en el año 2018 con un proyecto que concluya al cabo de 3 años con una comuna cardioprotégida.

Se espera que en un trabajo conjunto entre municipio, corporación y comunidad, logremos el reconocimiento de estas necesidades y posteriormente crear los espacios necesarios para tener resultados positivos a la gestión comunal y un con impacto social para la solución de dichas problemáticas.

Mapa N° 22: Mapa de Castro con los distintos dispositivos de Salud de Atención Primaria.



Fuente propia en base a google earth.

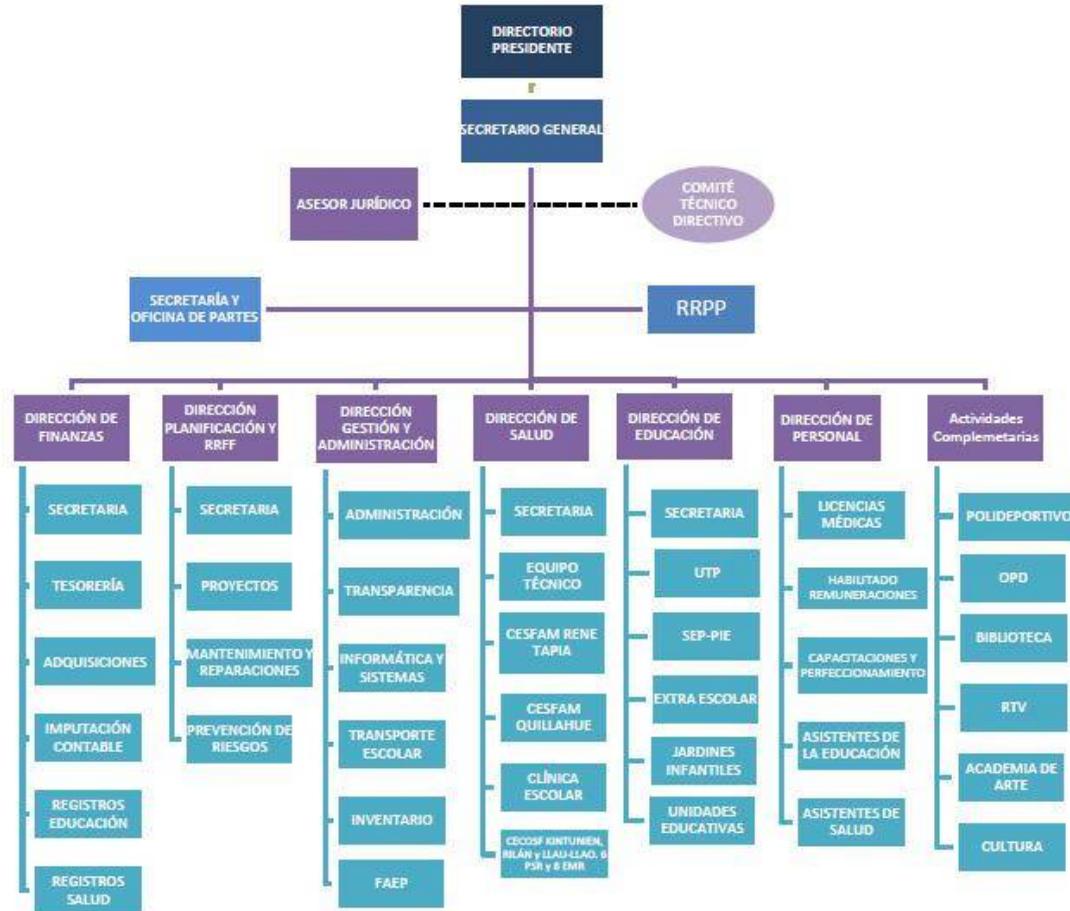


Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.8.3. Educación.

La oferta educativa comunal que otorga la corporación municipal de Castro, en su totalidad es de dependencia municipal, cuyo Sostenedor es la misma corporación quién administra a través de un directorio, preside el Alcalde de la comuna de Castro.

Gráfico N° 16: Organigrama de la Corporación Municipal de Castro.



Fuente: CORPOCAS 2018.

1.8.3.1. Sistema comunal de educación.

La comuna de Castro cuenta en el año 2017 con 52 unidades educativas tanto en el sector urbano como rural.

En la actualidad existen 30 establecimientos de dependencia municipal, entre ellos 17 localizados en el área rural y 13 en el área urbana. Por otro lado, 22 establecimientos dependen de la educación particular subvencionada todos ellos ubicados en el sector urbano. A continuación mostramos un cuadro con esta información:

Tabla N° 59
N° De Unidades Educativas por dependencia y localización

N° de Unidades Educativas	Sector Urbano	Sector Rural	Total
Educación Municipal	13	17	30
Particular Subvencionada	22	0	22
Total	35	17	52

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CORPOCAS

1.8.3.2. Matrícula comunal por tipo de dependencia.

La matrícula de la comuna de Castro se encuentra dividida en dos tipos de dependencia la municipal y la particular subvencionada, en el cuadro posterior mostramos la matrícula comunal 2012-2017.

Tabla N° 60
Matrícula Comunal por Dependencia 2012-2017

Dependencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Educación Municipal	7288	7171	7079	6981	6870	6897
Particular Subvencionada	4558	4772	4901	5103	5028	5028
Total	11.846	11.943	11.980	12.084	11.898	11.925

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINEDUC.

La matrícula comunal es de 11.925 alumnos de ellos 6897 estudiantes corresponde a la matrícula municipal lo que representa un 58 % de la comuna frente a un 42% de la matrícula subvencionada.

A nivel nacional la matrícula de la educación particular subvencionada supera a la municipal con un 54,6% de la matrícula y la municipal sólo en un 36,5%. Este fenómeno aún no ocurre en la comuna de Castro, donde la educación municipal es superior en matrícula a la educación particular subvencionada.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Tabla N°61
Establecimientos Corporación Municipal por Jornada y nivel educativo.

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	JORNADA	TIPO DE JORNADA
1	LICEO POLITECNICO DE CASTRO	JECD	TEC. PROF. 410 COM. 510 IND 610 TEC.
2	LICEO GALVARINO RIVEROS	JECD	7° - 8° BASICO Y EDUCACION MEDIA HC.
3	LICEO FRANCISCO COLOANE	JECD	7° - 8° BASICO y EDUCACION MEDIA HC.
4	ESCUELA LUIS URIBE DIAZ	JECD	NT1, NT2, BASICA COMPLETA
5	ESCUELA INES MUNOZ DE GARCIA	JECD	NT1, NT2, BASICA COMPLETA
6	ESCUELA AYTUE	JECD	NT1, NT2, BASICA COMPLETA, MEDIA ADULTOS
7	ESCUELA PADRE HURTADO	JECD	NT1, NT2, 1° a 6° BASICO
8	ESCUELA TERESA DE LOS ANDES	JECD	NT1, NT2, BASICA COMPLETA
9	ESCUELA DE CULTURA FRIDOLINA BARRIENTOS CANOBRA	JECD	BÁSICA COMPLETA
10	ESCUELA DE ADULTOS CASTRO	SIN JECD	ESC. BASICA Y MEDIA HC ADULTOS
11	ESCUELA DIFERENCIAL ANTU KAU	JECD	EDUCACIÓN ESPECIAL
12	ESCUELA PEDRO VELASQUEZ BONTES	JECD	NT1, NT2, BASICA COMPLETA
13	ESCUELA RURAL CURAHUE	JECD	ESCUELA BASICA DE 1° A 6° MULTIGRADO
14	ESCUELA ANA NELLY OYARZUN CARTES	JECD	ESCUELA BASICA DE 1° A 6° MULTIGRADO
15	ESCUELA RURAL MIRTA OYARZO VERA	JECD	NT1, NT2, BASICA COMPLETA
16	ESCUELA RURAL MANUELA CARDENAS B.	JECD	EDUCACIÓN BASICA DE 1° a 6° MULTIGRADO
17	ESCUELA RURAL QUILQUICO	JECD	EDUCACIÓN BASICA COMPLETA
18	ESCUELA RURAL PAUL HARRIS	JECD	ESCUELA BASICA DE 1° A 6° MULTIGRADO
19	ESCUELA RURAL PUACURA	JECD	ESCUELA BASICA DE 1° A 6° MULTIGRADO
20	ESCUELA RURAL ERMELINDA SANCHEZ	JECD	EDUCACIÓN BASICA COMPLETA
21	ESCUELA OLINDA BORQUEZ BÓRQUEZ	JECD	NT1, NT2 EDUCACIÓN BASICA COMPLETA
22	ESCUELA RURAL LLICALDAD	JECD	ESCUELA BASICA DE 1° A 6° MULTIGRADO
23	ESCUELA RURAL GAMBOA	JECD	ESCUELA BASICA DE 1° A 6° MULTIGRADO
24	ESCUELA RURAL LA CHACRA	JECD	ESCUELA BASICA DE 1° A 6° MULTIGRADO
25	ESCUELA RURAL INES BAZAN	JECD	ESCUELA BASICA DE 1° A 6° MULTIGRADO
26	ESCUELA RURAL LA ESTANCIA	JECD	ESCUELA BASICA DE 1° A 6° MULTIGRADO
27	ESCUELA RURAL LOS ANGELES	JECD	EDUCACIÓN BASICA COMPLETA
28	ESCUELA RURAL LOS ROBLES	JECD	EDUCACIÓN BASICA COMPLETA
29	ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	JECD	ESCUELA BASICA DE 1° A 6° MULTIGRADO
30	ESCUELA RURAL CAPILLA DE LOURDES	JECD	ESCUELA BASICA DE 1° A 6° MULTIGRADO

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINEDUC 2017.

El cuadro anterior, nos muestra que existen bajo la administración de la Corporación Municipal, un liceo de modalidad Técnico Profesional; dos Liceos de la modalidad Humanista-Científico; catorce escuelas de enseñanza básica completa; once escuelas Multigrado, una Escuela Especial; una Escuela de Adultos.

Tabla N° 62: Jardines Corporación Municipal de Castro.

N°	NOMBRE JARDIN	JORNADA	NIVEL DE ATENCION
1	AYEN	EXTENDIDA	NIVEL MEDIO
2	RAYITO DE SOL	EXTENDIDA	SALA CUNA/NIVEL MEDIO
3	ELUNEY	EXTENDIDA	SALA CUNA/NIVEL MEDIO
4	LOS CONEJITOS	EXTENDIDA	SALA CUNA/NIVEL MEDIO
5	PEUMAYEN	EXTENDIDA	SALA CUNA/NIVEL MEDIO
6	LAUTARO	EXTENDIDA	SALA CUNA/NIVEL MEDIO
7	ARCOIRIS	EXTENDIDA	SALA CUNA/NIVEL MEDIO

Fuente: Elaboración propia a partir de datos JUNJI.

La Corporación Municipal de Castro administra siete jardines en dos niveles de atención Sala Cuna y Nivel Medio con una jornada extendida.

Tabla N° 63: Evolución Matrícula Municipal por Tipo de Enseñanza Período 2012- 2017.

Tipo Enseñanza	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Parvularia	513	481	478	513	567	572
Básica	4199	3978	3907	3792	3708	3682
Media	2399	2532	2525	2499	2437	2463
Especial	107	102	100	104	94	99
Adultos	70	46	69	73	64	81

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE. (Mes Abril 2017).

Se observa que la mayor cantidad de estudiantes se concentra en la enseñanza básica con 3682 alumnos el año 2017, además se aprecia un descenso gradual de matrícula en los últimos cinco años en este tipo de enseñanza. La matrícula de la enseñanza media es de 2463 alumnos.

La matrícula de enseñanza parvularia es de 572 alumnos experimentando un incremento el año 2017.

Tabla N° 64: Matrícula de Liceos Corporación Municipal

ESTABLECIMIENTO	Básica		Enseñanza Media				TOTAL
	7°	8°	1°	2°	3°	4°	
LICEO POLITECNICO			356	315	333	265	1.269
LICEO GALVARINO RIVEROS	106	72	216	218	190	222	1.026
LICEO FRANCISCO COLOANE	32	35	105	94	99	50	415

Fuente: Elaboración a partir de datos SIGE. (Abril 2017).



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Tabla N° 65: Matrícula de Escuela Urbanas Corporación Municipal

ESTABLECIMIENTO	Pre Básica		Enseñanza Básica								Total
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
Escuela Luis Uribe Díaz	46	52	70	66	72	72	67	71	72	79	667
Escuela Inés Muñoz De García	51	54	70	71	80	70	79	72	76	73	696
Escuela Aytué	30	30	98	77	69	73	77	73	79	109	715
Escuela Padre Hurtado	30	34	38	33	28	49	36	39			287
Escuela Teresa De Los Andes	45	50	58	55	61	58	54	60	50	82	573
Escuela De Cultura			29	29	22	29	28	29	22	16	206
Escuela Pedro Velásquez Bontes	30	30	29	28	30	27	30	26	20	29	279
Escuela Ana Nelly Oyarzún Cartes	14	20	14	11	13	16	10	15			113

Fuente: Elaboración a partir de datos SIGE. (Abril 2017).

Tabla N° 66: Matrícula Escuelas Rurales Completas Corporación Municipal

ESCUELAS RURALES COMPLETAS											
ESTABLECIMIENTO	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
Escuela Rural Mirta Oyarzo Vera	6	4	8	12	12	13	3	12	10	11	91
Escuela Rural Quilquico	8	9	8	10	4	7	5	10	17	11	89
Escuela Rural Olinda Bórquez Bórquez	10	10	8	9	13	6	12	8	9	14	99
Escuela Ermelinda Sánchez De Cifuentes			2	3	2	3	4	2	7	6	29

Fuente: Elaboración a partir de datos SIGE (Abril 2017).

Tabla N° 67 Matrícula Escuelas Microcentro Alborada (Escuelas Unidocentes y Bi-Docentes).

MICROCENTRO ALBORADA-SECTOR RURAL							
ESTABLECIMIENTO	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total
Escuela Rural Paul Harris	0	4	3	2	1	3	13
Escuela Rural Puacura	1	2	0	1	1	2	7
Escuela Rural Llicaldad	2	2	5	0	1	0	10
Escuela Rural Gamboa	0	2	0	0	0	2	4
Escuela Rural La Chacra	2	1	2	1	1	1	8
Escuela Rural Inés De Bazán	0	0	1	3	4	1	9
Escuela Rural Curahue	0	0	0	3	0	2	5
Escuela Rural La Estancia	1	1	2	3	4	0	11

Fuente: Elaboración a partir de datos SIGE (Abril 2017).

Tabla N° 68: Matrícula Escuelas Microcentro los Navegantes.
(Ubicación: Islas de Quehui y Chelín).

ESTABLECIMIENTO	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
Escuela Rural Manuela Cárdenas	0	0	4	1	1	3	1	3			13
Escuela Rural Los Angeles	3	6	3	4	5	4	6	7	11	10	59
Escuela Rural Los Robles			1	1	3	1	2	2	2	6	18
Escuela Rural San Miguel			1	0	1	1	1	2			6
Escuela Rural Capilla De Lourdes			0	0	2	0	0	0			2

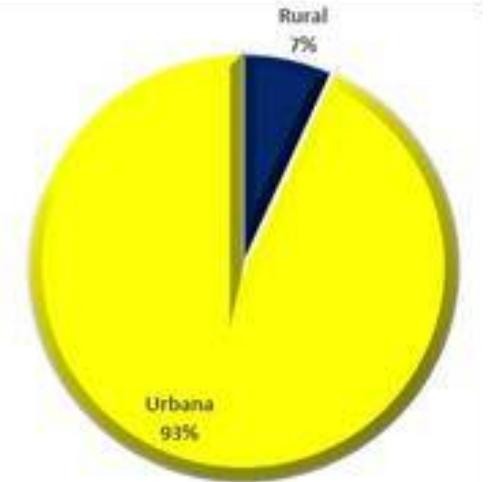
Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE (Abril 2017).

Tabla N° 69: Matrícula por Localización

Localización	N° Alumnos	Porcentaje
Rural	473	7%
Urbana	6424	93%
Total	6897	100%

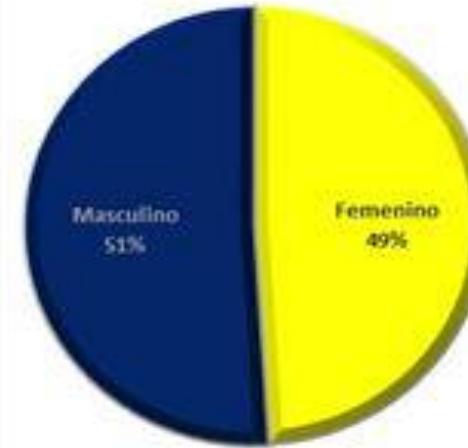
Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE (Abril 2017).

Gráfico N° 17: Proporción de la Matrícula Municipal por Localización
Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE (Abril 2017).



Si observamos el gráfico podemos apreciar que sólo el 7% de matrícula municipal corresponde a escuelas rurales, a pesar que la mayor cantidad de unidades educativas se encuentra en el sector rural. El gran volumen de matrícula se encuentra localizado en el área urbana con un 93%.

Gráfico N° 18
Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE. (Abril 2017).



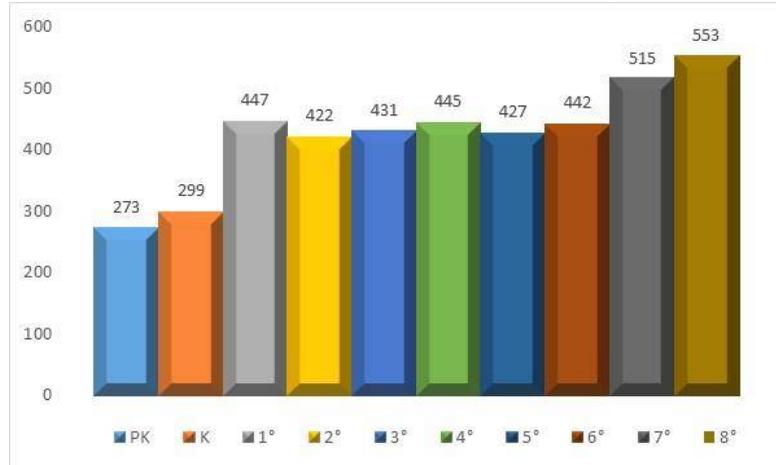
1.8.3.3. Matrícula Municipal por Género.

En el gráfico se puede apreciar que el 51% de la matrícula corresponde a hombres y un 49% a mujeres, la proporción de hombres y mujeres es prácticamente equivalente.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

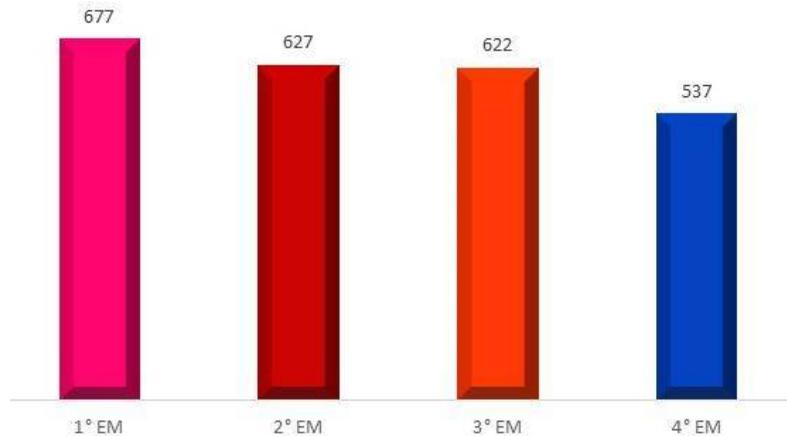
Gráfico N° 19: Matrícula Municipal por Nivel Pre-Básica y Básica.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE. (Abril 2017).

En el gráfico anterior podemos observar que 7° y 8° Básico son los niveles donde existe una mayor cantidad de estudiantes y los niveles de Pre-Kínder y Kínder los que tienen menor proporción de niños.

Gráfico N° 20: Matrícula Municipal por Nivel-Enseñanza Media



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE. (Abril 2017).

En el gráfico, se observa, que en 1° Medio existe la mayor cantidad de estudiantes de la Enseñanza Media y a medida que se sube de nivel descende la matrícula.

1.8.3.4. Panorama General de La Educación Municipal

a.- Jardines Infantiles y Salas Cunas

La Corporación gestiona, tanto desde lo administrativo como en lo pedagógico, siete Jardines Infantiles, seis de ellos cuentan con Sala Cunas. Los Jardines Infantiles son unidades educativas que contienen 2 niveles de atención: Sala Cuna, con la capacidad de atender 120 lactantes entre las edad de los 3 meses hasta los 2 años, y Nivel Medio heterogéneo, con una capacidad de atención de 224 párvulos donde las edades fluctúan desde los 2 hasta los 3,11 años, el total de la capacidad de atención es 344.

Cuentan con un staff de profesionales de 2 Educadoras de Párvulos y 5 Técnicos en Párvulos. Una de las educadoras cumple además con la función de Directora del establecimiento con la responsabilidad de dirigir el accionar pedagógico y con tareas de carácter administrativo del establecimiento.

Si bien, los Jardines Infantiles, por las características de las edades que se atienden, cumplen una función social, en la medida que apoya, en la educación y cuidado de los hijos e hijas, de madres y padres trabajadores, tiene centralmente una función de carácter pedagógico, que tiene como objetivo potenciar las habilidades y competencias de los párvulos en los diferentes áreas de aprendizaje, como cognitivas, sociales, emocional, artísticas, lenguaje, entre otras. Los Jardines Infantiles tienen la siguiente distribución en capacidad por niveles de atención, matrícula, promedio y porcentaje de asistencia:

Tabla N° 70: Jardines infantiles por Matrícula, Capacidad, Asistencia 2017.

Nombre	Nivel De Atención	Capacidad	Matrícula	Asistencia
Ayen	Nivel Medio	32	32	25,89
	Sala Cuna	20	20	16,56
Rayito de sol	Nivel Medio	32	32	25,72
	Sala Cuna	20	21	15,22
Eluney	Nivel Medio	32	32	25,11
	Sala Cuna	20	21	15,22
Los Conejitos	Nivel Medio	32	32	25,44
	Sala Cuna	20	20	16,56
Peumayen	Nivel Medio	32	32	26,94
	Sala Cuna	20	21	15,28
Lautaro	Nivel Medio	32	32	26,11
	Sala Cuna	20	20	12,83
Arcoíris	Nivel Medio	32	32	25,94

Fuente: Elaboración propia a partir de datos JUNJI. (Mes Abril 2017).



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Las capacidades de los jardines está siendo utilizada en su totalidad y la asistencia de los jardines supera el 75%.

Por su parte, es preocupante la situación del Jardín Arcoíris que no alcanzan a cumplir con el 75% de asistencia en el nivel Sala Cuna. Esto es relevante no sólo por el aprendizaje de los párvulos, sino que también por la subvención que se recauda, dado que el estado considera la baja asistencia promedio de los Jardines Infantiles y entrega la subvención completa con el 75% de cada nivel etario. En general, en todos los establecimientos, en el 2º semestre de cada año, mejora la asistencia, relacionado claramente con la mejora de las condiciones de salud de los párvulos.

Tabla N° 71: Evolución Matrícula y Asistencia Jardines.

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
MATRÍCULA	359	353	364,2	343,9	349	336	326
ASISTENCIA	77,21%	77,17%	78,2%	82%	78,72%	77,81%	78,23

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CORPOCAS.

b.- Nivel de Educación Parvularia.

Educación Parvularia Municipal en nuestra comuna está distribuida en:

- **Once escuelas** con una matrícula de 572 alumnos entre 4 y 5 años, de los cuales 273 están en Pre-Kínder y 299 en Kínder, durante el año 2017.

- **Nueve de las Escuelas** cuentan con Jornada Escolar Completa. Las 2 escuelas urbanas Luis Uribe Díaz e Inés Muñoz de García funcionan con medias jornadas, debido a la capacidad de su infraestructura

Tabla N° 72: Matrícula Parvularia por Nivel 2016-2017.

MATRÍCULA PARVULARIA	2016		2017	
	PK	K	PK	K
Esc. Luis Uribe Díaz	47	56	46	52
Esc. Inés Muñoz De García	44	66	51	54
Esc. Aytué	25	29	30	30
Esc. Padre Hurtado	29	35	30	34
Esc. Teresa De Los Andes	54	54	45	50
Esc. Pedro Velásquez Bontes	24	31	30	30
Esc. Ana Nelly Oyarzun	15	10	14	20
Esc. Mirta Oyarzo Vera	3	9	6	4
Esc. Quilquico	3	9	8	9
Esc. Olinda Bórquez Bórquez	9	8	10	10
Esc. Los Angeles	3	4	3	6
TOTAL	256	311	273	299
TOTAL	567		572	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE (Abril 2017).

Tabla N° 73: Asistencia Educación Parvularia Escuelas.

ESCUELAS	ASISTENCIA								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Luis Uribe Díaz	87,60%	89,50%	85,9%	92,7%	85,20%	81,17%	81,3%	84,55%	85,5%
Inés Muñoz De García	86,80%	89,80%	88,6%	92,7%	87,5%	85,25%	85,3%	92,2%	91,2%
Padre Hurtado	81,50%	79,70%	83,3%	84%	83%	83,7%	82,1%	80,25%	81,6%
Teresa De Los Andes	76,40%	86,70%	85,9%	91,7%	85,2%	86,47%	86,6%	84,92%	87,1%
Pedro Velásquez B	83,30%	92%	86%	86%	91%	90,7%	90,1%	95,1%	93,3%
Ana Nelly Oyarzún	81,30%	85%	84%	92,5%	72%	83%	83,3%	85,5%	84,3%
Aytué	61,90%	78,40%	75,4%	83,5%	83,5%	86,7%	86,2%	87,7%	88%
Mirta Oyarzo Vera	68,20%	85,70%	84,6%	91%	89,5%	81,9%	82,3%	98,5%	92%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE. (Abril 2017).

La asistencia de párvulos, en la Escuela Inés Muñoz de García, Pedro Velásquez y Rural Mirta Oyarzo son bastante altas, superiores al 90% de asistencia. Las otras escuelas tienen porcentajes de asistencia que varían entre un 81.6% y 88%.

El tema de la asistencia en los niveles de Párvulos es una preocupación país, ya que históricamente y a nivel nacional, se presenta lo que llaman el “ausentismo crónico”. En una investigación realizada por la UDP este año en la región Metropolitana, se destaca que los párvulos presentan un nivel de inasistencia a clases del 10% del año escolar, en su mayoría por enfermedades, pero también a causa del clima y decisión de los apoderados de mantenerlos en casa.

c.- Asistencia de liceos y escuelas municipales

Tabla N° 74: Asistencia Escuelas y Liceos año 2014-2017

RBD	ESTABLECIMIENTO	% ASISTENCIA			
		2014	2015	2016	2017
8001	Liceo Politécnico de Castro	94,37%	94%	95,4%	93,33%
8002	Liceo Galvarino Riveros	93,33%	93%	95,3%	93,36%
22504	Liceo Francisco Coloane	90,32%	90,7%	91,7%	90,61%
8003	Escuela Luis Uribe Díaz	93,03%	92,02%	91,1%	89%
8004	Escuela Inés Muñoz de García	92,14%	91,1%	95%	92,24%
8005	Escuela Aytué	92,14%	90,7%	90,8%	92,1%
8006	Escuela Pedro Velásquez Bontes	92,52%	92%	94%	91,95%
8012	Escuela Nelly Oyarzún Cartes	92,59%	92,8%	91,7%	93,25%
22176	Escuela Padre Hurtado	90,39%	91%	87,7%	84,19%
22403	Escuela de Cultura	91,89%	92%	94,1%	93,26%
22535	Escuela Teresa de los Andes	90,28%	90%	90,6%	86,28%
8013	Escuela Rural Mirta Oyarzo Vera	91,41%	91%	95,9%	92,73%
8019	Escuela Rural Quilquico	95,80%	95,2%	94,6%	91,95%
8022	Escuela Rural Ermelinda Sánchez	96,04%	96,1%	94,4%	85,49%
8027	Escuela Rural Olinda Bórquez	96,88%	96,4%	95,1%	92,92%
8036	Escuela Rural Los Angeles	92,45%	92,05%	91,8%	92,93%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE. (Abril 2017).



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Al observar el cuadro anterior podemos decir que los Liceos tienen un porcentaje de asistencia superior al 90%.

Tenemos tres escuelas con menos del 90% de asistencia Escuelas Luis Uribe Díaz, Teresa de los Andes y Padre Hurtado.

Cabe destacar que uno de los factores que incide en el cálculo de la subvención es la asistencia a clases de los alumnos.

Tabla N° 75
Asistencia Liceos Año Marzo-Junio 2017

ASISTENCIA 2016		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
8001	Liceo Politécnico de Castro	93,7%	93,33%	93,5%	92,48%
8002	Liceo Galvarino Riveros	93,38%	93,36%	91,13%	80,8%
22504	Liceo Francisco Coloane	93,39%	90,61%	89,18%	89,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

Tabla N° 76: Asistencia Escuelas Año Marzo-Junio 2017.

ASISTENCIA 2016		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
8003	Escuela Luis Uribe Díaz	89,73%	89%	86,8%	85,42%
8004	Escuela Inés Muñoz de García	93,21%	92,24%	88,22%	88,19%
8005	Escuela Aytué	90,17%	92,1%	89,7%	88,98%
22535	Escuela Teresa de los Andes	89,12%	86,28%	85,58%	84,21%
8006	Escuela Pedro Velázquez Bontes	89,41%	91,95%	88,61%	85,95%
22176	Escuela Padre Hurtado	86,91%	84,19%	84,47%	82,35%
22403	Escuela de Cultura	92,03%	93,26%	88,68%	91,28%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

La asistencia de los nuestros tres Liceos en promedio es de un 90% y las escuelas básicas varían entre 92% y 84% de asistencia mensual.

La Escuela Diferencial Antu Kau debido a su condición de escuela especial que recibe a niños y jóvenes con diversos grados de discapacidad física y mental, presenta una menor asistencia promedio, como lo ilustra el cuadro.

Tabla N° 77
Asistencia Escuela Diferencial

RBD	Establecimiento	Media
8041	Escuela Diferencial Antu Kau	85,94%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE. (Abril 2016).

Esto se debe especialmente a que sus estudiantes deben atenderse en la Teletón de Puerto Montt, lo que involucra días de ausencia, y también su propia condición de discapacidad que incrementa su ausentismo.

Es preciso señalar que aun así la Corporación Municipal hace un esfuerzo por facilitar el acceso de esta población estudiantil a su unidad, proporcionando transporte sin costo para la mayoría de ellos.

La Escuela Básica de Adultos de Castro, que funciona en las dependencias del Centro de Detención Preventiva de Castro, muestra una asistencia alta, reflejo del interés por parte de su población interna de completar sus estudios básicos.

Tabla N° 78
Asistencia Escuelas de Adultos de 2017

RBD	Establecimiento	Media
8023	Escuela Básica de Adultos de Castro	95,71%
8005	Escuela de Adultos Aytué	55,53%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE. (Abril 2017)

1.8.3.5. Clasificación de los Liceos y Escuelas por Ley SEP.

Cabe destacar que para el ingreso al sistema de Subvención Escolar Preferencial es requisito previo suscribir un convenio de Igualdad de Oportunidades entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor de Liceos y Escuelas, y debe cumplirse con los requerimientos que impone: Condiciones de acceso y permanencia, desarrollo de planes de mejoramiento educativo, uso de los recursos, aseguramiento de condiciones Técnicas Pedagógicas e involucramiento de la comunidad escolar.

Los establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de Castro, fueron categorizados de la siguiente manera:



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Tabla N° 79
Clasificación de los establecimientos según Ley SEP.

ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACION
LICEO POLITECNICO	EMERGENTE
LICEO GALVARINO RIVEROS CARDENAS	EMERGENTE
LICEO FRANCISCO COLOANE	EMERGENTE
ESCUELA LUIS URIBE DIAZ	AUTONOMO
ESCUELA INES MUNOZ DE GARCIA	AUTONOMO
ESCUELA AYTUE	AUTONOMO
ESCUELA TERESA ANDES	AUTONOMO
ESCUELA PADRE HURTADO	EMERGENTE
ESCUELA FRIDOLINA BARRIENTOS CANOBRA	AUTONOMO
ESCUELA PEDRO VELASQUEZ BONTES	AUTONOMO
ESCUELA ANA NELLY OYARZUN CARTES	EMERGENTE
ESCUELA RURAL MIRTA OYARZO VERA	EMERGENTE
ESCUELA RURAL OLINDA BORQUEZ B.	EMERGENTE
ESCUELA RURAL QUILQUICO	EMERGENTE
ESCUELA RURAL ERMELINDA SANCHEZ	EMERGENTE
ESCUELA RURAL CURAHUE	EMERGENTE
ESCUELA RURAL MANUELA CARDENAS	EMERGENTE
ESCUELA RURAL PAUL HARRIS	EMERGENTE
ESCUELA RURAL PUACURA	EMERGENTE
ESCUELA RURAL LLICALDAD	EMERGENTE
ESCUELA RURAL GAMBOA	EMERGENTE
ESCUELA RURAL LA CHACRA	EMERGENTE
ESCUELA RURAL INES BAZAN	EMERGENTE
ESCUELA RURAL LA ESTANCIA	EMERGENTE
ESCUELA RURAL LOS ANGELES	EMERGENTE
ESCUELA RURAL LOS ROBLES	EMERGENTE
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	EMERGENTE
ESCUELA RURAL CAPILLA DE LOURDES	EMERGENTE

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINEDUC 2017.

Respecto a la clasificación señalada en el cuadro anterior, las escuelas Autónomas corresponden a aquellas unidades educativas que han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación y que serán evaluados, sus logros académicos, a lo menos cada 4 años; y respecto a las escuelas Emergentes son aquellas unidades educativas que no han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, pero que muestran potencial para lograr mejorar niveles y condiciones de aprendizaje y que el Ministerio de Educación evaluará anualmente el cumplimiento de sus compromisos.

Para el año 2017 las unidades educativas han diseñado sus Planes de Mejoramiento Educativo, los cuales de acuerdo a lo establecido por la propia ley, estos cumplen con las siguientes condicionantes:

- Los establecimientos deben asegurar las condiciones básicas de equidad y calidad;

- Los recursos percibidos están destinados exclusivamente a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo en las Áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo, Convivencia Escolar y Recursos, todas orientadas al logro de aprendizajes de todos los niños y niñas del establecimiento, en particular de los considerados prioritarios;

- El sostenedor rendirá cuenta del uso de los recursos recibidos.

Tabla N° 80: Evolución Matrícula Alumnos Prioritarios-Ley SEP 2013-2017

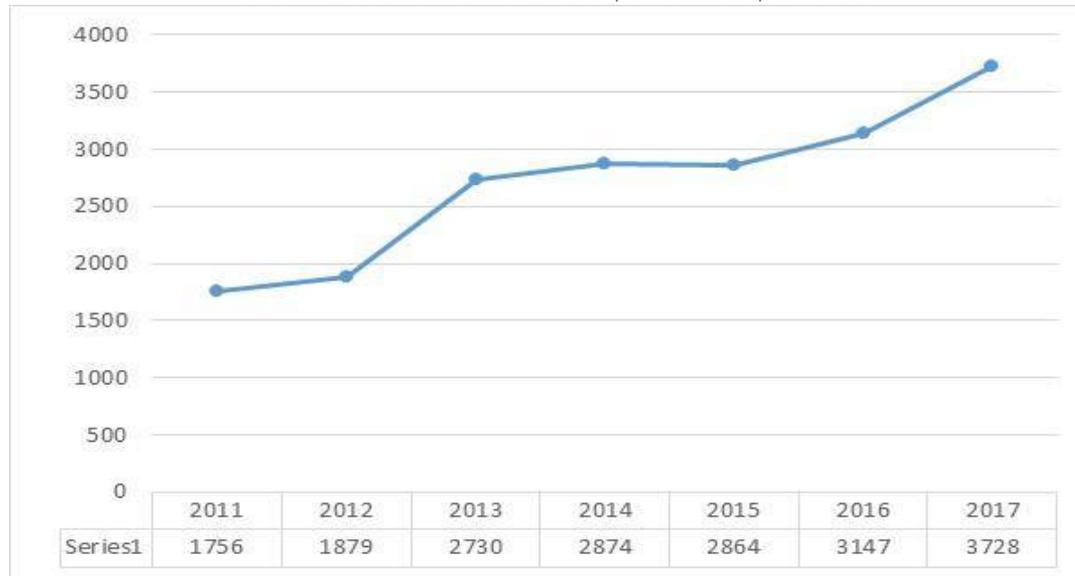
ESTABLECIMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017
Liceo Politécnico De Castro	223	381	464	599	712
Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	100	128	176	249	268
Liceo Francisco Coloane	87	162	215	215	259
Escuela Luis Uribe Díaz	323	321	307	315	400
Escuela Inés Muñoz De García	280	280	267	283	326
Escuela Aytué	532	503	411	426	561
Escuela Teresa De Los Andes	424	393	354	363	391
Escuela Padre Hurtado	242	208	229	204	230
Escuela Fridolina Barrientos Canobra	32	27	31	42	46
Escuela Pedro Velásquez Bontes	124	128	111	119	145
Escuela Ana Nelly Oyarzun Cartes	69	70	68	65	73
Escuela Rural Mirta Oyarzo Vera	52	58	43	56	58
Escuela Rural Olinda Bórquez B.	31	39	42	62	78
Escuela Rural Quilquico	32	27	39	40	47
Escuela Rural Ermelinda Sánchez	34	30	19	16	19
Escuela Rural Curahue	4	4	3	5	4
Escuela Rural Manuela Cárdenas	13	7	7	7	11
Escuela Rural Paul Harris	9	8	5	8	7
Escuela Rural Puacura	7	3	3	5	7
Escuela Rural Llicaldad	6	4	3	2	7
Escuela Rural Gamboa	18	9	4	3	4
Escuela Rural La Chacra	10	9	6	4	3
Escuela Rural Inés Bazán	7	5	7	6	6
Escuela Rural La Estancia	4	5	7	9	8
Escuela Rural Los Angeles	25	30	25	31	37
Escuela Rural Los Robles	9	10	10	9	15
Escuela Rural San Miguel	8	6	1	1	4
Escuela Rural Capilla De Lourdes	3	2	4	3	2
TOTAL	2730	2874	2864	3147	3728

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE 2017.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Gráfico N° 20
Evolución Matrícula Alumnos Prioritarios Corporación Municipal de Castro.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE. (2017).

En el gráfico se observa una tendencia al incremento en la cantidad de alumnos prioritarios matriculados en las escuelas municipales hasta el año 2017. En el año 2017 se refleja un incremento de 581 alumnos prioritarios con respecto al año 2016.

Tabla N° 81:
Matrícula Alumnos preferentes 2016-2017

N	ESTABLECIMIENTO	2016	2017
1	Liceo Politécnico	608	508
2	Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	446	426
3	Liceo Francisco Coloane	168	130
4	Escuela Luis Uribe Díaz	298	221
5	Escuela Inés Muñoz de García	314	266
6	Escuela Aytué	250	180
7	Escuela Teresa de los Andes	205	155
8	Escuela Padre Hurtado	91	66
9	Escuela de Cultura Fridolina Barrientos	83	71
10	Escuela Pedro Velásquez Bontes	130	100
11	Escuela Ana Nelly Oyarzún Cartes	43	27
12	Escuela Rural Mirta Oyarzo Vera	37	29
13	Escuela Rural Olinda Bórquez B.	35	20
14	Escuela Rural Quilquico	28	25
15	Escuela Rural Ermelinda Sánchez	10	6
16	Escuela Rural Curahue	1	1
17	Escuela Rural Manuela Cárdenas	4	2
18	Escuela Rural Paul Harris	8	6
19	Escuela Rural Puacura	2	0
20	Escuela Rural Llicaldad	5	3
21	Escuela Rural Gamboa	0	0
22	Escuela Rural la Chacra	3	3
23	Escuela Rural Inés de Bazán	7	3
24	Escuela Rural la Estancia	3	1
25	Escuela Rural Los Ángeles	18	9
26	Escuela Rural Los Robles	4	2
27	Escuela Rural San Miguel	6	2
28	Escuela Rural Capilla de Lourdes	1	0
TOTAL		808	2262

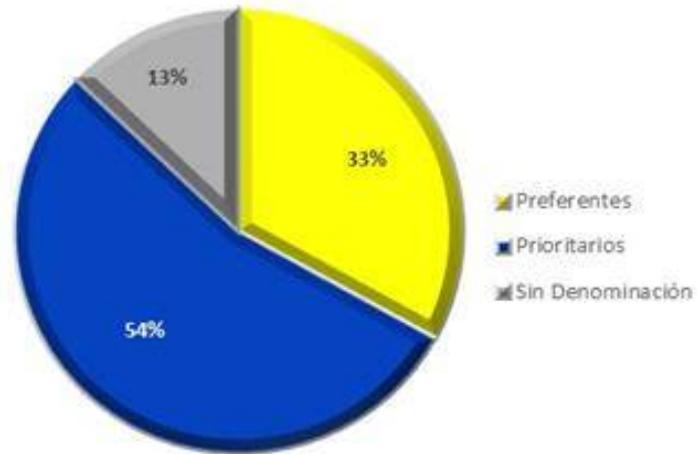
Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE 2017.

En el cuadro se observa una disminución de alumnos preferentes, al contrario de lo que ocurrió con los alumnos prioritarios que se incrementaron el año 2017.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Gráfico N° 21:
Proporción Alumnos Prioritarios, Alumnos Preferentes y alumnos sin denominación Corporación Municipal de Castro.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE. (2017)

Podemos observar en el gráfico que la matrícula de la Corporación Municipal de Castro se compone de un 54% de alumnos prioritarios, un 33% de alumnos preferentes y un 13 % de estudiantes que no tienen denominación.

1.8.3.6. Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

El índice de vulnerabilidad escolar es un indicador elaborado por JUNAEB que caracteriza la realidad socioeconómica de los alumnos de un determinado establecimiento, se calcula en base a la Ficha de Protección Social de la familia y tiene como utilidad orientar y focalizar las ayudas estudiantiles.

Tabla N° 82: Índice de Vulnerabilidad Establecimientos

RBD	DV	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	IVE 2017
8001	2	LICEO POLITECNICO	74,3%
8002	0	LICEO GALVARINO RIVEROS CARDENAS	45,6%
8003	9	ESCUELA LUIS URIBE DIAZ	76,1%
8004	7	ESCUELA INES MUNOZ DE GARCIA	63,0%
8005	5	ESCUELA AYTUE	85,4%
8006	3	ESCUELA RURAL PEDRO VELAZQUEZ BONTES	65,9%
8010	1	ESCUELA RURAL CURAHUE	50,0%
8012	8	ESCUELA RURAL ANA NELLY OYARZUN CARTES	84,5%
8013	6	ESCUELA RURAL MIRTA OYARZO VERA	80,2%
8014	4	ESCUELA RURAL MANUELA CARDENAS BARRIA	100,0%
8019	5	ESCUELA RURAL QUILQUICO	80,9%
8020	9	ESCUELA RURAL PAUL HARRIS	62,5%
8021	7	ESCUELA RURAL PUACURA	100,0%
8022	5	ESCUELA RURAL ERMELINDA SANCHEZ DE CIFUENTES	93,1%
8027	6	ESCUELA RURAL OLINDA BORQUEZ BORQUEZ	81,2%
8029	2	ESCUELA RURAL LLICALDAD	75,0%
8030	6	ESCUELA RURAL GAMBOA	100,0%
8031	4	ESCUELA RURAL LA CHACRA	71,4%
8032	2	ESCUELA RURAL INES BAZAN	85,7%
8033	0	ESCUELA RURAL LA ESTANCIA	72,7%
8036	5	ESCUELA RURAL LOS ANGELES	81,8%
8037	3	ESCUELA RURAL LOS ROBLES	85,7%
8038	1	ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	66,7%
8040	3	ESCUELA RURAL CAPILLA DE LOURDES	100,0%
22176	7	ESCUELA PADRE HURTADO	87,1%
22403	0	ESCUELA DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA FRIDOLINA BARRIENTOS CANOBRA	36,7%
22504	5	LICEO FRANCISCO COLOANE	94,9%
22535	5	ESCUELA TERESA DE LOS ANDES	80,8%

Fuente: Elaboración a partir de datos JUNAEB.

En el cuadro anterior podemos observar que las escuelas urbanas con más alto índice de vulnerabilidad escolar son la Escuelas Aytué, Padre Hurtado y Liceo Francisco Coloane.

Es importante mencionar que la condición de alumno vulnerable no es equivalente a la de alumno prioritario, son dos condiciones que se determinan por distintas metodologías.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.8.3.7. Indicadores Académicos.

1.8.3.7.1. Resultados SIMCE.

En el SIMCE 2016 se evaluaron 3 niveles educativos: 4° Básico, 6° Básico y 2° Medio. Las mediciones estuvieron a cargo del Ministerio de Educación a través del Sistema de Medición de la Calidad. Las escuelas dependientes de la Corporación Municipal de Castro rindieron las pruebas en forma normal y sus resultados pueden encontrarse en el sitio web www.simce.cl, desde el cual además, pueden obtenerse los informes para padres y para profesores.

El siguiente informe es de carácter agregado y tiene como objetivo realizar una presentación de los resultados de los establecimientos escolares de la Corporación Municipal.

- Δ GSE (2016): Comparación con respecto a establecimientos de similares características socioeconómicas usando el promedio SIMCE obtenido el año 2016.

a. SIMCE 4° Básico

En 4° Básico se evaluaron dos asignaturas Comprensión de Lectura y Matemáticas, el total de evaluados fue de 367 alumnos, 335 alumnos de escuelas urbanas y 32 de escuelas rurales.

Tabla N° 83: Promedios de Comprensión de Lectura

Establecimiento	N° de alumnos	2016	2015	2014	Δ GSE (2016)	GSE
Escuela Teresa de los Andes	51	260	276	278	6	Medio Bajo
Escuela Aytué	71	243	254	271	-11	Medio Bajo
Escuela Luis Uribe Díaz	53	263	265	268	9	Medio Bajo
Escuela Inés Muñoz de García	72	276	261	284	8	Medio
Escuela de Cultura	27	302	298	290	19	Medio Alto
Escuela Padre Hurtado	26	241	260	246	-6	Bajo
Escuela Pedro Velásquez Bontes	25	261	266	257	-7	Medio
Escuela Nelly Oyarzún Cartes	10	227	264	238	-27	Bajo
Escuela Rural Los Angeles	6	240	269	197	-14	Medio Bajo
Escuela Rural Mirta Oyarzo	3	319	310	293	65	Medio bajo
Escuela Rural Quilquico	2	199	369	246	-55	Medio Bajo
Escuela Rural Olinda Bórquez	10	251	266	299	4	Bajo
Escuela Rural Ermelinda Sánchez	3	255			8	Bajo
Escuela Rural Inés Bazán	4	281			13	Medio
Escuela La Estancia	4	294			30	Medio

Fuente: Elaboración a partir de datos SIMCE 2016.

Tabla N° 84: Promedios de Matemáticas.

Establecimiento	N° de alumnos	2016	2015	2014	Δ GSE (2016)	GSE
Escuela Teresa de los Andes	51	233	264	230	-15	Medio Bajo
Escuela Aytué	71	237	250	253	-11	Medio Bajo
Escuela Luis Uribe Díaz	53	245	264	265	-3	Medio Bajo
Escuela Inés Muñoz de García	72	274	252	259	10	Medio
Escuela de Cultura	27	289	273	270	11	Medio Alto
Escuela Padre Hurtado	26	214	231	227	-23	Bajo
Escuela Pedro Velásquez Bontes	25	238	237	244	-26	Medio
Escuela Nelly Oyarzún Cartes	10	229	230	223	-19	Bajo
Escuela Rural Los Angeles	6	235	208	179	-13	Medio Bajo
Escuela Rural Mirta Oyarzo	3	298	304	288	50	Medio bajo
Escuela Rural Quilquico	2	153	342	249	-95	Medio bajo
Escuela Rural Olinda Bórquez	10	224	230	0	-13	Bajo
Escuela Rural Ermelinda Sánchez	3	247	0	0	10	Bajo
Escuela Inés Bazán	4	247	0	0	-21	Medio
Escuela La Estancia	4	221	0	0	-43	Medio

Fuente: Elaboración a partir de datos SIMCE 2016.

b. SIMCE 6° Básico.

En 6° básico se evaluaron tres asignaturas Comprensión de Lectura, Matemáticas e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, la cantidad total de alumnos evaluados fue de 360 alumnos, 328 alumnos urbanos y 32 alumnos rurales.

Tabla N° 85: Promedios de Comprensión de Lectura.

Establecimiento	N° de alumnos	2016	2015	2014	Δ GSE (2016)	GSE
Escuela Teresa de los Andes	43	229	249	233	-6	Medio Bajo
Escuela Aytué	60	240	241	227	5	Medio Bajo
Escuela Luis Uribe Díaz	62	261	249	241	26	Medio Bajo
Escuela Inés Muñoz de García	72	264	257	247	14	Medio
Escuela de Cultura	24	282	285	262	17	Medio Alto
Escuela Padre Hurtado	26	215	266	241	-17	Bajo
Escuela Pedro Velásquez Bontes	28	249	245	269	-1	Medio Bajo
Escuela Ana Nelly Oyarzún Cartes	13	240	216	242	5	Medio Bajo
Escuela Rural Ermelinda Sánchez	3	219	212	207	-13	Bajo
Escuela Rural Manuela Cárdenas	2	276	214	0	44	Bajo
Escuela Rural Los Angeles	4	178	196	295	-54	Bajo
Escuela Rural Mirta Oyarzo	7	255	284	287	23	Bajo
Escuela Rural Quilquico	5	249	353	259	17	Bajo
Escuela Rural Olinda Bórquez	4	222	226	299	-10	Bajo
Escuela Rural Gamboa	2	200	210	235	-32	Bajo
Escuela Rural San Miguel	3	290	278	288	55	Medio Bajo
Escuela Rural Paul Harris	2	213	288	0	-37	Medio

Fuente: Elaboración a partir de datos SIMCE 2016.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Tabla N° 86: Promedios Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Establecimiento	N° de alumnos	2016	2015	Δ GSE (2016)	GSE
Escuela Teresa de los Andes	43	225	242	-8	Medio Bajo
Escuela Aytué	60	218	228	-15	Medio Bajo
Escuela Luis Uribe Díaz	62	237	251	4	Medio Bajo
Escuela Inés Muñoz de García	72	259	254	10	Medio
Escuela de Cultura	24	292	296	26	Medio Alto
Escuela Padre Hurtado	26	224	267	-3	Bajo
Escuela Pedro Velásquez Bontes	28	249	242	0	Medio Bajo
Escuela Ana Nelly Oyarzún Cartes	13	255	219	22	Medio Bajo

Fuente: Elaboración a partir de datos SIMCE 2016.

c. SIMCE 2° Medio

En este nivel se evaluaron 3 asignaturas: Comprensión de Lectura, Matemáticas y Ciencias Naturales.

El número de alumnos evaluados equivale a 583 que corresponden a estudiantes de los tres liceos municipales de la comuna de Castro.

Tabla N° 87: Promedios de Comprensión de Lectura.

Establecimiento	N° de alumnos	2016	2015	2014	ΔGSE (2016)	GSE
Liceo Politécnico	328	249	250	246	13	Medio Bajo
Liceo Galvarino Riveros	161	266	276	294	7	Medio
Liceo Francisco Coloane	94	228	227	235	5	Bajo

Fuente: Elaboración a partir de datos SIMCE 2016.

Tabla N° 88: Promedios de Matemáticas

Establecimiento	N° de alumnos	2016	2015	2014	ΔGSE (2016)	GSE
Liceo Politécnico	328	272	255	267	24	Medio Bajo
Liceo Galvarino Riveros	161	290	290	303	7	Medio
Liceo Francisco Coloane	94	227	226	231	5	Bajo

Fuente: Elaboración a partir de datos SIMCE 2016.

Tabla N° 89: Promedios de Ciencias Naturales.

Establecimiento	N° de alumnos	2016	2015	ΔGSE (2016)	GSE
Liceo Politécnico	328	230	242	3	Medio Bajo
Liceo Galvarino Riveros	161	262	271	11	Medio
Liceo Francisco Coloane	94	221	228	6	Bajo

Fuente: Elaboración a partir de datos SIMCE 2016.

d. Prueba de Selección Universitaria (PSU)

La prueba de selección universitaria del año 2016 fue rendida por 433 alumnos todos ellos egresados de los tres Liceos Municipales de comuna.

Tabla N° 90: Puntaje Promedio por Liceos Municipales de Castro.

PSU AÑO 2016	N° de Alumnos	PONDERACION	PROMEDIO PSU
NACIONAL MUNICIPAL	29.397	---	499,8
LICEO POLITECNICO DE CASTRO	176	41%	478,7
LICEO FRANCISCO COLOANE	40	9%	429,2
LICEO GALVARINO RIVEROS	217	50%	532,8
Total	433	Promedio Municipal Castro	501,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DEMRE 2016.

Podemos apreciar que el Liceo Galvarino Riveros tiene un promedio PSU (Lenguaje + Matemática) de 532,8 puntos.

A nivel de Corporación el Liceo Galvarino Riveros representa un 50% del total de alumnos que rinden la PSU. El Liceo Politécnico representa un 41% y el Liceo Coloane representa sólo un 9%. Estas ponderaciones inciden en el cálculo del Puntaje Promedio Municipal de 501 puntos.

Tabla N° 91: Puntaje Promedio de Liceos Comparados con el promedio Nacional Municipal.

PSU AÑO 2016	LENGUAJE	MATEMATICAS	HISTORIA	CIENCIAS
NACIONAL MUNICIPAL	500	498	493,6	494
LICEO POLITECNICO DE CASTRO	498 (↑18)	487 (↑19)	482 (↑10)	470 (↑0)
LICEO FRANCISCO COLOANE	425,9(↓)	429,3(↓)	404,2(↓)	420(↓)
LICEO GALVARINO RIVEROS	533,4 (↑)	532 (↑)	524,8 (↑)	529,9(↑)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DEMRE 2016.

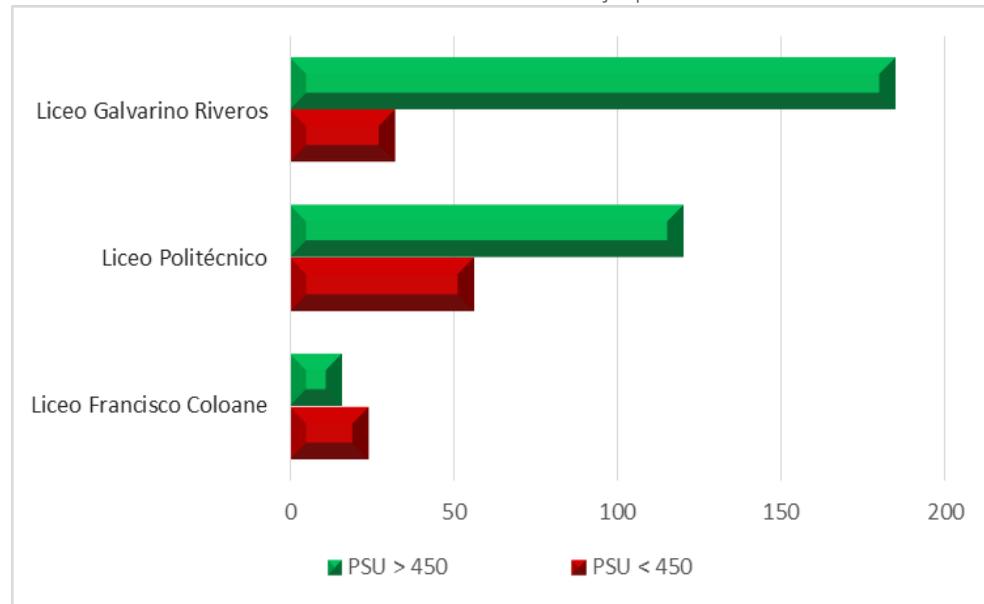
En el cuadro se observa que el Liceo Galvarino Riveros obtiene promedios muy superiores a los promedios nacionales municipales en todas las pruebas rendidas.

El Liceo Politécnico a pesar de su formación técnico-profesional supera los promedios nacionales municipales en todas sus pruebas. El Liceo Francisco Coloane obtiene promedios inferiores a los promedios municipales.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Gráfico N° 22: Distribución de Puntajes por Liceos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos DEMRE 2016.

Se observa que en Liceo Galvarino Riveros 185 alumnos obtienen un promedio PSU superior a 450 puntos, en el Liceo Politécnico 120 está por sobre los 450 puntos y en el Liceo Francisco Coloane sólo 16 alumnos se encuentra por sobre los 450.

Escuela especial de Castro.

1.- La Corporación Municipal de Castro cuenta con la Escuela Especial Antu Kau, a través de la cual se proporcionan servicios gratuitos de apoyo multiprofesional a los alumnos acordes a sus necesidades educativas especiales de carácter permanente.

El establecimiento cuenta con Jornada Escolar Completa, lo que permite complementar las actividades pedagógicas con diversas actividades transversales de aprendizaje.

El énfasis del trabajo está en el desarrollo de competencias y habilidades que permitan mejorar su calidad de vida a través del fortalecimiento de la participación comunitaria, un óptimo desarrollo personal y la posibilidad de elaborar un proyecto de vida independiente.

2.- Para que los estudiantes logren sus metas se ha dispuesto de una Infraestructura acondicionada con un diseño de acceso universal, salas equipadas con material didáctico, TIC's y aparatos de rehabilitación y reeducación, espacios de recreación y camaradería adecuados a sus requerimientos.

Para la implementación de los apoyos se dispone de un equipo humano comprometido y responsable en su misión, entre los que se cuentan: Educadores Diferenciales, Asistentes de Sala, Técnicos en Educación Especial, un Profesor de Educación Física, Asistente Social, Psicóloga, Kinesióloga, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional y 02 monitores; en los niveles de atención Pre-básico, Básico, Laboral y Retos Múltiples.

Tabla N° 92: Escuela Diferencial Antu Kau 2017.

N°	Curso	Nivel	Docentes Especialistas	Profesional de Apoyo	Matrícula alumnos NEE
1	Educación Especial Retos Múltiples	Pre-Básico 1	01	04	04
2	Educación Especial Retos Múltiples	Pre-Básico 1	01	04	06
3	Educación Especial Retos Múltiples	Pre-Básico 1	01	04	08
4	Educación Especial Retos Múltiples	Pre-Básico 1	01	04	08
5	Educación Especial Retos Múltiples	Básico 1	01	04	08
6	Educación Especial Retos Múltiples	Básico 2	01	04	06
7	Educación Especial Retos Múltiples	Básico 3	01	04	08
8	Educación Especial Regular	Básico 9	01	04	08
9	Educación Especial Regular	Laboral 1	01	04	06
10	Educación Especial Retos Múltiples	Laboral 1	01	04	07
11	Educación Especial Retos Múltiples	Laboral 1	01	04	06
12	Educación Especial Regular	Laboral 1	01	04	11
13	Educación Especial Regular	Laboral 2	01	04	11
Total					91

Fuente: Departamento de Educación Corporación 2017.

1.8.3.8. Subvención Pro Retención

Tabla N° 93: Monto de la subvención pro retención según establecimiento.

NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	MONTO	GLOSA
ESCUELA DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA FRIDO	\$ 192.980	Pro-Retención Rex 3001 - 6-2017 (22403)
LICEO POLITECNICO DE CASTRO	\$ 40.331.851	Pro-Retención Rex 3001 - 6-2017 (8001)
LICEO GALVARINO RIVEROS CARDENAS	\$ 9.880.372	Pro-Retención Rex 3001 - 6-2017 (8002)
ESCUELA INES MUÑOZ DE GARCIA	\$ 964.900	Pro-Retención Rex 3001 - 6-2017 (8004)
ESCUELA RURAL PEDRO VELAZQUEZ BONTES	\$ 385.960	Pro-Retención Rex 3001 - 6-2017 (8006)
ESCUELA RURAL QUILQUICO	\$ 482.450	Pro-Retención Rex 3001 - 6-2017 (8019)
ESCUELA RURAL ERMELINDA SANCHEZ DE CIFUENTES	\$ 289.470	Pro-Retención Rex 3001 - 6-2017 (8022)
LICEO FRANCISCO COLOANE	\$ 13.624.112	Pro-Retención Rex 3001 - 6-2017 (22504)
ESCUELA TERESA DE LOS ANDES	\$ 4.052.580	Pro-Retención Rex 3001 - 6-2017 (22535)
ESCUELA AYTUE	\$ 4.824.491	Pro-Retención Rex 3001 - 6-2017 (8005)
ESCUELA RURAL MIRTA OYARZO VERA	\$ 385.960	Pro-Retención Rex 3001 - 6-2017 (8013)
ESCUELA RURAL OLINDA BORQUEZ BORQUEZ	\$ 482.450	Pro-Retención Rex 3001 - 6-2017 (8027)

Fuente: Departamento de Educación Corporación 2017.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.8.3.9. Programa de Salud del Estudiante:

Con objeto de mejorar el proceso educacional de los alumnos, contribuyendo al bienestar físico y emocional de los jóvenes, el Área de Bienestar Escolar de la Corporación, en conjunto con JUNAEB, desempeñan estrategias tendientes a mejorar la salud de los estudiantes a través de la tramitación de atenciones médicas de especialistas en las áreas de Oftalmología, Otorrinolaringología y Traumatología, haciéndose entrega posterior a cada una de las evaluaciones de las ayudas técnicas necesarias para los alumnos, es decir, entrega de lentes ópticos, lentes de contacto, audífonos, radiografías y tratamientos de columna y kinesioterapia en caso de ser necesario, lo cual se desglosa en el cuadro presentado a continuación.

Tabla N° 94: Cobertura de Atenciones y Montos

Especialidades	Beneficios	N° de alumnos	Monto
Oftalmología	Screening	370	\$703.000.-
	Atención Médica	659	\$8.151.830.-
	Lentes Ópticos	553	\$8.295.000.-
	Lentes de Contacto	6	\$390.000.-
Otorrino	Screening	163	\$308.070.-
	Atención Médica	75	\$975.000.-
	Audiometrías	75	\$487.500.-
	Impedanciometrías	22	\$112.200.-
	Audífonos	4	\$1.800.000.-
Columna	Screening	280	\$1.120.000.-
	Atención Médica	81	\$648.000.-
	Radiografías	30	\$1.159.500.-

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 2017.

1.8.3.10. Programa de Residencia Familiar.

Este programa tiene como propósito principal, brindar una residencia temporal, a aquellos alumnos más vulnerables, provenientes de sectores rurales y de difícil acceso de la Comuna de Castro y alrededores, en donde no existe oferta educacional que les permita dar continuidad a sus estudios.

Para ello, este Programa, busca residencia a los alumnos en casas de tutoras previamente inscritas en la Corporación Municipal de Castro, quienes son evaluadas por Asistentes Sociales del Área de Bienestar Escolar, a través de visitas domiciliarias y evaluaciones con Psicóloga, a fin de asegurar que los jóvenes sean recibidos por personas idóneas y con condiciones habitacionales que faciliten la adaptación de los alumnos a su nuevo contexto educacional, permitiendo así contar con un apoyo familiar efectivo, además de un lugar donde alojarse y alimentarse durante su periodo de estudios contribuyendo así a su mejor bienestar.

Tabla N° 95: Residencia Familiar Completa

Establecimientos	N° de alumnos	Monto
Liceo Politécnico de Castro	87	\$59.312.250
Liceo Galvarino Riveros C.	30	\$20.452.500
Liceo Francisco Coloane	13	\$8.862.750
Total	130	\$88.624.500

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 2017.

1.8.3.11. Dotación Docente 2018.

Para la confección de la presente Dotación Docente el criterio base se expresa en horas cronológicas de trabajo semanal y que mide al número total de profesionales que realizan funciones de Docencia, Docentes Directivos y Técnico – Pedagógicos que se requieren para el desarrollo de los Planes y Programas del Ministerio de Educación.

En esta Dotación Docente se señala separadamente por cada una de las funciones nombradas en el artículo 5° del Estatuto Docente, indicándose además, los que desempeñan funciones Técnico – pedagógicas en la Administración de la Corporación Municipal de Castro. Dotación además que se ajuste a marzo.

Tabla N° 96: Dotación docente año 2018

FUNCIÓN DOCENTE	Año 2017		Proyección 2018					
	TOTAL		CONTRATA		PLANTA		TOTAL	
	N°	HRS. CONTRATO	N°	HRS. CONTRATO	N°	HRS. CONTRATO	N°	HRS. CONTRATO
Director	11	484	3	132	8	352	11	484
Docente Básico	176	6907	106	4250	70	2657	176	6907
Docente Diferencial	13	548	8	340	5	208	13	548
Docente Diferencial	60	2598	18	786	42	1812	60	2598
Docente Encargado	19	801	13	572	6	229	19	801
Docente Media H.C.	73	2878	50	2153	23	857	73	3010
Docente Media T.P.	63	2330	43	1640	20	690	63	2330
Docentes UTP	7	302	6	258	1	44	7	302
Educación de Adultos	6	114	2	68	4	46	6	114
Educación Parvularia	21	844	16	644	7	288	23	932
Inspector General	12	511	11	467	1	44	12	511
Jefe UTP	9	396	6	264	3	132	9	396
Otros	5	206	1	44	4	162	5	206
TOTAL	475	18919	283	11618	194	7521	477	19139

FUENTE: Plan Anual de educación Municipal 2018.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.8.3.12. Dotación Asistentes de la Educación.

La Corporación Municipal de Castro, para el desarrollo y el funcionamiento de las actividades propias de los establecimientos educacionales, requiere el correspondiente personal de acuerdo a sus funciones.

Tabla N° 97: Dotación asistente de la educación año 2018.

ASISTENTES DE LA EDUCACION	CANTIDAD FUNCIONARIOS		HORAS CONTRATADAS		TOTAL FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS CONTRATO
	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA		
Administrativo	22	19	968	796	41	1.764
Asesor de Computación		1		44	1	44
Asistentes de Sala	7	65	290	2.034	72	2.324
Asistente de Párulos	19	7	830	200	26	1.118
Auxiliar de Servicios	64	13	2.816	528	77	3.344
Auxiliar de Taller	2		88		2	88
Bibliotecaria	6		264		6	264
Educador		6		195	6	195
Encargado convivencia Escolar		3		132	3	132
Interprete de Señas	1	2	33	71	3	104
Paradocentes	53	7	2.332	308	60	2.64
Secretaria(o)	12	4	528	176	16	704
Tallerista	7	56	189	344	63	533
Profesional	30	28	1.175	800	58	1.975
Total	223	211	9.513	5.628	434	15.229

FUENTE: Plan Anual de educación Municipal 2018.

1.8.4. Equidad de Género.

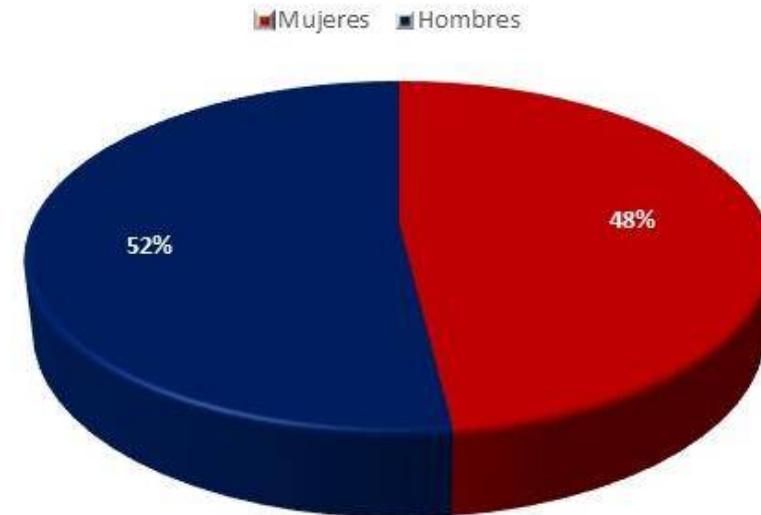
Considerando la información disponible, la equidad de género se abordará considerando el nivel de participación de la mujer a nivel político y dirigencial.

A nivel político, en el Honorable Concejo Municipal se observa que de sus seis cupos, considerando al Alcalde, ningunos de ellos es ocupado por mujeres.

A nivel dirigencial, se observa que entre las 86 organizaciones territoriales, las 37 organizaciones Funcional de Adulto Mayor, 30 Comités de Agua Potable, 07 Comité de Luz Eléctrica, 172 Club deportivos, 50 Centros de Padres y Apoderados, 13 Agrupaciones Juveniles, 68 Agrupaciones Culturales, 75 Agrupaciones Sociales, 19 Agrupaciones de Salud, 80 Agrupaciones de Vivienda y pavimentación y por último 20 Agrupaciones de Mujeres en la comuna, de todas ellas son dirigidos por mujeres, correspondiendo a un 48 %.

Grafico N° 23:

Grado de equidad de género a nivel dirigencial según participación femenina en la dirección de organización de la comuna.



Fuente: Elaboración Propia con datos de DIDECO.

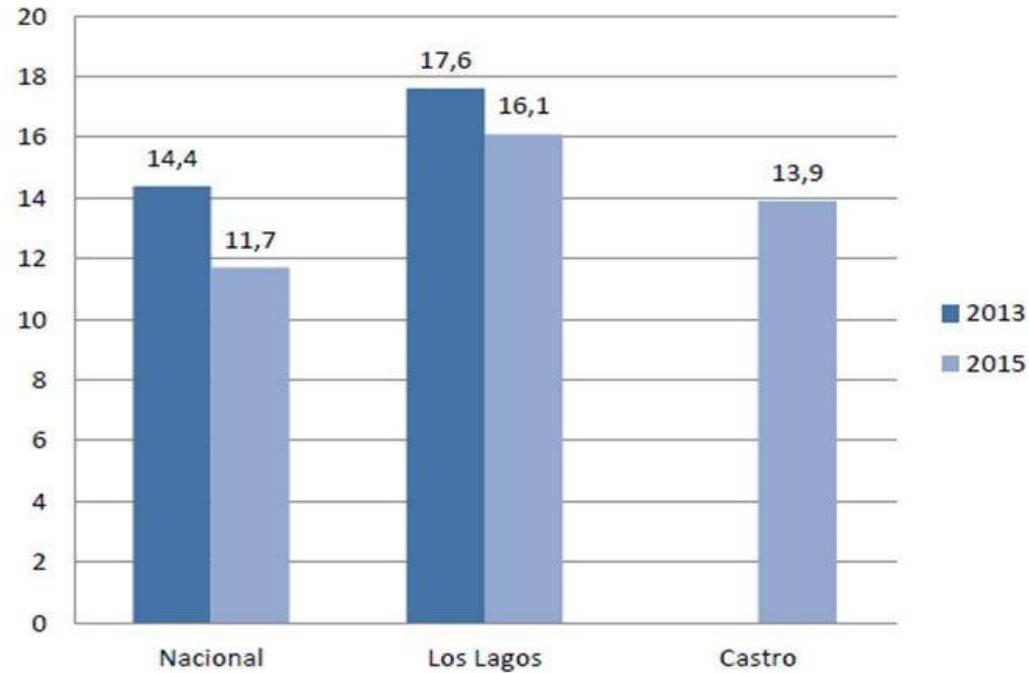
1.8.5. Situación de Pobreza.

En el presente apartado se pretende resumir la caracterización de la situación de pobreza comunal, tanto a nivel de indigencia y la pobreza no indigente. En relación a la pobreza se observa en el siguiente gráfico que la comuna de Castro presenta un índice menor a los índices regionales, sin embargo está sobre el nivel nacional. Si comparamos los porcentajes de personas en situación de pobreza de la comuna, con el período del año 2011 (23,8%), tiene una baja significativa respecto al año 2013 (13,9%).



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Gráfico N° 24:
Variación de Pobreza
Situación Pobreza por Ingresos
(2013-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Encuesta CASEN 2013 - 2015.
*Índice de Pobreza 2015 para lo comuna de Castro no disponible.

En cuanto al promedio de Ingreso de hogares en la comuna se aprecia una comparación entre el año 2009 y el año 2015, un alza de \$ 4.637 pesos más, si bien es cierto, aumento durante seis años, este es muy reducido a nivel comuna

Tabla N° 98
Promedio de Ingreso de los Hogares 2009-2015

Ingresos Promedios	Castro 2009	Castro 2015	Región (Nov 2015)	País (Nov 2015)
Ingreso autónomo	451.168	455.681	593.413	832.072
Subsidio monetario	33.680	33.804	36.399	26.915
Ingreso monetario	484.848	489.485	629.812	858.987

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2009 - 2015,
Ministerio de Desarrollo Social.

La tabla comparativa entre la comuna y la región supera los \$ 140.000, y en cuanto al país este último supera los \$ 369.000, por sobre la comuna de Castro, en donde se aprecia claramente una comuna aún bajo en ingresos de los hogares y que efectivamente demuestra la realidad comunal.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.8.6. Organizaciones Sociales.

1.8.6.1. Organizaciones Territoriales.

En el presente apartado se entrega el listado de todas las Juntas de Vecinos vigentes, que se encuentran en la comuna de Castro, especificando su ubicación.

Tabla N° 99: Organizaciones Territoriales de la Comuna 2018.

Nombre de la Organización	Tipología	Ubicación
JJ.VV. 10 DE SEPTIEMBRE	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. 22 DE DICIEMBRE	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. AGUANTAO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. ALTO DE CHILOE	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. ALTO DE GAMBOA	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. BLANCO ENCALADA	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. C. HENRIQUEZ, YUNGAY Y VIVIENDAS PROGRES	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. CAMAHUE	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. CARDENAL SILVA HENRIQUEZ	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. CHELIN	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. CHILWE ANTY	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. CONICO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. CURAHUE	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. DOCE DE FEBRERO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. DUCAN	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. EDUARDO BALLESTEROS	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. EMILIO GUAQUIN GAMIN	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. FACUNDO PEREZ BORQUEZ	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. GALVARINO RIVEROS	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. GAMBOA ALTO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. HUECHO CHELIN	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. HUEICO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. INTENDENTE GARCIA	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. JAVIERA CARRERA	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. JESUS NAZARENO DE COIHUINCO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. JORGE SERON ANDRADE (PID PID ALT	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. JUAN SOLER MANFREDINI	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. LA CAMPIÑA	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. LA ESPERANZA	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. LA ESTANCIA	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. LINGUE	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. LLAU LLAO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. LLICALDAD	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. LOS ANGELES	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. LOS AROMOS DE NERCON	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. MANUEL RODRIGUEZ	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. MIRAMAR	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana

Nombre de la Organización	Tipología	Ubicación
JJ.VV. NERCON	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. NERCON ALTO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. NUEVA AURORA-POB.CAMILO HENRIQUEZ	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. NUEVO AMANE CER	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. PABLO NERUDA DE CASTRO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. PEDRO ANTONIO BARRIENTOS (AUQUILD	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. PEDRO MONTT 1° SECTOR	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. PEDRO MONTT 2° SECTOR	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. PELDEHUE	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. PID PID	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. POBLACION INES DE BAZAN	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. POBLACION LAUTARO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. PROGRESO DE PIRUQUINA	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. PUACURA	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. PUYAN	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. PUYAO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. QUEL QUEL	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. QUILQUICO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. QUINCHEN	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. RILAN	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. RIO GAMBOA	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. SALVADOR ALLENDE	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. SAN JOSE	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. SAN MIGUEL INSULAR	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. SANTA TERESA DE LA CHACRA	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. SEIS DE ENERO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. TEN TEN	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. TEN TEN UNIDO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. TEY	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. VILLA ALERCE	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. VILLA ALONSO DE ERCILLA	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. VILLA ARCHIPIELAGO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. VILLA BICENTENARIO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. VILLA CHILOE	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. VILLA EL PARQUE	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. VILLA GUARELLO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. VILLA HURTADO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. VILLA LLAU LLAO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural
JJ.VV. VILLA LOS COLONOS	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. VILLA LOS PRESIDENTES	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. VILLA LOS PROFESORES DE CHILOE	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. VILLA MANUEL BULNES	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. VILLA SAN FRANCISCO	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Urbana
JJ.VV. YUTUY	ORGANIZACIONES TERRITORIALES:JJ.VV.	Rural

Fuente: Elaboración Propia Base de Datos de DIDECO.

La tabla nos refleja que de las organizaciones vigentes en el territorio el 46% se encuentra ubicada en sectores rurales y el 54% en sectores urbanos. Podemos apreciar lo equitativo que existe en el territorio la participación en las organizaciones sociales.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.8.6.2. Organizaciones funcionales.

En el presente apartado se entrega el listado de todas las Organizaciones funcionales de la comuna de Castro:

Tabla N° 100:
Organizaciones Territoriales de la Comuna 2018.

Tipo de Organización	Número
Agrupaciones de Adulto Mayor	37
Agrupaciones Culturales	68
Turísticas	10
Comités de Agua Potable	30
Comité de Luz Eléctrica	7
Club deportivos	172
Centros de Padres y Apoderados	50
Agrupaciones Juveniles	13
Agrupaciones Sociales	75
Agrupaciones de Salud	19
Agrupaciones de Vivienda y pavimentación	80
Agrupaciones de Mujeres en la comuna	20
Otras	54
TOTAL	635

Fuente: Elaboración Propia Base de Datos de DIDECO.

La tabla nos refleja todas las organizaciones funcionales Vigentes en el territorio, sin embargo que existe el doble de organizaciones en la comuna, pero no todos mantienen su documentación vigentes, lo anterior es un llamado a apoyar las organizaciones en cuanto a su administración y revisión de documentación desactualizada.

1.8.7. Seguridad ciudadana.

1.8.7.1. Sistema comunal de seguridad ciudadana.

En la Ilustre Municipalidad de Castro existe una Dirección de Seguridad Pública que es una unidad técnica asesora del Alcalde, cuya finalidad es abordar temas relacionadas con la prevención de la Violencia y del delito de la Comuna de Castro.

Las funciones del Director de Seguridad Pública consiste en ser el colaborador directo del Alcalde en tareas de coordinación y gestión de las funciones municipales relacionadas con el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal; el seguimiento del plan comunal de seguridad pública; y las demás que le delegue el Alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su función.

Sus Objetivos

- 1) La municipalidad es quien está más cerca de la Comunidad, por lo tanto conoce sus problemas con mayor profundidad y tienen la capacidad de convocar a la comunidad en el trabajo preventivo así como a los distintos servicios públicos y privados, e instituciones de control para desarrollar un trabajo integral en la temática.
- 2) Que, en razón de lo anterior, se crea el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Castro. Éste será un órgano consultivo del alcalde en materias de seguridad pública comunal y será, además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Además este Consejo confeccionará un Diagnóstico Delictual de la Comuna y Elaborará un Plan de trabajo para entregar soluciones a la prevención del delito.

1.8.7.2. Plan Cuadrante.

En la comuna de Castro Carabineros de Chile mantiene dos planes cuadrante de acuerdo a distribución geográfica y tres subsectores rurales que hemos denominado Sector Rural A, Sector Rural B y Sector Rural C., que pasaremos a detallar.

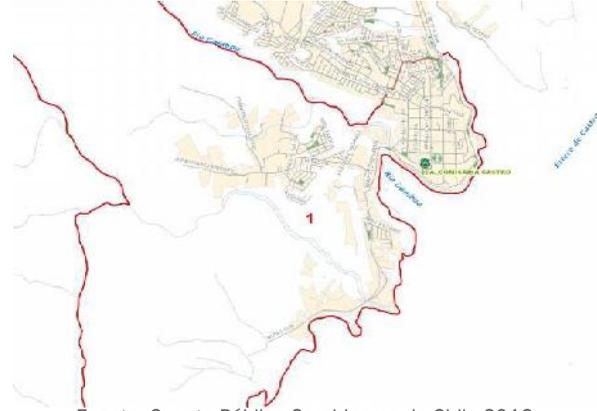
En la comuna existen dos Plan Cuadrante:



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Primer Plan Cuadrante:

Mapa N° 23: 1er Plan Cuadrante.



Fuente: Cuenta Pública Carabineros de Chile 2016.

Atiende a la población del sector norte Calle I. Carrera Pinto/El Arrayan/ Piloto S. Ulloa; por el Oriente Bahía de Castro; por el Sur Puerto Rauco y por el Occidente Río Gamboa/Línea de Cumbres, con una población flotante estimada de 4.500 y se extiende en Kms. lineales de 58,9.

Segundo Plan Cuadrante:

Mapa N° 24:2do. Plan Cuadrante.



Fuente: Cuenta Pública Carabineros de Chile 2016.

Atiende a la población del sector norte Estero Llau Lao; al oriente Bahía Castro; por el sur Calle I. Carrera Pinto/ Piloto Samuel Ulloa/El Arrayan y por oriente Río Carihueico, una población flotante estimada de 1.500 y se extiende en 73,8 Kms. Lineales.

Subsectores Rurales de la Comuna:

Tabla N° 101: Subsectores atendidos por Carabineros de Chile.

SECTOR RUAL A	
NORTE	Río Puchabrán /Anay /Limite comunal
ORIENTE	Río Gamboa / Ruta 5
SUR	Río Cole-Cole/ Límite Comuna Dalcahue.
OCCIDENTE	Borde Costero Río Cole-Cole
El presente sector tiene un radio de 51,1 kilómetros lineales.	
SECTOR RUAL B	
NORTE	Límite Comunal Dalcahue
ORIENTE	Canal Dalcahue
SUR	Canal Lemuy
OCCIDENTE	Bahía Castro / Ruta 5 Sur
El presente sector tiene un radio de 96,9 kilómetros lineales.	
SECTOR RUAL C	
NORTE	Canal Lemuy.
ORIENTE	Límite Comuna Dalcahue
SUR	Paso Imelev.
OCCIDENTE	Canal Quehui
El presente sector tiene una superficie de 40,5 kilómetros cuadrados.	
SUBSECTOR NAVEGABLE	

Fuente: Carabineros de Chile.

La comunidad manifestó que sólo los subsectores rurales funcionan adecuadamente, sin embargo con respecto a los dos planes cuadrantes del sector urbano expresan que no son efectivos y que después de un llamado telefónico de procedimiento efectivo retardan en bastantes ocasiones horas en su llegada y en muchos casos no llegan.

Es necesario abordar estas problemáticas en un Plan de Seguridad Comunal para los próximos años, con la participación ciudadana.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.8.7.3. Delitos con mayor connotación social.

Con respecto a los delitos con mayor connotación social en la comuna podemos determinar según la Subsecretaría de Prevención del Delito en relación al número de casos lo siguiente:

Tabla N° 102: Delitos de Mayor Connotación Social.

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Delitos de mayor connotación social	2.030	1.637	1.446	1.617	1.443	1.353	369
Homicidios	1	1	2	2	0	1	0
Lesiones leves	303	221	202	175	176	169	52
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	52	49	36	51	46	37	11
Robo con violencia o intimidación	71	62	55	58	57	46	11
Robo de objetos de o desde vehículo	34	48	67	52	79	71	13
Robo de vehículo motorizado	24	26	13	41	9	13	7
Robo en lugar habitado	400	306	192	223	157	103	42
Robo en lugar no habitado	231	121	107	159	136	138	32
Robo por sorpresa	44	77	96	80	62	53	6
Violaciones	7	13	5	8	13	9	2
Robo frustrado	29	39	30	27	14	11	1

Fuente: Subsecretaría de Prevención del delito 2018. (Hasta el 24 de Mayo del año 2018)

La tabla nos refleja una variación de un 6% entre los años 2012 al 2018 (hasta el 24 de Mayo del año 2018). Sin Embargo durante el año 2015 al 2017 existe una baja importante en el número de casos.

1.8.7.4. Delitos Violencia Intrafamiliar.

En cuento a la violencia Intrafamiliar en la comuna podemos revisar las siguientes estadísticas en relación al número de casos:

Tabla N° 103: Delitos de Violencia Intrafamiliar.

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Violencia intrafamiliar	469	538	499	405	378	370	73
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	4	2	4	2	1	1	1
Violencia intrafamiliar a hombre	72	82	76	69	52	47	9
Violencia intrafamiliar a mujer	382	432	401	315	304	307	56
Violencia intrafamiliar a niño	8	19	10	13	15	11	3
Violencia intrafamiliar no clasificado	3	3	8	6	6	4	4

Fuente: Subsecretaría de Prevención del delito 2018. (Hasta el 24 de Mayo del año 2018)

La tabla nos refleja una baja sostenible en cuanto a violencia intrafamiliar comunal, entre los periodos 2014 al año 2017, sin embargo la violencia intrafamiliar hacia la mujer entre los años 2016 al 2017 aumento en 3 casos, por lo que se sugiere dar continuidad al programa de DIDECO sobre la prevención, ayuda a víctimas y otros programas que puedan promocionar lo importante que es denunciar.

1.8.7.5. Delitos Incivildades.

Sobre los Delitos Incivildades en la comuna podemos determinar según la Subsecretaría de Prevención del Delito en relación al número de casos lo siguiente:

Tabla N° 104: Incivildades.

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Incivildades	3.045	2.502	2.359	2.556	2.436	1.676	312
Amenazas	570	504	427	356	369	312	63
Consumo alcohol vía pública	879	539	407	617	790	463	75
Daños	598	465	359	405	388	338	81
Desórdenes	60	47	27	15	9	10	1
Ebriedad	537	717	959	1.006	689	401	63
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	42	36	33	26	40	32	5

Fuente: Subsecretaría de Prevención del delito 2018. (Hasta el 24 de Mayo del año 2018)

La tabla refleja una baja sostenida en el periodo 2012 al 2018, sin embargo el consumo de alcohol y la ebriedad es un tema importante a nivel territorial, que se debe abordar.

Se sugiere dar continuidad a los programas de prevención que se encuentra asociada a DIDECO.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

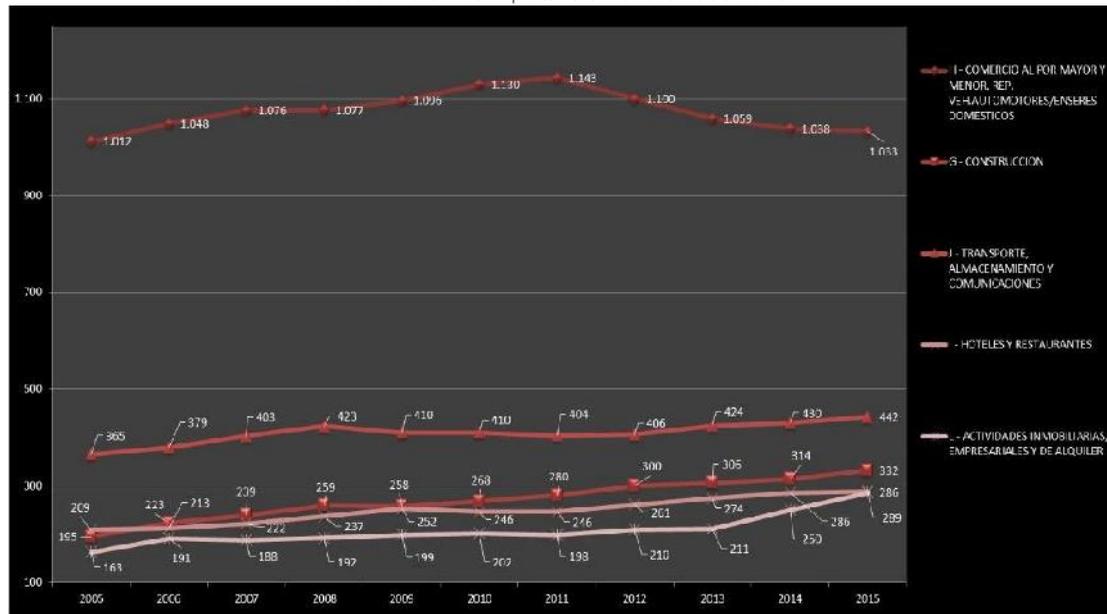
1.8.8. Economía.

1.8.8.1. Estructura y Dinámica económica.

Las principales actividades económicas (respecto a la cantidad de estas) de la comuna de Castro son la construcción, transporte y comunicaciones, el comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes y la actividad inmobiliaria y de alquiler, las cuales han observado un dispar comportamiento en el número de empresas locales y participantes en esos mercados en el período 2005-2015.

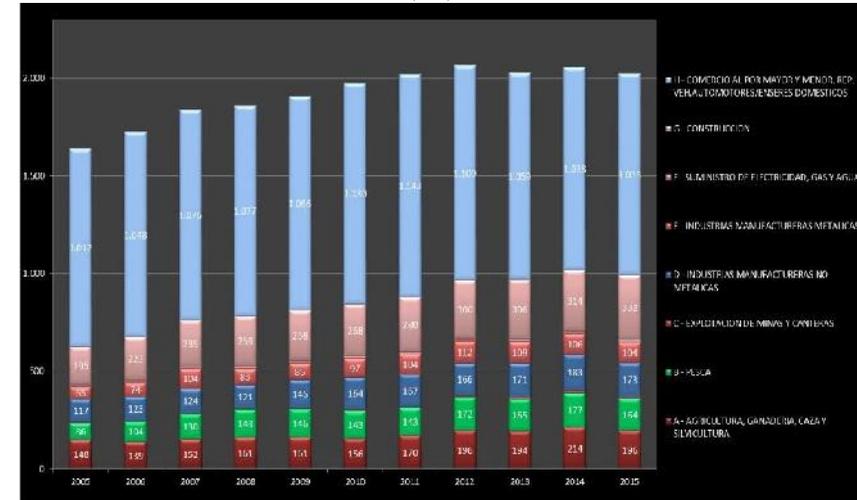
En el caso del comercio al por mayor, es posible evidenciar una actividad económica de comercio minorista orientado a la venta de productos básicos y bebidas y licores, con una disminución sostenida de su mercado local desde el año 2011 hasta el 2015, lo cual resulta alarmante, llegando casi al número de 2005.

Gráfica N° 25: Comuna de Castro. Variación y tendencia de los cinco rubros económicos más importantes. Período 2005-2015.



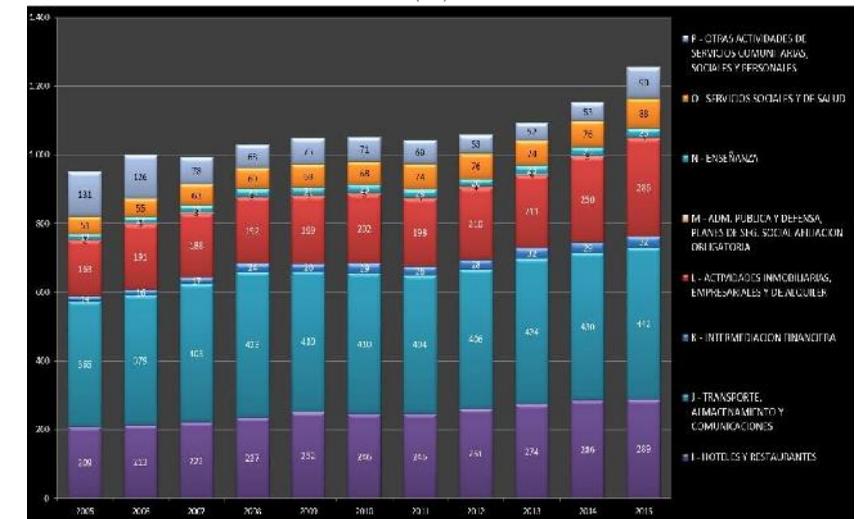
Fuente: elaboración propia, con datos del Servicio de Impuestos Internos.

Gráfica N° 26: Comuna de Castro. Variación y tendencia de los rubros económicos (A-H). Período 2005-2015.



Fuente: elaboración propia, con datos del Servicio de Impuestos Internos.

Gráfica N° 27: Comuna de Castro. Variación y tendencia de los rubros económicos (I-P). Período 2005-2015.



Fuente: elaboración propia, con datos del Servicio de Impuestos Internos.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Tabla N° 105: Comuna de Castro. Número de empresas registradas según rubro. Período 2005-2015.

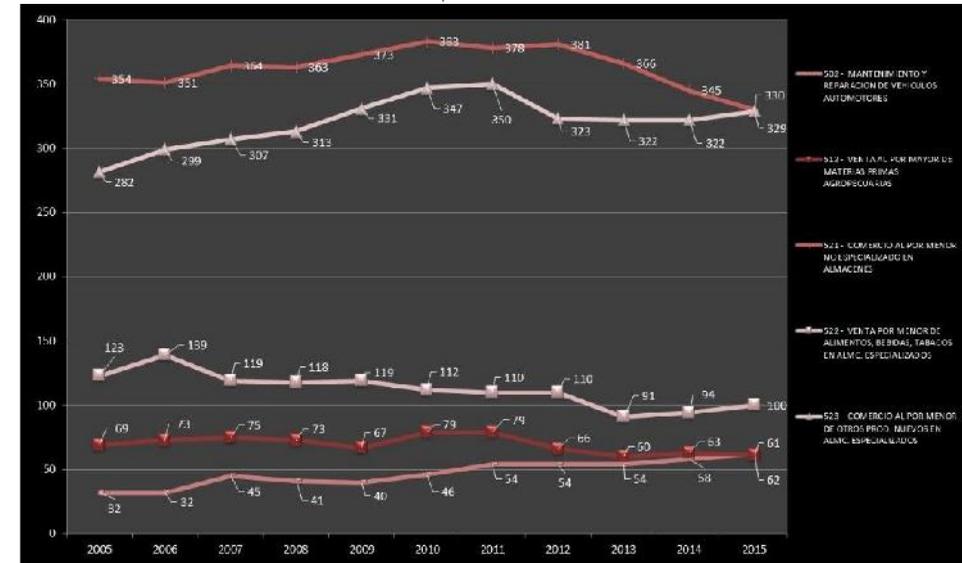
ID_RUBRO	AÑO						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA.	148	156	170	196	194	214	196
B - PESCA.	86	143	143	172	165	177	164
C - EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS.	6	5	4	8	12	12	11
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS.	117	164	167	166	171	183	173
E - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS.	65	97	104	112	109	106	104
F - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	10	12	11	12	13	13	13
G - CONSTRUCCION.	195	268	280	300	306	314	332
H - COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP. VEH. AUTOMOTORES / ENSERES DOMESTICOS.	1,012	1,130	1,143	1,100	1,059	1,038	1,033
I - HOTELES Y RESTAURANTES.	209	246	246	261	274	286	289
J - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES.	365	410	4,040	406	424	430	442
K - INTERMEDIACION FINANCIERA.	14	29	26	28	32	29	32
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER.	163	202	198	210	211	250	286
M - ADM. PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG. SOCIAL AFILIACION OBLIGATORIA.	2	3	3	4	4	3	3
N - ENSEÑANZA.	17	23	23	20	23	25	25
O - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD.	51	68	74	76	74	76	88
P - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	131	71	69	53	52	53	90
Total	2,591	3,027	6,701	3,124	3,123	3,209	3,281

Fuente: elaboración propia, con datos del Servicio de Impuestos Internos

1.8.8.2. Principales actividades económicas.

De acuerdo a la información disponible en el sistema del Servicio Impuesto Internos del año 2018, sólo se informa las actividades hasta el año 2015 y se informa lo siguiente:

Gráfica N° 28: Comuna de Castro. Variación y tendencia de las cinco actividades económicas más importantes. Período 2005-2015.



Fuente: elaboración propia, con datos del Servicio de Impuestos Internos.

De Acuerdo a la tabla y gráfico señalados podemos concluir lo siguiente:

En cuanto a las actividades económicas en la comuna, el subrubro comercio al por menor no especializado en almacenes, es el más relevante pues mantiene el mayor número de empresas en la comuna en el período 2005 al 2015.

Cabe destacar que dentro de esta subrubro la actividad de mayor cantidad de empresas es los almacenes pequeños (venta de alimentos) con de Grandes establecimientos (venta de alimentos), hipermercados, con 117 empresas, que facturan el monto de 112.580 UF anuales (2015), declaradas.

Sin embargo la actividad, Almacenes medianos (venta de alimentos), supermercados, minimarkets, es la que mayor factura dentro del subrubro, con 314.265 UF anuales (2015), declaradas.

Tabla N° 106: Actividades económicas en la comuna descrita en número de empresas.

ID_SUB RUBRO	AÑO						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
501 - VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES	23	24	23	22	22	23	22
502 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES	32	46	54	54	54	58	62
503 - VENTAS DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	6	15	15	16	20	18	23
505 - VENTAS AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOVILES	10	4	5	6	5	6	4
511 - VENTAS AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA	3	6	9	6	8	8	6
512 - VENTAS AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIOS	69	79	79	66	60	63	61
513 - VENTAS AL POR MAYOR DE ENSERES DOMESTICOS	5	11	12	17	18	18	16
514 - VENTAS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS, DESECHOS NO AGROPECUARIOS	21	32	29	28	28	28	26
515 - VENTAS AL POR MAYOR DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES CONEXOS	8	5	8	10	10	8	10
519 - VENTAS AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS	19	16	19	13	14	11	8
521 - COMERCIO AL POR MENOR NO ESPECIALIZADO EN ALMACENES	354	383	378	381	366	345	330
522 - VENTAS POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACOS EN ALM.ESPECIALIZADOS	123	112	110	110	91	94	100
523 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PROD.NUEVOS EN ALM.ESPECIALIZADOS	282	347	350	323	322	322	329
524 - VENTAS AL POR MENOR EN ALMACENES DE ARTICULOS USADOS	10	3	6	5	2	1	2
525 - COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ALMACENES	1	6	9	11	9	7	7
526 - REPARACION DEFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	46	41	37	32	30	28	18

Fuente: propia, con datos del Servicio de Impuestos Internos



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Para aclarar el análisis, la actividad económica que factura el monto más alto de la comuna es, Servicios relacionados con la acuicultura (no incluye servicios profesionales de extracción), con 635.228 UF anuales (2015), declaradas.

1.8.8.3. Contexto Productivo Local.

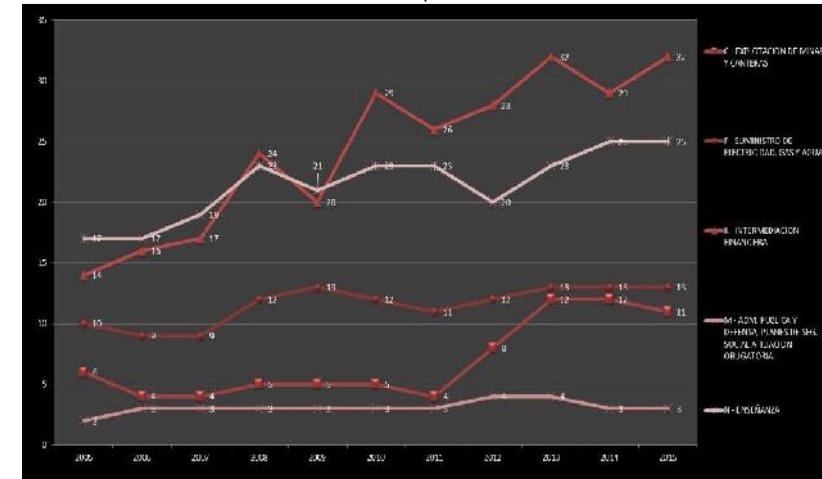
La oferta de empleo en la comuna de Castro es variada, las actividades que existen en su mayoría son de autoempleo, venta al por mayor y menor, hoteles, restaurantes, alquiler de propiedades. El sector turístico estimula algunas de estas actividades durante los meses de verano, debido al aumento de visitantes a la comuna.

De todas maneras en términos comunales, destaca el gobierno central y administración, como el sector que más empleos genera dentro de la comuna, seguido de la actividad inmobiliaria realizada con bienes propios o arrendados y servicios relacionados con la acuicultura. Sin embargo es necesario contar con nuevas fuentes de empleos a través de fuente productivas en la comuna y el turismo sería un gran proceso en desarrollo para poder gestionar desde ahora y pensando en un futuro cercano. A continuación breves detalles de las actividades productivas de la comuna.

1.8.8.4. Actividades Económicas de Mayor Fragilidad.

Las actividades que están presentes en la comuna pero que se han mantenido relegadas por aquellas que atraen el mayor capital y fuentes de trabajo, están destacadas en base a cantidad de empresas.

Gráfica N° 29: Comuna de Castro. Variación y tendencia de los cinco rubros económicos más frágiles en cuanto a número de empresas. Período 2005-2015.



Fuente: elaboración propia, con datos del Servicio de Impuestos Internos.

De acuerdo al gráfico podemos señalar, que los rubros son, administración pública y defensa, explotación de minas y canteras, suministros de electricidad, gas y agua, enseñanza y finalmente intermediación financiera.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.8.9. Turismo:

Si bien es cierto el turismo en la comuna es insipiente en algunos desarrollos tomados como sub-factor turístico, podemos concluir que las empresas económicas mostradas en la tabla N° xx, se menciona hoteles y restaurantes como cuarta cantidad relevante y en tercera la actividades inmobiliarias y de alquiler en la comuna. Esto quiere decir que existe un conjunto de actividades que son relevantes y de importancia que empieza a mover el turismo comunal.

1.8.9.1. Importancia de la actividad turística en la comuna

La comunidad, el municipio y los agentes privados han adquirido un elevado interés por posicionar a la comuna desde el área del turismo, ellos reconocen algunos atractivos naturales y culturales que pudiesen ser “explotados” en beneficio de la comunidad, y confían en que les entregará nuevas fuentes de ingresos.

Por muchos años los intentos de la comuna se direccionaban en posicionar a Castro como un destino turístico, pero sin muy buenos resultados recién en este último periodo está tomando protagonismo, pero no él se merece, esto se debe que el turismo es asociado a la isla de Chiloé en su conjunto, sin embargo se ha incitado a sus habitantes a reconocer en ella una alternativa económica, donde ya han florecido emprendimientos turísticos. Así como también se formalizó y priorizó el trabajo desde el municipio a través de la oficina de turismo en alinear las estrategias de los distintos actores y sectores, lo cual es muy positivo.

Desde el ámbito municipal, el turismo se ha forjado entre las prioridades, y es el rumbo que quieren direccionar. Por lo mismo este año (2018) en el nuevo PLADECO, se ha puesto al turismo como eje principal de desarrollo, lo que significa que todas sus acciones velaran por construir un turismo sustentable.

1.8.9.2. Tipificación de la demanda.

El municipio local en su esfuerzo por desarrollar la actividad turística desde la óptica de la planificación y ordenamiento del sector, ha implementado una Oficina de Información turística en la plaza de armas de la ciudad, principal punto de encuentro de quienes visitan el archipiélago, y uno de los principales atractivos es la iglesia de San Francisco y en los últimos años dicha oficina mantiene un horario de atención de 365 días del año (excepción de feriados irrenunciables) lo cual permite llevar un registro actualizado de los visitantes de Chiloé, los cuales se componen en un 73% de visitantes nacionales y un 27% de visitantes internacionales.

Los turistas extranjeros comienzan su temporada en el mes de Octubre y se extiende hasta mayo en tanto los visitantes nacionales concentran su visita en época estival (56% enero y febrero) comenzando actualmente un paulatino proceso de demanda los fines de semana largos y vacaciones de invierno. La apertura del aeropuerto a catalizado una rápida inversión turística principalmente en el rubro hoteleros (hoteles boutiques) y casino de juegos (casino Enjoy inaugurado el 2012), buscando dar respuesta a una demanda latente de este tipo de hotelería, ampliando así el target del mercado turístico chilote

1.8.9.3. Perfil del turista

Según estudio denominado “Perfil del turista extranjero según 11 destinos visitados durante su viaje por Chile 2009” realizado por el Servicio Nacional de Turismo en el año 2014 el perfil del turista que visita el destino Chiloé tiene las siguientes características:

- Estadía: 4.1 día
- Grupo: 3.8 personas
- Procedencia: 26% Europeos, 61% países limítrofes, 5,1% norteamericanos Y 7,9% Otros.
- Información sobre el destino: Internet, Agencias de viaje
- Edad: (25-34 años) 26%; (35-44) 23%
- Alojamiento: Hoteles y similares 76%
- Actividades más solicitadas:
 - Marítima: 79.6%
 - Urbana: 76.1 %
 - Naturaleza: 58.6%

1.8.9.4. Análisis de los Atractivos Turísticos.

Recientemente la comuna se está equipando para abordar al turismo, y entregar una oferta llamativa y de calidad, tanto en recursos como servicios y productos, pero en la actualidad, están limitados solamente en suplantar las necesidades básicas del turista como son alojamiento y alimentación. Las actividades son las más escasas, y recaen solo en visitas hacia los palafitos o iglesias, fuera de las celebraciones que atraen a más de 15.000 personas y que han logrado posicionar a la comuna a nivel provincial en lo que son las fiestas costumbristas.

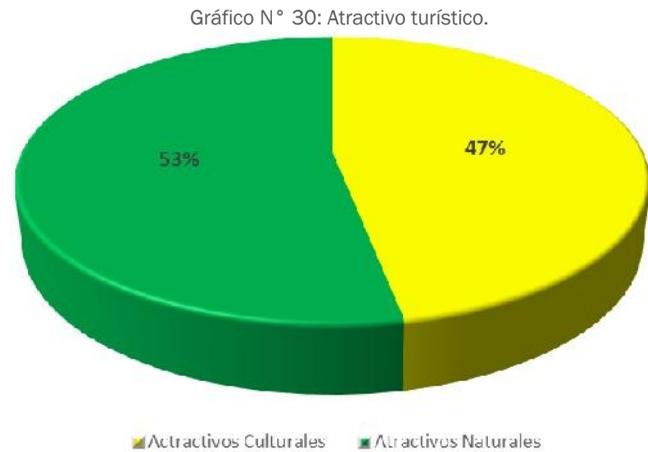
Cuando hablamos de los atractivos, nos estamos refiriendo a un bien tangible e intangible que provoca el interés del turista, ellos pueden ser naturales o culturales, según la clasificación que hace Ana García Silberman en (Gurría Manuel, 2009), donde nos dice que los de carácter natural; son aquellos creados por la naturaleza sin que el hombre haya intervenido en ello; y los de carácter cultural son los elementos en que intervienen o ha intervenido la acción humana en el devenir histórico, o se han establecido por razones culturales o comerciales.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.8.9.5. Atractivos Turísticos.

Como se puede observar en el gráfico siguiente, del total de los atractivos que tiene la comuna de Castro, el 53% es de carácter cultural, debido a sus celebraciones, pueblos, iglesias, gastronomía y vestigios arqueológicos encontrados en toda la extensión del territorio, y solo el 47% los atractivos pertenece al área natural. Aunque inicialmente se podría esperar que primaran este tipo de recursos turísticos, ya que la comuna posee una gran diversidad paisajística que recorre desde mar a mar, sin embargo la comunidad evaluó los atractivos de la siguiente manera.



FUENTE: Elaboración Propia.

Si bien, estas clasificaciones son óptimas para ordenar y catastrar los recursos disponibles, lo cierto es que datan desde los años setenta y para efectos de potenciar el desarrollo turístico debemos conjugar ambas condiciones, puesto que el turista no visita un lugar tan solo por un atractivo, sino más bien busca la interacción entre el atractivo, las personas y el entorno que lo rodea. Tomando en cuenta que el 78% de los turistas internacionales que visitaron Chile con la motivación de conocer los aspectos naturales y paisajísticos que ofrece el territorio (SERNATUR, 2016).

Atractivos turísticos que se encuentran en el Plan de Acción del ZOIT, son los siguientes:

Tabla N° 107: Atractivos turísticos ZOIT 2015.

N°	Nombre atractivo	TIPO	OBSERVACIONES
1	Museo de Arte Moderno (MAM)	Museo	
2	Palafitos del barrio Pedro Montt, segundo sector	Barrio típico	Zona característica de la ciudad y patrimonio cultural de Chiloé, propiedades sin título de dominio, por lo que su permanencia en el tiempo es incierta, produciéndose proceso de gentrificación
3	Palafitos del barrio Pedro Montt primer sector	Barrio típico	Zona característica de la ciudad y patrimonio cultural de Chiloé, propiedades sin título de dominio, por lo que su permanencia en el tiempo es incierta, produciéndose proceso de gentrificación
4	Palafitos del Barrio Gamboa	Barrio típico	Zona característica de la ciudad y patrimonio cultural de Chiloé, propiedades sin título de dominio, por lo que su permanencia en el tiempo es incierta, produciéndose proceso de gentrificación
5	Humedal de Puyao	Lago, Laguna, Humedal	Sitios declarados de importancia hemisférica para las aves playeras por la RHRAPS, se trabaja en búsqueda de una concesión marítima de conservación por parte del municipio
6	Humedal de Putemún	Lago, Laguna, Humedal	Sitios declarados de Importancia Hemisférica para las aves playeras por la Red Hemisférica de Aves Playeras, Institución Internacional con sede en USA que vela por la conservación de este tipo de aves, junto a lo anterior se trabaja junto al seremi de Medio ambiente y Ong ambientalistas en se trabaja en búsqueda de una concesión marítima de conservación para este sistema de humedal único en la zona
7	Pueblo de Rilán	Pueblo	Pueblo pintoresco del Chiloé antiguo, actualmente tiene su iglesia restaurada, un festival costumbrista rural, se trabaja en un zona típica para el pueblito y una zona de reserva de aves playeras.
8	Festival costumbrista rural de Quento	Carnaval o Fiesta Costumbrista	Festividad rural que rescata comida, bailes y tradiciones chilotas del sector que se realiza en sector rural junto al mar.
9	Festival costumbrista rural de Quel	Carnaval o Fiesta Costumbrista	Festividad rural que rescata comida, bailes y tradiciones chilotas del sector
10	Festival costumbrista rural de Rilán	Carnaval o Fiesta Costumbrista	Festividad rural que rescata comida, bailes y tradiciones chilotas, donde organizaciones de base territorial (Junta de vecinos, comité de agua, comité capilla, escuela rural, etc) organizan en conjunto con el municipio una festividad de identidad local
11	Festival costumbrista rural de La Estancia	Carnaval o Fiesta Costumbrista	Festividad rural que rescata comida, bailes y tradiciones chilotas del sector
12	Zona típica iglesia de Nercon	barrio típico	De reciente creación
13	Zona típica iglesia de Rilán*	barrio típico	Se encuentra en proceso
14	Mercado de abastos "Feria Yumbel"	Feria o Mercado	Principal mercado típico de la ciudad, donde confluyen productos del mar y la tierra, actualmente esta en un local provisorio mientras se construye una nueva feria
15	Cerro Millantuy	Cerro	Mirador urbano de la ciudad, desde donde se obtiene vista panorámica de la meseta fundacional, la bahía, islas y cordillera de los andes en días despejados
16	Cementerio Parroquial	Cementerio	Sitio histórico de la ciudad, donde descansan restos de personas comunes y personajes ilustres de la ciudad
17	Feria artesanal Lillo	feria o Mercado	Principal mercado de artesanía de la ciudad, el cual se encuentra en mal estado de conservación.
18	Arquitectura Chilota	Arquitectura	Elemento de identidad territorial
19	Gastronomía Chilota	evento de gastronomía	Elemento de identidad territorial, que comienza con un resurgir con la cocina de autor, donde chef jóvenes están elaborando comida gourmet a partir de la misma base de la comida chilota tradicional
20	Museo municipal	Museo	Principal museo de la ciudad, no cuenta con la infraestructura adecuada, siendo una simple casa habitación arrendada por el municipio local.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

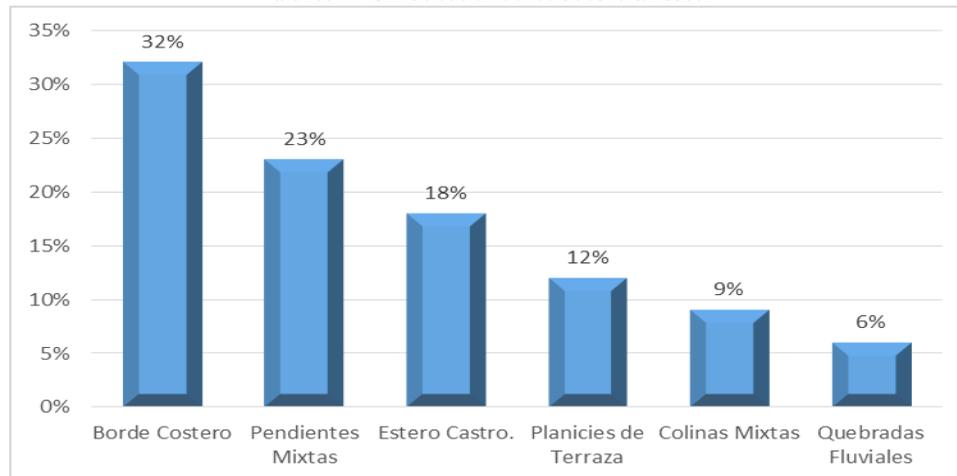
Nº	Nombre atractivo	TIPO	OBSERVACIONES
21	Festival documentales (Chiloé)	Evento Audiovisual	Evento que va en su 11 versión, el cual ha impulsado el cine documental en Chiloé, siendo el germen de producciones y productores chilotes en este ámbito
22	Jornadas musicales de Chiloé	Evento Musical	
23	Astilleros de ribera	Carpintería naval	Elemento de identidad territorial, el cual aun no se ha abordado en un trabajo sistemático de rescate y valorización
24	Artesanía Chilota	Artesanía tradicional	Elemento de identidad territorial, en el cual se trabaja en su catastro y catalogación, impulsando la asociatividad a través de la formación de grupos de gremios de artesanos.
25	Conchal punta Ten Ten	Restos arqueológicos	Principal sitio arqueológico de la comuna, localizado a 5 km de la ciudad junto a uno de los principales balnearios populares de la comuna

Fuente: ZOIT 2015.

1.8.9.6. Ubicación de los atractivos

En un análisis territorial, tal como muestra en el gráfico siguiente el 32% del total de los atractivos turísticos se encuentran en Rilán, Quehui y Chelín y de estos, el 92% corresponde a atractivos culturales, - que coincide con la menor concentración de población de la comuna respondiendo a un uso territorial milenario. En cambio en la costa comunal tiene un mayor porcentaje con el 56% y un 19% de atractivos turísticos respectivamente, lo cual No quiere decir que estos posean mayor potencial que los otros sectores, de hecho en sector de gamboa (zona Costa) se encuentran los palafitos de Gamboa y pesar de ser muy visitados, no reporta cantidades importantes de potencial aún.

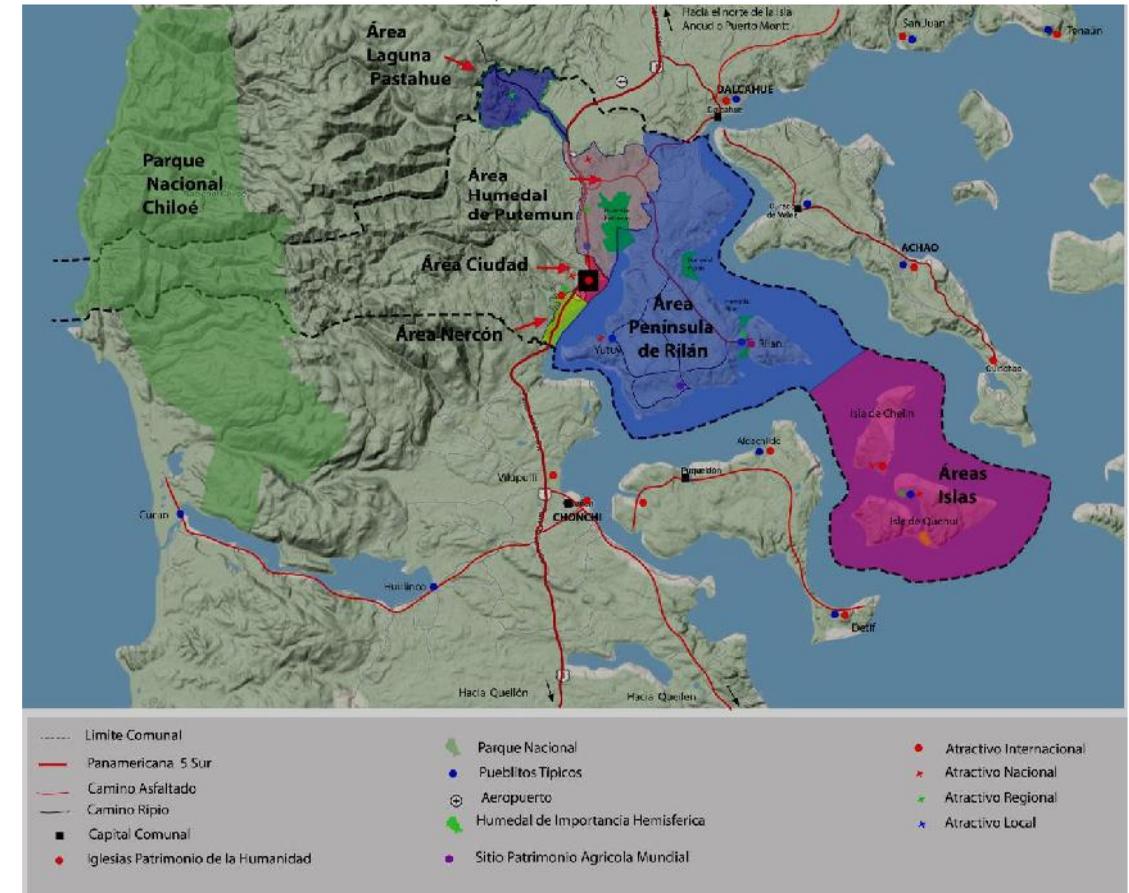
Gráfico N° 31: Ubicación de los tractivo turístico.



FUENTE: Elaboración Propia.

1.8.9.7. Ubicación Geográfica del ZOIT.

Mapa N° 25: ZOIT 2015.



FUENTE: ZOIT 2015.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.8.9.8. Recursos Aprovechados Turísticamente

Potencialmente hablando, la comuna posee grandes atractivos naturales y culturales, que aún se encuentran en un estado pasivo, con poca intervención humana debido al difícil acceso de algunos sitios, y que ha logrado en cierta manera la conservación de estos. Por lo mismo, es que se debe tener principal cuidado en el manejo y explotación de los atractivos turísticos.

En el destino Chiloé existen una serie de circuitos que ha ido configurando la oferta a partir de la información que solicitan los turistas en las distintas oficinas de información turística de la provincia. Estos circuitos se han ido configurando en torno a elementos naturales o culturales que son capaces de motivar la visita al lugar, destacando algunos elementos como son:

1. Las Iglesias Patrimonio de la Humanidad, donde la comuna tiene 4 de las 16 iglesias declaradas Chelín, Nercón Rilán y San Francisco de Castro.
2. Los Palafitos de Castro de los Barrios de Puerto Montt y Gamboa son otro elemento cultural que genera que cientos de turistas nacionales e internacionales visiten la ciudad atraídos por estas construcciones de bordemar pintada de vivos colores.
3. La gastronomía local es otro atractivo nacional e internacional, donde los turistas llegan atraídos por conocer este tipo de comida y su forma de preparación, donde el curanto en hoyo es una de las actividades que más interés concita en el público visitante.
4. Las Fiestas Costumbristas Rurales, son otras de las manifestaciones culturales que cada día atrae más visitantes, actividades que promueven y fomentan el uso de costumbres y tradiciones locales. Estas son: Quelquel Rilán Pitpit, Quento, Yutui, la Estancia, Nercón, Isla Quehui, Llau Llau, Huiliche de Nercón y Ten Ten.
5. Otro de los elementos que en los últimos años a comenzado a ser demandado por un tipo de turistas en específico son el tema de avistamiento de aves migratorias en los humedales de Putemún y Puyao, en el cual el Municipio de Castro está desarrollando un producto turístico que se puede realizar a través de los denominadas rutas de los humedales, del cual se está iniciando que solicitud de concesión DIRECTEMAR.
6. El Parque Nacional Chiloé se ha ido convirtiendo en un lugar que cada día atrae a más amantes de la naturaleza, donde cientos de jóvenes y familias utilizan sus senderos para hacer trekking.

Son esto elemento turísticos que generan la demanda hacia la comuna y el archipiélago los cuales son necesario planificar su desarrollo para hacerlos sustentable en el tiempo, para ello es necesario mejorar su infraestructura, fomentar las actividades en torno a ello, capacitar el recurso humano que trabajo en torno a ellos, darle valor agregado a la cadena de valor, dotar de infraestructura habilitante para el desplazamiento fluido de la demanda hacia ellos, aumentar su difusión a nivel nacional e internacional, entre otras acciones

1.8.9.9. Servicios Existentes para Turistas y Visitantes Temporales

a) Organizaciones vigentes:

Dentro de la gama de servicios presentes en la comuna y refiriéndose sólo a los que cumplen ciertos estándares de calidad definidos en base a las necesidades de un turista, se identificaron un total de 129 prestadores de servicios en donde se incluye: Alojamiento (22), Alimentación (19), Actividades (13), Artesanos (14), Almacenes (15) y Productores (46).

b) Alojamientos:

Se reconocieron 114 establecimientos de hospedaje con patente municipal vigente durante el año 2017 y 139 sin patente; en donde los valores varían entre \$5.000 a \$200.000 pesos. En distintas categorías de alojamiento podemos seccionar las siguientes:

Según los datos extraídos en la Ilustre Municipalidad de Castro existen sólo 27 patentes otorgadas al rubro de cabaña.

Según los datos extraídos en la Ilustre Municipalidad de Castro existen sólo 32 patentes otorgadas al rubro de hospedaje.

Según los datos extraídos en la Ilustre Municipalidad de Castro existen sólo 12 patentes otorgadas al rubro de Hoteles.

Según los datos extraídos en la Ilustre Municipalidad de Castro existen sólo 5 patentes otorgadas al rubro de Camping.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

c) Alimentación:

Se identificaron 109 servicios de alimentación distribuidos en restaurantes de comida tradicional, al paso y hosterías; siendo afecto sólo el 47,37% de los locales como temporales, ya que dependen de las reservas anticipadas y por defecto el 52.63%, está permanentemente en sus respectivas zonas.

En cuanto al valor de las comidas, estas varían dependiendo su composición, sin embargo podemos encontrar menú entre \$ 2.500 y los \$ 12.000.

d) Actividades:

En esta rama destaca una variedad importante de desarrollo, en deportes, en deportes acuáticos, agroturismo, excursiones, turismo rural y el guiado como mayor potencial, continuando así con masajes, arriendos de bicicletas, entre otras. Obteniendo así un total de 25 gestores de actividades en distintas localidades de la comuna.

Tabla N° 108: Agroturismo en la Comuna.

GIRO	DIRECCIÓN
AGROTURISMO CONICO	PENINSULA DE RILAN (SECTOR CONICO)
TURISMO RURAL QUENTO	PENINSULA DE RILAN (SECTOR QUENTO)

FUENTE: Oficina de Turismo Municipalidad de Castro.

Según los datos extraídos en la Ilustre Municipalidad de Castro existen sólo 2 patentes otorgadas al rubro de Agroturismo.

Tabla N° 109
Agroturismo en la Comuna.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CALLE	NUMERO	GIRO COMERCIAL
CHILOE ETNICO	RIQUELME, ERNESTO	1228	EXCURSIONES
CHILOE NATURAL	BLANCO	100	EXCURSIONES
CHILOE TRAILS	FREIRE	377	EXCURSIONES
PATRICIO ALVARADO	AMADOR CARDENAS	270	EXCURSIONES
QUEILEN VIAJES	CALLE GAMBOA	304	EXCURSIONES
QUELCUN EXCURSIONES	SAN MARTIN	581	EXCURSIONES
QUILQUICO GOLF	QUILQUICO	S/N	GOLF Y EVENTOS
TURISMO CORCOVADO	BLANCO	204	EXCURSIONES
TURISMO H&W	LATORRE	267	EXCURSIONES
TURISMO MI TIERRA	SAN MARTIN	487	EXCURSIONES
TURISMO PANGUE	Ángel Mansilla	1524	EXCURSIONES
TURISMO PEHUEN	CHACABUCO	498	EXCURSIONES

FUENTE: Oficina de Turismo Municipalidad de Castro.

Según los datos extraídos en la Ilustre Municipalidad de Castro existen sólo 12 patentes otorgadas al rubro de Excursiones.

Tabla N° 110:
Turismo Rural en la Comuna.

ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	N°
CABANAS LOS ROBLES	PANAMERICANA NORTE, TEN-TEN	
CABANAS LEO	PASTAHUE	
CABANA PALAFITO CAPITAN CHEVE	PEDRO MONTT	439
CABANAS PUDU	PIRUQUINA	KM. 10
AGROTURISMO CONICO	CONICO, PENINSULA DE RILAN	S/N
TURISMO QUEHUI	ISLA DE QUEHUI	S/N
HOSPEDAJE QUEHUI	ISLA QUEHUI	S/N
TURISMO QUENTO	PLAYA QUENTO	
AGROTURISMO EMILIA	SAN JOSE, PENINSULA RILAN	
HOSPEDAJE JUANA	SECTOR LA CHACRA	
HOSPEDAJE CHUCAO DE MICO	COIHUINCO	

FUENTE: Oficina de Turismo Municipalidad de Castro.

Según los datos extraídos en la Ilustre Municipalidad de Castro existen sólo 11 patentes otorgadas al rubro de Turismo rural.

Además es importante hacer presentes que existen actividades costumbristas muy relevantes y desarrolladas por las comunidades indígenas de la comuna:

Tabla N° 111:
Comunidades Indígenas que participan del Festival Costumbrista Williche

COMUNA	NOMBRE COMUNIDADES INDÍGENAS
CASTRO	NERKON
CASTRO	ANTU MAPU
CASTRO	ANTUHUE DE NERCON
CASTRO	CHELKATUN LEMU DE NERCON ALTO
CASTRO	LAFKEN MAPU
CASTRO	NEWEN MAPU
CASTRO	WILLICHE DE LLIKALDAD

FUENTE: Oficina de Turismo Municipalidad de Castro.

e) Fiestas Costumbristas Rurales:

En esta rama destaca una variedad de fiestas desarrolladas en distintas localidades de la comuna y con apoyo de sus habitantes, en las que se encuentran las siguientes:



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1. Quelquel (cuarto fin de semana de noviembre)
2. Rilán (tercer fin de semana de diciembre)
3. Pid Pid (segundo domingo de enero)
4. Quento (tercer fin de semana de enero, sábado)
5. Yutuy (tercer fin de semana de enero, o Febrero Domingo)
6. Quehui (cuarto fin de semana de enero)
7. Nercón (cuarto fin de semana de enero)
8. Gamboa Alto (primer fin de semana de febrero, sábado)
9. La Estancia (primer fin de semana de febrero, domingo)
10. Llao Llao (segundo fin de semana de febrero)
11. Gran Festival Costumbrista Chilote y Feria de la Biodiversidad (febrero)
12. Maja de manzana de Yutuy (cuarto fin de semana de febrero)
13. Llicaldad (tercer fin de semana de julio)
14. Coihuinco (tercera semana de agosto)
15. Ten Ten (primera semana de febrero)

f) Artesanos:

Equivalentes a un 11% del total de prestadores de servicios. En él se destaca una diversidad de producciones como por ejemplo: textilera, cestería, madera, cueros, conchas, cerámica, orfebrería, piedra, pintores, escritores, y otros. En la comuna existen 229 artesanos identificados y 15 Agrupaciones de artesanos en la comuna.

Tabla N° 112: Agrupaciones de artesanos de la comuna.

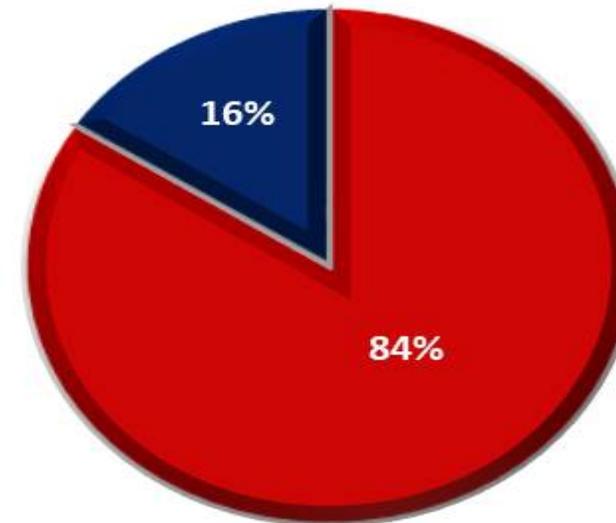
N°	AGRUPACIONES	NUMEROS DE SOCIOS
1	ARTESANAS TRADICIONALES	19
2	MESA COMUNAL	15
3	CARPAS DE LILLO	17
4	AGRUPACION QUILINEJA	16
5	ARTES Y OFICIOS	13
6	HUINE MAULIN	8
7	MINI LAWEN	8
8	HEREDERAS DEL VIENTO	9
9	TRAMAS DE CHILOE	7
10	AMIGOS DEL ARTE	8
11	ISLA DE QUEHUI	5
12	FERIA LILLO	8
13	ITINERANTES	15
14	LAS CHILOTITAS	4
15	WITRAL DOMO	10

FUENTE: Oficina de Turismo Municipalidad de Castro.

En cuanto a la participación de género podemos señalar que 192 artesanas son de sexo femenino y 36 son de sexo masculino representado por el siguiente gráfico:

Gráfico N° 32
Género en la participación de artesanos(as) en la comuna

■ FEMENINO ■ MASCULINO



FUENTE: Elaboración propia con datos de la IMC

g) Almacenes:

Dentro de la comuna de Castro se destaca por ser el sector con mayores quioscos permanentemente activos, destacando un 53% del total de recintos en la comuna Castro Bajo, con un 27% en Castro alto, continuando así con el sector Gamboa (13%) y en otras localidades (7%). De un total de 768 almacenes de distintas variedades, tales como líquidos, mercadería, comestibles sellados y especializado en otros.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.8.9.10. Fuerza de Trabajo.

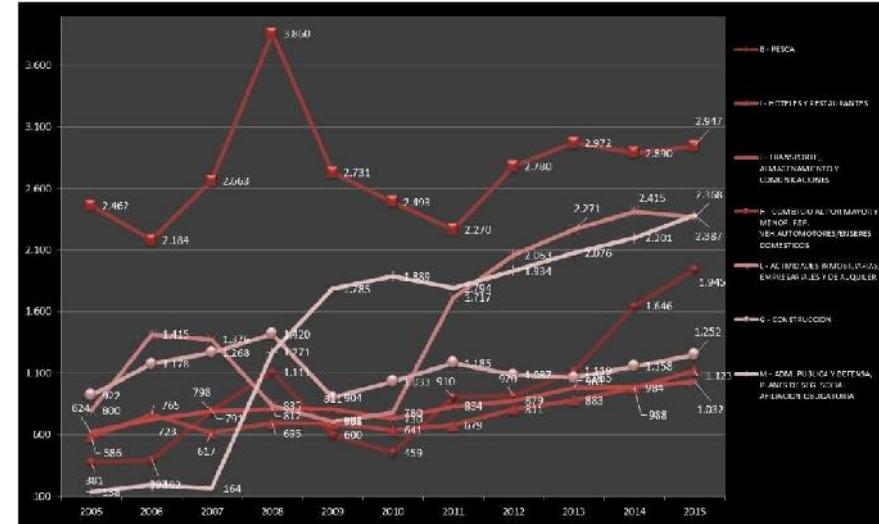
El nivel de empleabilidad en la comuna de Castro es limitado entre otros factores a su distancia de los grandes centros urbanos como por ejemplo Puerto Montt. Los rubros que mayor número de trabajadores (declarado) existen en la comuna son, comercio al por mayor y menor, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, construcción, pesca, hoteles y restaurantes y por ultimo transporte, almacenamiento y comunicaciones.

El turismo es una fuente de trabajo que se ve potenciada durante los meses de verano, lo cual puede calcularse en cinco meses, Noviembre a Marzo, siendo los más fuertes, Enero y Febrero, pero no teniéndose un número exacto debido a la conformación del tipo de empresas que maneja el SII.

De la información entregada por el Servicio de Impuesto Internos, podemos detectar que a través del tiempo, el comercio al por mayor y menor, siempre ha sido la que ha liderado la empleabilidad de la comuna, salvo por unos años donde la industria manufactureras no metálicas lideraron, lamentablemente durante el 2015 la cifras lo tenían en el octavo lugar de empleabilidad.

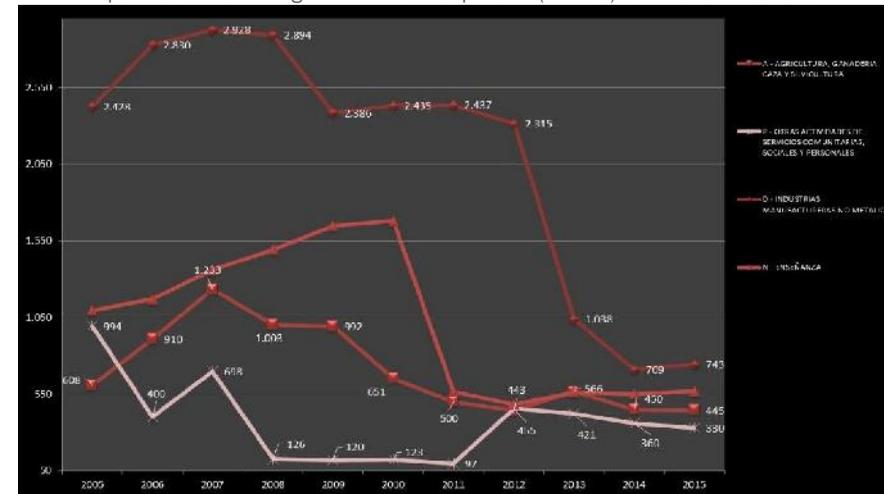
Otro caso que es importante señalar, tiene que ver con el rubro de la pesca, que ha incrementado el nivel de contratación posicionándose durante el 2015 en la cuarta posición con 1.945 personas contratadas.

Gráfica N° 33: Comuna de Castro. Variación y tendencia de los seis rubros económicos que han declarado el mayor número de empleados durante el Período 2005-2015.



Fuente: Elaboración propia, con datos del Servicio de Impuestos Internos.

Gráfica N° 34: Comuna de Castro. Variación y tendencia del resto de los rubros económicos que han declarado algún número de empleados (Parte 1). Período 2005-2015.

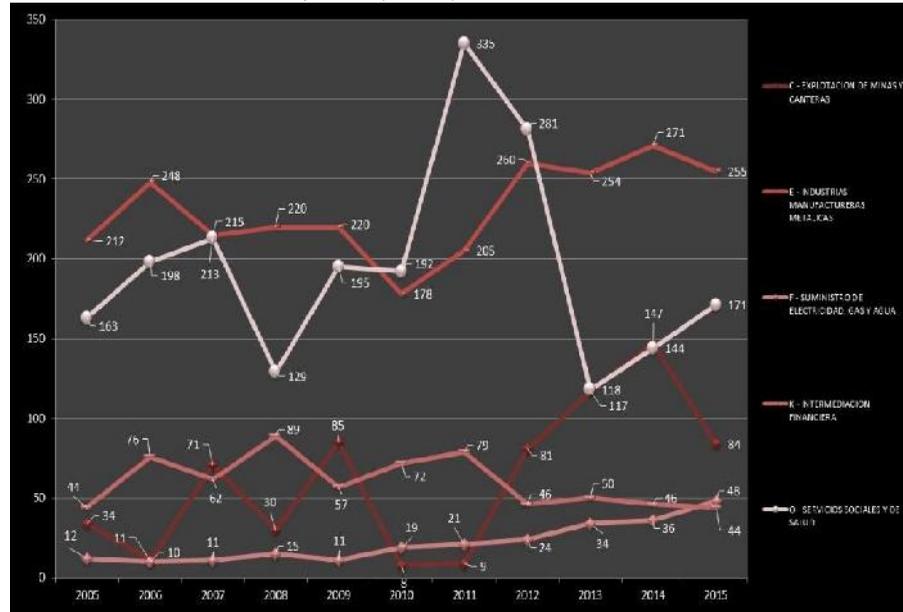


Fuente: elaboración propia, con datos del Servicio de Impuestos Internos



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Gráfica N° 35
Comuna de Castro. Variación y tendencia del resto de los rubros económicos que han declarado algún número de empleados (Parte 2). Período 2005-2015.



Fuente: elaboración propia, con datos del Servicio de Impuestos Internos

1.8.9.11. Organizaciones empresariales.

En la comuna de Castro, solo se ha logrado identificar una organización de importancia ciudadana y es, la Cámara de Comercio, Industria y Turismo, cuyo presidente es el señor Julio Cándia.

PARTE X: Gestión Municipal.

1.10.1. Diagnóstico Municipal

El presente diagnóstico se concentra en los datos obtenidos de la página de transparencia web de la Ilustre Municipalidad de Castro, de las reuniones realizadas con los directores, entrevistas a los encargados y las mesas de trabajo con el comité bipartito del Municipio. Sin embargo para poder elaborar un diagnóstico actualizado del personal municipal y así tomar decisiones oportunas en cuanto al ajuste de la planta Municipal, de acuerdo a Ley N° 20.922; publicada el 25 de mayo del año 2016 y promulgada el 16 de mayo del mismo año, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo, hay que preguntarse primeramente lo siguiente:

¿Qué planta mantiene hoy la municipalidad de Castro?

Para responder a nuestra pregunta, hay que revisar el contexto histórico, entre estas modificaciones establecidas en los DL y DFL. En el caso de la Municipalidad de Castro y del resto de las municipalidades de nuestro país, existen variadas modificaciones que pasamos a revisar, pero además revisaremos los decretos afectos que pudieran mantener la municipalidad en estas materias y así dar respuesta a nuestra pregunta.

1.10.1.1. Sobre el Régimen de Personal

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades publicada el año 1988, en su Título I establece las normas básicas a que está afecto el personal de las Municipalidades y determina que el Estatuto Administrativo de dichos funcionarios regulará la carrera funcionaria y considerará en especial el ingreso, los deberes y derechos, la responsabilidad administrativa y la cesación de funciones.

La Ley N° 18.883 de 1989; publicada el 29 de diciembre del año 1989 y promulgada el 15 de diciembre del mismo año; Que aprueba el estatuto administrativo para funcionarios municipales, contiene las normas aplicables al personal de las plantas municipales, respecto a las cuales los alcaldes sólo están sujetos a lo relativo a deberes, derechos y a responsabilidad administrativa.

D.F.L. N° 23-19280, Adecua, Modifica y establece Planta del Personal de la Municipalidad de Castro, Fecha de Publicación el 21 de julio del año 1994, y su promulgación 23-mayo del año 1994.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Es dable señalar, que la planta quedó establecida para la Ilustre Municipalidad de Castro a partir del año 1994, el DFL N° 23 mantiene cuatro artículos de los cuales el primero de ello, adecua la planta y escalafones del personal municipal, según lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 18.883. Y modifica en el siguiente artículo que dice textual:

Artículo 2°.- De conformidad a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 19.280 modifícase la planta de personal de la Municipalidad de Castro en el siguiente sentido:

A.- Créanse los cargos que se señalan:

Tabla N° 113: Creación de cargos

PLANTA	CARGO	GRADO	N° CARGOS
Directivos	Secretario Comunal de Planificación y Coordinación	8°	1
	Asesor Jurídico	8°	1
	Director de Administración y Finanzas	8°	1
Profesionales	Profesional	8°	1
	Profesionales	10°	3
Jefaturas	Jefe de Tránsito y Transporte Público	9°	1
	Tesorero Municipal	9°	1
Técnicos	Técnico	13°	1
	Técnico	14°	1
	Técnico	16°	1
Administrativos	Administrativos	15°	2
	Administrativo	16°	1
Auxiliares	Auxiliares	14°	5
	Auxiliares	15°	2
TOTAL CARGOS			22

Fuente: D.F.L. N° 23-19280 DEL AÑO 1994.

B.- Modifícase los grados de los cargos que se indican:

Tabla N° 114: Modificación de grados.

PLANTA	CARGO	GRADO ACTUAL	GRADO MODIFICADO	N° CARGOS
Directivos	Director de Obras Municipales	10°	8°	1
Profesionales	Profesionales	10°	8°	2
	Profesional	11°	9°	1
	Profesional	11°	10°	1
Técnicos	Técnico	12°	11°	1
	Técnico	14°	12°	1
Administrativos	Administrativos	13°	12°	1
	Administrativo	14°	12°	1
	Administrativos	15°	13°	2
	Administrativo	15°	14°	1
	Administrativos	16°	14°	2
	Administrativos	17°	15°	2
Auxiliar	Administrativo	18°	15°	1
	Auxiliar	15°	14°	1
	Auxiliares	16°	14°	2
	Auxiliares	16°	15°	2
	Auxiliares	17°	15°	4
	Auxiliares	17°	16°	2
	Auxiliares	18°	17°	4
Auxiliares	19°	18°	1	
TOTAL CARGOS				34

Fuente: D.F.L. N° 23-19280 DEL AÑO 1994.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Artículo 3°.- Establécese la planta de personal de la Municipalidad de Castro:

Tabla N° 115: Planta Municipal.

PLANTA	CARGO	Grado Actual	N° Cargos
Alcalde	Alcalde	5°	1
Directivos	Jefe de Policía Local	6°	1
	Directivo	7°	1
	Secretario Municipal	8°	1
	Secretario Comunal de Planificación y Coordinación	8°	1
	Asesor Jurídico	8°	1
	Director de Administración y Finanzas	8°	1
	Director de Obras Municipales	8°	1
Profesionales	Directivo	9°	1
	Profesionales	8°	3
	Profesional	9°	1
	Profesionales	10°	4
	Profesional	11°	1
Profesionales		11 hrs./sem. Ley N° 15.076	
Jefaturas	Jefe de Tránsito y Transporte Público	9°	1
	Tesorero Municipal	9°	1
	Jefaturas	10°	2
Técnicos	Técnico	10°	1
	Técnico	11°	1
	Técnico	12°	1
	Técnico	13°	1
	Técnico	14°	1
	Técnico	16°	1
Administrativos	Administrativos	12°	3
	Administrativos	13°	2
	Administrativos	14°	3
	Administrativos	15°	5
	Administrativo	16°	1
	Administrativos	18°	2
Auxiliares	Auxiliares	14°	8
	Auxiliares	15°	8
	Auxiliares	16°	2
	Auxiliares	17°	4
	Auxiliares	18°	3
	Auxiliar	19°	1
TOTAL CARGOS 70			
Más 11 hrs/sem. Profesionales Ley N° 15.076.			

Fuente: D.F.L. N° 23-19280 DEL AÑO 1994.

Artículo 4°.- Fíjense los siguientes requisitos específicos para el desempeño de los cargos que se mencionan:

Tabla N° 116: Fija requisitos específicos para el desempeño de algunos cargos.

PLANTA	CARGO	GRADO	REQUISITOS
Directivos	Secretario Comunal de Planificación y coordinación	8°	Título de Arquitecto o de Ingeniero Comercial o de Ingeniero Civil
	Director de Administración y Finanzas.	8°	Curso de Contabilidad Gubernamental y a lo menos tres años de experiencia en Municipalidades.
Profesionales	Profesional	8°	Un cargo requerirá título de Arquitecto.
Jefaturas	Jefe de Tránsito Transporte Público	9°	Desempeño de a lo menos tres años en Municipalidades.
	Tesorero Municipal	9°	Desempeño de a lo menos tres años en Municipalidades.
Auxiliares	Auxiliares	14°	- Tres cargos requerirán Licencia de Conducir Clase A-2 y dos años de experiencia en labores de chofer. - Cuatro cargos requerirán Licencia de Conducir Clase D y un año de experiencia en manejo de maquinaria pesada.
		15°	- Cuatro cargos requerirán Licencia de Conducir Clase A-2 y un año de experiencia en Municipalidades.

Fuente: D.F.L. N° 23-19280 DEL AÑO 1994.

De acuerdo a lo establecido en el DFL N° 23, del año 1994 la Ilustre Municipalidad de Castro quedó establecida en **70 cargos con Grados distintos** establecidos acorde a su CARGO. Además estableció requisitos específicos en algunos de ellos.

Sin embargo después del año 1994 han existido múltiples leyes y normas complementarias que han ido variando el funcionamiento interno municipal y además el aumento de cargo en la planta. Estas leyes complementarias han sido muchísimas, pero a través del presente informe, hemos querido entregar a ustedes una mirada retroactiva en cuanto a modificaciones importantes a la ley Orgánica Constitucional y que influyeron en algunos casos, en la Planta municipal de esta comuna.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.10.2. Funcionario de Planta 2018.

En cuanto al concepto de funcionario de planta, este no lo encontramos en un artículo definido, sino más bien en distintos del EA, concluyendo los siguientes:

→ Es el personal que ingresa de acuerdo al sistema establecido y desempeña un cargo permanente asignado por ley a una determinada institución estatal, para el cual realiza una determinada función administrativa, y que pertenece a una de las siguientes plantas: Directivo, Profesional, Técnico, Administrativo y Auxiliar.

→ Planta de personal: Es el conjunto de cargos permanentes asignados por la ley a cada institución, que se conformará de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° del EA.

Funcionarios de planta

- 1.- Realiza funciones inherentes o propias del servicio.
- 2.- Permanente.
- 3.- Puede estar en la planta:

- Titular (nombrados para ocupar en propiedad cargo vacante)
- Suplente (designados en tal calidad en cargos vacantes o aquellos cuyo titular ha desempeñado por un lapso no inferior a 15 días)
- Subrogante (entran a desempeñar el empleo del titular o suplente por el solo ministerio de la ley, cuando estos se encuentran impedidos de desempeñarse por cualquier causa)

4.- Puede serlo: (1) Directiva (2) Profesional. (3) Técnico. (4) Administrativos. (5) Auxiliares.

5.- El titular tiene reconocida su carrera funcionaria (hasta cargos de jerarquía inmediatamente inferior a los de exclusiva confianza).

6.- Se le aplica íntegramente el Estatuto Administrativo.

Con fecha mayo del año 2018 el personal de planta municipal se encuentra constituida de la siguiente personal:

Tabla N° 117: Dotación del personal de Planta Municipal 2017.

N°	ESTAMENTO	GRADO EUS	CALIFICACIÓN PROFESIONAL O FORMACIÓN	CARGO O FUNCIÓN
1	ALCALDE	5	Enseñanza Media	Alcalde
2	DIRECTIVO	6	Ing. Informático	Administrador Municipal
3	DIRECTIVO	6	Abogado	Jueza Juzgado Policía Local
4	DIRECTIVO	7	Asistente Social	Director Dideco
5	DIRECTIVO	7	Ingeniero Comercial	Director De Finanzas
6	DIRECTIVO	7	Profesor	Secretario Municipal
7	DIRECTIVO	7	Ingeniero Comercial	Dirección De Control
8	DIRECTIVO	7	Asistente Social	Enc. Depto. Social
9	DIRECTIVO	7	Ingeniero Comercial	Director Secplan
10	DIRECTIVO	8	Abogado	Asesor Jurídico
11	DIRECTIVO	8	Arquitecto	Suplencia Dirección De Obras
12	DIRECTIVO	9	Ingeniero Forestal	Director Medio Ambiente
13	DIRECTIVO	9	Ing. Prevención De Riesgos	Director Seguridad Pública
14	PROFESIONAL	8	Contador Auditor	Encargada Contabilidad
15	PROFESIONAL	8	Asistente Social	Encargada Personal
16	PROFESIONAL	9	Profesor	Enc. Proyectos
17	PROFESIONAL	10	Ingeniero Comercial	Oficina De Proyectos Secplan
18	PROFESIONAL	10	Asistente Social	Encargada Oficina De Inclusión
19	PROFESIONAL	10	Abogado	Secretario J.P.L
20	PROFESIONAL	10	Administrador Empresas	Apoyo Profesional En Dir. De Seguridad Publica
21	PROFESIONAL	10	Asistente Social	Enc.Org. Comunitarias
22	PROFESIONAL	11	Asistente Social	Asistente Social Depto. Social
23	PROFESIONAL	Ley N° 15.076	Medico	Medico Psicotécnico
24	JEFATURA	9	Enseñanza Media	Tesorero Municipal
25	JEFATURA	9	Tec. Educ. de Párvulo	Directora De Transito Y TT.PP.
26	JEFATURA	10	Constructor Civil	Inspector Técnico De Obras
27	JEFATURA	10	Técnico En Administración	Jefe de Operaciones Taller y Bodega
28	TECNICO	9	Contador General	Enc. Adquisiciones
29	TECNICO	10	Téc. Construcción	Administrativo. Dir. Obras
30	TECNICO	11	Secretaria	Adm. Dirección Medioambiente
31	TECNICO	12	Tec. Asistente Social	Apoyo Ficha Social
32	TECNICO	13	Secretaria	Enc. Patentes Comerciales
33	TECNICO	14	Secretaria	Administración Municipal
34	ADMINISTRATIVO	11	Enseñanza Media	Ad. Secretaria Municipal
35	ADMINISTRATIVO	11	Enseñanza Media	Administ. Depto.Social
36	ADMINISTRATIVO	11	Enseñanza Media	Ad. Secretaria Municipal
37	ADMINISTRATIVO	12	Enseñanza Media	Cajero Tesorería
38	ADMINISTRATIVO	12	Enseñanza Media	Administ. Transito
39	ADMINISTRATIVO	13	Téc. en Construc.	Enc. Proyectos Secplan
40	ADMINISTRATIVO	13	Enseñanza Media	Bodeguero Taller Municipal
41	ADMINISTRATIVO	13	Enseñanza Media	Administ. Dpto. Tránsito
42	ADMINISTRATIVO	13	Técnico en Comercio	Administ. Patentes
43	ADMINISTRATIVO	13	Contador General	Administ. Depto. Tránsito
44	ADMINISTRATIVO	13	Enseñanza Media	Chofer Medioambiente



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

N°	ESTAMENTO	GRADOS	CALIFICACIÓN PROFESIONAL O FORMACIÓN	CARGO O FUNCIÓN
45	ADMINISTRATIVO	13	Enseñanza Media	Cajero Juzgado Policía
46	ADMINISTRATIVO	13	Enseñanza Media	Actuario J.P.L.
47	ADMINISTRATIVO	14	Secretaria	Dirección De Obras Municipales
48	ADMINISTRATIVO	15	Secretaria	Control Y Of. Jurídica
49	AUXILIAR	13	Enseñanza Media	Chofer Dir. Obras
50	AUXILIAR	13	Enseñanza Media	Chofer Dir. Obras
51	AUXILIAR	13	Enseñanza Media	Mecánico-Chofer Taller
52	AUXILIAR	13	Enseñanza Media	Chofer Dir. Obras
53	AUXILIAR	13	Enseñanza Media	Encuestadora Dpto. Social
54	AUXILIAR	13	Enseñanza Media	Chofer Dir. Obras
55	AUXILIAR	13	Enseñanza Media	Chofer Dir. Obras
56	AUXILIAR	13	Tec. Mecánica Automotriz	Chofer Dpto. Social
57	AUXILIAR	13	Enseñanza Media	Chofer Dir. Obras
58	AUXILIAR	13	Enseñanza Media	Administ. Org. Comunitarias
59	AUXILIAR	13	Enseñanza Media	SSMM. Dpto. Cultura
60	AUXILIAR	13	Secretaria	Administ. Depto. Social
61	AUXILIAR	13	Enseñanza Media	Chofer Dir. Obras
62	AUXILIAR	13	Enseñanza Media	Chofer Medioambiente
63	AUXILIAR	13	Enseñanza Media	Encuestadora Dpto. Social
64	AUXILIAR	14	Enseñanza Básica	Servicios Menores Of. Partes
65	AUXILIAR	14	Secretaria	Administ. Finanzas
66	AUXILIAR	15	Enseñanza Media	Chofer Dir. Obras
67	AUXILIAR	15	Enseñanza Media	Chofer Medioambiente
68	AUXILIAR	15	Enseñanza Media	Chofer Dideco
69	AUXILIAR	15	Tec. en Construcción Habit.	Servicios Menores Cementerio
70	AUXILIAR	16	Enseñanza Media	Chofer Dir. Obras
71	AUXILIAR	17	Enseñanza Media	Chofer Medioambiente
72	AUXILIAR	18	Enseñanza Media	Chofer Medioambiente
73	AUXILIAR	18	Enseñanza Media	Encuestadora Dpto. Social
74	AUXILIAR	19	Contador General	Adm. Oficina De Personal

FUENTE: Pagina Web Transparencia Activa de la I. Municipalidad de Castro.

Podemos responder la pregunta sobre qué planta mantiene hoy la municipalidad de Castro, concluyendo lo siguiente:

Total Cargos **74**, de los cuales 12 son directivos, 10 Profesionales, 04 Jefaturas, 06 Técnicos, 15 Administrativos, 26 Auxiliares y 1 Alcalde.

Sin Embargo existen cargos en la planta Municipal que son denominados Funcionarios de confianza exclusiva, que tiene las siguientes características:

- Excepcionales.
- Ejs.:

- Cargos de la planta de la Presidencia de la República.
- En los ministerios, SEREMIS, jefe división.
- En servicios públicos: jefes superiores, directores regionales.

- Duran hasta que dure la confianza de quien dependen (facultad de libre remoción por quien depende el nombramiento).

- Pueden proveerse con personas ajenas a la Administración o con funcionarios del servicio.
(Los cargos de carrera, en cambio, por promoción (ascenso) o concurso público).
- Se trata de cargos que están en la planta, pero no son funcionarios de planta.
- No están en la carrera funcionaria (ésta llega hasta el cargo inmediatamente inferior a aquél de confianza exclusiva).
- CGR: "Se hallan sujetos a igual régimen jurídico que el resto de los funcionarios públicos (...) al margen de la características que los hacen ser tales"
- Son formas de cesación de funciones en este caso: la renuncia no voluntaria y la declaración de vacancia.

Quienes desempeñan estos cargos, si bien ejercen una función pública, no están amparados por el derecho a la función.

Son nombrados directamente por el Presidente de la República o la autoridad competente.

A partir de la Ley 19.882, los jefes de departamento y jefaturas equivalentes pasan a ser funcionarios de carrera.

En la Ilustre Municipalidad de Castro estos cargos son:

- Administrador Municipal.
- Directora de Secplan.
- Directora de DIDECO.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.10.3. Planta a Contrata Municipal 2018.

Concepto de Empleo A Contrata

Aquel cuyo empleo en la Administración Pública es de carácter transitorio, y que duran como máximo sólo hasta el 31 de diciembre de cada año, de manera que si no se renuevan, sus cargos expiran por el sólo ministerio de la ley.

Estos carecen del derecho al ascenso (Dic.28375, 1992)

No pueden asignarse funciones de jefatura (Dic. 50.170, de 1999) Sin embargo, en el caso del MOP el art. 67° de la Ley Orgánica permite delegar en personal a contrata.

DICTAMEN N° 21.676, DE 1995 Según lo prescrito por los artículos 3°, letra c), y 9° de la Ley N° 18.834, son empleos a contrata aquellos de carácter transitorio consultados en la dotación de un servicio público y duran, como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año. Quienes los sirven, expiran en sus funciones a esa fecha por el solo ministerio de la ley.

Funcionario A Contrata

I.- Realizan funciones inherentes o propias del servicio.

II.- Empleo a contrata: “es aquel de carácter transitorio que se consulta en la dotación de una institución” [no pertenecen a la organización estable del servicio].

III.- Tienen los mismos deberes que uno de planta pero no los mismos derechos (carrera funcionaria). CGR: “durante el tiempo que se desempeña, goza de todos los derechos del EA compatible con naturaleza jurídica de su cargo”.

IV.- Los contratos expiran el 31 de diciembre de cada año por el solo ministerio de la ley (salvo que hubiese sido propuesta la prórroga con 30 días de anticipación a lo menos).

V.- El número de funcionarios a contrata de un servicio no puede exceder el 20 % del de planta.

VI.- No es posible ejercer cargos directivos estando a contrata (y resolutivos).

VII.- Se le aplica parcialmente el Estatuto Administrativo “en lo que correspondiere” CGR: “La diferencia entre un funcionario de planta y un empleado a contrata se refiere a la transitoriedad de la función que a este último corresponde realizar; debiendo aplicarse al funcionario a contrata, en lo demás, toda la normativa que rige al funcionario público en general”.

VIII.- Los grados de remuneraciones no pueden exceder el tope máximo que se contempla para la planta de profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares.

IX.- Renovación de contrata no significa que el nombramiento se haya transformado en indefinido.

X.- En caso de enfermedad, no puede designarse un suplente.

XI.- La calidad de contrata no libera a quien desempeña ese empleo de las normas relativas a incompatibilidades, prohibiciones y responsabilidad administrativa”.

XII.- Provisión: no requiere concurso (puede hacerlo la autoridad autorizada por nombrar). En todo caso sí podría realizarse para resguardar la idoneidad para cargo.

XIII.- Constituyen empleo público. Son empleados públicos.

XIV.- Cesación de funciones procede conforme a las causales que señale el EA. Cláusula: mientras sean necesarios sus servicios

Con fecha mayo del año 2018 la planta a contrata municipal se encuentra constituida de la siguiente manera:

Tabla N° 118:
Dotación de Personal “A Contrata” Municipal 2017.

N°	ESTAMENTO	GRADO EUS	CALIFICACIÓN PROFESIONAL O FORMACIÓN	CARGO O FUNCION
1	PROFESIONAL	9	Trabajadora Social	Gabinete Alcaldía
2	PROFESIONAL	10	Contador General	Contador Oficina Adm. Y Finanzas
3	PROFESIONAL	11	Ing. Civil en Obras Civiles	Encargado De Proyectos - Secplan
4	PROFESIONAL	11	Constructor Civil	Inspector Técnico De Obras (Ito)
5	PROFESIONAL	11	Ing. Adm. de Empresas	Oficina De Personal
6	PROFESIONAL	11	Constructor Civil	Profesional Dirección De Obras
7	PROFESIONAL	11	Arquitecto	Inspector Técnico De Obras (Ito)
8	PROFESIONAL	11	Ingeniero Civil	Inspector Técnico De Obras (Ito)
9	TECNICO	13	Técnico En Sonido	Iluminación-Sonido
10	TECNICO	13	Técnico Informático	Soporte Informático
11	TECNICO	16	Técnico Informático	Apoyo Oficina Contabilidad
12	ADMINISTRATIVO	13	Técnico Deportivo	Oficina Adquisiciones
13	ADMINISTRATIVO	13	Técnico Jurídico	Actuario J.P.L
14	ADMINISTRATIVO	13	Secretaría	Administrativo RRPP
15	ADMINISTRATIVO	14	Téc. en Terminación de Const	Encargado de Emergencia
16	ADMINISTRATIVO	15	Contador General	Oficina De Patentes
17	ADMINISTRATIVO	15	Enseñanza Media	Actuario J.P.L
18	ADMINISTRATIVO	16	Enseñanza Media	Actuario J.P.L
19	ADMINISTRATIVO	16	Técnico Constructor	Coord. Of.Impuesto Territorial
20	ADMINISTRATIVO	16	Enseñanza Media	Apoyo Oficina Emergencia



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

N°	ESTAMENTO	GRADO EUS	CALIFICACIÓN PROFESIONAL O FORMACIÓN	CARGO O FUNCION
21	ADMINISTRATIVO	18	Técnico en Adm. de Empresas	Oficina De Tránsito
22	ADMINISTRATIVO	18	Secretaria	Encargada Oficina De Partes
23	ADMINISTRATIVO	18	Enseñanza Media	Oficina Rentas Y Patentes
24	ADMINISTRATIVO	18	Enseñanza Media	Administrativo Tesorería
25	ADMINISTRATIVO	18	Enseñanza Media	Administrativa Dir. Finanzas
26	ADMINISTRATIVO	18	Enseñanza Media	Inspector Dir. De Seguridad P.
27	ADMINISTRATIVO	18	Enseñanza Media	Administrativa Alcaldía
28	ADMINISTRATIVO	18	Enseñanza Media	Inspector Dir. de Seguridad P.
29	AUXILIAR	14	Enseñanza Media	Chofer Dir. Obras
30	AUXILIAR	16	Enseñanza Media	Chofer Dpto. Social
31	AUXILIAR	16	Enseñanza Básica	Servicios Menores Taller
32	AUXILIAR	18	Enseñanza Media	Chofer Medioambiente
33	AUXILIAR	18	Enseñanza Media	Chofer Administración Municipal
34	AUXILIAR	18	Enseñanza Media	Chofer Medioambiente
35	AUXILIAR	18	Enseñanza Media	Chofer Medioambiente
36	AUXILIAR	18	Enseñanza Media	Chofer Medioambiente
37	AUXILIAR	18	Enseñanza Media	Chofer Medioambiente
38	AUXILIAR	18	Enseñanza Básica	Chofer Taller Municipal
39	AUXILIAR	18	Enseñanza Media	Chofer Alcaldía

FUENTE: Página Web Transparencia Activa de la I. Municipalidad de Castro.

Total Planta a Contrata a mayo del 2018, **39** de los cuales 08 son Profesionales, 03 Técnicos, 17 Administrativos y 11 Auxiliares.

1.10.4. Personal a Honorarios Municipal 2018.

Éstos NO tienen la categoría de funcionarios públicos aunque estén asimilados a grado, sino que son PRESTADORES DE SERVICIOS, que se rigen a las normas del Convenio suscrito con el Estado y, en general, a las normas de derecho privado.

Funcionarios a honorarios

I.- En qué caso procede?

- 1).- profesionales y técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias,
- 2) cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean habituales de la institución.

II.- “se podrá contratar sobre la base de honorarios, la prestación de servicios para cometidos específicos, conforme a las normas generales”.

III.- Se rigen por las reglas establecidas en el respectivo contrato.

IV.- No se les aplica el Estatuto Administrativo ni el Código del Trabajo.

V.- No son funcionarios públicos.

VI.- Pacta Sunt Servanda (1545)

VII.- Administración puede poner término anticipadamente a los convenios de honorarios sólo si tiene expresamente reconocida tal facultad.

Con fecha mayo del año 2018 el personal a Honorarios municipal se encuentra constituida de la siguiente manera:



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Tabla N° 119: Personal a Honorarios Municipal 2018.

N°	GRADO EUS	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN	CALIFICACIÓN PROFESIONAL O FORMACIÓN
1.	No/As.	Oficina de Personal	Administrador Público
2.	No/As.	Proyectos Secplan	Sociólogo
3.	No/As.	Proyectos Secplan	Arquitecto
4.	No/As.	Transparencia Municipal	Médico Veterinario
5.	No/As.	Oficina de Inclusión	Ing. en Adm. de Empresas
6.	No/As.	Proyectos Secplan	Egresado Administración Pública
7.	No/As.	Programa Seguridades y Oportunidades	Asistente Social
8.	No/As.	Coordinadora Oficina Previene	Asistente Social
9.	No/As.	DIDECO - Oficina Previene	Asistente Social
10.	No/As.	DIDECO - Oficina Previene	Trabajadora Social
11.	No/As.	DIDECO - Oficina Previene	Trabajador Social
12.	No/As.	Atención usuarios Asistente Social	Asistente Social
13.	No/As.	Atención usuarios Asistente Social	Asistente Social
14.	No/As.	Of. de intermediación laboral (Omil)	Asistente Social
15.	No/As.	Of. de intermediación laboral (Omil)	Administrador de empresas
16.	No/As.	Of. de intermediación laboral (Omil)	Psicóloga
17.	No/As.	Coordinador OTEC Municipal	Ingeniero Comercial
18.	No/As.	Programa de Desarrollo Local (Prodesal)	Ingeniero Agrónomo
19.	No/As.	Programa de Desarrollo Local (Prodesal)	Médico Veterinario
20.	No/As.	P.D.T.I)	Ingeniero Agrónomo
21.	No/As.	(P.D.T.I)	Ingeniero Agrícola
22.	No/As.	Encargada Fomento Productivo	Ingeniero Agrícola
23.	No/As.	Programa Seguridades y Oportunidades	Trabajadora Social
24.	No/As.	Programa Seguridades y Oportunidades	Psicóloga
25.	No/As.	Programa Seguridades y Oportunidades	Psicóloga
26.	No/As.	Programa Seguridades y Oportunidades	Contador Auditor
27.	No/As.	Programa Seguridades y Oportunidades	Trabajadora Social
28.	No/As.	Coordinación Programa Chile Crece Contigo	Asistente Social
29.	No/As.	Coordinador Oficina Juventud	Profesor Educación Física
30.	No/As.	Coordinadora Oficina Deportes	Profesora Educación Física
31.	No/As.	Apoyo Oficina de Relaciones Públicas	Periodista
32.	No/As.	Coord Oficina Municipal de la Mujer	Trabajadora Social
33.	No/As.	Programa Mujeres Jefas de Hogar	Asistente Social
34.	No/As.	Programa Mujeres Jefas de Hogar	Trabajadora Social
35.	No/As.	Apoyo Asesor Jurídico	Abogada
36.	No/As.	Asesoría Jurídica	Abogado
37.	No/As.	DIDECO - Programa Autoconsumo	Ingeniero Agrícola
38.	No/As.	DIDECO - Programa Autoconsumo	Nutricionista
39.	No/As.	Proyectos Secplan	Ingeniero en Adm. de Empresas
40.	No/As.	DIDECO - Oficina Turismo	Ingeniero en Turismo
41.	No/As.	DIDECO - Oficina Turismo	Administradora de Empresas
42.	No/As.	Programa de Reciclaje	Ingeniera Ambiental
43.	No/As.	Dirección Seguridad Ciudadana	Orientadora Familiar
44.	No/As.	Programa Quiero mi Barrio SECPLAN	Arquitecto
45.	No/As.	Programa Quiero mi Barrio SECPLAN	Periodista
46.	No/As.	Programa Quiero mi Barrio SECPLAN	Licenciado en Sociología
47.	No/As.	Coordinador Ferias	Profesor de Castellano
48.	No/As.	Apoyo Oficina Deportes	Profesor de Educación Física
49.	No/As.	DIDECO - Oficina Previene	Psicólogo
50.	No/As.	Apoyo Taller Mantenimiento Vehículos	Ing. en Maquinaria, Vehículos Automotrices y Sistemas E.

N°	GRADO EUS	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN	CALIFICACIÓN PROFESIONAL O FORMACIÓN
51.	No/As.	Programa Seguridades y Oportunidades	Trabajador Social
52.	No/As.	Proyectos Secplan	Arquitecto
53.	No/As.	Programa de Desarrollo Local (Prodesal)	Veterinario
54.	No/As.	Organizaciones C. y oficina Concejal	Contador
55.	No/As.	Organizaciones C. y oficina Concejal	Contador Auditor
56.	No/As.	Oficina de Adquisiciones	Ing. en Adm. de Empresas
57.	No/As.	Oficina Impuesto Territorial	Técnico Secretariado
58.	No/As.	Organizaciones C. y oficina Concejal	Técnico en acuicultura
59.	No/As.	DIDECO - Oficina Adulto Mayor	Técnico en Administración
60.	No/As.	DIDECO - Administrativa	Técnico en Adm. de empresas
61.	No/As.	Tesorería Provincial	Técnico Informático
62.	No/As.	Apoyo Informaciones	Técnico en Trabajo Social
63.	No/As.	Programa de Desarrollo Local (Prodesal)	Técnico Agrícola
64.	No/As.	Programa de Desarrollo Local (Prodesal)	Técnico Agrícola
65.	No/As.	DIDECO - Atención Oficina de Turismo	Técnico en Servicios de Turismo
66.	No/As.	Atención Oficina de Turismo	Técnico en Servicios de Turismo
67.	No/As.	Departamento de Cultura	Técnico en sonido
68.	No/As.	Departamento de Cultura	Gestora Cultural
69.	No/As.	Apoyo Informaciones	Técnico Psicosocial
70.	No/As.	DIDECO - Oficina Previene Administrativa	Técnico psicosocial
71.	No/As.	Labores de electricidad y mantención	Técnico en Construcción
72.	No/As.	Apoyo Administrativo SECPLAN	Egresada Técnico de Párvulos
73.	No/As.	Coordinador Oficina Municipal de Pesca	Técnico en producción acuicola
74.	No/As.	Apoyo Administrativo Oficina de Gabinete	Técnico psicosocial
75.	No/As.	Apoyo Administrativo Dirección de Tránsito	Técnico en Adm. de Empresas
76.	No/As.	Apoyo Administrativo Oficina de RRPP	Técnico Educación Parvularia
77.	No/As.	Técnico Depto Cultura	Gestor Cultural
78.	No/As.	DIDECO - Programa Habitabilidad	Técnico en Construcción Habit.
79.	No/As.	Operador Dirección Seguridad Pública	Técnico Nivel Medio Contabilidad
80.	No/As.	Operador Dirección Seguridad Pública	Técnico en Educ. Especial
81.	No/As.	Of. de intermediación laboral (Omil)	Técnico en programación
82.	No/As.	Programa de desarrollo territorial indígena (P.D.T.I)	Técnico en Tecnología y Administración Agrícola
83.	No/As.	Organizaciones C. y oficina Concejal	Técnico en Informática
84.	No/As.	Oficina de intermediación laboral (Omil)	Técnico en Administración
85.	No/As.	Programa de Desarrollo Local (Prodesal)	Técnico Agrícola y Ganadero
86.	No/As.	Apoyo Oficina vivienda	Técnico en Enfermería
87.	No/As.	Atención Oficina de Turismo	Técnico Universitario Judicial
88.	No/As.	Dibujante técnico Secplan	Dibujante técnico
89.	No/As.	Apoyo (OIRS)	Enseñanza Media
90.	No/As.	Organizaciones C. y oficina Concejal	Enseñanza Media
91.	No/As.	Oficina de Inclusión	Enseñanza media
92.	No/As.	Atención usuarios Departamento Social	Enseñanza Media
93.	No/As.	Administrativa Departamento Social	Enseñanza Media
94.	No/As.	Apoyo Informaciones	Enseñanza Media
95.	No/As.	Of. de intermediación laboral (Omil)	Enseñanza Media
96.	No/As.	Apoyo Oficina Deportes	Enseñanza Media
97.	No/As.	Apoyo protocolo Secretaría Municipal	Enseñanza Media
98.	No/As.	Oficina de Organizaciones Comunitarias	Enseñanza Media
99.	No/As.	Labores de electricidad y mantención	Educación Media
100.	No/As.	Apoyo Oficina vivienda	Enseñanza Media



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

N°	GRADO EUS	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN	CALIFICACIÓN PROFESIONAL O FORMACIÓN
101.	No/As.	Apoyo Feria Municipal	Enseñanza Media
102.	No/As.	Operador Dirección Seguridad Pública	Enseñanza Media
103.	No/As.	Apoyo Administrativo DOM	Enseñanza Media
104.	No/As.	Coordinador Dirección Seguridad Pública	Enseñanza Media
105.	No/As.	Operador Dirección Seguridad Pública	Enseñanza Media
106.	No/As.	Administrativo Permisos Circulación 2018	Enseñanza Media
107.	No/As.	Administrativo Permisos Circulación 2018	Enseñanza Media
108.	No/As.	Apoyo Oficina de Relaciones Públicas	Enseñanza Media
109.	No/As.	Operador Dirección Seguridad Pública	Enseñanza Media
110.	No/As.	Labores de electricidad y mantención	Enseñanza Básica
111.	No/As.	Labores de limpieza y mantención	Enseñanza Media
112.	No/As.	Labores de carpintería y mantención	Enseñanza Media

FUENTE: Página Web Transparencia Activa de la I. Municipalidad de Castro.

Total de Personal a Honorarios con fecha mayo del 2018, **112** de los cuales 56 son Profesionales, 32 Técnicos, 21 Administrativos y 03 Auxiliares.

Sobre el personal a honorarios, es posible advertir que:

- Se supera el 80/20% de la normativa para la planta establecida.
- Que la mayoría de los contratados a honorarios son por convenio de colaboración en programas insertos en la comuna.
- Existe en la mayoría de los funcionarios casos de dualidad de funciones.
- Inestabilidad laboral.
- Se hace urgente adecuar la Plantas Municipales según la Ley N° 20.922; que establece que las municipalidades deben priorizar el aumento del personal a contrata con los funcionarios a honorarios existentes en el municipio. La ley faculta al alcalde(a), para que con acuerdo de los 2/3 del Concejo Municipal y previa consulta a un comité bipartito-paritario, compuesto por representantes de los funcionarios y del propio alcalde, se creen o modifiquen las plantas de funcionarios cada 8 años, a partir del 1 de enero del 2018.

1.10.5. Personal Contratado Bajo Código del Trabajo.

Personal contratado bajo el código del trabajo, son quienes realicen actividades ejecutadas en forma transitoria, en municipios con balnearios, sectores turísticos o de recreación.

Los funcionarios regidos por el código del trabajo pueden integrarse de las siguientes formas a la administración municipal:

- EN FORMA PERMANENTE; Contrato de trabajo indefinido
- EN FORMA TRANSITORIA; Contrato de trabajo a plazo fijo

Con fecha mayo del año 2018 el personal a contrato bajo código del trabajo, se encuentra constituida de la siguiente manera:

Tabla N° 120: Personal a Honorarios Municipal 2018.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	GRADO EUS (SI CORRESPONDE)	CALIFICACIÓN PROFESIONAL O FORMACIÓN	CARGO O FUNCIÓN
1	León	Sáez	Pamela	No Asimilado a Grado	Médico	Médico Psicotécnico
2	Vásquez	Avello	Tomas	No Asimilado a Grado	Médico	Médico Psicotécnico

FUENTE: Página Web Transparencia Activa de la I. Municipalidad de Castro.

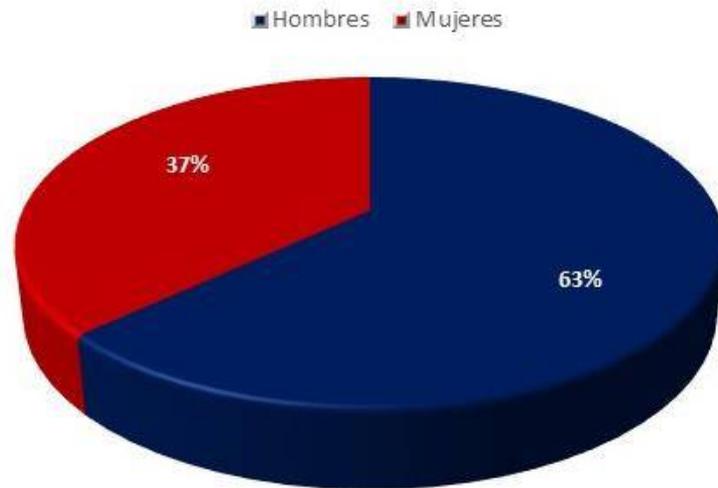
Total personal a contrato bajo código del trabajo con fecha mayo del 2018, **02** ambos profesionales.

Es decir el municipio teóricamente cuenta con 13 directivos, 04 Jefaturas, 09 profesionales, 06 Técnicos, 15 administrativos y 26 auxiliares. Dotación total 73; de los cuales 27 son de sexo femenino representando el 19,71% de la dotación tal como se muestra en la siguiente gráfica.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Gráfico N° 36: Representatividad de las mujeres en la Planta Municipal.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de la Ilustre Municipalidad de Castro

1.10.6. Reglamentos de Organización Municipal.

La Ilustre Municipalidad de Castro de acuerdo a la información proporcionada a través de transparencia activa, ha mantenido las siguientes normativas internas:

- Reglamento N° 1: Organización Interna I. Municipalidad de Castro, de fecha 31 de Oct., de 1988.
(Caducado Reemplazado por el Reglamento N° 9)
- Reglamento N° 9: Organización Interna I. Municipalidad de Castro, de fecha 14 de Ago. De 2000.
(Caducado Reemplazado por el Reglamento N° 21)
- Reglamento N° 21: Organización Interna I. Municipalidad de Castro, de fecha 06 de Mayo de 2015.
- Reglamento N° 24 Reglamento concursos públicos de fecha 13 de septiembre de 2017.
- Reglamento N° 25 Política de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Castro de fecha 09 de enero de 2018

Los últimos tres se encuentran vigentes, en funcionamiento y que pasamos a revisar.

a. Reglamento N° 21: Organización Interna I. Municipalidad de Castro

Durante el año 2015 y el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 88 del 05 de mayo de 2015; CONSIDERANDO: La necesidad de otorgar respaldo jurídico administrativo a la definición de la estructura de la Municipalidad de Castro y a la asignación de funciones de las respectivas unidades; y, con el fin de procurar su efectivo y coordinado ejercicio tendiente a cumplir los objetivos que fija la Ley. Se aprueba el Reglamento N° 21 de Organización Interna, en reemplazo del N° 009 aprobado de fecha 14 de Agosto de 2000.

En él, se definió las siguientes direcciones:

DIRECCIONES:

- 1) Administrador Municipal.
- 2) Secretaría Municipal
- 3) Secretaría Comunal de Planificación
- 4) Desarrollo Comunitario
- 5) Obras Municipales
- 6) Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- 7) Tránsito y Transporte Público
- 8) Administración y Finanzas
- 9) Asesoría Jurídica
- 10) Control

Además integra la estructura Municipal el Juzgado de Policía Local, cuya organización y atribuciones se regulan principalmente en la Ley N° 15.231.

Adicionalmente en el año 2017 se crea la Dirección de Seguridad Pública.
Cada Dirección mantiene departamentos, unidades y oficinas, que son las siguientes:



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Tabla N° 121: Direcciones departamentos, unidades y oficinas que se encuentran vigentes.

N°	DIRECCION
1	Aldaldía
a	Gabinete
b	Relaciones Públicas
2	Administración Municipal
a.	Oficina de Informática
3	Secretaría Municipal
a.	Sección Central de Documentación
b.	Oficina de Partes, Reclamos y Archivo
c.	Oficina de Decretos y Transcripciones
4	Secretaría Comunal de Planificación
a.	Estudios y Proyectos
b.	Asesor Urbanista
c.	Planificación
5.	Desarrollo Comunitario
a.	Estratificación Social
b.	Programas Sociales
c.	Asistencia Social (Departamento Social)
d.	Departamento de Organizaciones Comunitarias
e.	Oficina de Turismo
f.	Oficina de Cultura
g.	Oficina de Deportes
h.	Oficina de la Juventud
i.	Oficina de Promoción del Fomento Productivo
j.	Oficina de Emergencias
6	Obras Municipales
a.	Cementerio
b.	Sección de operaciones Taller y Bodega
7	Medio Ambiente, Aseo y Ornato
a.	Sección Aseo y Ornato
b.	Sección Medio Ambiente
8	Tránsito y Transporte Público
a.	Sección Licencia de Conducir
b.	Sección permisos de circulación
c.	Sección señalización y demarcación de tránsito
9	Dirección de Administración y Finanzas
a	Sección de Finanzas
b	Sección Contabilidad y Presupuesto
c	Sección Tesorería Municipal
d	Sección de Patentes
e	Oficina de Personal
f	Sección adquisiciones, Inventario y Bodega
10	Asesoría Jurídica
11	Control
12	Dirección de Seguridad Pública
13	Juzgado Policía Local

FUENTE: Ilustre Municipalidad de Castro.

b. Reglamento N° 24: Sobre Reglamento concursos públicos

El Decreto No 797, de fecha 13 de Septiembre del año 2017, la sesión ordinaria No 37 de fecha 05 de septiembre de 2017 del Concejo Municipal donde aprueba el Reglamento No 24, de fecha 01 de septiembre de 2017. La necesidad de contar con un instrumento que origine los procesos de provisión de cargos vacantes

Al respecto es dable señalar, que cumple con las disposiciones mínimas estipuladas en la ley, falta coherencia y especificaciones técnicas de cargos vacantes que la planta mantiene.

c. Reglamento N° 25: Sobre Política de Recursos Humanos

Decreto N° 038, de fecha 09 de Enero del año 2017, la Sesión Ordinaria N° 51 del 12 Diciembre del año 2017 del Concejo Municipal, APRUEBA el Reglamento Interno No 25, de fecha 13 de Diciembre de 2017, denominado POLITICAS DE RECURSO HUMANOS DE LA I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO.

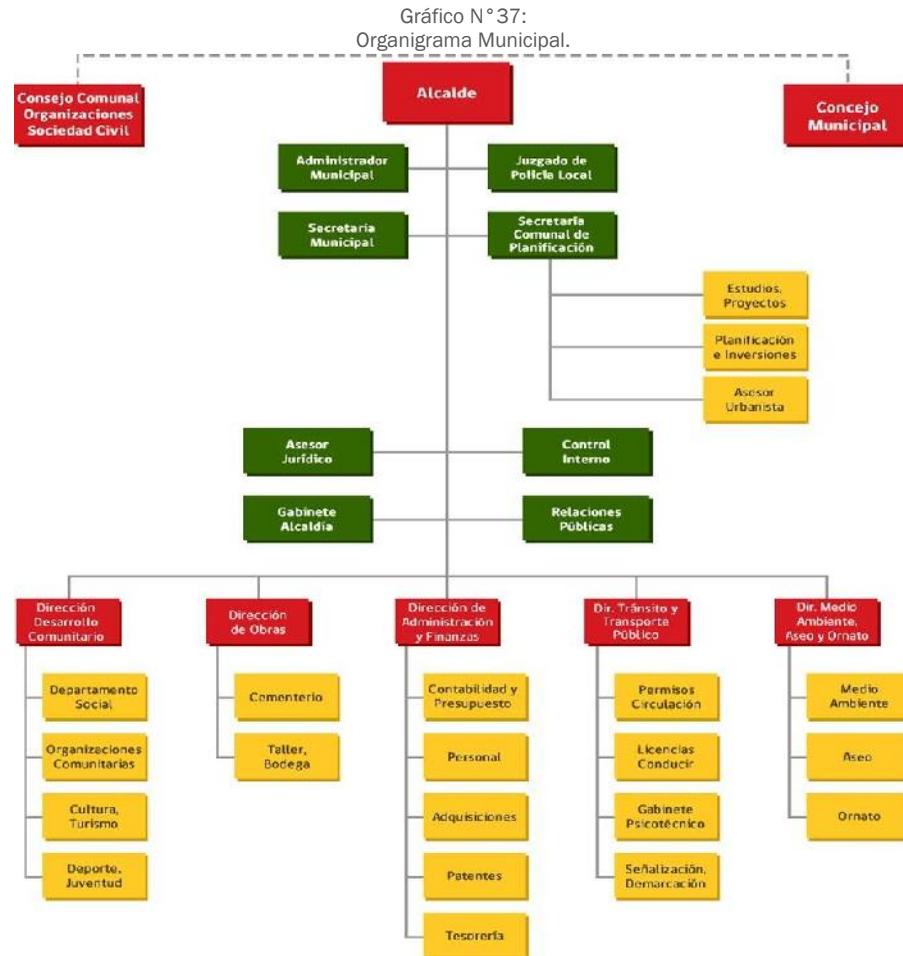
A nivel técnico, no reúne una secuencia lógica, tampoco una numerología adecuada, no aparece la misión institucional ni tampoco la visión de la comunidad; se rescata el proceso de reclutamiento, selección e inducción que se encuentra de acuerdo a la normativa vigente, existe adecuación a la ley, pero no se entrega el proceso de fiscalización a quienes se realizaran, aunque el instrumento sirve de base para trabajar, es necesario desarrollar uno más acorde a las verdaderas necesidades de la Municipalidad y cumpla con estándares técnicos actuales.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

1.10.7. ESTRUCTURA INTERNA

La estructura interna que se encuentra vigente en la Ilustre Municipalidad de Castro, de acuerdo al reglamento N° 21, es la siguiente:



FUENTE: Ilustre Municipalidad de Castro.

1.10.7.1. Observaciones al Organigrama:

Esta figura es entendida más bien como una estrategia de marketing o comunicación informal ya que hay algunos estándares de organigramas con los que no cumple y que por tanto representan relaciones y niveles que pueden inducir a error.

La primera es que hay combinaciones de nombres de cargos es decir no se sabe si es oficina, unidad, departamento. Por norma los organigramas llevan el nombre de la unidad y no del cargo. Así Alcalde se debiera reemplazar por Alcaldía, aun cuando el uso y costumbre en estos documentos comete el error con frecuencia.

La segunda es que no están adecuadamente representadas las funciones niveles y relaciones.

Respecto de SECPLAN, no es una unidad de línea, esto es ejecutora de acciones, sino una unidad asesora al alcalde y al Concejo en todas las materias relacionadas a la Planificación Comunal, en concordancia con los planes y programas del nivel central y regional. Ello implicaría colocarla como una unidad de staff.

La Ley N° 18.695 establece que: Párrafo 4°, Organización interna Art 15 "...Dichas unidades sólo podrán recibir la denominación de Dirección, Departamento, Sección u Oficina.... ". En la última línea no identifica las unidades orgánicas sino nombres funcionales, así, por dar un ejemplo, no se sabe si Turismo y Cultura es un Departamento, Sección u Oficina, cosa que ocurre con toda esta última línea del organigrama y con algunos elementos de los niveles superiores.

La recomendación respecto a este punto del diagnóstico es la confección de un organigrama real, confeccionado según los estándares de este tipo de documentos, ya que es posible que en el proceso de construcción del mismo se identifiquen funciones y roles poco claros, sobrepuestos o difusos.

Además elaborar el Reglamento Interno presentado, colegiado y aprobado por el Comité Bipartito Municipal para su posterior presentación al Honorable. Concejo Municipal, cuya finalidad sea describir las características que deben tener las distintas dependencias municipales en cuanto a su Planta física, en concordancia, con su modelo de gestión utilizado, su Misión, Visión y los Objetivos propuestos para lograrlos, la descripción de cargos y perfiles que faciliten una correcta administración de la planta con relación al Recurso Humano existente para dar cabida a la Política de recursos humanos, para dar cumplimiento a la Ley N° 20.922, que hoy no mantiene el municipio.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Es dable señalar que los alcances de la Ley N° 20.922 que Modifica Disposiciones Aplicables a los Funcionarios Municipales y Entrega Nuevas Competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo-, su principal objetivo es que permitirá la creación y modificación de las plantas actuales en los municipios, esta modificación será la primera en más de veinte años, devolviéndoles esta facultad a los alcaldes, la cual hoy es exclusiva de la Presidenta de la República. El espíritu de la Ley es la carencia de profesionalización en las municipalidades, Al respecto debe considerarse la relación existente entre el número de funcionarios y la cantidad de población a atender, la cual actualmente presenta una de las menores tasas a nivel OCDE e incluso de América Latina. Junto a lo anterior, agregar que el nivel de profesionalización promedio de las municipalidades del país es bajo, siendo de tan sólo 1 profesional por 4 funcionarios municipales.

Este desafío no es tan sólo un acto de aumento del número de funcionarios o de sus remuneraciones, sino que se trata de proponer un nuevo diseño del municipio en cuanto a la gestión de sus recursos humanos.

Los principales alcances son los siguientes:

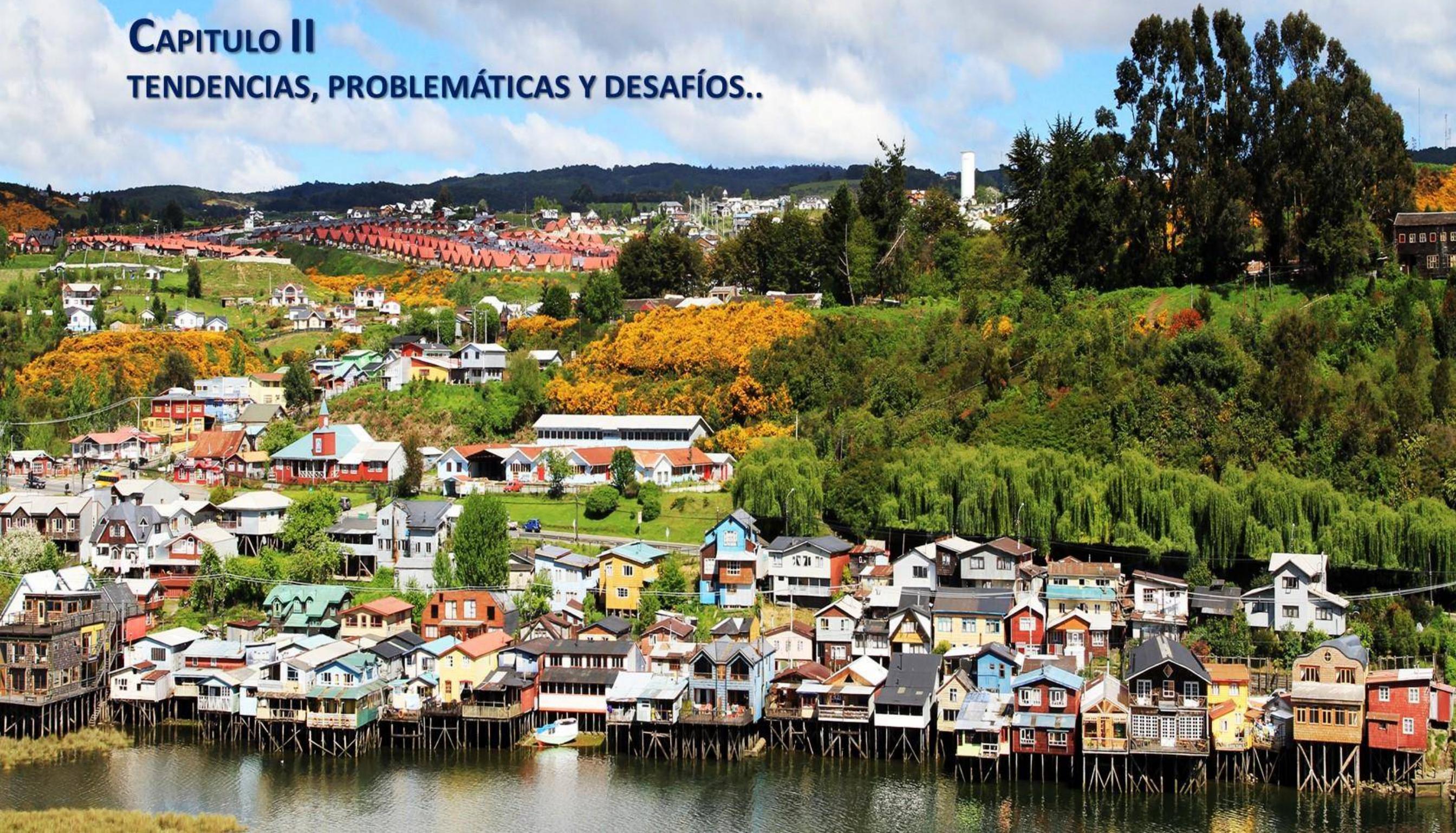
- Los alcaldes, con el apoyo de 2/3 del Concejo Municipal y previa consulta a un comité bipartito-paritario, compuesto por representantes de los funcionarios y del propio alcalde, podrán modificar la respectiva planta cada ocho años, a partir del 1 de enero del 2018.
- Promueve la profesionalización de los municipios, porque un 75% de los nuevos cargos que se creen deberán ser profesionales y técnicos.
- Establece normas de responsabilidad fiscal y probidad para el proceso de fijación de plantas.
- En cuanto a la Asignación Profesional / Directivo Jefatura, se concede una asignación profesional, a partir del 1° de enero del año 2016, a funcionarios municipales de las plantas directivas, profesionales y jefaturas, homologándolos así con sus pares del sector central. Esta medida beneficiará a aproximadamente 8.700 funcionarios.
- Crea una asignación especial, Directivo-Jefatura, para los funcionarios de estos mismos estamentos que no posean título profesional. Todos quienes reciban asignación profesional o incrementos de grado también tendrán derecho a un bono equivalente a cuatro meses el valor de las mejoras que obtuvieron en el mes de enero del año 2016, pagadero en una sola cuota.

- El 34% de estas asignaciones se pagarán a partir del año 2016 y desde el 2017 el 100%.
- En cuanto al aumento de grados y mejoras en las remuneraciones; Podrá mejorarse las remuneraciones de funcionarios de plantas de técnicos, administrativos y auxiliares: los que están entre los grados 10 y 20 lo harán en un grado el año 2016; y quienes se ubican entre los grados 15 y 20 subirán un grado más a partir del año 2017. Esta disposición beneficiará a 24.000 funcionarios aproximadamente, tanto de planta como a contrata. Igual incremento de grados puede otorgar el alcalde al personal a contrata.
- Respecto a los Bonos: Se entregaran bonos para funcionarios beneficiados por el incremento de grado (10-20), equivalente a cuatro veces el valor del aumento del grado correspondiente al mes de enero del año 2016.
- Se reconoce con efecto retroactivo el bono Post-Laboral de la Ley N°20.305 a ex-funcionarios municipales que se acogieron a retiro voluntario y no accedieron a tal beneficio, por no cumplir con el plazo de 12 meses contemplado en el N°5 del artículo 2° y en el artículo 3° de la citada ley.
- Funcionarios A Honorarios; Establece que las municipalidades deben priorizar el aumento del personal a contrata con los funcionarios a honorarios existentes en el municipio.
- Aporte Fiscal Extraordinario E Incremento Del Fondo Común Municipal; Para cancelar los beneficios descritos anteriormente, el proyecto dispone un aporte fiscal de \$32 mil millones el año 2016 y de \$36 mil millones el año 2017. Además, desde el año 2018 se cuadruplica el aporte que el Estado hace al Fondo Común Municipal, pasando de las actuales 218 mil UTM a 1 millón 52 mil UTM.
- Modificación Límite De Gastos; Modifica el límite del gasto en personal a contrata pasando del 20% al 40% del gasto en planta. El gasto en personal de la nueva planta sube del 35% al 42% de los ingresos propios del municipio. Entre otras.

Es por lo anterior que se sugiere de acuerdo al diagnóstico presentado en el presente PLADECO que **la autoridad consideré la creación de la Dirección de Turismo**, dada las características turística de la comuna y además de la **Dirección Económica y de Fiscalización**, dados los números escasos en patentes versus las empresas sean micro, pequeña, medianas y grandes que operan realmente en la comuna, adicionalmente falta de cobros, falta de fiscalización necesaria para el desarrollo local y armónico.

CAPITULO II

TENDENCIAS, PROBLEMÁTICAS Y DESAFÍOS..





Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

CAPITULO II: TENDENCIAS, PROBLEMÁTICAS Y DESAFÍOS

PARTE I: TENDENCIAS Y PROBLEMÁTICAS.

En el presente apartado describe todas las tendencias y problemáticas pesquisadas del diagnóstico comunal, considerando las prioridades de cada sector evaluado.

Lo anterior se elaboró a partir de la información tanto cuantitativa como cualitativa de la comuna y con información pesquisada a través de instrumentos aplicados como las entrevistas a: comuneros, funcionarios municipales, actores locales entre otros; además de los 23 talleres realizados en las distintas localidades y finalmente las 328 encuestas aplicadas.

2.1.1. TENDENCIAS Y PROBLEMÁTICAS DE LA COMUNA Y SUS TERRITORIOS.

Una vez elaborado el diagnóstico comunal y el trabajo con la comunidad, en este proceso de auto escucha desde sus contenidos fue posible identificar las tendencias y las problemáticas, por localidades y en el sector de Castro Alto se disgregó por junta de vecinos debido a su extensión geográfica:

Sector de Nercón:

- Pavimentación de sus calles o arterias principales.
- Limpieza y poda de árboles en todas sus arterias.
- 02 Contenedores y Bases de cemento para ellas.
- Sus arterias en su gran mayoría son estrechas y los vehículos pasan.
- Faltan interlocutores válidos.
- Más seguridad Pública para el sector.



Sector de Llicaldad:

- Pavimentación de sus arterias.
- Limpieza y poda de los caminos.



Sector de Gamboa Bajo:

- Pavimentación en las arterias principales.
- Pasarela en el semáforo. (Algo parecido)
- Multicancha Techada.
- Estudio Vial del puente de Gamboa
- Recuperar el puente antiguo
- Casa del Adulto Mayor
- Reposición de la sede.

Sector de Gamboa Alto:

- Alcantarillado
- Agua Potable rural
- Pavimentación
- Áreas Verdes
- Electrificación
- Señalética

Sector Villa San Francisco:

- Mejoramiento de veredas y bermas
- Existe un sector que está a punto de derrumbarse (al costado de plazoleta) Muro de contención Urgente.
- Mejoramiento de calles.

Sector Las Chacras:

- Pavimentación Pablo Neruda desde el polideportivo hasta el By pass. (2 ½ kilómetros aproximadamente)
- Asfalto o mejoramiento del camino interior desde pablo Neruda hacia la Montaña. (4 kilómetros aproximadamente)
- Asfalto o mejoramiento del camino interior calle El roble (2 kilómetros aproximadamente)
- Faltan 04 Contenedores con base de cemento
- 04 iluminarias en puntos estratégicos del sector por la seguridad de sus vecinos: En el sector del Tranque, intersección a Las Chacras, en la intersección con calle el Roble y en la intersección de Las Chacra hacia la sede.
- Revisar la entrega de agua por el camión aljibe pues a veces no le entrega a todos los que lo necesitan y se quedan sin agua.
- Alcantarillado.
- Más presencia de carabineros.
- Señalética





Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Sector Pid pid:



Sector de Llau Llau:

- Ampliación de la sede de Junta de Vecinos Villa Llau Llau.
- Pavimentación en la arteria alternativa que va desde la carretera hacia la playa.
 - Plaza con juegos en un sector apto para la comunidad.
 - Señalética.

Sector Ten ten:

- Pavimentación en el sector alto desde la entrada unos 5 kilómetros.
- Pavimentación o asfalto en la calle La Quinta, San Crecente, camino Ifot.
- Semáforo en el cruce de entrada a Ten ten.
- Agua Potable Rural para el sector bajo.
- Alcantarillado.
- Electrificación pública en algunos puntos estratégicos de Ten ten.
- Limpieza y poda del camino.
- Mejorar con infraestructura en el mirador.
- Plaza interactiva para la comunidad
- Fiscalización a los propietarios de reparación de autos.
- Borde costero el deseo es que sea peatonal.
- 12 Contenedores con base de cemento.
- Capacitar la tenencia responsable de mascotas.
- Señalética.
- Revisar los micros basurales en el sector (En el sector del puente y Sector Chichería), en el camino viejo se realizó un relleno con camión municipal botando tierra con bolsas plásticas, el tema preocupa a los 400 vecinos del sector.
- Desarrollar actividades deportivas.
- Revisar la continuidad del retiro de basura. (Pues en verano no pasaron)
- Más presencia policial en el sector.

- Pavimentación camino Público (Camino Pid Pid Alto Muro a Putemun).
 - Pavimentación camino Pid Pid – Casa cordero.
 - Pavimentación camino vecinales
 - Limpieza de Poda y maleza de los caminos
 - Alumbrado Público faltante.
 - Señalética
 - 04 Contenedores
 - 01 garita en la Ruta 5 Sur.
 - Centro comunitario Pid Pid Alto
- Extensión de cable alumbrado público desde sector cancha a camino pacifico.
 - Capacitación a la comunidad
 - Recuperar escuela para adulto mayor.

Sector Putemun:

- Pavimentación de caminos vecinales y públicos.
- Extensión de red eléctrica.

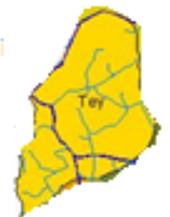


Sector Piruquina:

- Falta terreno para una sede social.
 - 03 Contenedores
- Mejoramiento de los caminos de forma constante y periódica.
 - Alumbrado público desde Pastehui a camino interior.
 - Limpieza de Poda y maleza en todos los caminos.

Sector Tey:

- Pavimentación sector Tey –Astilleros.
- Sede Comunitaria.
- Garita a la entrada de la carretera hacia la capilla. (Se propone entregar un terreno particular para esto, por la peligrosidad que existe en ese unto por la bajada de los automovilísticos)
- Bermas del camino para la circulación de sus lugareños.
- Alumbrado público desde Tey Alto hasta cruce San José.
- Limpieza y poda de los caminos interiores.
- Falta matrona 1 vez al mes.
- Capacitación a sus habitantes en oficios tales como repostería, peluquería, artesanía, telar, costura, gasfitería u otros.





Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.



Sector Pucara:

- Alumbrado público en la carretera desde el cruce camino a Pucara hacia Dalcahue. (Existe el postado, pero no hay iluminaria)

Sector Quilquico:

- Plaza activa con juegos para la comunidad.
- Nueva sede (La sede que hoy se mantiene se encuentra podrida y en mal estado por su antigüedad)
- Ampliación del cementerio.
- Certificación del jardín infantil (Esto perjudica a todos en el establecimiento)
- Esfuerzo para una posta rural con auxiliar y paramédico permanente (Considérese que existen más de 80 niños en el sector)



Sector de Puyan:

- Mejoramiento de la Plaza con juegos y ejercicios para la comunidad.
 - Falta 2 contenedores, con base de cemento.
 - 10 Iluminarias desde la sede hasta el gimnasio.
 - Falta algunos empalmes de luz en algunos hogares.
 - Señalética
- Implementación para la sede como Losa, estufa con 2 hornos y 6 platillos.
 - Más presencia policial.
- Capacitación a sus habitantes en oficios tales como repostería, peluquería, artesanía, telar, costura, gasfitería u otros.



Sector de Lingue:

- Escuela patrimonial Lingue
- Pavimentación camino Lingue a la playa.
- Sede Social para Lingue.
- Agua Potable Rural (Para 40 vecinos)
- Luminaria desde la escuela hacia la sede.
- Capacitación para los vecinos en oficios.



Sector la Estancia:

- Iluminación del camino La Estancia- Curahue.
 - Asfalto (Camino herradura)
- Mejoramiento de la Escuela La Estancia.
- Ampliación de Estanque y mejoramiento de red APR.
- Solución por la contaminación de papas en todos los sectores. (SAG no viene)
 - Plaza con juegos en el sector.
- 2 Contenedores con base de cemento.
 - Mejoramiento de los Paraderos.
 - Señalética.

Sector Yutuy:

- Mejoramiento de todos los caminos vecinales
- 04 Contenedores de basura
- Señalética
- Capacitación a la comunidad



Sector Ducan:

- Agua Potable Rural.
- Pavimentación caminos interiores Ducán - Lingue
 - Falta 2 garitas
- Falta un teléfono público al lado de la sede.
- Limpieza y poda de los caminos vecinales.
- Capacitación para los vecinos en oficios.



Sector de Curahue:

- Pavimentación camino interior Curahue-Ducán.
- Pavimentación camino interior Curahue-Queel.
- Pavimentación camino interior Curahue-Puente.
- Alumbrado Público, desde Puente Curahue a la Estancia.
 - Pozo profundo
 - Mejoramiento de bermas
 - Mejoramiento del Cementerio
- Capacitación para los vecinos en oficios.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Sector de Quelquel:

- Pavimentación camino interior Quelquel-Ducán.
 - Capacitación para los vecinos en oficios.

Sector de Rilán:

- Pavimentación o asfalto en Rilán.
- Extensión o mejoramiento de la red
- Alcantarillado
- Mejoramiento de las áreas verdes
- Periodicidad del camión recolector de basura
- 02 contenedores

Sector de Aguantao:

- Pavimentación de Aguantao hacia la playa.
- Mejoramiento de los caminos
- Limpieza y poda de los caminos.
- Retiro de basura responsable.
- Señalética.
- Capacitación a sus lugareños en oficios.



Isla de Chelín:

- Mejoramiento de todos los caminos interiores.
 - Falta caminos
- Saneamientos de títulos de dominio
- Más casas construidas a través de subsidios habitacionales
 - Sistema APR para toda la isla
 - Cancha Techada
 - Capacitación a la comunidad
- Adquisición de maquinaria agrícola por los escasos de mano de obra
 - Tener una Feria o punto de venta en el puerto de castro, a un costado de rampa de las papas a un costado rampa de las papas para comercialización.
 - Mejoramiento de Espacios públicos.
 - Mejorar el entorno de la iglesia.
 - Lancha móvil de SALUD.



Isla de Quehui:

- Mejoramiento de todos los caminos interiores.
- Falta caminos
- Saneamientos de títulos de dominio
- Más casas construidas a través de subsidios habitacionales
- Sistema APR para toda la isla
- Cancha Techada
- Capacitación a la comunidad
- Adquisición de maquinaria agrícola por los escasos de mano de obra
- Realizar y crear distintas rutas turísticas potenciando habilidades de grupos familiares y aprovechando el espacio natural presente en la isla.
- Mejoramiento o construcción de cabañas turísticas o agregados para alojamientos turísticos.
- Conectividad marítima vía barcaza desde isla Quehui hacia Puchilco
- Un Centro de salud familiar
- Una planta de faenamiento para comercialización de productos cárnicos a la ciudad de castro

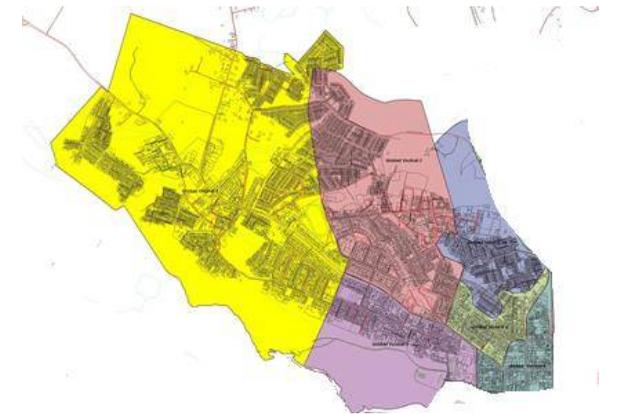
Sector Castro Alto:

Villa los Colonos:

- Sede Social
- 02 Lomos de Toro (Sector caleta de Ancud y en Manuel Ballesteros)
- Multicancha
- Iluminación en distintas calles.

Población Margot de Loyola

- Sede Social
- Plaza actica
- Contenedores con base de cemento.
- Pavimentación en la entrada y salida de Amelia manzanilla
- Lomos de Toro





Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Presidente Salvador Allende

- Mejoramiento y mantención de la Multicancha.
- Plazas
- Pavimentación en sector del Jardín Infantil
- Faltan contenedores.
- Recambio de iluminarias

Alonso Ercilla y Javiera Carrera

- Solucionar el tema de la feria de la Pulgas
- Sobre la Multicancha, se encuentra en mal estado y sin mantención (Se solicita darle uso con actividades deportivas y recreativas)

Población Lautaro

- Tienen problema por un terreno que al parecer es de la FACH o del SERVIU, y existe un campamento peligroso para los vecinos.
- Más presencia policial efectiva.

Villa Esperanza:

- Ampliación de la Sede de Junta de Vecinos.

Villa Insular:

- Plazas activa con juegos
- Paraderos
- Sede de Junta de Vecinos
- Falta contenedores
- Limpieza en áreas públicas, aseo y ornato.

René Schneider:

- Reparación y mejoramiento de Multicancha
- Mejoramiento de las 2 plazas existentes
- Pavimentación de la calle Juan Martínez de Rosa esquina Arica.
- Reponer paraderos.

Sector Pablo Neruda:

- Alcantarillado
- Agua Potable
- Pavimentación
- Más presencia policial efectiva
- Paraderos con cierres.
- Contenedores con base de cemento
- Iluminación en los sectores oscuros como lo es en Pablo Neruda.

Sector Castro Bajo:

- Alcantarillado en Pedro Montt 1 y 2, Lillo y Pedro Aguirre Cerda.
- Falta 1 centro comunitario (Sector Pedro Montt1, Lillo, Blanco y Thompson)
- Falta grifos en todo el centro.
- Nueva Feria Lillo.
- Terminal nuevo. (Ojala fuera del casco céntrico)
- Falta tele vigilancia en: borde costero, Piloto Pardo con Pedro Montt, Piloto Pardo con San Martín, Thompson con Lillo, 1ra casa punta choro, en el mercado municipal y blanco con Irazábal.
- Sacar ambulantes del centro.
- Dictar una Ordenanza por bebida alcohólica en las vías publica más severa.
- Semáforo en la Punta de Diamante.
- Falta Locomoción en Pedro Montt 1 (150 familias) y Pedro Montt 2 (100 familias)
- Existen en la mayoría de las calles veredas y calzadas en mal estado, realizar por etapa nuevas.
- Más presencia policial efectiva.



PARTE II: Desafíos Comunales .

2.2.1. Desafíos Comunales de Desarrollo.

Comprendidas las tendencias y problemáticas comunales y de sus áreas, se definieron las brechas de cada problemática, las cuales nos permitirán establecer **desafíos para el desarrollo comunal**, los que podrían obedecer la siguiente estructura de desafíos para un sistema territorial convencional:

2.2.1.1. Desafíos para Alcanzar la Sustentabilidad Ambiental;

- Aumentar espacios públicos y áreas verdes en la comuna
- Evaluación de las condiciones medio ambientales de la comuna
- Incentivar la participación y la concientización ambiental en la comunidad.
- Evaluar las condiciones medio ambientales de la comuna
- Proteger y promover el uso de los recursos naturales
- Incorporar energías renovables y eficientes en las actividades económicas de la comuna
- Disponer de una dotación óptima de áreas verdes.

2.2.1.2. Desafíos para Alcanzar la Equidad Social y el Mejoramiento del Capital Humano;

- Facilitar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a la vivienda y la tenencia de propiedad segura.
- Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural y tratamiento de aguas servidas.
- Disponer de un sistema de retiro de basura continuó en toda la comuna.
- Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de salud pública.
- Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.
- Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de educación pública.
- Mejorar el equipamiento del sistema comunal de educación pública.
- Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.
- Reparar y fortalecer la dotación deportiva existente en la comuna.
- Fomentar la práctica de actividades deportivas y físico-recreativas.
- Implementar un sistema comunal de seguridad ciudadana.

2.2.1.3. Desafíos para Alcanzar el Desarrollo Productivo y la Competitividad Económica;

- Facilitar el acceso de la comunidad al mercado laboral.
- Impulsar el fortalecimiento de las capacidades laborales en la comunidad comunal.
- Fortalecer la institucionalidad productiva comunal.
- Fomentar la transferencia tecnológica para el sistema productivo comunal.
- Instalar y sostener la imagen comunal en los mercados nacionales e internacionales.
- Dotar de infraestructura agraria tecnificada.
- Desarrollar redes de comercialización.
- Difundir los recursos financieros y líneas de financiamiento que ofrece la institucionalidad pública o privada
- Promover la organización y asociatividad de pequeños productores a nivel comunal.
- Generar un catastro de servicios inexistente en la comuna a fin de generar conversaciones con privados dispuesto a instalarse en la comuna.

2.2.1.4. Desafíos para Alcanzar la Integración Territorial;

- Planificación del territorio comunal.
- Panificar red caminera local.
- Pavimentación de caminos básicos.
- Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.
- Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.
- Facilitar el acceso a sistemas de comunicación telefónica y virtual.
- Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.
- Habilitar condiciones apropiadas de aislamiento

2.2.1.4. Desafíos para Alcanzar el Mejoramiento de la Gestión Municipal.

- Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.
- Mejorar la calidad del servicio a la comunidad.
- Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.
- Fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales.
- Mejorar la calidad, uso y prestación de servicios tecnológicos municipales.
- Fortalecer a las organizaciones comunales, civiles, funcionales y territoriales existentes.
- Desarrollar un nuevo organigrama, con perfiles idóneos.
- Realizar Manuales de procedimientos por departamentos.
- Realizar el ajuste de planta municipal y bases del concurso público.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

2.2.1.5. Desafíos para Alcanzar el Desarrollo Turístico y Cultural.

- Fortalecer la institucionalidad turística y cultural comunal.
- Difundir Programación de oferta turística y cultural comunal.
- Fomentar el desarrollo de capacidades en los gestores turísticos y culturales comunales.
- Fortalecer una programación de actividades turísticas y culturales.
- Dotar de equipamiento turístico y cultural adecuado.
- Elaborar el Plan de Desarrollo turístico comunal(PLADETUR) Horizonte de 6 años.
- Elaborar la actualización del Plan Cultura Municipal.

De acuerdo a la metodología aplicada en la comuna para el presente Plan de Desarrollo comunal período 2018-2022 (figura N° 04) podemos extraer la imagen objetivo comunal.

PARTE III: DEFINICIÓN DE IMAGEN OBJETIVO COMUNAL.

2.3.1. Consideraciones.

Considerando los resultados del diagnóstico comunal, los talleres de participación, las tendencias y sus problemáticas comunales identificadas con eso los desafíos que condicionan el desarrollo comunal, se puede construir la imagen objetivo comunal que hará referencia a la visión de vocación del territorio comunal deseada para alcanzar al año 2022 (horizonte establecido del plan), lo cual permitirá darle una orientación al PLADECO.

La imagen objetivo es la aspiración del territorio comunal mejor evaluada, situación a la cual la comuna debería aspirar y orientar sus objetivos de desarrollo.

Figura N° 04: Resumen de la metodología aplicada.



Fuente: Elaboración propia ICZP Consultores.

Previo a la definición de la imagen objetivo, el equipo consultor llevó a cabo una reunión de trabajo para reconocer aquellos elementos del diagnóstico comunal considerados factores críticos y potencialidades para el desarrollo, así como para reconocer las causas y los efectos de las principales problemáticas desarrolladas en el diagnóstico.

Se entiende por factor crítico a aquellas problemáticas y carencias que restringen o limitan el desarrollo de la comuna, en cada una de las dimensiones o ámbitos del desarrollo (educación, salud, infraestructura, medio ambiente, desarrollo social, entre otros). Generalmente corresponden a situaciones que pueden ser mejoradas o subsanadas a través de la ejecución de proyectos o programas que intervienen directamente y dan solución a los problemas identificados.

Por su parte, las potencialidades comprenden todos aquellos aspectos relevantes de la comuna, generalmente atributos valorados positivamente por los habitantes u oportunidades, que favorecen y/o propician procesos de desarrollo.

Este análisis permite visualizar conceptos e ideas fuerzas, las cuales fueron posteriormente propuestas en los talleres desarrollados, de manera tal de dar continuidad y sentido a las aspiraciones y expectativas comunales, respecto del diagnóstico comunal (coherencia interna).

Tal como fue señalado, la imagen objetivo para el desarrollo de la comuna de Castro, se formula mediante un proceso de participación ciudadana que involucró un gran proceso de auto escucha a través de aplicación de encuesta, entrevistas, Talleres y caminatas exploratorias



CAPITULO III
VISIÓN, MISIÓN, IMAGEN OBJETIVO.



CAPITULO III: VISIÓN, MISIÓN, IMAGEN OBJETIVO

PARTE I: IMAGEN OBJETIVO COMUNAL.

La Imagen Objetivo se refiere al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar, en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo.

La declaración de la Imagen Objetivo Comunal al año 2022, se estructura como resultado de la combinación de las visiones e intereses de la comunidad, tanto en el plano individual como colectivo, en consideración a las variables más relevantes que condicionan su desarrollo presente y futuro. La imagen objetivo es el resultado del análisis realizado en los distintos procesos participativos aprobados y validados para estos efectos.

3.1.1. Construcción de la Imagen Objetivo.

Junto con la elaboración del diagnóstico comunal, se recabaron ideas fuerza y aportes de diferentes actores y agentes del desarrollo comunal en los talleres de prospectiva para la construcción de la imagen objetivo.

Los principales elementos extraídos de la comunidad para elaborar la imagen objetivo comunal, son los siguientes:

“Comuna familiar, palafitos, turística, cielos limpios, mucha gente, inclusiva, localidades con identidad, comuna ancestral, paisajes, ríos, lagunas, mar, entre muchos otros. Es así que en talleres realizados se solicitó anotarán palabras sueltas que identificaran a la comuna de Castro, en papelógrafos.

El resultado del trabajo participativo con actores locales, regionales y claves, funcionarios municipales y comunidad en general, proyectada al 2022 es la expresada a continuación:

“CASTRO EN EL CORAZON DE LA GENTE.
CAPITAL TURISTICA DE CHILOÉ,
COMUNA ALTAMENTE COMPETITIVA EN EL TURISMO DE INTERESES
ESPECIALES CON UNA OFERTA DE PRODUCTOS Y EXPERIENCIAS
INNOVADORA
CON IDENTIDAD, INCLUSIVA E INTEGRADA SOCIALMENTE,
CON SEGURIDAD PARA SUS HABITANTES, VISITANTES Y TURISTAS”



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

La estructura de la imagen objetivo está constituida de 3 partes fundamentales. La primera dice relación con la declaración de lo que se quiere alcanzar, es decir “Castro en el corazón de la gente”. Considerando a la “gente” como turistas que se encuentran en la comuna y que se devuelva a su destino con la imagen de una comuna acogedora en todas los ámbitos y se lleve imágenes de sus paisajes, sus islas, sus iglesias declaradas patrimonio de la humanidad y todo en cuanto el territorio ofrece.

La segunda dimensión de la imagen objetivo, se refiere al cómo se quiere alcanzar la aspiración planteada o que situaciones carentes se requiere solucionar. Es por esto, que se consigna como relevante construir una comunidad inclusiva, se enfatiza en la necesidad de fortalecer y promover el desarrollo armónico del territorio comunal, respetando la identidad, sus recursos naturales, sus tradiciones, su cultura y la participación de sus habitantes.

Finalmente desea fortalecer y fomentar la equidad social de la comunidad y su territorio, en cuanto al mejoramiento de la infraestructura vial y Turística, así como el mejoramiento de una serie de condiciones que tienen que ver con sus áreas verdes, servicios, educación, salud y la formación de sus habitantes, para cubrir el anhelo deseado.

3.1.2. Revisión y Validación de Imagen Objetivo:

Se llevó a cabo un taller de trabajo con la comunidad de Castro, presentándose una síntesis del diagnóstico y los principales resultados obtenidos en los talleres de participación ciudadana, dividiendo a la comuna urbana en tres procesos territoriales de participación: Castro Alto, Castro Bajo y sector de Gamboa.

Se presentó la imagen objetivo formulada por la ICZP.Consultores y se llevó a cabo un ejercicio participativo para redefinir, adecuar y complementar la redacción inicial de la imagen objetivo.

De tal modo, se efectúan algunas modificaciones menores, básicamente en la definición del concepto de turismo, entendido este como un concepto más amplio que el turismo natural, pues incluye a todas las actividades turísticas desarrolladas en espacios rurales, a saber: enoturismo, turismo gastronómico, agroturismo, turismo deportivo, entre otros.

Una vez definida la imagen objetivo, se trabajó sobre aquellas líneas de propuestas necesarias de desarrollar para alcanzar esta situación deseada..

PARTE II: MISIÓN MUNICIPAL

3.2.1. Definición de Misión Municipal

La Misión responde a la consulta respecto a:

¿Cuál es el propósito que se tiene como Municipio hoy?, y

¿Cuál debiera ser en el futuro?, para concretar, el logro de la visión de futura o imagen objetivo.

En los municipios y en los servicios públicos se asocia con frecuencia a la misión de cada uno de ellos con los contenidos de su ley orgánica, o que, dadas las características de la función pública, es indudablemente importante en términos de la definición de un marco general, sin embargo, esta es insuficiente como orientación para la acción.

La Misión es una “declaración única” que define el propósito o la razón de ser de una organización y permite orientar las acciones que realicen las personas que la componen hacia el logro de un resultado esperado.

La misión genérica de los municipios está definida en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y se expresa como: “satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas” (art.1 Ley 18.695). Esto define el horizonte o propósito principal común a todos los municipios chilenos.

No obstante, es posible y necesario fijar una misión más particular, que otorgue una identidad y sentido de pertenencia que sirva de orientación para la gestión estratégica del Municipio de Castro.

Los principales elementos extraídos en entrevistas y en la encuesta a los funcionarios para la elaboración de la misión institucional fueron los siguientes:

“Desarrollo, participación, prestación de información, servicios, entrega de bienestar, Fomento al desarrollo económico local, Garantizar la participación de la comunidad en los procesos de inversión y presentación de proyectos; Gestión y planificación, entre muchos otros.”

En este sentido, la propuesta de la Misión Institucional definida, para alcanzar la Visión de Futuro y la operacionalización de los Lineamientos Estratégicos, reside en aquella elaborada a partir de las opiniones proyectada al 2022 es la expresada a continuación:



**“SER UNA MUNICIPALIDAD MODERNA
E INCLUSIVA, PROMOVEDORA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
MQUE A TRAVÉS DE NUEVAS IDEAS, TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS,
PERMITAN OBTENER RESULTADOS DE MANERA EFICIENTE, EN POS
DE OTORGAR UN BUEN SERVICIO Y
ATENCIÓN A SUS HABITANTES”**

Se sugiere que la municipalidad pueda grabar en un cuadro su Imagen Objetivo (Visión Futura) y su Misión en la entrada de su Municipio. Para que cada ciudadano o habitante de la comuna de Castro se interiorice de lo que desea proyectar en el periodo 2018-2022 la comunidad.



CAPITULO IV
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICO.



CAPITULO IV: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICO

PARTE I: DEFINICION DE EJES ESTRATEGICOS.

4.1.1. Definición de Ejes Estratégicos, Políticas Comunales y Objetivos.

Para conseguir la imagen objetivo planteada, es necesario encausar el diseño estratégico del PLADECO mediante la definición de lineamientos o ejes estratégicos, los cuales pueden definirse como conjuntos temáticos y proposiciones que expresan en términos globales cómo se pretende lograr la situación deseada a largo plazo¹¹ en la imagen objetivo comunal.

Obedeciendo a la estructura establecida en el diagnóstico comunal y hasta la definición de desafíos comunales de desarrollo, los ejes estratégicos del Plan son los siguientes conjuntos temáticos:

1. Sustentabilidad Ambiental
2. Integración Territorial
3. Equidad Social
4. Competitividad económica
5. Gestión Municipal
6. Turismo y Cultura.

Es posible también establecer que el fin de cada uno de los ejes establecidos es el enunciado de una acción y un propósito tal como se establece en los siguientes:

- [Protección de la] Sustentabilidad ambiental [para las generaciones futuras].
- [Impulso a la] Integración territorial [para el desarrollo del sistema de asentamientos].
- [Resguardo de la] Equidad social [para garantizar el desarrollo humano].
- [Fomento a la] Competitividad económica [para el desarrollo productivo de bienes y servicios].
- [Mejoramiento de la] Gestión municipal [para un mejor servicio a la comunidad].
- [Mejoramiento del] Turismo y la Cultura [para su formalización y mejoramiento en sus niveles de calidad]

¹¹ MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN, “Metodología para la elaboración de planes de desarrollo comunal”, 2002.

Una vez definidos los ejes estratégicos, es posible definir y ordenar políticas comunales de desarrollo teniendo en consideración los objetivos que surgen de las problemáticas identificadas en el diagnóstico comunal y los talleres de participación.

Las políticas expresan la posición de la autoridad municipal respecto a determinados temas que se consideran de importancia para el desarrollo de la comuna. Su propósito es orientar la toma de decisiones al interior de la administración municipal e inducir las decisiones de los agentes privados y las organizaciones sociales.

En pocas palabras, las políticas constituyen una guía o pauta general, destinada a incidir directa o indirectamente en la gestión municipal. En cuanto deben reflejar una filosofía y estilo de gobierno, las políticas constituyen un punto de convergencia y articulación fundamental entre planes de diferente jerarquía.

Por ejemplo, para un eje estratégico denominado “Impulso a la integración territorial para el desarrollo del sistema de asentamientos”, se incorporara como política comunal de desarrollo “Política comunal de saneamiento básico y electrificación domiciliaria”, la cual definirá los objetivos del PLADECO que procuraran disminuir las brechas comunales en materia de dotación de agua potable, alcantarillado y electrificación para las familias que habitan en la comuna, donde un ejemplo de objetivo podrá ser “Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico urbano”, “Aumentar la cobertura de los servicios de agua potable rural”, “Aumentar la cobertura de electrificación domiciliaria”, entre otros muchos, que podrán encontrar en las tablas sugeridas de plan de inversión.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Figura N° 05: Definición de los Ejes, Política y Objetivos.



Fuente: Elaboración propia ICZP Consultores.

Los Lineamientos Estratégicos (LE) se entienden como los ejes, temáticas, ámbitos, dimensiones o áreas que constituyen, básicamente, los componentes generales de la planificación estratégica.

A su vez, los Lineamientos Estratégicos tienen como sustento metodológico, los siguientes aspectos, a saber:

- Los Lineamientos Estratégicos, surgen del análisis de la realidad diagnóstica realizada en la etapa anterior. (Ideas, sugerencias, conclusiones, Problemáticas, Desafíos).
- Los Lineamientos Estratégicos son ámbitos de desarrollo posibles de implementar, por la institución municipal, en el periodo de vigencia del Plan, o a lo menos sentar sus bases estructurales.
- Los Lineamientos Estratégicos, que dan base operacional a la Visión de Futuro, deben ser reales, factibles, medibles y cuantificables.
- Los Lineamientos Estratégicos responden y son congruentes con la opinión, sugerencias, demandas y/o necesidades señaladas por los distintos Actores Comunales (Técnicos, Políticos y

Sociales) involucrados durante el proceso de elaboración de la etapa diagnóstica del Plan de Desarrollo Comunal, por ende, poseen una validez y confiabilidad instrumental y social en sí mismos.

Una vez definidas la propuesta anterior de Lineamientos Estratégicos, se procedió a establecer los énfasis del desarrollo de la comuna en base a la opinión del Honorable Concejo Municipal, así como del Cuerpo Directivo, de los Jefes de Departamentos, de los Encargados de Áreas, de Programas y de distintos Profesionales y Técnicos del Municipio.

Pare este efecto, se solicitó a distintos funcionarios que quisieran participar de forma libre y espontánea en la jerarquización de los LE asignándole una nota, desde el número 1 al número 5, en donde la mejor evaluada, según su opinión, se clasifica con valor 7 y así sucesivamente, hasta asignar valor a la totalidad de los LE.

Desde esta técnica aplicada el “Juicio de Expertos”, los resultados obtenidos de Jerarquización de los Lineamientos Estratégicos son los siguientes, a saber:

Tabla N° 122: Listado de Expertos Participantes.

N°	Cargo	Sigla Asignada
1	SEREMI de salud Sra. Eugenia Schnake	Ex1
2	Encargado de Turismo Alejandro Barrientos	Ex2
3	Directora Regional CNCA Evelyn Almonacid	Ex3
4	Encargado 2% CULTURA Gobierno Regional	Ex4
5	Sernatur Sr. Eduardo Gómez.	Ex5
6	Seremi MINVU Sr. Eduardo Carmona	Ex6
7	Director de Medio Ambiente Municipal	Ex7
8	Encargado de Turismo Municipal	Ex8
9	Seremi Obras Públicas Javier García	Ex9
10	Encargado del Plan Patagonia Verde Sr. Jaime Oyarzo,	Ex10
11	CORFO DEPARTAMENTO Emprendimiento y Financiamiento	Ex11
12	CONADI Sra. Olga Vera Remolcoy	Ex12
13	CONAF Sr. Hernán Rivera Meléndez	Ex13
14	INDAP Sr. Enrique Santis Oyarzún	Ex14
15	SUBDERE Sr. Rodrigo Suazo	Ex15
16	Concejal Rene Vidal	Ex16
17	Concejal Jorge Borquez Andrade	Ex17
18	Encargado de Educación Manuel Jara	Ex18
19	Encargado de Salud Municipal Janeatte Santana	Ex19
20	Directora de DIDECO Alejandra	Ex20
21	Encargado de Fomento Productivo	Ex21
22	Pdte. Unión Comunal Rural Sr. José Calixto	Ex22
23	Consejero Regional Sr. Federico Kruger Finsterbusch	Ex23
24	Presidenta de la Unión Comunal Urbana Sra. Amelia Antiñanco	Ex24
25	Presidente de la discapacidad Sr. Luis Mayorga	Ex25
26	Presidenta de Adulto Mayor Sra. Corina Miranda	Ex26
27	Presidente de Cámara de Comercio Sr. Julio Candía	Ex27

Fuente: Elaboración Propia ICZP Consultores.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

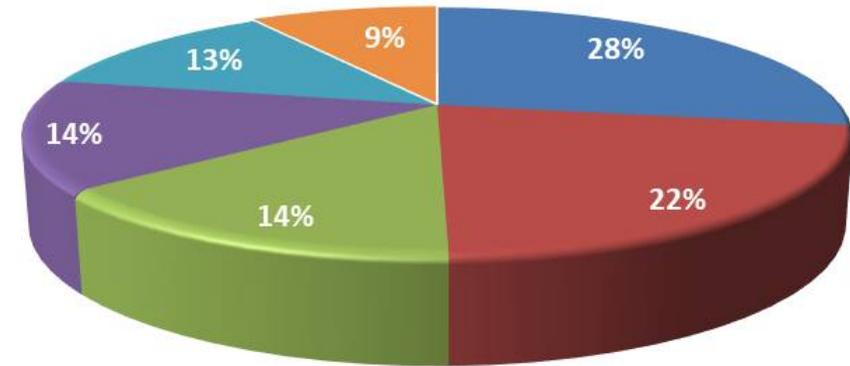
4.1.2. Matrices de Opiniones (Juicio de Expertos)

Tabla N° 123: Resultado de los Expertos Participantes – Fuente: Elaboración Propia sobre resultados.

JUICIO DE LOS EXPERTOS						
Expertos	Equidad Social	Turismo y Cultura.	Competitividad económica	Sustentabilidad Ambiental	Integración Territorial	Gestión Municipal
Ex1	6	5	4	3	2	1
Ex2	6	5	4	3	2	1
Ex3	6	5	4	3	2	1
Ex4	6	5	4	3	2	1
Ex5	6	5	4	3	2	1
Ex6	6	5	4	3	2	1
Ex7	6	5	4	3	2	1
Ex8	6	5	4	3	2	1
Ex9	5	4	4	3	2	1
Ex10	5	4	2	3	2	1
Ex11	6	5	2	2	3	4
Ex12	5	4	2	1	6	3
Ex13	6	5	4	1	3	2
Ex14	5	4	3	2	6	1
Ex15	6	5	2	3	4	1
Ex16	6	5	3	1	4	2
Ex17	6	5	3	1	4	2
Ex18	5	4	2	1	6	3
Ex19	5	4	2	1	6	3
Ex20	5	4	2	3	6	1
Ex21	6	5	2			
Ex22	5	4	2	6	3	1
Ex23	6	5	3	4	1	2
Ex24	6	5	3	4	1	2
Ex25	6	1	2	4	5	3
Ex26	6	5	2	3	1	4
Ex27	5	4	2	3	1	6
TOTAL	153	122	79	70	80	50
Porcentaje	28%	22%	14%	14%	13%	9%

Fuente: Elaboración Propia ICZP Consultores.

Grafico N° 38: Porcentaje de Iniciativas por Ejes Estratégicos.



Fuente: Elaboración Propia ICZP Consultores.

Jerarquía de Opiniones Obtenidas por Lineamiento Estratégico.

Tabla N° 124: Resultados de las opiniones de Expertos.

Lineamiento Estratégico	Promedio	Jerarquía
Equidad Social	5,6	1
Turismo y Cultura.	4,5	2
Competitividad económica	2,9	3
Integración Territorial	2,9	3
Sustentabilidad Ambiental	2,5	4
Gestión Municipal	1,8	5

Fuente: Elaboración Propia ICZP Consultores.

En consecuencia, los resultados obtenidos de la jerarquización de los Lineamientos Estratégicos según los puntajes de las Matrices de Opiniones fue la que muestra la Tabla anterior, posesionando la Equidad Social el turismo y cultura.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

4.1.3. Desarrollo de Un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el Período.

4.1.3.1. Programa de Inversión Comunal.

La materialización de los objetivos, y por consiguiente de las políticas comunales de desarrollo, se logra en la medida de que se identifiquen las iniciativas de inversión requeridas y factibles para el logro de tales planteamientos. La suma de las iniciativas de inversión identificadas para cada objetivo, política comunal de desarrollo y eje estratégico conforma el Programa de Inversión Comunal.

A continuación se describe una secuencia metodológica para la formulación del Programa de inversión comunal definitivo:

4.1.4. Identificación de Iniciativas y de Inversión Requeridas.

Para la identificación de las iniciativas de inversión por objetivos es necesario aclarar las siguientes interrogantes:

a. ¿Cuál es la tipología de iniciativa de inversión a la cual responde?

Las iniciativas de inversión se pueden dividir en tres tipos: proyecto, programa o estudio básico. La definición de cada tipo de iniciativa de inversión, es la siguiente:

- Estudios Básicos: Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos que permiten generar nuevas iniciativas de inversión.
- Proyectos: Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.
- Programas: Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico, y que no correspondan a aquellos inherentes a la institución que formula el programa.

b. ¿Cuál es el enunciado adecuado para la iniciativa?¹²

El nombre de una iniciativa de inversión debe ser representativo a la naturaleza de la iniciativa, ser válido durante toda su vida e identificar a la iniciativa, por sí misma, de manera inequívoca.

El nombre de una iniciativa de inversión se estructura en tres partes, cada una de las cuales debe responder a una de las siguientes interrogantes:

Tabla N° 125:

Proceso.	Objeto.	Localización.
¿Qué se hace?	¿Sobre qué?	¿Dónde?
Es la acción que caracteriza la naturaleza de la iniciativa de inversión, según se trate de un proyecto, un programa o un estudio básico.	Es la materia o motivo del proceso.	Es la ubicación geográfica precisa del proyecto, programa o estudio básico. ¹³

Fuente: Elaboración propia ICZP Consultores.

Atendiendo al proceso, es posible definirlo según el tipo de iniciativa de inversión:

- Procesos válidos para Estudios Básicos: actualización, análisis, diagnóstico, exploración, explotación, investigación, prospección.
- Procesos válidos para Proyectos: adquisición, ampliación, conservación, construcción, equipamiento, explotación, habilitación, mejoramiento, normalización, reparación, reposición, restauración.
- Procesos válidos para Programas: capacitación, control, difusión, protección, recuperación, saneamiento, transferencia.

Siguiendo con el mismo ejemplo de objetivo “Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico”, y obedeciendo a las indicaciones para el enunciado, es posible definir la iniciativa de inversión de la siguiente estructura que ocuparemos más adelante:

¹² MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. “Normas para asignar nombres a las iniciativas de inversión”.

¹³ Debe indicarse el nombre de la localidad mínima, pudiendo ser una comuna, en la cual se ubicará el proyecto o cubrirá un programa o un estudio básico. No debe ser incluido el nombre de la región, provincia, salvo que la cobertura del programa o estudio básico abarque completamente alguna de dichas divisiones administrativas.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Tabla N° 126:

Tipología.	Proceso.	Objeto.	Localización.
	¿Qué se hace?	¿Sobre qué?	¿Dónde?
Proyecto	Ampliación	sistema alcantarillado de	Castro

Fuente: Elaboración propia ICZP Consultores.

c. ¿Cuál es la primera etapa necesaria en el ciclo de vida de la iniciativa?

Las iniciativas de inversión responden a un ciclo de vida, el cual es el “proceso de transformación que experimenta una iniciativa de inversión desde su etapa de idea hasta que se encuentra en operación plena¹⁴”. Tal proceso está conformado por lo siguiente:

Tabla N° 127: Ciclo de vida de una iniciativa de inversión.

Fases.	Etapas.	Finalidad del financiamiento.	Tipo de evaluación.
Preinversión.	Idea.	Obtención de fondos.	Evaluación Ex-ante.
	Perfil.		
	Prefactibilidad.		
	Factibilidad.		
Inversión.	Diseño.	Aplicación de fondos.	Seguimiento físico financiero.
	Ejecución.		
Operación.	Operación.	Generación de ingresos y gastos.	Seguimiento de la operación. Evaluación Ex-post.

Fuente: Elaboración propia ICZP Consultores.

Para comprender cuál es la etapa inicial requerida para la iniciativa de inversión, hay que responder a la definición de cada etapa:

- Etapa de idea: corresponde a la identificación del proyecto, y consiste en identificar la necesidad insatisfecha o problema por resolver, el conjunto de posibles beneficios y su localización geográfica, y los objetivos que en relación con esos beneficios se espera alcanzar con el proyecto.

- Etapa de perfil: corresponde en esta etapa incorporar información adicional y precisar aquella proveniente del nivel anterior. La información adicional debe referirse a: cuantificación preliminar del mercado y tamaño del proyecto a partir de la información disponible; un análisis preliminar de alternativas técnicas, una estimación de montos de inversión por ítem (terreno, inversión principal, obras auxiliares y equipamiento), costo anual de operación promedio, vida útil. En base a la información anterior se realiza una evaluación preliminar del proyecto.
- Etapa de prefactibilidad: corresponde en esta etapa precisar con mayor detalle la información proveniente del nivel anterior y se incorporan datos adicionales para permitir descartar ciertas alternativas y perfeccionar las restantes. Para cada una de las alternativas se hará evaluaciones económicas y técnicas, con el propósito de identificar aquellas que resultan promisorias y descartar las restantes.
- Etapa de factibilidad: corresponde en esta etapa precisar la alternativa más viable de las identificadas en la etapa de prefactibilidad.
- Etapa de diseño: corresponde en esta etapa la elaboración de la arquitectura, estudios de ingeniería y especialidades.
- Etapa de ejecución: corresponde en esta etapa la ejecución física de la iniciativa de inversión.

Es importante precisar que uno de los criterios para definir el horizonte del Plan es determinar si este tendrá un carácter preparativo o ejecutor, considerando la proporción de iniciativas de inversión en ejecución o en etapas anteriores incluidas en el Programa de Inversión Comunal, que hemos definido para su elaboración.

¹⁴ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, “Glosario Sistema Nacional de Inversiones”.



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Figura N°: 06



Fuente: Elaboración propia ICZP Consultores.

CAPITULO V

PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN..




IGLESIA DE NERCÓN
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
MUNICIPALIDAD DE CASTRO



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

CAPITULO V: PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN. PARTE I: MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Facilitar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a la vivienda y la tenencia de propiedad segura.	Comuna de Castro.	Programa.	Saneamiento de títulos de dominio.	Ejecución.	Encargado de Vivienda/SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de espacios de emergencia para la población Comunal.	Comuna de Castro.	Proyecto.	Habilitación de Albergues Comunales	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable.	Ten Ten	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Ten Ten	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Lingue	Proyecto.	Construcción o Ampliación del sistema de agua potable rural de Lingue.	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	La Chacra	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural del sector de La Chacra.	Factibilidad.	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	La Chacra	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural del sector de La Chacra.	Diseño.	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	La Chacra	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural del sector de La Chacra.	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Llicaldad	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural del sector de Llicaldad.	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Llicaldad	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural del sector de Llicaldad.	Factibilidad.	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Llicaldad	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural del sector de Llicaldad.	Diseño.	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Rilan	Proyecto.	Renovar redes de agua en Rilan.	Diseño.	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	sector Pablo Neruda	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable sector Pablo Neruda.	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Quehui	Proyecto.	Construcción y habilitación del sistema de APR sector San Miguel Isla de Quehui.	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Quehui	Proyecto.	Construcción y habilitación del sistema de APR sector San Miguel Isla de Quehui.	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Quehui	Proyecto.	Construcción y habilitación del sistema de APR sector San Miguel Isla de Quehui.	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Quilquico/Quento	Proyecto.	Construcción de pozo profundo sector Quilquico y Quento	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Quilquico/Quento	Proyecto.	Construcción de pozo profundo sector Quilquico y Quento	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Quilquico/Quento	Proyecto.	Construcción de pozo profundo sector Quilquico y Quento	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Puacura	Proyecto.	Construcción de pozo profundo sector Puacura Alto	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Puacura	Proyecto.	Construcción de pozo profundo sector Puacura Alto	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Castro.	Programa.	Conservación de los sistemas de APR de la Comuna.	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Coñico-Hueico	Proyecto	Construcción de Sistema APR Coñico-Hueico	Diseño	SECPLAN	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Castro.	Programa.	Mejoramiento del Servicio de APR de la Comuna.	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Puyao	Proyecto	Normalización y extensión del Sistema de APR del sector de Puyao.	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Puyao	Proyecto	Normalización y extensión del Sistema de APR del sector de Puyao.	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Puyao	Proyecto	Normalización y extensión del Sistema de APR del sector de Puyao.	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Ducán	Proyecto	Normalización y extensión del Sistema de APR del sector de Ducán.	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Ducán	Proyecto	Normalización y extensión del Sistema de APR del sector de Ducán.	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Ducán	Proyecto	Normalización y extensión del Sistema de APR del sector de Ducán.	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable rural.	Quel Quel	Proyecto	Extensión del Sistema de Red APR de Quel Quel	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de Alcantarillado	Nercón.	Proyecto.	Red de Alcantarillado Nercón.	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de Alcantarillado	Las Chacras.	Proyecto.	Red de Alcantarillado sector Las Chacras.	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de Alcantarillado	Las Chacras.	Proyecto.	Red de Alcantarillado sector Las Chacras.	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de Alcantarillado	Coihuinco	Proyecto.	Red de Alcantarillado sector Coihuinco.	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de Alcantarillado	Coihuinco	Proyecto.	Red de Alcantarillado sector Coihuinco.	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de Alcantarillado	Ten Ten.	Proyecto.	Red de Alcantarillado Ten Ten.	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de Alcantarillado	Ten Ten.	Proyecto.	Red de Alcantarillado Ten Ten.	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de Alcantarillado	Sector Pablo Neruda.	Proyecto.	Red de Alcantarillado Sector Pablo Neruda.	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de Alcantarillado	Sector Pedro Montt 1.	Proyecto.	Red de Alcantarillado Sector Pedro Montt 1.	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de Alcantarillado	Sector Pedro Montt 2.	Proyecto.	Red de Alcantarillado Sector Pedro Montt 2.	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de Alcantarillado	Sector Pedro Aguirre Cerda.	Proyecto.	Red de Alcantarillado Sector Pedro Aguirre Cerda.	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de Alcantarillado	Sector Lillo.	Proyecto.	Red de Alcantarillado Sector Lillo.	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de Alcantarillado	Quinta Ramo	Proyecto.	Red de Alcantarillado Sector Quinta Ramo.	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de Alcantarillado	Quinta Ramo	Proyecto.	Red de Alcantarillado Sector Quinta Ramo.	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de Alcantarillado	Quinta Ramo	Proyecto.	Red de Alcantarillado Sector Quinta Ramo.	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de Alcantarillado	Vista Hermosa	Proyecto.	Red de Alcantarillado Sector Vista Hermosa.	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de Alcantarillado	Vista Hermosa	Proyecto.	Red de Alcantarillado Sector Vista Hermosa.	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de Alcantarillado	Vista Hermosa	Proyecto.	Red de Alcantarillado Sector Vista Hermosa.	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de recolección de agua servidas.	Rilan	Proyecto.	Mejoramiento de la Planta de tratamiento de agua servida en Rilán.	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de recolección de agua servidas.	Rilan	Proyecto.	Mejoramiento de la Planta de tratamiento de agua servida en Rilán.	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Castro.	Programa.	Transferencia para Mejorar la Gestión de Salud Pública Comunal.	Ejecución.	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Castro.	Programa.	Difusión de la Gestión de la Salud Pública Comunal con enfoque territorial.	Ejecución.	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Castro.	Programa.	Difusión para incentivar el voluntariado en prestaciones de salud.	Ejecución.	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Castro.	Proyecto.	Complementar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Factibilidad	CORPOCAS	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Castro.	Proyecto.	Complementar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Castro.	Proyecto.	Complementar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Ejecución.	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Castro.	Gestión	Ampliar el horario de atención a los usuarios hasta las 20:00 horas.	Ejecución.	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Castro.	Proyecto.	Ampliar el Cefam Rene Tapia.	Factibilidad	CORPOCAS/SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Castro.	Proyecto.	Ampliar el Cefam Rene Tapia.	Diseño	CORPOCAS/SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Castro.	Proyecto.	Ampliar el Cefam Rene Tapia.	Ejecución.	CORPOCAS/SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	San José	Proyecto.	Posta Rural en San José	Factibilidad	CORPOCAS/SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	San José	Proyecto.	Posta Rural en San José	Diseño	CORPOCAS/SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	San José	Proyecto.	Posta Rural en San José	Ejecución.	CORPOCAS/SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Isla de Chelín	Proyecto	Posta Rural en Chelín	Ejecución.	CORPOCAS/SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de salud pública.	Castro.	Estudio Básico	Elaborar Plan de Desarrollo de Salud Comunal con enfoque de género y participación ciudadana	Gestión	CORPOCAS/SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de salud pública.	Castro.	Gestión	Desarrollo de la Agenda de Salud con participación ciudadana.	Gestión	CORPOCAS/SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Contar con un sistema comunal de salud pública especializado.	Quel Quel	Proyecto.	Centro Recreacional del Adulto Mayor	Diseño	CORPOCAS/SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Contar con un sistema comunal de salud pública especializado.	Quel Quel	Proyecto.	Centro Recreacional del Adulto Mayor	Ejecución	CORPOCAS/SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Castro.	Proyecto.	Aumentar el Parque Automotriz existente.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Contar con un sistema comunal de salud pública especializado.	Castro.	Proyecto.	"consultorio/clínica escolar" en el liceo Galvarino Riveros.	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Contar con un sistema comunal de salud pública especializado.	Castro.	Proyecto.	"consultorio/clínica escolar" en el liceo Galvarino Riveros.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Contar con un sistema comunal de Educación pública especializado.	Castro.	Programa.	Programa de nivelación para adultos mayores.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de educación pública.	Castro.	Programa.	Transferencia para el fortalecimiento de las capacidades extraprogramáticas de pertinencia educativa (inglés, educación ambiental y vida al Aire Libre, campañas ecológicas).	Ejecución.	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar los procesos del sistema comunal de educación pública.	Castro.	Programa.	Difusión de Educación Ecológica Medio Ambiental en los establecimientos educacionales.	Ejecución.	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar los procesos del sistema comunal de educación pública.	Castro.	Gestión	Promover que profesores actualicen conocimientos y realicen perfeccionamientos.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de educación pública.	Castro.	Estudio Básico	Plan de Desarrollo de Educación Municipal y Políticas comunales.	Ejecución.	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Mejoramiento y ampliación del Gimnasio del Liceo Galvarino Riveros.	Factibilidad	CORPOCAS	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Mejoramiento y ampliación del Gimnasio del Liceo Galvarino Riveros.	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Mejoramiento y ampliación del Gimnasio del Liceo Galvarino Riveros.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Construcción de 05 Salas del Liceo Galvarino Riveros.	Factibilidad	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Construcción de 05 Salas del Liceo Galvarino Riveros.	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Construcción de 05 Salas del Liceo Galvarino Riveros.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Construcción de Casilleros estudiantiles en el Liceo Galvarino Riveros	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Construcción de Casilleros estudiantiles en el Liceo Galvarino Riveros	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Mejorar la Implementación del Gimnasio, aros de Basquetbol y red de arcos, Liceo Galvarino Riveros	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Mejorar la Pintura del Liceo Galvarino Riveros	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Ampliación de comedores del Liceo Galvarino Riveros	Factibilidad	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Ampliación de comedores del Liceo Galvarino Riveros	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Ampliación de comedores del Liceo Galvarino Riveros	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Mejorar la calefacción de las salas en el Liceo Galvarino Riveros.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Construcción de Estacionamiento de bici. Liceo Galvarino Riveros.	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Construcción de Estacionamiento de bici. Liceo Galvarino Riveros.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Instalación de 8 Cámaras de tele vigilancia en el Liceo Galvarino Riveros.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Ampliación de Baños en el 2do Piso del Liceo Galvarino Riveros.	Factibilidad	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Ampliación de Baños en el 2do Piso del Liceo Galvarino Riveros.	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Galvarino Riveros.	Proyecto.	Ampliación de Baños en el 2do Piso del Liceo Galvarino Riveros.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Castro	Proyecto.	Construcción Escuela Cultura	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Castro	Proyecto.	Construcción Escuela Cultura	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Francisco Coloane.	Proyecto.	Construcción de una nueva Multicancha Techada en el Liceo Francisco Coloane.	Factibilidad	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Francisco Coloane.	Proyecto.	Construcción de una nueva Multicancha Techada en el Liceo Francisco Coloane.	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Francisco Coloane.	Proyecto.	Construcción de una nueva Multicancha Techada en el Liceo Francisco Coloane.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Francisco Coloane.	Proyecto.	Implementación de Tecnología en aulas.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Francisco Coloane.	Proyecto.	Instalación de 8 Cámaras en el Liceo Francisco Coloane.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Escuela Básica Padre Hurtado	Proyecto.	Reposición Escuela Básica Padre Hurtado	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Escuela Básica Padre Hurtado	Proyecto.	Reposición Escuela Básica Padre Hurtado	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Francisco Coloane.	Proyecto.	Reparar salas que se encuentran en mal estado. Liceo Francisco Coloane.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Francisco Coloane.	Proyecto.	Reparar y aumentar los baños del liceo Francisco Coloane.	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Francisco Coloane.	Proyecto.	Reparar y aumentar los baños del liceo Francisco Coloane.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Francisco Coloane.	Proyecto.	Mejorar la calefacción de las salas en el Liceo Francisco Coloane.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Francisco Coloane.	Proyecto.	Implementar Juegos Interactivos en el patio del liceo Francisco Coloane.	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Francisco Coloane.	Proyecto.	Implementar Juegos Interactivos en el patio del liceo Francisco Coloane.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Francisco Coloane.	Proyecto.	Ampliación de comedores del Liceo Francisco Coloane.	Factibilidad	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Francisco Coloane.	Proyecto.	Ampliación de comedores del Liceo Francisco Coloane.	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Francisco Coloane.	Proyecto.	Ampliación de comedores del Liceo Francisco Coloane.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Francisco Coloane.	Proyecto.	Construcción de Estacionamiento de bici. Liceo Francisco Coloane.	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Francisco Coloane.	Proyecto.	Construcción de Estacionamiento de bici. Liceo Francisco Coloane.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Francisco Coloane.	Programa	Implementar el Gimnasio, Aros de Basquetbol y red de Arcos, Liceo Francisco Coloane.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceo Francisco Coloane.	Proyecto.	Mejorar la Pintura del Liceo Francisco Coloane.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Escuela Teresa de los Andes	Proyecto.	Techado en la cancha en la Escuela Teresa de los Andes.	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Escuela Teresa de los Andes	Proyecto.	Techado en la cancha en la Escuela Teresa de los Andes.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Escuela Teresa de los Andes	Proyecto.	Instalación de 8 Cámaras en la Escuela Teresa de los Andes.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Escuela Teresa de los Andes	Proyecto.	Reparar salas que se encuentran en mal estado. En la Escuela Teresa de los Andes.	Factibilidad	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Escuela Teresa de los Andes	Proyecto.	Reparar salas que se encuentran en mal estado. En la Escuela Teresa de los Andes.	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Escuela Teresa de los Andes	Proyecto.	Reparar salas que se encuentran en mal estado. En la Escuela Teresa de los Andes.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Escuela Teresa de los Andes	Proyecto.	Mejorar la calefacción de las salas en la Escuela Teresa de los Andes.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Escuela Teresa de los Andes	Proyecto.	Implementar Juegos Interactivos en el patio de la Escuela Teresa de los Andes.	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Escuela Teresa de los Andes	Proyecto.	Implementar Juegos Interactivos en el patio de la Escuela Teresa de los Andes.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Escuela Teresa de los Andes	Proyecto.	Renovar computadores en la Escuela Teresa de los Andes.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Escuela Teresa de los Andes	Proyecto.	Mejorar la Pintura de la Escuela Teresa de los Andes.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Escuela Teresa de los Andes	Proyecto.	Reparar y aumentar los baños de la Escuela Teresa de los Andes.	Diseño	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Escuela Teresa de los Andes	Proyecto.	Reparar y aumentar los baños de la Escuela Teresa de los Andes.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Escuela Rural de Quilquico	Proyecto.	Certificación del jardín infantil de la localidad de Quilquico	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Escuela Rural La Estancia	Proyecto.	Mejorar y ampliar la Infraestructura de la escuela, pues se encuentra en mal estado.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Todos los Establecimientos Comunales.	Proyecto.	Renovar el Inmobiliario en todos los establecimientos.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Todos los Establecimientos Comunales.	Proyecto.	Reparar salas que se encuentran en mal estado en todos los establecimientos, especialmente, en la Escuela Teresa de los Andes, Liceo Galvarino R. y Liceo Francisco Coloane.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Todos los Establecimientos Comunales.	Programa	Zona Wi-fi gratis-limitado para los estudiantes en los liceos.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de educación pública.	Todos los Establecimientos Comunales.	Programa	Aumentar el cupo de traslados de alumnos hacia los liceos.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de educación pública.	Todos los Establecimientos Comunales.	Programa	Aumentar y mejorar las raciones de comidas en los establecimientos.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de Educación pública.	Liceos de la Comuna.	Proyecto.	Implementar una Enfermería Escolar en todos los Liceos de la Comuna.	Ejecución	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de educación pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de educación pública.	Castro.	Proyecto.	Aumentar el Parque Automotriz existente.	Ejecución.	CORPOCAS	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Castro.	Proyecto.	Mejorar el equipamiento deportivo y recreativo comunal de acceso público.	Diseño.	SECPLAN.	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Castro.	Proyecto.	Mejorar el equipamiento deportivo y recreativo comunal de acceso público.	Ejecución.	SECPLAN.	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Castro.	Proyecto.	Mejorar las instalaciones de las Multicancha en la comuna	Diseño.	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Rene Schneider	Proyecto.	Mejorar las instalaciones de las Multicancha de Rene Schneider	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Rene Schneider	Proyecto.	Mejorar las instalaciones de las Multicancha de Rene Schneider	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Gamboa	Proyecto.	Mejorar las instalaciones de las Multicancha de Gamboa	Diseño	SECPLAN	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Gamboa	Proyecto.	Mejorar las instalaciones de las Multicancha de Gamboa	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Salvador Allende	Proyecto.	Mejorar las instalaciones de las Multicancha de Salvador Allende	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Salvador Allende	Proyecto.	Mejorar las instalaciones de las Multicancha de Salvador Allende	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Camilo Henríquez	Proyecto.	Mejorar las instalaciones de las Multicancha de Camilo Henríquez	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Camilo Henríquez	Proyecto.	Mejorar las instalaciones de las Multicancha de Camilo Henríquez	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Nueva Esperanza	Proyecto.	Mejorar las instalaciones de las Multicancha de Nueva Esperanza	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Nueva Esperanza	Proyecto.	Mejorar las instalaciones de las Multicancha de Nueva Esperanza	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Ten Ten	Proyecto.	Construcción de Multicancha Sector Ten Ten	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Ten Ten	Proyecto.	Construcción de Multicancha Sector Ten Ten	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Castro.	Proyecto.	Construcción de Cancha de paddle con camarines marítimos	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Castro.	Proyecto.	Construcción de Cancha de paddle con camarines marítimos	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Llicaldad	Proyecto.	Mejoramiento de Camarines y construcción de galerías en Cancha de Llicaldad.	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Llicaldad	Proyecto.	Mejoramiento de Camarines y construcción de galerías en Cancha de Llicaldad.	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Castro Alto	Proyecto.	Ampliación de cancha senior de Castro Alto	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Castro Alto	Proyecto.	Ampliación de cancha senior de Castro Alto	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Villa Chiloé	Proyecto	Cierre perimetral Cancha de Fútbol Villa Chiloé	factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Villa Chiloé	Proyecto	Cierre perimetral Cancha de Fútbol Villa Chiloé	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Villa Chiloé	Proyecto	Cierre perimetral Cancha de Fútbol Villa Chiloé	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Quel Quel	Proyecto.	Cierre perimetral Cancha de Fútbol y galerías en el sector de Quel Quel	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Quel Quel	Proyecto.	Cierre perimetral Cancha de Fútbol y galerías en el sector de Quel Quel	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Puyan	Proyecto.	Cancha Sintética para Unión Sur de Puyan	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Puyan	Proyecto.	Cancha Sintética para Unión Sur de Puyan	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Puyan	Proyecto.	Cancha Sintética para Unión Sur de Puyan	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Fomentar actividades deportivas y recreativas en la comuna.	Castro.	Programa	Desarrollar actividades recreativas en las localidades rurales	Ejecución.	Encargado de Deporte	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Fomentar actividades deportivas y recreativas en la comuna.	Castro.	Programa	Programar plan de actividades deportivas y recreativas en toda la comuna.	Ejecución.	Encargado de Deporte	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Fomentar actividades deportivas y recreativas en la comuna.	Castro.	Programa	Realizar actividades recreativas a nivel comunal durante todo el año.	Ejecución.	Encargado de Deporte	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Fomentar actividades deportivas y recreativas en la comuna.	Castro.	Programa	Desarrollar actividades deportivas con enfoque a segmentos como: Adulto mayor, Jefa de Hogar y otros.	Ejecución.	Encargado de Deporte	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Puyan	Proyecto.	Mejoramiento de Cancha de Baby Fútbol, con vestidores y baños en Puyan	Factibilidad	Encargado de Deporte	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Puyan	Proyecto.	Mejoramiento de Cancha de Baby Fútbol, con vestidores y baños en Puyan	Diseño	Encargado de Deporte	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Fomentar la práctica de actividades deportivas y físico-recreativas.	Castro.	Programa	Talleres deportivos para niños, jóvenes y adultos mayores.	Ejecución.	Encargado de Deporte	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Fomentar la práctica de actividades deportivas y físico-recreativas.	Castro.	Programa	Campeonato comunal de fútbol, basquetbol, kayak y otros.	Ejecución.	Encargado de Deporte	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Promover la recreación como parte del bienestar social de la comunidad.	Castro.	Programa	Programa de recreación para el bienestar social.	Ejecución.	Encargado de Deporte	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de deporte y recreación.	Promover la recreación como parte del bienestar social de la comunidad.	Castro.	Programa	Sub programas verano entretenido vacaciones de invierno aniversario días especiales	Ejecución.	Encargado de Deporte	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de seguridad ciudadana.	Castro.	Estudio básico.	Plan de Protección Civil y Emergencia Comunal.	Ejecución.	Dirección de Seguridad Pública	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de protección civil.	Castro.	Gestión	Creación de Mesas Territoriales de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.	Ejecución.	Dirección de Seguridad Pública	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de protección civil.	Castro.	Programa	Difusión a la comunidad sobre el sistema de Protección Civil y Emergencia.	Ejecución.	Dirección de Seguridad Pública	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de protección civil.	Castro.	Estudio básico.	Plan de Seguridad Pública Comunal	Ejecución.	Dirección de Seguridad Pública	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de protección civil.	Castro.	Gestión	Crear comisiones de trabajo en el Consejo de Seguridad Pública Comunal	Ejecución.	Dirección de Seguridad Pública	2018-2022
Equidad Social	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de protección civil.	Castro.	Proyecto	Cámaras de Tele vigilancia en el borde costero, Piloto Pardo con Pedro Montt, Piloto Pardo con San Martín, Thompson con Lillo, 1ra casa punta choro, en el mercado municipal y blanco con Irazábal.	Ejecución.	Dirección de Seguridad Pública	2018-2022
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Fortalecer la institucionalidad turística comunal.	Castro.	Gestión.	Fortalecer la programación de actividades turísticas.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Fortalecer la institucionalidad turística comunal.	Castro.	Gestión.	Experiencias formativas para el Equipo de trabajo de turismo.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Fortalecer la institucionalidad turística comunal.	Castro.	Estudio Básico	Elaborar Instrumentos de Planificación turística. PLADETUR.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Fortalecer la institucionalidad turística comunal.	Castro.	Estudio Básico	Elaborar un banco de imágenes para la promoción turística comunal.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Desarrollo turístico sustentable Comunal.	Castro.	Proyecto	Diseñar e implementar infraestructura habilitante en zonas de uso público y en áreas seleccionadas.	Ejecución.	Encargado de Turismo y SECPLAN	2018-2022
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Desarrollo turístico sustentable Comunal.	Castro.	Proyecto	Dotar de Equipamiento turístico adecuado a las características locales.	Ejecución.	Encargado de Turismo y SECPLAN	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Desarrollo turístico sustentable Comunal.	Castro.	Gestión	Coordinar acciones que permitan la incorporación de las comunidades locales en la comercialización de productos y servicios turísticos compatibles y complementarios de las experiencias que se ofrecen en las áreas seleccionadas, a modo de contribuir en la mejora de la calidad de vida de estos actores locales.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Desarrollo turístico sustentable Comunal.	Castro.	Programa	Implementar diversos mecanismos o dispositivos que permitan potenciar la experiencia de los visitantes.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Desarrollo turístico sustentable Comunal.	Castro.	Programa	Diseñar y articular diversos mecanismos para que el turismo contribuya en la conservación de la biodiversidad en las áreas seleccionadas.	Ejecución.	Encargado de Cultura	2018-2022
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Desarrollo turístico sustentable Comunal.	Castro.	Programa	Mejorar las señalizaciones turísticas y objetivarlas en diversos sectores de la comuna de Castro.	Ejecución.	Encargado de Turismo y Depto., de señalización	2018-2022
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Desarrollo de nueva oferta de productos turísticos.	Castro.	Programa	Articular estrategias de intervención con sustentabilidad en líneas temáticas de alto potencial, tales como: turismo de naturaleza, turismo sustentable turismo indígena, turismo astronómico y científico, turismo patrimonial, enoturismo, turismo rural, entre otros.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Desarrollo de nueva oferta de productos turísticos.	Castro.	Programa	Mejorar la comercialización de Tours en la comuna a través de la selección de servicios, rutas y proponiendo fechas de visitas.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Desarrollo de nueva oferta de productos turísticos.	Castro.	Gestión	Diseñar afiches y desarrollar campañas.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Desarrollo de nueva oferta de productos turísticos.	Castro.	Gestión	Desarrollar presentaciones a: hoteles, agentes públicos; colegios; organizaciones sociales; con agrupaciones culturales; agrupaciones gremiales, agrupaciones de Adulto Mayor, Sernatur regional y otros.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Desarrollo de Zonas de Interés Turístico (ZOIT)	Castro.	Gestión	Impulsar la actualización de ZOIT declaradas con anterioridad a la Ley N° 20.423 bajo la nueva normativa, mediante la convocatoria de diversos actores locales, liderada por el municipio, ante las dirección regional del Servicio Nacional de Turismo, entre otros.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Impulso al desarrollo de destinos turísticos.	Castro.	Gestión	Liderar y coordinar la ejecución de acciones que permitan disminuir brechas de competitividad en destinos turísticos.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Fortalecimiento de la articulación de actores.	Castro.	Gestión	Crear redes de coordinación de organismos públicos en torno a acciones contempladas en el desarrollo de destinos considerados en el plan.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Fortalecimiento de la articulación de actores.	Castro.	Programa	Promover la asociatividad y representatividad del turismo a nivel regional y/o nacional.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Fortalecimiento de la articulación de actores.	Castro.	Programa	Desarrollar Fiestas costumbristas en la comuna.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Fortalecimiento de la articulación de actores.	Castro.	Programa	Elaborar y desarrollar una agenda temática con las organizaciones gremiales del turismo a nivel comunal de mediano y largo plazo.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Turismo y Cultura	Política comunal de turismo.	Fortalecimiento de la articulación de actores.	Castro.	Programa	Promover el desarrollo de actores municipales en temáticas de turismo en sus territorios a través de la construcción de una agenda de trabajo conjunta entre la institucionalidad turística y el mundo municipal.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política de Incentivo al turismo interno con enfoque inclusivo.	Turismo familiar.	Castro.	Programa	Implementar el Programa de Turismo Familiar, que prioriza familias con mujeres jefas de hogar.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política de Incentivo al turismo interno con enfoque inclusivo.	Gira de Estudio y Vacaciones Tercera Edad.	Castro.	Programa	Fortalecer y coordinar un plan de promoción de los programas a través de SERNATUR.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política de Promoción nacional e internacional.	Desarrollo Plan de Difusión.	Castro.	Programa	Ejecutar un Plan de Difusión Nacional.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política de Promoción nacional e internacional.	Desarrollo Plan de Difusión.	Castro.	Programa	Generar instancias para muestras de destinos nacionales, como vitrina de la oferta.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política de Promoción nacional e internacional.	Desarrollo Plan de Difusión.	Castro.	Programa	Promover a los distintos servicios turísticos comunales los beneficios de encontrarse inscritos formalmente.	Ejecución.	Encargado de Turismo	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Comunal de Cultura.	Fortalecer la Institucionalidad Cultural Comunal.	Castro.	Gestión	Conformación de la Corporación la Cultura Municipal.	Ejecución.	Encargado de Cultura	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Comunal de Cultura.	Fortalecer la Institucionalidad Cultural Comunal.	Castro.	Gestión	Fortalecer la programación de actividades culturales.	Ejecución.	Encargado de Cultura	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Comunal de Cultura.	Fortalecer la Institucionalidad Cultural Comunal.	Castro.	Gestión	Experiencias formativas para el Equipo de trabajo de Cultura.	Ejecución.	Encargado de Cultura	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Comunal de Cultura.	Fortalecer la Institucionalidad Cultural Comunal.	Castro.	Estudio Básico	Elaborar Instrumentos de Planificación cultural. PCM.	Ejecución.	Encargado de Cultura	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Comunal de Cultura.	Fortalecimiento de la formación artística y cultural Comunal.	Castro.	Programa	Programa de capacitación de gestores culturales territoriales.	Ejecución.	Encargado de Cultura	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Comunal de Cultura.	Fortalecimiento de la formación artística y cultural Comunal.	Castro.	Programa	Programa de integración e interacción entre la unidad de cultura y los establecimientos educacionales de la comuna. "cultura-educa".	Ejecución.	Encargado de Cultura	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Comunal de Cultura.	Fortalecimiento de la formación artística y cultural Comunal.	Castro.	Programa	Escuela de gestión cultural territorial.	Ejecución.	Encargado de Cultura	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Comunal de Cultura.	Fortalecimiento de la formación artística y cultural Comunal.	Castro.	Gestión	Creación de un comité de gestión cultural territorial.	Ejecución.	Encargado de Cultura	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Comunal de Cultura.	Fortalecimiento de la formación artística y cultural Comunal.	Castro.	Gestión	Identificación de una nueva estrategia organizativa para el sector y trabajo articulado.	Ejecución.	Encargado de Cultura	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Comunal de Cultura.	Propiciar espacios de encuentro y participación ciudadana para el desarrollo cultural local.	Castro.	Programa	Programa de encuentro, intercambio y producción artística entre organizaciones de la comuna.	Ejecución.	Encargado de Cultura	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Comunal de Cultura.	Propiciar espacios de encuentro y participación ciudadana para el desarrollo cultural local.	Castro.	Programa	Plan de intercambio entre organizaciones Folklóricas.	Ejecución.	Encargado de Cultura	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Comunal de Cultura.	Reconocimiento de la multiculturalidad para la construcción de una ciudadanía incluyente, democrática y participativa.	Castro.	Programa	Programa de extensión cultural territorial.	Ejecución.	Encargado de Cultura	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Comunal de Cultura.	Reconocimiento de la multiculturalidad para la construcción de una ciudadanía incluyente, democrática y participativa.	Castro.	Proyecto	Caminos culturales.	Ejecución.	Encargado de Cultura	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Comunal de Cultura.	Reconocimiento de la multiculturalidad para la construcción de una ciudadanía incluyente, democrática y participativa.	Castro.	Gestión	Agenda Indígena Comunal.	Ejecución.	Encargado de Cultura	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Turismo y Cultura	Política Comunal de Cultura.	Estímulo a la creación, producción cultural, la participación en las actividades y el disfrute de los bienes y servicios culturales.	Castro.	Programa	Programa de proyección artística y co-responsabilidad.	Ejecución.	Encargado de Cultura	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Comunal de Cultura.	Estímulo a la creación, producción cultural, la participación en las actividades y el disfrute de los bienes y servicios culturales.	Castro.	Gestión	Protocolos de corresponsabilidad.	Ejecución.	Encargado de Cultura	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Comunal de Biblioteca Pública.	Gestión del conocimiento, acceso a la información y a las tecnologías en diálogo con la cultura.	Castro.	Programa	Programa biblioteca pública.	Ejecución.	Encargado de Biblioteca	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Comunal de Biblioteca Pública.	Gestión del conocimiento, acceso a la información y a las tecnologías en diálogo con la cultura.	Castro.	Programa	Plan de gestión integral biblioteca pública.	Ejecución.	Encargado de Biblioteca	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Patrimonial de la Comuna.	Impulso y generación de procesos de reconocimiento social del patrimonio y la memoria histórica de la comuna.	Castro.	Programa	Programa de preservación del patrimonio comunal "tu historia es nuestra historia".	Ejecución.	Encargado de Patrimonio	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Patrimonial de la Comuna.	Impulso y generación de procesos de reconocimiento social del patrimonio y la memoria histórica de la comuna.	Castro.	Gestión	Crear la Oficina de Patrimonio comunal.	Ejecución.	SECPPLAN	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Patrimonial de la Comuna.	Impulso y generación de procesos de reconocimiento social del patrimonio y la memoria histórica de la comuna.	Castro.	Programa	Continuidad Puesta del Valor Patrimonial Comunal.	Ejecución.	Encargado de Patrimonio	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Patrimonial de la Comuna.	Impulso y generación de procesos de reconocimiento social del patrimonio y la memoria histórica de la comuna.	Castro.	Proyecto	Construcción de Museo de Castro	Factibilidad	Encargado de Patrimonio- SECPPLAN	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Patrimonial de la Comuna.	Impulso y generación de procesos de reconocimiento social del patrimonio y la memoria histórica de la comuna.	Castro.	Proyecto	Construcción de Museo de Castro	Diseño	Encargado de Patrimonio- SECPPLAN	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Patrimonial de la Comuna.	Impulso y generación de procesos de reconocimiento social del patrimonio y la memoria histórica de la comuna.	Castro.	Proyecto	Construcción de Museo de Castro	Ejecución	Encargado de Patrimonio- SECPPLAN	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Patrimonial de la Comuna.	Impulso y generación de procesos de reconocimiento social del patrimonio y la memoria histórica de la comuna.	Castro.	Proyecto	Construcción Museo Ferrocarril	Factibilidad	Encargado de Patrimonio- SECPPLAN	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Patrimonial de la Comuna.	Impulso y generación de procesos de reconocimiento social del patrimonio y la memoria histórica de la comuna.	Castro.	Proyecto	Construcción Museo Ferrocarril	Diseño	Encargado de Patrimonio- SECPPLAN	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Patrimonial de la Comuna.	Impulso y generación de procesos de reconocimiento social del patrimonio y la memoria histórica de la comuna.	Castro.	Gestión	Propuesta pedagógica didáctica fiestas tradicionales.	Ejecución.	Encargado de Patrimonio	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Patrimonial de la Comuna.	Impulso y generación de procesos de reconocimiento social del patrimonio y la memoria histórica de la comuna.	Población Lautaro	Proyecto	Paseo Peatonal La Antena, Población Lautaro	Factibilidad	Encargado de Patrimonio- SECPPLAN	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Patrimonial de la Comuna.	Impulso y generación de procesos de reconocimiento social del patrimonio y la memoria histórica de la comuna.	Población Lautaro	Proyecto	Paseo Peatonal La Antena, Población Lautaro	Diseño	Encargado de Patrimonio- SECPPLAN	2018-2022
Turismo y Cultura	Política Patrimonial de la Comuna.	Impulso y generación de procesos de reconocimiento social del patrimonio y la memoria histórica de la comuna.	Población Lautaro	Proyecto	Paseo Peatonal La Antena, Población Lautaro	Ejecución.	Encargado de Patrimonio-SECPPLAN	2018-2022
Turismo y Cultura	Política de Promoción.	Promoción y fortalecimiento del turismo cultural en la comuna.	Castro.	Estudio Básico	Plan de desarrollo Patrimonial de Castro.	Ejecución.	Encargados de Turismo, cultura y Patrimonio	2018-2022
Turismo y Cultura	Política de Promoción.	Difundir Programación de oferta turística y cultural comunal.	Castro.	Gestión	Desarrollar gestión en diarios regionales con el fin de difundir la programación existente.	Ejecución.	Encargados de Turismo, cultura y Patrimonio	2018-2022
Turismo y Cultura	Política de Promoción.	Difundir Programación de oferta turística y cultural comunal.	Castro.	Gestión	Crear página web con la oferta turística, Patrimonial y cultural comunal.	Ejecución.	Encargados de Turismo, cultura y Patrimonio	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Competitividad económica	Política comunal de capital humano e inserción laboral.	Facilitar el acceso de la comunidad al mercado laboral.	Castro.	Gestión.	Diagnóstico de Oportunidades de Empleo y de Capacitación Laboral.	Ejecución.	Encargados de Turismo, cultura y Patrimonio	2018-2022
Competitividad económica	Política comunal de fomento productivo.	Fortalecer la institucionalidad productiva comunal.	Castro.	Gestión.	Conformar la Oficina Municipal de Fomento Productivo.	Ejecución.	Encargados de Turismo, cultura y Patrimonio	2018-2022
Competitividad económica	Política comunal de fomento productivo.	Fortalecer la institucionalidad productiva comunal.	Castro.	Gestión.	Desarrollar redes de comercialización de los productos comunales.	Ejecución	Encargados de Turismo, cultura y Patrimonio	2018-2022
Competitividad económica	Política comunal de fomento productivo.	Fortalecer la institucionalidad productiva comunal.	Castro.	Gestión.	Difundir los recursos financieros y líneas de financiamiento que ofrecen la institucionalidad pública o privada	Ejecución	OMIL.	2018-2022
Competitividad económica	Política comunal de fomento productivo.	Fortalecer la institucionalidad productiva comunal.	Castro.	Gestión.	Conformación de Mesa Productiva Comunal, propiciando la asociatividad extracomunal y la captación de capitales externos.	Ejecución.	ADMINISTRADOR MUNICIPAL -	2018-2022
Competitividad económica	Política comunal de fomento productivo.	Fortalecer la institucionalidad productiva comunal.	Castro.	Gestión.	Diseñar infraestructura agraria tecnificada para el riego utilizando técnicas modernas de aprovechamiento de napas subterráneas de agua.	Diseño	DIDECO- Fomento Productivo	2018-2022
Competitividad económica	Política comunal de fomento productivo.	Fortalecer la institucionalidad productiva comunal.	Castro.	Gestión.	Elaboración de Plan de Fomento Productivo Comunal.	Ejecución.	DIDECO- Fomento Productivo	2018-2022
Competitividad económica	Política comunal de fomento productivo.	Fomentar la transferencia tecnológica para el sistema productivo comunal.	Castro.	Gestión.	Promover la organización y asociatividad de pequeños productores a nivel comunal.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2018-2022
Competitividad económica	Política comunal de fomento productivo.	Fomentar la transferencia tecnológica para el sistema productivo comunal.	Castro.	Programa.	Actualizar catastro de servicios inexistente en la comuna a fin de generar conversaciones con privados dispuesto a instalarse en la comuna.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2018-2022
Competitividad económica	Política comunal de fomento productivo.	Fomentar la transferencia tecnológica para el sistema productivo comunal.	Castro.	Programa.	Transferencia tecnológica-productiva mediante prácticas profesionales y tesis.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2018-2022
Competitividad económica	Política comunal de fomento productivo.	Instalar y sostener la imagen comunal en los mercados nacionales e internacionales.	Castro.	Programa.	Difusión de las actividades productivas de la comuna de Castro en mercado nacional e internacional.	Ejecución.	SECPLAN - DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Planificación del territorio comunal.	Castro.	Proyecto	Modificación de la meseta fundacional sus planos y sus bordes	Ejecución.	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Panificar red caminera local.	Castro.	Gestión	Solicitar enrolamiento de red caminera comunal de rutas.	Factibilidad	DOM	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Panificar red caminera local.	Castro.	Gestión	Construir rutas viales faltantes en la Comuna.	Factibilidad	DOM - VIALIDAD	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Panificar red caminera local.	Castro.	Gestión	Construir rutas viales faltantes en la Comuna.	Diseño	DOM - VIALIDAD	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Quilquico	Proyecto.	Reposición de sede social Quilquico.	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Quilquico	Proyecto.	Reposición de sede social Quilquico.	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Quilquico	Proyecto.	Reposición de sede social Quilquico.	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Tey	Proyecto.	Construcción de sede Social en sector de Tey	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Lingue	Proyecto.	Construcción de sede Social en sector de Lingue.	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Villa los Colonos	Proyecto.	Construcción de sede Social en Villa Los Colonos	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Villa los Colonos	Proyecto.	Construcción de sede Social en Villa Los Colonos	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Villa los Colonos	Proyecto.	Construcción de sede Social en Villa Los Colonos	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Población Margot de Loyola	Proyecto.	Construcción de sede Social en Población Margot de Loyola	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Pid Pid	Proyecto.	Construcción Sede Pid Pid	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Pid Pid	Proyecto.	Construcción Sede Pid Pid	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Pid Pid	Proyecto.	Construcción Sede Pid Pid	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Villa Llau Llau.	Proyecto.	Ampliación de la sede social Villa Llau Llau.	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Nercón	Proyecto.	Ampliación Sede Nercón Los Aromos, mejoramiento del Puente y letrero	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Nercón	Proyecto.	Ampliación Sede Nercón Los Aromos, mejoramiento del Puente y letrero	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Villa Esperanza.	Proyecto.	Ampliación de la sede social Villa Esperanza con rampla de acceso.	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Villa Esperanza.	Proyecto.	Centro de Asperger en Castro	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Villa Esperanza.	Proyecto.	Centro de Asperger en Castro	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Castro	Proyecto.	Construcción de Sala de Orfeón de Castro	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Castro	Proyecto.	Construcción de Sala de Orfeón de Castro	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Castro	Proyecto.	Construcción de Sala de Orfeón de Castro	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de Integración Territorial.	Habilitar espacios de Integración.	Villa Esperanza.	Proyecto.	Ampliación de la sede social Villa Esperanza con rampla de acceso.	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Nercón.	Proyecto.	Mejorar Ruta Sector Nercón desde ruta 5 Sur hacia el By pass.	Diseño.	MOP	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Nercón.	Proyecto.	Mejorar Ruta Sector Nercón desde ruta 5 Sur hacia el By pass.	Factibilidad	MOP	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Nercón.	Proyecto.	Mejorar Ruta Sector Nercón desde ruta 5 Sur hacia el By pass.	Ejecución.	MOP	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Llau Llau	Proyecto.	Mejorar y Pavimentar Ruta Sector Llau Llau hacia la Playa.	Diseño.	MOP	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Llau Llau	Proyecto.	Mejorar y Pavimentar Ruta Sector Llau Llau hacia la Playa.	Factibilidad	MOP	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Llau Llau	Proyecto.	Mejorar y Pavimentar Ruta Sector Llau Llau hacia la Playa.	Ejecución.	MOP	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Lingue	Proyecto.	Mejorar y Pavimentar camino Lingue a la playa.	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Lingue	Proyecto.	Mejorar y Pavimentar camino Lingue a la playa.	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Lingue	Proyecto.	Mejorar y Pavimentar camino Lingue a la playa.	Ejecución.	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	La Estancia	Proyecto.	Mejorar y Pavimentar camino La Herradura del sector de La Estancia.	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	La Estancia	Proyecto.	Mejorar y Pavimentar camino La Herradura del sector de La Estancia.	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	La Estancia	Proyecto.	Mejorar y Pavimentar camino La Herradura del sector de La Estancia.	Ejecución.	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Yutuy	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino Yutuy hacia Puyán.	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Yutuy	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino Yutuy hacia Puyán.	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Yutuy	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino Yutuy hacia Puyán.	Ejecución.	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Ducán	Proyecto.	Mejorar y Pavimentar caminos interiores Ducán - Lingue	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Ducán	Proyecto.	Mejorar y Pavimentar caminos interiores Ducán - Lingue	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Ducán	Proyecto.	Mejorar y Pavimentar caminos interiores Ducán - Lingue	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Curahue	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino interior Curahue-Ducán.	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Curahue	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino interior Curahue-Ducán.	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Curahue	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino interior Curahue-Ducán.	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Curahue	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino Curahue-Quel Quel	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Curahue	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino Curahue-Quel Quel	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Curahue	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino Curahue-Quel Quel	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Curahue	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino interior Curahue-Puente.	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Curahue	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino interior Curahue-Puente.	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Curahue	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino interior Curahue-Puente.	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Quel Quel	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino interior Quel Quel-Ducán.	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Quel Quel	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino interior Quel Quel-Ducán.	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Quel Quel	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino interior Quel Quel-Ducán.	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Aguantao	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino desde Aguantao hacia la playa.	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Aguantao	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino desde Aguantao hacia la playa.	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Aguantao	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino desde Aguantao hacia la playa.	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras P.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Pablo Neruda	Proyecto	Mejorar y Pavimentar Calle Pablo Neruda desde el polideportivo hasta el By pass.	Prefactibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Llicaldad	Proyecto	Mejorar y Pavimentar caminos interiores de Llicaldad.	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Llicaldad	Proyecto	Mejorar y Pavimentar caminos interiores de Llicaldad.	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Llicaldad	Proyecto	Mejorar y Pavimentar caminos interiores de Llicaldad.	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Coihuinco	Proyecto	Mejorar y Pavimentar desde La Chacra hacia Coihuinco.	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Coihuinco	Proyecto	Mejorar y Pavimentar desde La Chacra hacia Coihuinco.	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Coihuinco	Proyecto	Mejorar y Pavimentar desde La Chacra hacia Coihuinco.	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	La Chacra	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino interior desde pablo Neruda hacia la Montaña	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	La Chacra	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino interior desde pablo Neruda hacia la Montaña	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	La Chacra	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino interior desde pablo Neruda hacia la Montaña	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	La Chacra	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino interior calle El roble	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	La Chacra	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino interior calle El roble	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras P.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	La Chacra	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino interior calle El roble	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Ten Ten	Proyecto	Mejorar y Pavimentar Ten Ten Alto desde la entrada	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Ten Ten	Proyecto	Mejorar y Pavimentar Ten Ten Alto desde la entrada	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Ten Ten	Proyecto	Mejorar y Pavimentar Ten Ten Alto desde la entrada	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Ten Ten	Proyecto	Mejorar y Pavimentar el camino La Quinta.	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Ten Ten	Proyecto	Mejorar y Pavimentar el camino La Quinta.	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Ten Ten	Proyecto	Mejorar y Pavimentar el camino La Quinta.	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Ten Ten	Proyecto	Mejorar y Pavimentar el camino San Crecente	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Ten Ten	Proyecto	Mejorar y Pavimentar el camino San Crecente	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Ten Ten	Proyecto	Mejorar y Pavimentar el camino San Crecente	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Ten Ten	Proyecto	Mejorar y Pavimentar el camino Ifot.	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Ten Ten	Proyecto	Mejorar y Pavimentar el camino Ifot.	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Ten Ten	Proyecto	Mejorar y Pavimentar el camino Ifot.	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Gamboa Alto	Proyecto	Mejorar y Pavimentar Gamboa Alto	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras P.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Gamboa Alto	Proyecto	Mejorar y Pavimentar Gamboa Alto	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Gamboa Alto	Proyecto	Mejorar y Pavimentar Gamboa Alto	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Piriquina	Proyecto	Mejorar camino de Piriquina	Ejecución	DOM	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Pid Pid	Proyecto	Mejorar Caminos de Pid Pid	Ejecución	DOM	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Gamboa	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino desde Gamboa a Nercón.	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Gamboa	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino desde Gamboa a Nercón.	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Gamboa	Proyecto	Mejorar y Pavimentar camino desde Gamboa a Nercón.	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Tey	Proyecto	Pavimentar sector Tey – Astilleros.	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Tey	Proyecto	Pavimentar sector Tey – Astilleros.	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Tey	Proyecto	Pavimentar sector Tey – Astilleros.	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	San José	Proyecto	Pavimentar camino desde San José hacia Tey.	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	San José	Proyecto	Pavimentar camino desde San José hacia Tey.	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	San José	Proyecto	Pavimentar camino desde San José hacia Tey.	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Rilán	Proyecto	Pavimentar Localidad de Rilán	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Rilán	Proyecto	Pavimentar Localidad de Rilán	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Rilán	Proyecto	Pavimentar Localidad de Rilán	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras P.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Manuel Ojeda	Proyecto	Pavimentación calle Manuel Ojeda	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Población Margot de Loyola	Proyecto	Conservación en la entrada y salida de Amelia manzanilla	Factibilidad	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Población Margot de Loyola	Proyecto	Conservación en la entrada y salida de Amelia manzanilla	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Presidente Salvador Allende	Proyecto	Conservación en sector del Jardín Infantil	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Rene Schneider	Proyecto	Conservación de la calle Juan Martínez de Rosa hasta la esquina calle Arica.	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Quehui	Proyecto	Conservación de caminos de la Isla de Quehui	Diseño	SECPLAN - Ministerio de Obras Públicas.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Quehui	Proyecto	Conservación de caminos de la Isla de Quehui	Ejecución	SECPLAN - Ministerio de Obras P.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Las Chacras.	Proyecto	Ampliación del territorio operacional, sector Las Chacras Monte Verde	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Castro	Proyecto.	Reparación de Veredas en sector Castro Alto, Galvarino Riveros, Clara B Y Camilo Henríquez	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Castro	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en localidades de la comuna de Castro.	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Castro	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en localidades de la comuna de Castro.	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Castro	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en localidades de la comuna de Castro.	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Castro	Proyecto.	Mejorar aceras, calles y pasajes en localidades de la comuna de Castro.	Diseño.	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Castro	Proyecto.	Mejoramiento de aceras, calles y pasajes en localidades de la comuna de Castro.	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Castro	Proyecto.	Terminal Interprovincial Comunal.	Prefactibilidad	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Castro	Proyecto.	Terminal Interprovincial Comunal.	Diseño	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Castro	Proyecto.	Feria Lillo.	Factibilidad	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Castro	Proyecto.	Feria Lillo.	Diseño	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Castro	Proyecto.	Feria Lillo.	Ejecución	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Población Margot de Loyola	Proyecto.	Loma de toro en la Población Margot de Loyola	Diseño	TRANSITO	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Población Margot de Loyola	Proyecto.	Loma de toro en la Población Margot de Loyola	Ejecución	TRANSITO	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Villa los Colonos:	Proyecto.	02 Lomos de Toro (Sector caleta de Ancud y en Manuel Ballesteros)	Diseño	TRANSITO	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Villa los Colonos:	Proyecto.	02 Lomos de Toro (Sector caleta de Ancud y en Manuel Ballesteros)	Ejecución	TRANSITO	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Facilitar el acceso a sistemas de comunicación telefónica y virtual.	Castro	Programa	Habilitación de red de internet para espacios públicos de la comuna de Castro.	Ejecución.	SECPLAN.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de conectividad.	Facilitar el acceso a sistemas de comunicación telefónica y virtual.	Castro	Programa	Habilitación Conectividad Digital Rural WIMAX en la localidad de Rilán, Nercón, Curahue Y Yutuy.	Ejecución.	SECPLAN.	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Castro	Proyecto.	Instalación y recambio de iluminarias en toda la comuna	Factibilidad	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Castro	Proyecto.	Instalación y recambio de iluminarias en toda la comuna	Diseño	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Castro	Proyecto.	Instalación y recambio de iluminarias en toda la comuna	Ejecución	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Puyan	Proyecto.	Instalación de tendido eléctrico en localidad de Puyan, algunos sectores.	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Puyan	Proyecto.	Instalación de tendido eléctrico en localidad de Puyan, algunos sectores	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Puyan	Proyecto.	Instalación de tendido eléctrico en localidad de Puyan, algunos sectores.	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	La Chacra	Proyecto.	Instalación de tendido eléctrico en sector La Chacra.	Factibilidad	DOM	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	La Chacra	Proyecto.	Instalación de tendido eléctrico en sector La Chacra.	Diseño	DOM	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	La Chacra	Proyecto.	Instalación de tendido eléctrico en sector La Chacra.	Ejecución.	DOM	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Tey	Proyecto.	Instalación de tendido eléctrico en sector Tey hasta el cruce de San José.	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Tey	Proyecto.	Instalación de tendido eléctrico en sector Tey hasta el cruce de San José.	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Tey	Proyecto.	Instalación de tendido eléctrico en sector Tey hasta el cruce de San José.	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Puacura	Proyecto.	Alumbrado público en la carretera desde el cruce camino a rilan hacia Dalcahue. (Existe el postado, pero no hay luminaria)	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Puacura	Proyecto.	Alumbrado público en la carretera desde el cruce camino a rilan hacia Dalcahue. (Existe el postado, pero no hay luminaria)	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Salvador Allende	Proyecto.	Alumbrado Público en el sector Salvador Allende	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Nercón	Proyecto.	Alumbrado Público en el sector Nercón	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Llicaldad	Proyecto.	Alumbrado Público en el sector Llicaldad	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Ten ten	Proyecto.	Alumbrado Público en el sector Ten ten	Prefactibilidad	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Puyan	Proyecto.	Luminarias desde la sede hasta el gimnasio.	Diseño.	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Puyan	Proyecto.	Luminarias desde la sede hasta el gimnasio.	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Lingue	Proyecto.	Luminarias desde la sede hasta el gimnasio.	Diseño.	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de electrificación.	Lingue	Proyecto.	Iluminaria desde la escuela hacia la sede.	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar espacios de Integración.	Castro	Proyecto.	Reposición de mobiliario urbano de limpieza.	Diseño.	DIMAO	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar espacios de Integración.	Castro	Proyecto.	Reposición de mobiliario urbano de limpieza.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar espacios de Integración.	Tey	Proyecto.	Reposición Paradero en el sector de tey	Diseño.	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar espacios de Integración.	Tey	Proyecto.	Reposición Paradero en el sector de tey	Ejecución.	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar espacios de Integración.	La Estancia	Proyecto.	Reposición Paradero en el sector La Estancia.	Diseño.	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar espacios de Integración.	La Estancia	Proyecto.	Reposición Paradero en el sector La Estancia.	Ejecución.	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar espacios de Integración.	Ducan	Proyecto.	Reposición Paradero en el sector Ducan.	Diseño.	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar espacios de Integración.	Ducan	Proyecto.	Reposición Paradero en el sector Ducan.	Ejecución.	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar espacios de Integración.	Villa Insular	Proyecto.	Reposición Paradero en el Villa Insular.	Ejecución.	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar espacios de Integración.	Rene Schneider-	Proyecto.	Reposición Paradero en el Rene Schneider-	Ejecución.	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar espacios de Integración.	Rene Schneider-	Proyecto.	Reposición Paradero en el Rene Schneider-	Ejecución.	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar espacios de Integración.	Pablo Neruda	Proyecto.	Reposición Paradero en el Pablo Neruda	Ejecución.	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar espacios de Integración.	Pablo Neruda	Proyecto.	Reposición Paradero en el Pablo Neruda	Ejecución.	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar espacios de Integración.	Pablo Neruda	Proyecto.	Mejoramiento Urbanístico en Calle San Martín y O´Higgins	Factibilidad	SECPLAN -	2018-2022
Integración Territorial	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar espacios de Integración.	Pablo Neruda	Proyecto.	Mejoramiento Urbanístico en Calle San Martín y O´Higgins	Diseño	SECPLAN -	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Mascotas.	Proteger y promover el cuidado de mascotas.	Castro	Programa	Promover el cuidado y manejo responsable de mascotas.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Mascotas.	Proteger y promover el cuidado de mascotas.	Castro	Programa	Registrarla e implantarle un dispositivo electrónico (microchip).	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Mascotas.	Proteger y promover el cuidado de mascotas.	Castro	Programa	Control de la población animal: por medio de campañas de esterilización	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Mascotas.	Proteger y promover el cuidado de mascotas.	Castro	Programa	Educación de la ciudadanía en el cuidado y manejo responsable de mascotas.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Recursos naturales.	Proteger y promover el uso de los recursos naturales.	Castro	Programa	Promover el uso responsable del recurso agua en la comuna, tanto la potable como la de riego.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Recursos naturales.	Proteger y promover el uso de los recursos naturales.	Castro	Proyecto	Señaléticas tendientes a la prohibición de caza y extracción de vegetación.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Recursos naturales.	Incorporar energías renovables y eficientes en las actividades económicas de la comuna	Castro	Proyecto	Incorporar energías renovables no convencionales en actividades productivas, en la habitabilidad y en la funcionalidad territorial comunal.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Evaluación de las condiciones medio ambientales de la comuna.	Castro	Estudio Básico	Elaborar un estudio de Evaluación de las condiciones ambientales y de la calidad de agua y de los recursos hídricos existentes.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Disponer espacio de recolección de basura comunal.	Sector Pablo Neruda.	Proyecto	04 Contenedores con base de cemento.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Disponer espacio de recolección de basura comunal.	Sector Salvador Allende	Proyecto	03 Contenedores con base de cemento.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Disponer espacio de recolección de basura comunal.	Población Margot de Loyola	Proyecto	04 Contenedores con base de cemento.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Disponer espacio de recolección de basura comunal.	Sector La Estancia	Proyecto	02 Contenedores con base de cemento.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Disponer espacio de recolección de basura comunal.	Ten Ten	Proyecto	08 Contenedores con base de cemento.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Disponer espacio de recolección de basura comunal.	Sector Las Chacras	Proyecto	04 Contenedores con base de cemento	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Disponer espacio de recolección de basura comunal.	Sector de Nercón	Proyecto	02 Contenedores y Bases de cemento para ellas.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Disponer espacio de recolección de basura comunal.	Villa Insular	Proyecto	04 Contenedores	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Disponer espacio de recolección de basura comunal.	Puyan	Proyecto	02 Contenedores sector de Puyan	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Disponer espacio de recolección de basura comunal.	Pid Pid	Proyecto	04 Contenedores en Pid Pid	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Disponer espacio de recolección de basura comunal.	Pid Pid	Proyecto	04 Contenedores en Pid Pid Alto	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Disponer espacio de recolección de basura comunal.	Piriquina	Proyecto	04 Contenedores Piriquina	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Aseo y ornato comunal.	Nercón	Programa	Limpieza y poda de árboles en todas sus arterias.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Aseo y ornato comunal.	Llicaldad	Programa	Limpieza y poda de árboles en todas sus arterias.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Aseo y ornato comunal.	Ten Ten	Programa	Limpieza y poda de árboles en todas sus arterias.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Aseo y ornato comunal.	Tey	Programa	Limpieza y poda de árboles en todas sus arterias.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Aseo y ornato comunal.	Ducán	Programa	Limpieza y poda de árboles en todas sus arterias.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Aseo y ornato comunal.	Aguantao	Programa	Limpieza y poda de árboles en todas sus arterias.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Aseo y ornato comunal.	Villa Insular	Programa	Limpieza y poda de árboles en todas sus arterias.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Aseo y ornato comunal.	Yutuy	Programa	Limpieza y poda de árboles en todas sus arterias.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Aseo y ornato comunal.	San José	Programa	Limpieza y poda de árboles en todas sus arterias.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Aseo y ornato comunal.	Lingue	Programa	Limpieza y poda de árboles en todas sus arterias.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Aseo y ornato comunal.	Castro	Programa	Mantener y hermosear las áreas verdes de la comuna de forma constante.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Extracción de basura domiciliaria.	Castro	Programa	Retiro de basura en todas las localidades programa desarrollado de forma participativa.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Fortalecer la institucionalidad comunal.	Castro	Gestión	Elaborar Ordenanza sobre aseo y extracción de basura Comunal.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Incentivar la participación y la concientización ambiental en la comunidad.	Castro	Gestión	Incentivar la participación y la concientización ambiental en la comunidad	Ejecución	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Incentivar la participación y la concientización ambiental en la comunidad.	Castro	Gestión	Capacitación en educación ambiental mediante talleres educativos en escuelas municipales.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de Medio Ambiente.	Incentivar la participación y la concientización ambiental en la comunidad.	Castro	Programa	Fomentar el manejo adecuado de residuos sólidos domiciliarios, a través del reciclaje.	Ejecución.	DIMAO	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	LLau Llao.	Proyecto	Plaza activa, en el sector de LLau Llao.	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	LLau Llao.	Proyecto	Plaza activa, en el sector de LLau Llao.	Diseño.	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	LLau Llao.	Proyecto	Plaza activa, en el sector de LLau Llao.	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	Ten Ten	Proyecto	Plaza activa, en el sector de Ten Ten.	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	Ten Ten.	Proyecto	Plaza activa, en el sector de Ten Ten.	Diseño.	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	Ten Ten .	Proyecto	Plaza activa, en el sector de Ten Ten.	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	Quilquico.	Proyecto	Plaza activa con juegos para Quilquico.	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	Quilquico.	Proyecto	Plaza activa con juegos para Quilquico.	Diseño.	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	Quilquico.	Proyecto	Plaza activa con juegos para Quilquico.	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	La Estancia.	Proyecto	Plaza activa con juegos para La Estancia.	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	La Estancia.	Proyecto	Plaza activa con juegos para La Estancia.	Diseño.	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	La Estancia.	Proyecto	Plaza activa con juegos para La Estancia.	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	Presidente Salvador Allende	Proyecto	Plaza activa con juegos para Presidente Salvador Allende	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	Presidente Salvador Allende	Proyecto	Plaza activa con juegos para Presidente Salvador Allende	Diseño.	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	Presidente Salvador Allende	Proyecto	Plaza activa con juegos para Presidente Salvador Allende	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	Rene Schneider	Proyecto	Plaza activa con juegos para Rene Schneider	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	Rene Schneider	Proyecto	Plaza activa con juegos para Rene Schneider	Diseño.	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	Rene Schneider	Proyecto	Plaza activa con juegos para Rene Schneider	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	Rene Schneider	Proyecto	Paseo Peatonal y Plaza en borde costero del Puerto Lillo	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	Rene Schneider	Proyecto	Paseo Peatonal y Plaza en borde costero del Puerto Lillo	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	Rene Schneider	Proyecto	Plaza Activa sector San José	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	Rene Schneider	Proyecto	Plaza Activa sector San José	Diseño.	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	Rene Schneider	Proyecto	Plaza Activa sector San José	Ejecución.	SECPLAN	2018-2022
Sustentabilidad Ambiental	Política comunal de áreas verdes	Disponer de áreas verdes.	Castro	Proyecto	Compra de Parque Automotriz y maquinaria de extracción de basura/Multipropósito	Ejecución.	DAF.	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Castro	Programa.	Diseñar Estrategias de Gestión.	Ejecución.	ADM MUNICIPAL	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Castro	Gestión.	Instancias de participación por departamentos, mejorando la comunicación y la planificación.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Castro	Gestión.	Actualizar el organigrama funcional municipal, con perfiles de cargos y funciones, acorde a la comunidad existentes.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Castro	Gestión.	Elaborar manual de procedimientos y protocolos eficaces de comunicación y de la información dentro del municipio, para entregar información de calidad a la comunidad.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Castro	Gestión.	Elaboración de Manual de Procedimientos por departamentos.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Castro	Programa.	Capacitación para Funcionarios Municipales	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Castro	Gestión.	Diseño de redes de comunicación interna entre departamentos.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Mejorar la calidad del servicio a la comunidad	Castro	Programa	Equipar los procesos de modernización tecnológica Municipal.	Ejecución.	ADM MUNICIPAL	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Mejorar la calidad del servicio a la comunidad	Castro	Gestión	Iniciar proceso de gestión de recursos para aumentar planta de funcionarios	Ejecución.	ADM MUNICIPAL - DAF	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Mejorar la calidad del servicio a la comunidad	Castro	Proyecto	Construcción Consistorial Municipal con materiales reciclables.	Factibilidad	SECPLAN	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Mejorar la calidad del servicio a la comunidad	Castro	Proyecto	Construcción Consistorial Municipal con materiales reciclables.	Diseño	SECPLAN	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Mejorar la calidad del servicio a la comunidad	Castro	Proyecto	Construcción Consistorial Municipal con materiales reciclables.	Ejecución	SECPLAN	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Mejorar la calidad del servicio a la comunidad	Castro	Programa.	Difusión Comunitaria de la Gestión Municipal (boletín comunal, radios locales).	Ejecución.	DIDECO.	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Castro	Gestión.	Elaboración de Catastro de Fuentes de Financiamiento y Fondos Concursables.	Ejecución.	SECPLAN - DIDECO.	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Castro	Proyecto	Mejorar el equipamiento municipal tales como Computadores, data y otros.	Ejecución	ADMINISTRADOR MUNICIPAL - DAF	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Castro	Proyecto	Mejorar el Parque automotriz existente en el Municipio.	Ejecución	ADMINISTRADOR MUNICIPAL - DAF	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Castro	Gestión	Fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales, a través de incentivos.	Ejecución	ADMINISTRADOR MUNICIPAL - DAF	
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Castro	Gestión.	Implementar soporte Técnico Informático.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales.	Castro	Gestión.	Realizar programa de actividades o iniciativas que destaquen la labor de los funcionarios.	Ejecución.	DAF.	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Mejorar la calidad, uso y prestación de servicios tecnológicos municipales.	Castro	Gestión.	Inventario de todo el material tecnológico del municipio y los respectivos traspasos de responsabilidad por ocupación.	Ejecución.	DAF.	2018-2022



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapa.	Unidad responsable	Período.
Gestión Municipal	Política comunal de gestión municipal.	Mejorar la calidad, uso y prestación de servicios tecnológicos municipales.	Castro	Proyecto	Mejorar la calidad, uso y prestación de servicios tecnológicos municipales.	Ejecución.	DAF.	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de participación ciudadana.	Fortalecer a las organizaciones comunales, civiles, funcionales y territoriales existentes.	Castro	Gestión.	Capacitación y formación de líderes sociales y comunitarios.	Ejecución.	DIDECO.	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de participación ciudadana.	Fortalecer a las organizaciones comunales, civiles, funcionales y territoriales existentes.	Castro	Gestión.	Actualización de base de datos municipal de organizaciones funcionales comunales vigentes.	Ejecución.	DIDECO.	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de participación ciudadana.	Fortalecer a las organizaciones comunales, civiles, funcionales y territoriales existentes.	Castro	Gestión.	Implementación de incentivos de participación para organizaciones territoriales, civiles y funcionales a través de proyectos y fondos concursables. (FONDEVE).	Ejecución.	DIDECO.	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de participación ciudadana.	Fortalecer a las organizaciones comunales, civiles, funcionales y territoriales existentes.	Castro	Programas	Subvenciones municipales a instituciones sociales para impulsar el trabajo comunitario.	Ejecución.	DIDECO - DAF.	2018-2022
Gestión Municipal	Política comunal de participación ciudadana.	Fortalecer a las organizaciones comunales, civiles, funcionales y territoriales existentes.	Castro	Gestión.	Ejecución de encuestas de satisfacción de los servicios municipales.	Ejecución.	DIDECO - DAF.	2017-2012

CAPITULO VI

PLAN DE EVALUACION.





Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

CAPITULO VI: PLAN DE EVALUACION

PARTE I: SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLADECOC.

En el actual marco de desafíos que se le plantea a los Municipios y frente a las demandas pendientes de modernización y mayor descentralización, se constituye en un imperativo aplicar en la gestión municipal herramientas de gestión que promuevan el buen desempeño de las funciones y responsabilidades que por Ley les son atribuidas y de todas aquellas que se planteen en el marco del desarrollo e implementación del PLADECOC.

El Plan cuenta con un sistema de evaluación y seguimiento que permite su actualización periódica y que busca establecer las bases para garantizar la puesta en marcha -a través del control de las acciones y estrategias de este instrumento de gestión municipal.

Implementar un sistema de evaluación y actualización del PLAN obliga al municipio mantener en operación el equipo gestor que tendrá por función revisar, ajustar y redefinir funciones de control de gestión, de modo de asegurar que la gestión institucional y sus resultados se orienten de acuerdo a las líneas estratégicas definidas en el PLADECOC, considerando las variables de contexto y las capacidades y limitaciones internas (recursos financieros y humanos, competencias instaladas, capacidades de gestión, flexibilidad, etc.).

Finalmente, para dar certeza de que lo planeado se ejecuta, cumple lo esperado y genera resultados y logros, se requiere de un sistema como el incluido. Este, además aportará en la retroalimentación y la posibilidad de hacer los ajustes necesarios que durante el desarrollo del plan se vayan requiriendo, para hacerlo más asertivo y para que siga dando ciertas luces de las prioridades y la realidad que se apuesta a mejorar.

Se definen los dos planos de objetivos a cumplir por el sistema:

1.- **Seguimiento:** Facilitar el examen continuo y periódico por parte de los funcionarios municipales que estén a cargo de la gestión del PLADECOC. Para ello se requiere contar con información exhaustiva y sistematizada de la marcha de los planes definidos de tal manera que se puedan producir los ajustes y cambios necesarios para el logro de los objetivos perseguidos en forma oportuna. El sistema de seguimiento del PLADECOC deberá formar parte integrante del sistema global de gestión municipal.

2.- **Evaluación:** Contar con información cuantitativa y cualitativa del impacto de la implementación del PLADECOC en la comuna. Se entiende esta evaluación como una instancia ex – post en la que participan los responsables finales de la ejecución del PLADECOC y en la que es pertinente que se cuente con una mirada de los destinatarios finales y una opinión técnica externa.

La evaluación considera la percepciones de los diferentes actores (evaluación cualitativa), alcaldes, concejales, funcionarios, otros actores (se aplica instrumento, una vez al año) y se recogen las percepciones en cada actividad realizada de los destinatarios de las iniciativas (“evaluación de actividades”). De igual modo se contempla una evaluación cuantitativa lo que permite un análisis de la consecución de lo planteado en el PLAN de acción a nivel de lineamientos y objetivos.

6.1.1. Propuesta sistema de seguimiento y evaluación

En el marco de la organización funcional del municipio y la dotación de personal el equipo gestor del PLADECOC integrado por los directivos de las distintas unidades y/o departamentos, se constituya en una Unidad de Gestión que se sanciona en Reglamento Municipal /Manual de Organización y Funciones del Municipio el que debe actualizarse ya que el vigente fue gestado del año 2002.

El equipo gestor se encargará de evaluar los avances logrados, corregir y ajustar aquellas líneas que puedan presentar algún problema en su desarrollo, sugerir las medidas a tomar respecto a la secuencia, alcance y oportunidad de las acciones y proyectos y además, de generar un programa continuo de visibilidad, orientado a los diferentes actores de la comuna.

Se propone un modelo simple, que no ocupe gran tiempo funcionario para su alimentación pero que sí sea analizado por este equipo y se comparta periódicamente con la comunidad y resto del personal, además de reportarlo al concejo.

El sistema de seguimiento y evaluación recoge la estructura metodológica del Plan de Acción dado que en este se establecen los productos, actividades, indicadores y medios de verificación y programación.

Este sistema tendrá como unidad de análisis la comuna, y las unidades menores en las que se focalicen las acciones y su tipología de indicadores considerando las siguientes categorías:



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Indicadores de efectividad y de eficiencia en el desarrollo del proceso (avances en cada acción de acuerdo a lo previsto, cumplimiento de plazos, cumplimiento de metas y logro de los objetivos propuestos) Indicadores de alerta temprana, que permitan tomar acción oportuna frente los incumplimientos o resultados no Indicadores de cumplimiento de metas (por Unidades/Departamentos) y por programa (cobertura, calidad, eficiencia y eficacia, etc.)

La propuesta contempla calificar el grado de ejecución desarrollado en cada lineamiento y objetivo que incorpora el análisis de programas y proyectos de. Los valores se asignan entre el 0 (grado nulo de ejecución) y el 10 (grado máximo de ejecución). Este tipo de análisis, nos va a servir para poder ofrecer en las siguientes fases valores cuantitativos globales de ejecución, que servirán para poder dotar de información numérica tanto a los objetivos, a las líneas estratégicas y al objetivo central de la propuesta de planificación de la Asociación. De esta manera podremos concluir al final de cada año donde se indicará de forma objetiva el valor alcanzado en el periodo de implementación del Plan.

6.1.2. Herramientas a utilizar para el seguimiento

6.1.2.1. Ficha base individual por Objetivo Estratégico

OBJETIVO	PROYECTO (NOMBRE y N°)	PRESUPUESTO ASIGNADO (m\$/año)	PRESUPUESTO EJECUTADO (m\$/año)
Ejemplo Fortalecimiento de la articulación de actores.	PROYECTO 1 (NOMBRE y N°)	PRESUPUESTO ASIGNADO (m\$/año)	PRESUPUESTO EJECUTADO (m\$/año)
	PROYECTO 2 (NOMBRE y N°)	PRESUPUESTO ASIGNADO (m\$/año)	PRESUPUESTO EJECUTADO (m\$/año)
	PROYECTO 3 (NOMBRE y N°)	PRESUPUESTO ASIGNADO (m\$/año)	PRESUPUESTO EJECUTADO (m\$/año)
Ejemplo Fortalecer la Institucionalidad Cultural Comunal.	PROYECTO 1 (NOMBRE y N°)	PRESUPUESTO ASIGNADO (m\$/año)	PRESUPUESTO EJECUTADO (m\$/año)
PRINCIPALES CONTENIDOS PROGRAMA/PROYECTO/GESTIÓN/ESTUDIO BASICO.			
ORGANISMOS ASOCIADOS			
BREVE SINTEISIS SEGUIMIENTO TÉCNICO FUTURAS ACCIONES CORRECTIVAS y/o DE POTENCIACIÓN			
GRADO DE AVANCE (entre 0 y 10)			
Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	CALIFICACIÓN TIPO SEMÁFORO (achurar rojo, verde, amarillo)

6.1.2.2. Valoración global cumplimiento del plan

Realizado el cómputo por objetivos se obtiene el de cada lineamiento del plan, ayudándonos a comprobar cuáles han sido los que han tenido mayor desarrollo y cuáles menos.

De igual forma, esta síntesis, hará visibilizar rápidamente las tendencias que marquen el desarrollo de uno por sobre el otro, las alertas asociadas y la detección de ciertos atrasos, cambios en las prioridades o debilidades en la gestión planificada.

A continuación, el cuadro síntesis del Plan que para mayor análisis deberá necesariamente volverse hacia sus orígenes, desmenuzando de lo mayor a lo menor.

Este mapa representa el resultado anual del PLADEC

LINEAMIENTO 1	LINEAMIENTO 2	LINEAMIENTO n
OBJETIVO 1.1. (valor)	OBJETIVO 2.1. (valor)	OBJETIVO 2.2. (valor)
(color)	(color)	(color)
BREVE ANALISIS INTEGRADO Y RECOMENDACIÓN:	BREVE ANALISIS INTEGRADO Y RECOMENDACIÓN:	BREVE ANALISIS INTEGRADO Y RECOMENDACIÓN:
CONCLUSION FINAL ESTADO ANUAL PLAN:		



Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2018-2022.

Agradecimientos

Juan Eduardo Vera Sanhueza, Alcalde de Castro, el Honorable Concejo Municipal de la comuna y el Equipo Gestor, agradecen a todos y cada uno de los habitantes de la comuna y organizaciones que participaron y entregaron sus aportes al trabajo de actualización del Plan de Desarrollo comunal, periodo 2018-2022.

